

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

ELENA HERNANDEZ CASAS

"LA GENESIS HISTORICO - CULTURAL DE  
AMERICA"

Interpretación sobre la Coloni-  
zación Hispanica y Anglosajona.  
Siglos XVI y XVII.

Tesis para obtener la Maestría  
en Historia Universal.



CIUDAD UNIVERSITARIA-1958.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MAESTRO:

Dr. LEOPOLDO ZEA.

## P R O L O G O .

Ha sido siempre motivo de preocupación y polémica para los hombres del Nuevo Mundo encontrar el origen y señalar la diversidad y aún antagonismo existentes entre los valores espirituales y culturales así como en las actitudes vitales de los pueblos norteamericano e iberoamericanos. Preocupación que al reflejarse y hacerse presente tanto en los círculos eruditos como en los profanos en cada una de nuestras circunstancias y experiencias vitales interesó tempranamente mi vocación histórica.

Así, mi propósito fundamental al escribir este ensayo nació del deseo de comprender el espíritu, la esencia íntima, el móvil último que se perfila detrás de estas diversidades como factor generador actuante y decisivo de ese antagonismo americano que se resuelve en una dramática disparidad humana.

Desde ese punto de vista enfoqué este estudio desarrollado a través de un parangón histórico que se prolonga más allá del momento mismo del advenimiento de estos pueblos a la historia occidental -advenimiento representado por la circunstancia de su colonización europea- remontándose a los siglos que marcan el ocaso de la Edad Media y alcanza los umbrales del Mundo Moderno en cuyos marcos traté de encontrar, en los horizontes espirituales y culturales de España e Inglaterra, la génesis de sus disparidades.

Desde luego lo extenso del tema me imposibilitó a realizar un estudio exhaustivo y así, solamente, he pretendido recoger en sus rasgos generales el impulso y la dinámica de la profunda ideología religiosa y cultural existente en ellos, cuya acción ha marcado tan profundas consecuencias actuantes aún en su circunstancia americana.

Me parece necesario mencionar que, en este estudio, me he colocado en una situación que se orienta a poner de manifiesto y subrayar las cualidades positivas de la Cultura Latinoamericana, así como a pretender influir en la necesidad que hay de que estos pueblos se hagan conscientes de la infinita posibilidad de superación que poseen por medio de la potencialización de sus cualidades y la disminución de sus defectos; de esa manera creo se podrá erradicar el antiguo sentimiento de insuficiencia e inferioridad existente en ellos.

Mi trabajo no es una obra original, realizada a través de la interpretación directa de las fuentes estrictamente históricas, sino una estructuración e interpretación del material y trabajos realizados por varios pensadores sobre este tema en el campo de la Historia de las Ideas organizados a través de una pretendida unidad.



Por último, quiero expresar que a pesar de lo modesto de este estudio mis deudas son múltiples. Desde luego, deseo hacer presente mi reconocimiento y gratitud a la Coordinación de Humanidades por la generosa ayuda otorgada en forma de Beca, y al gran estímulo moral e intelectual recibidos a través de su Coordinador, el Dr. Samuel Ramos y de su Secretario, el Prof. Rafael Moreno; al Prof. Abelardo Villegas, a cuya bondadosa ayuda debo la legibilidad y congruencia de mi trabajo; al Dr. Juan A. Ortega y Medina por su valioso y cuidadoso asesoramiento e interés en mi tesis; al Dr. Leopoldo Zea, mi consejero, por su guía, ayuda y estímulo constantes; a mi madre y al Dr. Ramón de la Fuente, por su inapreciable ayuda moral. A mi padre por las facilidades que me proporcionó.

Elena Hernández Casas

CIUDAD UNIVERSITARIA

México, 1958.

"LA HISTORIA NO LA COMPONEN LOS  
HECHOS PUROS, SINO LA CONCIEN-  
CIA QUE SE TENGA DE ELLOS".(1)

## I N T R O D U C C I O N

### 1.- La Cultura Mestiza Latinoamericana.

La Cultura Mestiza Latinoamericana empieza actualmente a perfilarse con rasgos y caracteres propios como una gama especial y particularísima de la Civilización Occidental. Las circunstancias y experiencias particulares de Hispanoamérica, han hecho que esta Cultura de formas occidentales, sea "a pesar de ello, - distinta, inconfundible", y que sus concepciones vitales y sus aportaciones culturales puedan ser valiosas colaboraciones a la Cultura Occidental. Pero para alcanzar este puesto, Hispanoamérica se ha visto en la necesidad de realizar una serie de transformaciones y de esfuerzos: siendo la característica principal y distintiva de la Cultura Moderna Occidental, el avance extraordinario de su ciencia y de su técnica, Hispanoamérica ha tenido que realizar grandes esfuerzos para adquirirlas como medio de alcanzar el desarrollo que le permita moverse dentro del acelerado ritmo del Mundo Moderno. El esfuerzo parece coronarse, su introducción y participación a este escenario Occidental, parece realizarse. (2)

México se presenta como un país modelo y guía para los pueblos hispanoamericanos en este movimiento. La conciencia de su peculiaridad en función del propósito de sus realizaciones universales, hacen que el resto de los países hispanoamericanos hagan válidas para ellos las experiencias mexicanas. Por ejemplo, México parece haber resuelto el gran problema de la integración de civilizaciones y culturas antagónicas, integración que ha dado como resultado la peculiarísima Cultura Mestiza en la que lo indígena mataza todas sus concepciones y expresiones dentro de las formas occidentales y en que se asimilan los elementos africanos y orientales hasta llegar a la creación de un auténtico espíritu nacional - (3). Este se expresa en el hecho de haber resuelto el problema racial haciéndolo posible que personas de distinta raza convivan en fraternidad e igualdad como habitantes de un mismo país. Y tiene como meta, según dice Arnold J. Toynbee, "alcanzar un grado más alto de justicia social que hasta ahora se ha logrado en la mayoría de las civilizaciones" (4).

-----  
(1) Leopoldo Zea. "Dos Etapas del Pensamiento en Hispanoamérica".  
Introducc. p. 29.

(2) Leopoldo Zea. "El Occidente y la Conciencia de México". México  
en lo Mexicano. Núm. 14. p. 84.

(3) La aportación de los elementos negros africanos importado dentro de la primera época colonial, Siglos XVI y XVII y de los elementos asiáticos siglos XVII y XVIII se asimilaron e integraron completamente a la cultura mestiza hispanoamericana.

(4) Cita. de L. Zea a Arnold J. Toynbee en "El Occidente y la Conciencia de México". p. 84.  
-----

No contentos con todas estas expresiones de su peculiar cultura, los mexicanos están buscando una Filosofía que corresponda a su modo de vida, a sus concepciones: La Filosofía del Mexicano. México, se presenta una vez más dentro del conjunto de pueblos hispanoamericanos, como un país líder en este movimiento filosófico de autodeterminación y aunque probablemente este movimiento se extienda a los demás pueblos de Hispanoamérica, es ya un hecho significativo el que en México, se luche tan activamente por ello, y se trate de encontrar una posición propia. La creación de la Filosofía del Mexicano debe corresponder a la necesidad de afirmarse, de afianzarse, de encontrarse a sí mismo. Esta actitud, solamente se toma cuando se siente inseguridad frente a algo o por algo. El motivo de inseguridad se dió primeramente frente a Europa y actualmente, no necesitamos ir muy lejos para encontrarlo. Precisamente frente a México, el país hispanoamericano que más se ha destacado por afirmar y expresar su peculiaridad, existe el poder, la fuerza y atracción de los Estados Unidos, poder que ha tratado de asimilar y de dominar a Hispanoamérica, provocando así una gran reacción en ella. México, es el país que recibe de una manera directa este impacto, y a ello tal vez se deba el éxito de su florecimiento vital y cultural.

Sin embargo, la Historia de los pueblos presenta complicadas relaciones. Los Estados Unidos no solamente han sido un reto para los pueblos hispanoamericanos sino que han sido tomados como el modelo y el medio de que se han valido ellos al tratar de alcanzar la superación y la realización íntegra de sus posibilidades. En una etapa reciente, los pueblos hispanoamericanos para superar su atraso en el campo material y alcanzar el adelanto técnico, industrial y científico que requería su integración a la modernidad, han copiado a los Estados Unidos su técnica y la manera de utilizarla, imitando los sistemas económicos e industriales de la nación norteamericana (5).

Pero al cambiar las técnicas de trabajo y de explotación de la naturaleza, cambian las formas vitales y con ellas la mentalidad, las costumbres y las concepciones morales. La industrialización conduce a nuevas formas de convivencia, crea nuevas necesidades y aspiraciones y requiere nuevas maneras de satisfacerlas. El hombre liberado del trabajo esclavizador, y convertido, gracias a la técnica en el amo y no en el siervo de la tierra, cambia radicalmente sus concepciones vitales y con ello transforma todo su mundo psicológico y moral.

"Parece que cada Cultura es hasta cierto punto una unidad orgánica, en que todas las partes están sutilmente vinculadas, de modo que al apropiarse un solo factor de alguna civilización extranjera, resulta que ésta atrae otros elementos. Paulatinamente se van adoptando un aspecto tras otro de esa cultura extranjera hasta quedar de hecho adoptada toda ella" (6).

(5) Según la Psicología de la Forma, aparecida en Alemania, el acto de imitar es un acto creador. La elección entre varias posibilidades o modelos para adaptarlas a las circunstancias propias es una creación.

(6) A.J. Toynbee "México y el Occidente". p. 56.

Así, al adoptar la técnica de Occidente, de los Estados Unidos, nos preguntamos si ¿su adopción por los pueblos Hispanoamericanos significará la asimilación de la mentalidad, costumbres y moral norteamericanas? es decir, nos preguntamos si ¿transformará su campo espiritual y cultural y lo substituirá por el norteamericano ya que parece que hay una gran tendencia a ello?.

Hispanoamérica se enfrenta a este nuevo reto en un momento difícil. La vitalidad y ebullición que es característica de los pueblos nuevos, hacen de ella campo propicio para que aprendan todas las novedades, todas las bondades e idealismos y también todos los errores. Por una parte se presenta la necesidad de afirmación, por otra, tal parece que todo tiende en los pueblos hispanoamericanos a la realización de las formas culturales y vitales norteamericanas:

De una manera general el hombre común y corriente de Hispanoamérica, piensa que hay diferencias entre él y el norteamericano, diferencias que según cree se deben a varias causas: - por ejemplo al espíritu práctico del yankee o "gringo", como se le llama vulgarmente frente al soñador e idealista del hispanoamericano; la superioridad biológica del norteamericano sobre la del latino. (Prejuicio que surge porque no se piensa en las modificaciones que producen la alimentación y la higiene en este aspecto, y al que se asocian inconscientemente los resabios de la tan difundida, popularizada y errónea doctrina de justificación ariana de la superioridad "de la bestia rubia"). Se piensa también de un modo general que los hábitos mentales, de organización y de trabajo del norteamericano, los dotan de grandes ventajas gracias a las cuales, han construido un mundo que deja plasmadas en sus grandes realizaciones, como la del Canal de Panamá, la superioridad sobre el hispanoamericano (7). Por el contrario en la concepción popular la adormilada figura del indígena en el árido paisaje mexicano, o la vistosa y despreocupada silueta del gaucho argentino, parecen encarnar la inconstancia, la pereza, la abulia y la irresponsabilidad que se achacan al latino. Encarnación que ha constituido inclusive la idea general a través de la cual los mira el norteamericano. Según esta ideología aún Dios pareciera haber sido más bondadoso con ellos; les dió una tierra fértil e irrigada, en tanto que a Hispanoamérica la dotó de selvas intrincadas, de abruptas cordilleras, de desérticas mesetas; a ellos les legó una religión que les hizo progresar, a nosotros, una religión que nos hizo muy fanáticos, pero que retrasó nuestro progreso. Esta irracional posición ha sido combatida por varios pensadores hispanoamericanos especialmente por los contemporáneos los que no han podido evitar que las diferencias entre ambas culturas y sociedades, sean valoradas por el propio hispanoamericano siempre con un carácter negativo para él mismo y positivo para el estadounidense. Por ejemplo, los braceros mexicanos y los inmigrantes portorriqueños, prefieren ocupar los puestos más bajos en los estratos de la sociedad norteamericana que tratar de obtener el bienestar en sus países. -

-----  
 (7) Véase "El Perfil del Hombre" Samuel Ramos.  
 -----

Pero esta actitud del pueblo, no es una actitud de ultima hora, ni ha sido una concepción elaborada dentro de su ámbito exclusivamente, corresponde esta actitud a una herencia histórica. Ya que desde fines del siglo XVIII, aunque los pueblos hispanoamericanos se enorgullecían de sus progresos culturales, algunos de sus estadistas e intelectuales, como el Conde de Aranda, (8) demostraban una profunda admiración por el pueblo vecino del norte. Esta actitud se fué haciendo más amplia y profunda a medida que trascurría el siglo XIX, en el cual ese sentimiento de admiración se convirtió por múltiples e importantes concurrencias, en un sentimiento de insuficiencia y de inferioridad que trascendió desde las mentes más brillantes de sus pensadores hasta el vulgo.

Sin embargo, aunque esta actitud empieza a ser notada en el siglo XIX, sus orígenes se localizan en la génesis de ambas porciones de América. Esto determina la forma del presente trabajo, en el cual se pretende formular un juicio sobre esas diferencias, examinando su realidad y viendo si efectivamente puede postularse la superioridad de cualquiera de las dos Américas. En la Introducción se examinará a grandes rasgos el modo como se han expresado estas opiniones, y en el cuerpo de la tesis se analizarán los orígenes.

## II. El Sentimiento de Insuficiencia del Hispanoamericano.

En el curso del siglo XIX encontramos que el hombre hispanoamericano se encontró con una situación muy peculiar en relación a los valores proclamados por el modernismo, debido a lo cual se fué creando en él un sentimiento de inferioridad y de insuficiencia cuyas causas y proceso trataremos de seguir en los siguientes párrafos.

En el siglo XIX parecen realizarse definitivamente todos los ideales de la Cultura Moderna Europea. En ese siglo triunfa el liberalismo y con él, el florecimiento del industrialismo y el maquinismo, del libre cambio del mercado mundial basado en la economía capitalista, de la tolerancia religiosa, del sufragio universal; el parlamentarismo y el estado laico llegan a su plena realización basados en el empleo y el desarrollo de la investigación científica naturalista, en la técnica, el utilitarismo y el individualismo.

Inglaterra, como taller del mundo y Estados Unidos con su perfecta organización política, social y económica, parecían realizar todos los ideales de la humanidad, en cuanto a progreso material, confort, y bienestar social.

Frente a ese mundo, y fuera de él, se encontró el hispanoamericano como un extraño, pues carecía de todas esas cualidades y sentía que "su mundo material y espiritual permanecía al margen de esa dinámica de la Historia Moderna impulsada por el libre examen protestante, el empirismo naturalista, las ideas de la enciclopedia, el positivismo y el materialismo del siglo XIX" (9)

(8) Mariano Picón Salas "De la Conquista a la Independencia" Tres Siglos de Historia Cultural Hispanoamericana" p. 201.

(9) Mariano Picón Salas. Op. Cit. Cap. II, p. 50.

Ese mundo en el que la burguesía llevaba en sus manos el poder, en el que la ciencia había reemplazado a la religión convirtiéndose en el factor principal de la nueva mentalidad humana y la doctrina del progreso con su noción concomitante de perfectibilidad mediante la razón, habían desalojado a la idea de una edad pretérita, con su noción concomitante de pecado original, (10) quedaba fuera del ámbito vital del hispanoamericano, éste presentó un déficit ante los valores modernos, se encontró inconforme y descontento ante este hecho, y trató de subsanar su posición pretendiendo realizar los mismos valores que poseían los pueblos líderes de este movimiento de la Cultura Moderna Occidental. Lo primero que hizo fué rebelarse contra el espíritu dogmático y absolutista del gobierno colonial español. A fines del siglo XVIII se alcanzaba a percibir el estado de descomposición que se realizaba dentro del Imperio Colonial Español, en toda Hispanoamérica. La corrupción y la decadencia que se efectuaban en España desde el siglo XVII, encontró su prolongación lógica en sus territorios americanos. Las ideas de la ilustración introducidas en Hispanoamérica desde mediados del siglo XVIII contribuyeron a preparar el campo de la Independencia Hispanoamericana, y así Hispanoamérica, después de tres siglos de gobierno colonial, alcanzó su emancipación política de España y se transformó en repúblicas por medio de las revoluciones de independencia que se dieron en las diversas colonias durante todo el siglo XIX. Se pensó que cambiando su organización política y alcanzando la emancipación del gobierno español, podría ingresar el hispanoamericano en el mundo que realizaba la maravillosa aventura de la Modernidad.

Nos dice el historiador inglés Arnold J. Toynbee, en su obra "El Estudio de la Historia", que cuando la estructura institucional de una sociedad es incitada por una nueva fuerza social, se presentan tres posibles alternativas de realización: o bien una armoniosa adaptación de la estructura a la nueva fuerza, una revolución o una enfermedad. "Si se realiza lo primero la sociedad en cuestión continúa creciendo y prosigue su desarrollo; si se realiza la revolución, su crecimiento será muy azaroso; si se produce una enfermedad, entonces podemos diagnosticar su derrumbamiento" (11). Para realizar su independencia política los pueblos hispanoamericanos se vieron en la necesidad de realizar una revolución, y tal pareciera que con ello hubiese marcado el estigma de su desarrollo.

Pues bien, el hispanoamericano se encontró gracias a esta revolución con su libertad política, pero las características de la Modernidad no aparecían por ningún punto del bello horizonte americano. Es más, se encontró con que la forma de gobierno que habían adoptado, solamente era una forma de nombre pues no era el pueblo el que organizaba y mantenía la forma democrática de gobierno y ejercía su libertad por medio de la organización política, sino los libertadores los que daban forma y organizaban las instituciones.

"Los pueblos hispanoamericanos no estaban preparados para disfrutar

(10) Harold J. Laski. "El Liberalismo Europeo". Traduc. Victoriano Miguez. p. 2

(11) A.J. Toynbee. A Study of History. Abbridgement por D.C. Somervell. p. 281

ni ejercer la libertad". Pero los mismo libertadores trataron de subsanar esa incapacidad intentando darles a esos pueblos la preparación necesaria para el disfrute de la libertad, y en ese afán se encontraron con el despotismo ilustrado como fórmula salvadora. "Por la fuerza había que enseñar a los pueblos hispanoamericanos a ser libres. En nombre de la libertad, Bolívar hizo sentir su poder en los pueblos por él libertados. Lo mismo hicieron O'Higgins en Chile, Iturbide en México, Rivadavia en la Argentina y el doctor Francia en el Paraguay". Sin embargo a esto siguieron las dictaduras de toda clase. "El optimismo que había antecedido al momento de Independencia, se trocó así en un hondo pesimismo. Fuera del cambio político todo permanecía igual". (12)

El hombre hispanoamericano se sintió grandemente defraudado ante sus realizaciones. El descontento que le había llevado a romper con el régimen colonial establecido por España, se trocó en verdadero odio. La realidad de su fracaso político le llenó de amargura, de desaliento y de resentimiento. Se convenció de que el logro de la emancipación política de España no le capacitaba para ejercer la democracia y la libertad, y mucho menos la dotaba de todas las características modernas necesarias para triunfar en el mundo del materialismo y el dominio económico de Occidente. Buscó entonces las causas de este fracaso y las encontró en su modo de ser, en la ausencia de ciertas cualidades que eran las que habían llevado al triunfo al hombre moderno. Ante ello su sentimiento de insuficiencia cobró más fuerza, se tornó mucho más agudo. Sin embargo, este sentimiento de insuficiencia ante la carencia de las cualidades de la Europa Moderna, de descontento ante la forma de ser propia, era también una herencia hispana. El español había participado en una dimensión mucho más angustiosa de ese sentimiento, ya que él había creado esa forma de ser que, sin embargo, no le satisfacía. Españoles e hispanoamericanos valorados de acuerdo con el sistema occidental de vida, se encontraron inseguros, insatisfechos, y se negaron a sí mismos.

Investigando el origen de este fenómeno español de insuficiencia nos encontramos con que a partir del siglo VII las circunstancias históricas hicieron que el hispano gozara de una existencia en la que el pensamiento estuvo casi del todo ausente, debido a lo cual ya en el siglo XI presentaba un déficit inicial de pensamiento constructivo que le impidió la creación de valores racionales predominantes con los cuales participar en el mundo de la modernidad. (13). En lugar de los valores racionales, se crearon predominantemente valores afectivos en función de la eternidad. Así, al derrumbarse en los siglos XVI y XVII el criterio medioeval en cuyos valores estaba cifrado el poderío español, el Imperio Hispánico se vino abajo. España dejó de ser la directora de los destinos europeos y ante la conciencia de la inanidad de sus realizaciones colectivas dice A. Castro, su vida nacional consistió a partir del siglo XVII en "procurar detener los golpes de un mal destino, o sea de oponerse al avance irresistible de quienes aplicaban

(12) L. Zea. Ob. Cit. (Dos Etapas). Introducción, p. 32.

(13) Americo Castro. "España en su Historia". p. 160.



la razón al vivir, y con su técnica construían el moderno poderío de Occidente. (14), (15).

España se convirtió a partir del siglo XVII, en una "España Univénica" esto es, se conformó con vivir del pasado recordando antiguas glorias y conservando estáticas todas sus formas tradicionales de vida. Mas, para llenar ese déficit de pensamiento constructivo que le impedía crear los elementos de subsistencia frente al ritmo de la vida moderna, se presentó en ella una tendencia a importar todo: Erasmismo en el siglo XVI, Culteranismo Francés en el siglo XVIII, y Filosofía alemana en el siglo XIX. (16). España presentó una actitud de afirmación y de negación a la vez, que es lo que ha desgarrado el alma española produciendo ese "vivir Desviviéndose" de que habla Américo Castro. (17).

El hispanoamericano se hizo consciente de que en España había existido como forma vital, cierta incapacidad e insuficiencia económica y política que se transmitió como carácter ingénito a los pueblos hispanoamericanos. Ante ello, como ya hemos visto, la reacción liberal fué de una violencia radical y revolucionaria. Al buscar y encontrar las causas de su fracaso y de su ineptitud para realizar las formas políticas de la democracia, el ejercicio de la libertad, y el alcance de la industrialización y la tecnificación en su forma de ser hispánica y por lo tanto en las raíces implantadas por la Colonia, renegó de su herencia hispánica y de su herencia colonial. Sin embargo, la Colonia con todas sus taras "se encontraba en las entrañas mismas de los Hispanoamericanos", - ya que, "esta había formado la mente que ahora entorpecía el progreso" (18). Así que pensaron que había que cambiar todo el orden establecido por el régimen colonial, y es más, había que cambiar todo lo hispánico, bueno o malo, productivo o destructivo, importante, progresista o no. El Hispanoamericano no quería nada que supiese a hispano: ni su religión con su dogmática, ni su orden de gobierno, ni las bases económicas y sociales de su organización, ni su herencia racial, ni nada. Lo que quería eran formas nuevas en todos los aspectos, formas que le liberasen de esa insuficiencia e inferioridad cuya conciencia alcanzó en él, su máximo grado de fuerza y agudeza a mediados del siglo XIX, prolongándose aún hasta nuestros días aunque en una forma racional, consciente y con vías a una desaparición definitiva.

(14) Américo Castro Op. Cit. p. 20

(15) Existía desde el Siglo XIII una poderosa orientación mercantilista burguesa en España especialmente en Cataluña, que no se desarrolló como en el resto de los países europeos occidentales, primero debido a la lucha con el Islam y posteriormente a la corriente metálica procedente de América en el siglo XVI.

En un breve lapso del reinado de Fernando el Católico pareció revivir pero no pudo.

(16) Américo Castro. Op. Cit. p. 160

(17) Y que puede considerarse como el fracaso de la burguesía y la ciencia para realizarse.

(18) Leopoldo Zea. Op. Cit. (Dos etapas) p. 33.



### III. El Modelo Estadounidense.

Nos encontramos, entonces, con que ante su fracaso político, el hispanoamericano se dió cuenta de la necesidad de transformar su realidad, sus formas de vida y la mente de sus hombres, como medio de alcanzar la realización de las instituciones políticas íntegras de la modernidad. Lo primero que intentó fué la substitución de las formas de vida hispánica por otras formas vitales nuevas. ¿De dónde iba el hispanoamericano a tomar esas nuevas formas vitales con las que pretendía substituir las suyas? De los pueblos guías de la civilización Occidental naturalmente, y más específicamente de los Estados Unidos, el pueblo de donde había copiado las formas gubernamentales y las instituciones políticas con que había substituido las anquilosadas formas coloniales españolas y cuyas soluciones se ofrecían como las mejores a los pueblos hispanoamericanos ya que se consideró que debido a su circunstancia histórica y americana, estaban colocados en una situación similar a la de ellos. La nación norteamericana se presentaba como un pueblo nuevo en la historia y en el escenario del Nuevo Mundo, que había realizado de una manera vigorosa y potente, y en muy corto tiempo, todos los ideales del hombre moderno europeo y aún había sobrepasado las realizaciones de Inglaterra, cuna de la Modernidad. Ante los ojos del hispanoamericano los Estados Unidos se presentaban como el pueblo que poseía el progreso y vencía a la naturaleza, que había liberado al hombre del trabajo esclavizador por medio de la invención y uso de maquinarias y vencido así la tradicional pobreza y miseria de los pueblos. Ellos poseían el orden y el progreso y gozaban del confort y el bienestar. Poseían como ya hemos marcado, el genio de la libertad política que era el don máspreciado y deseado de los hispanoamericanos, los que consideraban que los norteamericanos gozaban de esa libertad como consecuencia de una libertad aún más grande, más suprema, más trascendental: la libertad de conciencia. En torno a ella, los Estados Unidos habían centrado y basado su existencia y de ella emanaban como una consecuencia lógica y natural todas las capacidades y todas las libertades. En ese ambiente y gracias a él había florecido grandemente la iniciativa individual que es la base del trabajo autónomo con el que los Estados Unidos habían construido su progreso, y llegado a ser como opinaba Bilbao "la primera nación en la agricultura, en la industria, en la navegación", "la primera nación en la guerra", "la primera en todas las artes, en la Filosofía, en la Literatura, en la Historia, en la Política y el Derecho", "la nación que hacía más descubrimientos, que inventaba máquinas, que transformaba con más rapidez la naturaleza a su servicio". (19).

El hispanoamericano creyó que el hacedor de ese mundo era un hombre perfecto que no dejaba sus ideas en el campo de las utopías, sino que las realizaba. Este tipo de hombre pertenecía a la raza sajona, y así pensó que esa raza poseía todas las cualidades de trabajo y de progreso con las cuales había logrado el maravilloso desarrollo de los Estados Unidos. Entonces concluyó que la ca-

(19) Leopoldo Zea. Op. Cit. (dos etapas) P. 112 cita a Fco. Bilbao "El Evangelio Americano".

pacidad del pueblo norteamericano se basaba en su raza la cual se había conservado pura sin contaminarse con las razas indígenas inferiores, gracias a lo que, norteamérica poseía una población homogénea que caminaba simultáneamente hacia la civilización.

El desilusionado hispanoamericano del siglo XIX, veía como crecía más y más la luminosidad de la estrella del norte, mientras en razón inversa a ello observaba como tendía a decrecer su realidad hispánica. Pero en esta ocasión, no estaba dispuesto a conformarse con suspiros, imitando a su "modelo de hombre-acción" se impuso la tarea radical de transformación. El sajón y su mundo de acción se convirtieron en los orientadores de la mente del hispanoamericano. En realidad ese mundo siempre ha estado presente en el panorama hispanoamericano desde los principios de su historia, y ahí se ha mantenido unas veces consciente, otras inconsciente, pero actuando constantemente sobre él. Ya en el campo de la política y el gobierno, el hispanoamericano había empezado a descartar todas las formas de absolutismo y monarquía. Ahora quería extirpar los resabios de esa actitud por medio de la educación para la democracia y el ejercicio de la libertad, con lo cual pensó que acabaría totalmente con esa nefasta herencia. Según ello, se consideró urgente realizar la transformación mental del hispanoamericano. - Transformación que borraría los ancestrales defectos de la empleomanía, la ensoñación, la ineficiencia, el fanatismo, y los substituiría por hábitos de trabajo, espíritu práctico, científico y racional, utilitario y realista. Se pensó que estas calidades podrían ser creadas mediante la aplicación de una serie de doctrinas y filosofías provenientes del pensamiento europeo, y así, "la ideología, el tradicionalismo francés, el eclecticismo, el utilitarismo, la escuela escocesa y el socialismo romántico de Saint-Simón, ofrecieron las armas ideológicas de la generación que pretendió - realizar la nueva emancipación hispanoamericana. (20). La doctrina del Positivismo fué adoptada en todos los países hispanoamericanos posteriormente a estas filosofías y dió la forma básica y final a la anhelada transformación: la emancipación mental.

Posteriormente el Hispanoamericano se impuso la tarea de obtener una libertad de conciencia a semejanza de la que gozaban los Estados Unidos, para ello tenía que exterminar el acendrado dogmatismo, el papismo y el clericalismo existentes, arrancarlos de sus sociedades y hacer que dejasen de constituir una fuerza - directriz y viva de ellas. Una vez más, el hispanoamericano se puso en acción: en México, obedeciendo a esa idea, se dictaron las leyes de Reforma, con las cuales se trató de secularizar y laicizar al país en todos sus órdenes. Pero es más Mary A. Cassaretto en su magnífica tesis (inédita) "El Movimiento Protestante en México 1940-1955", nos dice como llevada la ideología de sus pensadores al campo de la acción, ésta resultó todavía mas radical y - extremista. No solamente se trató de extirpar el dogmatismo de las instituciones sociales y políticas para convertirlas en organismos laicos y seculares, sino que volviendo una vez más hacia el modelo del norte se trató de que la religión protestante, considerada como la fuerza directora del progreso sajón, se introdu-

(20) Leopoldo Zea. Op. Cit., p. 36.

jera y floreciera en México. Muestra, la misma autora, como los jefes del gobierno de este país (Juárez, Díaz, Calles y Carranza), solaparon primero, la infiltración protestante y después, ayudaron eficazmente a organizar el protestantismo en México. Acción que nosotros consideramos no como el resultado de una sana actitud que correspondiera al deseo de establecer una benéfica concurrencia de sectas que incitará a la superación dentro de una productiva tolerancia religiosa, sino a un deseo radical de substituir a la religión católica existente por el culto protestante. Actitud que se trasluce y actualiza perfectamente en la opinión de Juárez, presentada en la obra citada, cuando decía: "Desearía que el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios; éstos necesitan una religión que les obligue a leer y no a gastar sus ahorros en cirios para los Santos" (21). Señalaremos adelantándonos un poco al proceso de este trabajo que no únicamente la religión protestante puede contribuir a la alfabetización de la población indígena, pues también el catolicismo exige para lograr la elevación espiritual, la interpretación directa del evangelio.

Los pensadores hispanoamericanos, especialmente los sudamericanos o mas bien los argentinos consideraron que para alcanzar las realizaciones del arquetipo del norte era necesario también modificar y corregir la raza. Una vez más, en este aspecto, el modelo del norte volvió a surgir con su pureza étnica y cultural, - la cual, se dijo, se había logrado gracias a que los colonizadores sajones habían permanecido desde un principio sin contaminaciones raciales, pues como decía Sarmiento, uno de los reformadores más radicales de Argentina, aquellos no habían admitido a "los indígenas ni como siervos ni como socios en su organización social"; sino que siguiendo las enseñanzas bíblicas de Moisés "aprendieron a no mezclarse con los naturales, a diferencia de los españoles que inmediatamente se mezclan con los indígenas" (22).

Para mejor imitar la pureza étnica de los Estados Unidos se procuró fomentar en una gran escala la inmigración sajona a todos los pueblos hispanoamericanos. Ante su tremendo impacto, se pensó, las razas mestizas y nativas quedarían relegadas en el olvido, en el tedio, en la inanición vital y ahí confundiendo su color con el de la tierra acabarían por desaparecer de ella. Todos los países hispanoamericanos se entregaron afanosamente a esta tarea. En todos ellos a excepción del Perú se clamó urgentemente por la inmigración sajona y la destrucción del indígena y el mestizo, sin recapacitar que su destrucción implicaba la destrucción de sí mismos.

Argentina se colocó a la cabeza del movimiento de sajonización racial. Ahí la potencialidad vital del indígena y del gaucho o mestizo era menos fuerte que en el resto de Hispanoamérica. Argentina de acuerdo con sus postulados no estaba dispuesta a pagar por la supervivencia de ellos, el precio carísimo de la modernidad. Los -

(21) Mary A. Cassaretto "El Movimiento Protestante en México 1940-1950" p. 7 cita a Justo Sierra. Evolución Política del pueblo Mexicano, Tomo I vol. II p. 419.

(22) L. Zea. Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica, p. 115 cita a Sarmiento en Conflicto y armonía de las Razas.

próceres de la emancipación mental de Argentina, cuya voz más representativa parecía ser la de Sarmiento, proclamaban vehementemente que no querían medianías como la "mestización". Y siguiendo el modelo de la Nueva Inglaterra se dispusieron a la destrucción del indígena, ya que con ese método decían, los "santos puritanos" habían alcanzado éxitos y realizaciones que nadie se atrevía a discutir, dudar o negar. Aprovechando la lucha de los miembros de la generación de Mayo contra Rosas "en nombre de la civilización" como nos marca Leopoldo Zea, exterminaron a las razas indígena y mestiza. (23). Después, con el campo limpio, vino la inmigración. Esta, sin embargo, no correspondió totalmente al sueño de los reformadores. Ya que no fué sajona más que en muy baja escala, su base era latina, más concretamente italiana. Así, las cualidades innatas de orden, progreso y libertad buscadas en los emigrantes, sajones, no lograron introducirse. Sin embargo, la llamada raza "inferior" había desaparecido y esa realidad parecía corresponder al ideal de algunos emancipadores como José Ingenieros quien así profetizaba los resultados de la sajonización de su país: "Vivirá en Argentina, una raza compuesta por cien o quince millones de blancos, que en sus horas de recreo leerán las crónicas de las extinguidas razas indígenas, las historias de la mestizada gaucha que retardó la formación de la raza blanca, y acaso los poemas gauchos de Martín Fierro y Santos Vega, o las novelas de Juan Moreno..." (24). \*

Según este panorama Hispanoamérica estaba en camino de poseer todos los factores que habían concurrido a cincelar la grandiosidad de los Estados Unidos. Dentro de poco tiempo, pensaban los reformadores, al igual que en Argentina habían ya desaparecido sus razas heroicas, en el resto de Hispanoamérica habrían de desaparecer todos los elementos hispánicos que quedaban y con ello las causas de la rémora y el retraso. Se esperaba que pronto Hispanoamérica estuviera dotada de todas las cualidades de modernidad de su arquetipo del Norte y entonces surgiría radiante a reclamar su puesto en el mundo de Occidente.

#### IV. Los Estados Unidos, modelo y estímulo de Hispanoamérica.

Los reformadores hispanoamericanos podían estar satisfechos. Hispanoamérica se encaminaba hacia la industrialización, al progreso, a la modernidad basada en la imitación del perseguido modelo estadounidense.

Imitación que se daba sin límites ni reservas y que sería un caso perfecto para ilustrar el fenómeno de la imitación o la némesis de que nos habla Arnold J. Toynbee, al referirse a la imitación de que es objeto un grupo social, un pueblo o una sociedad por otros pueblos, grupos u hombres debido al poder creador que alcanza el primero en su etapa de crecimiento. Aquellos se ven atraídos y fascinados por un élan de creación, por una especie de encañ

(23) Leopoldo Zea, Op. Cit. (Dos etapas) p. 280.

(24) Leopoldo Zea, Op. Cit. (Dos etapas) p. 115 cita a J. Ingenieros "La formación de una raza Argentina".

to que emana de la sociedad creadora y que les lleva a la imitación espontánea y a la alianza gratuita a ella. Sin embargo, añade Toynbee, cuando la etapa de crecimiento se detiene, cesa el poder de atracción, pues ha cesado la creatividad. El pueblo, hombre, grupo o guía que ha sido objeto de imitación se da cuenta de su deficiencia y consciente de que su poder creador, no someterá ya voluntariamente a los pueblos que le seguían, trata de retenerlos por medio de la fuerza. De una minoría o grupo creador, se convierte en una minoría o grupo dominante. Empieza entonces a tener una serie de manifestaciones que corresponden a esa nueva actitud.(25).

No me propongo en este estudio, discutir acerca del élan de crecimiento de los Estados Unidos. Pero lo que sí creo es que la imitación que los pueblos hispanoamericanos rendían y tributaban a su modelo estadounidense, correspondía a esa forma de seducción, de atracción, de poder de encanto, que es el privilegio de la creatividad a que se refiere A.J. Toynbee. Pero pronto cambió la situación. En ese momento en que Hispanoamérica era el tributario espiritual más ardiente y gratuito de Norteamérica, ésta realizó en 1847 de una manera inesperada el ataque y la invasión a México.

Los pueblos hispanoamericanos no salían de su asombro ante tan injustificada agresión. Esta inexplicable actitud no podríamos explicarnosla tampoco nosotros, si no sospecháramos que un profundo cambio, una gran transformación se operaba dentro de la sociedad norteamericana. Transformación que no alcanzaba a percibirse aún fuera de ella. ¿Correspondía acaso esa actitud a una etapa inicial de decadencia, que convertía al pueblo y a la minoría creadora en una minoría y pueblo dominante y que daba las primeras muestras de su decadencia en el ataque a México? Este punto queda, por ahora, fuera de nuestro estudio. Lo único que señalaré es, que a esa manifestación siguieron otras que no han terminado aún y que, aunque de diferente género han correspondido a la misma actitud y obedecido al mismo propósito. Como hemos visto, primero fueron las agresiones armadas como la efectuada sobre México, después las agresiones económicas sobre toda Hispanoamérica y en la época actual podríamos considerar que han empezado las agresiones en el campo espiritual, pues sin la conquista espiritual de un pueblo, no es posible su dominio absoluto. Ya que podrán imponerse las más violentas formas de sojuzgación pero solamente cuando se realiza la conquista espiritual, es posible su completo dominio.

Bajo tal comprensión, podemos considerar que los Estados Unidos han empezado la agresión espiritual sobre Hispanoamérica. - Mary A. Cassaretto señala como los Estados Unidos, deseosos de ejercer su influencia espiritual sobre los pueblos Hispanoamericanos, presentaron ante la Conferencia Mundial Misionera celebrada en Edimburgo en 1910, la ponencia de considerar a Latino América como campo misionero para la evangelización protestante. En la Conferencia se discutió el tema a instancias de los delegados norte-

-----  
 (25) Arnol J. Toynbee. "A Study of History", Compendio Cap. 11 p. 49.  
 -----

americanos y se llegó a la conclusión de que América Latina, quedaba fuera del campo LEGITIMO de evangelización, ya que era un continente católico y: "los países predominantemente católicos, se concluyó, no pueden considerarse como campo legítimo de misiones". Ante esta radical resolución, que imposibilitaba sus pretensiones, los delegados de los Estados Unidos optaron por considerarla nula y "formaron una comisión especial: El comité para evangelización en la América Latina con sede en Nueva York", (26) y como consecuencia efectiva de cuya acción, los misioneros protestantes norteamericanos se encuentran en toda Hispanoamérica desde el Río Bravo hasta las regiones más australes tratando según ellos de "redimir a nuestros pueblos". Realmente creemos que su intento podría ser laudable y mucho más fructífero si se realizara en países en donde se desconoce el Cristianismo y lo llevaran con el deseo auténtico de su mejoramiento. Probablemente en muchos de sus misioneros existe el deseo sincero de ayudar a las pequeñas comunidades y pueblos de Hispanoamérica, pero su intención queda completamente comprometida dentro del campo de la agresión espiritual norteamericana al servicio de su política de sojuzgación, ya que el protestantismo genuino y desinteresado de todo el mundo ha negado su legitimidad.

#### V. La reacción Hispanoamericana.

Podríamos decir que con la agresión a México en 1847, se rompió de un golpe el espejismo norteamericano y afortunadamente al romperse, permitió ver entre sus fragmentados pedazos, las realidades americanas. El hispanoamericano se dió cuenta de que el "prestigiado modelo del norte", "el espíritu de la modernidad", "de la perfectibilidad", no era tan grandioso ni tan perfecto como él lo había imaginado; tenía defectos y poseía garras que se empezaban a manifestar en los deseos de apresar a sus débiles vecinos. Empezó entonces en el hispanoamericano a hacerse consciente el hecho de que el pueblo estadounidense no solamente constituía "un modelo", "un guía", sino también un peligro, y que de continuar con esa imitación desenfundada, irracional y sin reservas pronto Hispanoamérica llegaría a ser no precisamente el soñado ideal del "coloso del sur", sino una mera prolongación del "coloso del norte". Ante ello, Hispanoamérica empezó a buscar entre sus cualidades algo que oponer al modelo del norte y con esa búsqueda, inició una nueva etapa de revaloración hacia lo Hispanoamericano. En esta revaloración pensadores como Lastarria y Bilbao, reconocían los defectos vivos de los hispanoamericanos: su incapacidad política, su falta de hábitos de trabajo, su deficiencia práctica, su tendencia a la empleomanía; pero aún cuando no acertaban a señalar sus cualidades positivas frente a esos defectos, sí empezaban a comprender que esas cualidades positivas existían. Andrés Bello, dice Leopoldo Zea, afirmaba: "Los hispanoamericanos tienen grandes defectos, pero también grandes cualidades. El problema tiene que ser resuelto potenciando las cualidades y reduciendo los defectos posibles". (27). En esta actitud objetiva y racional de revaloración, lo que antes se había considerado como grandes defectos empezó a analizarse con un criterio más sano. Por -

(26) Mary A. Cassaretto Ob. Cit. Introducción Histórica p. 9 cita a John W. White. "Our Good Neighbour Hurdle, Milkwakee 1943 ps. 46 y 47

(27) L. Zea, Op. Cit. (Dos Etapas) p. 131, cita a Andrés Bello.



ejemplo se inició una nueva valoración de lo indígena y lo mestizo. La singular actitud que el Perú había tomado ante este problema, - cuando el resto de los pueblos hispanoamericanos clamaban por la - destrucción del indígena y su substitución por la migración sajona, empezó a extenderse a toda Hispanoamérica. El peruano Manuel Vicente Villagrán, había comprendido que la solución que se quería dar - al problema indígena imitando a los Estados Unidos, no era posible en los pueblos hispanoamericanos, pues consideraba la situación de los indígenas y de los mestizos desde un punto de vista diferente, dándose cuenta de que "los naturales defectos que se les achacaban no eran su culpa, sino el fruto de circunstancias provocadas por - el blanco". (28). Las soluciones que dió Villagrán al problema indígena empezaron a extenderse por toda Hispanoamérica: se pidió la regeneración del indio, su dignificación haciéndole accesibles las conquistas de la civilización occidental; y se reconoció como bueno el proyecto de establecer leyes para la protección de los trabajadores indígenas y para el reconocimiento de su ciudadanía.

Ya el chileno Francisco Bilbao en su "Evangelio Americano", se enorgullecía de que en Hispanoamérica se hubiesen incorporado - las razas primitivas a la civilización a diferencia de los Estados Unidos que las habían exterminado y de que el indio, el negro, el desheredado, el infeliz, el débil, encontrasen en nosotros el respeto que se debe al título y a la dignidad del ser humano". (29).

En estas palabras de Bilbao se nota como el hispanoamericano empezó a comprender que había algo que imposibilitaba y negaba la imitación total del modelo norteamericano. Volviendo a - examinar por ejemplo el problema que les había llevado a la imitación de este pueblo, el de la democracia y la libertad, encontraron que el republicanismo no había florecido en Hispanoamérica porque en la Historia española no habían existido los gérmenes y elementos republicanos que pudiesen florecer en el sentido y la época modernas. Empezaron a comprender que la libertad de que gozaban - los Estados Unidos casi como un don era la herencia de elementos que fueron trasplantados por los emigrantes al suelo virgen de - Norteamérica pero, que ya antes, mucho antes, habían florecido en las campiñas inglesas y que por lo tanto a ellos les resultaban - ajenas. Así, orientado por la incipiente conciencia de sus diferencias vitales con el pueblo norteamericano, empezó el hispanoamericano a retornar sobre sus ancestrales orígenes en busca de - sí mismos, de su verdad.

## VI. La Tecnificación de Hispanoamérica.

El siglo XX presagia cambios radicales y violentos tanto en el panorama Europeo como en el Americano. Por su parte el hispanoamericano se encuentra en una situación paradójica pues mientras vuelve los ojos afanosamente a sus orígenes, continúa con - marcha acelerada hacia la occidentalización.

-----  
 (28) L. Zea, Op. Cit. p. 250.

(29) L. Zea. Op. Cit. p. 132 cita a F. Bilbao "El Evangelio Americano".  
 -----

La técnica que es la característica básica de la Cultura de Occidente, ha llegado a un avance tan extraordinario que todo el mundo se encuentra en la necesidad de adoptarla o de sucumbir ante ella, ya que el ritmo de la vida a que ha dado lugar, solamente puede seguirse con los elementos mismos del tecnicismo, por lo cual, su posesión ha llegado a constituirse en una necesidad mundial. A su vez, esta técnica cuando ha llegado a las culturas no occidentales ha constituido el factor que les ha incitado a su resurgimiento. Así cuando esta técnica ha llegado a Hispanoamérica, en todos sus ámbitos la adormilada y legendaria figura del indígena sufre un brusco despertar provocado por el nuevo ritmo de vida y el impacto de la tecnificación. Esta llegada a las más remotas aldeas indígenas brindando a sus asombrados habitantes sus múltiples beneficios, y ofreciéndoles la última oportunidad de redención, puesto que la adopción de la técnica se presenta como el medio para ingresar a la cultura y a la vida hispanoamericanas. La reacción indígena no se hace esperar. Ante los resultados de la implantación del Positivismo en toda Hispanoamérica, desde Argentina en que había fracasado la deshispanización, hasta México en que solamente se había logrado la creación de una pequeña burguesía dueña de todos los beneficios y privilegios, y supeditada a la burguesía mundial, con lo cual la mayoría de la población había quedado desheredada, el indígena hace sentir su inconformidad en la violentísima reacción encarnada en la Revolución Mexicana en 1910. Esa Revolución constituyó su protesta contra la práctica de doctrinas que como las anteriores no habían reformado en modo alguno su status social. por más que tanto él, como el mestizo constituían la base de la sociedad que pretendía occidentalizarse.

Por primera vez, desde la conquista española, el indígena asumió una posición activa, "usando las herramientas del Occidente como si siempre hubiesen sido suyas" (30) se incorporó a la Cultura mestiza aportando los peculiares caracteres que la distinguen y la hacen destacarse dentro de la Cultura Occidental. Y en ese momento la Cultura Mestiza tomó una nueva orientación; aquella que había señalado el Perú, cuando ponía la tecnificación al servicio del indígena para que alcanzara por medio de ella su redención. - Gracias al impacto de la técnica de Occidente, el indígena, antes elemento de rémora y retraso en Hispanoamérica, parece convertirse en este siglo, en base del resurgimiento de ella. Y sin embargo, esta técnica de Occidente, base del resurgimiento de los pueblos hispanoamericanos, proviene de los Estados Unidos. Estos siguen siendo todavía nuestro mejor estímulo, más precisamente por ello nos presentan un problema, a saber: la manera de como hemos de responder, pues por una parte necesitamos la técnica sajona que nos ofrecen, y por otra necesitamos destacar nuestra peculiaridad.

Por lo tanto el dar una acertada respuesta, una sana resolución, no es tarea fácil. El modelo norteamericano brilla en el firmamento hispanoamericano con una luz muy potente todavía que tiende a cegar las realidades. La preeminencia política que ha alcanzado en este siglo, el gran poderío industrial, económico, la superioridad del confort material y social de que gozan sus ciuda-

-----  
 (30) A. J. Toynbee México y el Occidente". p.14.  
 -----



danos, han fortalecido su gran poder de atracción. Por otra parte en las profundas corrientes subterráneas del alma popular hispanoamericana, existe todavía un sentimiento de insuficiencia y de inferioridad frente a lo sajón, que como hemos visto proviene de la herencia del siglo XIX, y que se manifiesta en una serie de expresiones inconscientes en las que se tiende a asociar las realizaciones de los Estados Unidos con las tradicionales ideas existentes de la superioridad racial, de superioridad mental e intelectual del sajón sobre el latino y de la superioridad del territorio físico-geográfico de Norteamérica con el nuestro.

Así, este sentimiento de inferioridad e insuficiencia que existe en el fondo del alma popular hispanoamericana, tiene un papel decisivo en el actual diálogo que entablan estos dos pueblos, ya que mientras exista, Hispanoamérica tenderá a una imitación irracional y sin límites de todo lo norteamericano. Ya hemos visto, como los pensadores hispanoamericanos tratando de contrarrestar su acción y de establecer el equilibrio, desarrollaron una tarea de revaloración en todos los campos y aún han llegado a pugnar por la creación de una Filosofía Hispanoamericana como máxima expresión de su Cultura y México esta ya dando vida a ese intento cuando sus pensadores tratan de crear la Filosofía del Mexicano. Pero nosotros no trabajamos en el campo de la Filosofía. -Nosotros aspiramos únicamente a que los guías y maestros de América hagan una luz en la conciencia de ésta, pero una luz objetiva y racional que permita a estos pueblos librarse de su sentimiento de inferioridad, ya que solamente entonces, no habrá más confusiones entre DIFERENCIAS e INSUFICIENCIAS, entre SUPERIORIDAD y DISPARIDAD.

Para ello, hay que hacer comprender al pueblo hispanoamericano que existen, ciertamente, diferencias básicas psíquicas, culturales, biológicas y geográficas entre la América Hispana y la América Sajona, (y no insuficiencias); que son dos personalidades culturales diferentes debido a su diferente historia y que dentro de sus diferencias, ambas poseen cualidades negativas y positivas. Entonces estará el hispanoamericano en condiciones de resolver racionalmente este nuevo impacto espiritual que le presenta Occidente. Y, cuando lo haya resuelto conscientemente, cualquiera que sea la resolución, habrá dejado de desgarrar su alma, habrá abandonado de una vez por todas ese vivir desviviéndose, esa lucha entre ser y no ser, y con ello su más grave herencia hispana.

Esta orientación es urgente y para lograrla los pensadores hispanoamericanos vuelven una vez más al análisis de su ser histórico. El siglo XIX, nos ha dejado la herencia magnífica de la conciencia de que existen diferencias entre Hispanoamérica y Estados Unidos. Ahora hay que encontrar los orígenes de esas diferencias. Y para ello, pretenderé remontarme en este estudio, en el que busco contribuir a alcanzar la comprensión de las diferencias entre estos dos pueblos, no solamente a la etapa inicial y básica de su formación: a la etapa de la colonización, sino penetrar en el mundo de sus dos generadores, España e Inglaterra, hasta un punto en el que la historia haga comprensible sus diferentes ideologías y los resultados de su realización. Pretendiéndolo con ello contribuir

a la corriente de revaloración Hispanoamericana. Ya que considero que cuando Hispanoamérica pueda poner frente a su conciencia los valores de ambas culturas en una justa balanza, debido a que conoce profundamente las causas de las diferencias que han dado lugar a esos valores, estará en posición de escoger entre borrar esas diferencias, prolongarlas o superarlas. Entonces podrá lograr una acertada respuesta. Ojalá que ésta sea la mejor para ella y para la Humanidad.

## CAPITULO I

## HUMANISMO Y MODERNIDAD

## I. Humanismo y Modernidad

Aunque las diferencias que se dan entre Hispanoamérica y Norteamérica se encuentran básicamente en la forma de su colonización, ésta no corresponde más que a la proyección que sobre el mundo virgen de América realizaron dos espíritus, dos concepciones vitales, dos formas de humanidad que partiendo del tronco común de la Europa Medioeval llegaron a partir del Renacimiento a modelar un espíritu tan diferente que raya en lo antagónico.

Las circunstancias históricas y geográficas desempeñaron un importante papel para designar a los pueblos que encarnaron este diferente espíritu. En este capítulo presentaremos un panorama general como antecedente a la obra colonial que nos permita observar como se fueron perfilando éstas y como influyeron poco a poco en la formación de los caracteres que encarnaron en dos de los pueblos más interesantes e importantes de la Historia. La leyenda y el romance han hecho de la Historia de estos pueblos un tema conmovedor y subyugante. Al terminar la Edad Media surgió de la penumbra en que estaba inmersa la genial Inglaterra como representante de la Modernidad; mientras en el mediodía mediterráneo permaneció la legendaria y noble tradición latina personificada en España, como representante de los valores neo-medioevales que quedan relegados en el lapso que se cuenta desde el siglo XVI hasta la Revolución Francesa. Por la diversidad de su cultura y su civilización España e Inglaterra iniciaron una pugna en los umbrales del Renacimiento. Pugna que debido a su trascendencia adquirió caracteres tan importantes que en no poca medida determinaron el destino de los dos pueblos. Así, se ha dicho que España colonizó a América con un espíritu medioeval y que Inglaterra lo hizo con un espíritu moderno, tal afirmación es la que nosotros ponemos en crisis. Para ver los fundamentos de su veracidad pretendemos determinar en esta primera parte los caracteres del espíritu medioeval y del espíritu moderno y las peculiaridades que tomaron en España e Inglaterra y así poner de relieve la posible disparidad de los pueblos que nos ocupan.

## 2. Necesidad de un Nuevo Mundo.

Sobre la Escolástica se construyó todo el Mundo Medioeval, pero después de Santo Tomás de Aquino, se inició la descomposición de esa doctrina y con ello se produjo la desintegración de la Cultura Eclesiástica. La doctrina de Santo Tomás se combatió y se abandonó, volviendo a la antigua tesis agustiniana que establecía la separación entre la razón y la fé, abriendo nuevamente el abismo entre ambas. Como resultado de ello, se negó la racionalidad de Dios y del mundo, quedando el hombre como el único entre racional. La razón fué descartada como medio de llegar al conocimiento de -

Dios y de alcanzar las regiones celestiales, quedando ambos velados al alcance y las posibilidades humanas; por lo mismo, el hombre dejó de actuar en función de ellos, los alejó de sus finalidades y los borró de su horizonte. Entonces, el hombre que se quedó sin Dios y sin mundo celestial, volvió necesariamente su atención hacia el mundo terrenal, hacia su mundo circundante que era lo único que le quedaba. Todo su interés se enfocó hacia él, deseando conocerlo, conquistarlo y dominarlo. Esta nueva finalidad del hombre se hizo cada vez mayor a medida que el trasmundo de la Divinidad se perdía en el pasado y se eliminaba definitivamente a Dios - del horizonte inmediato; pero al realizar esta eliminación toda la Cultura Medioeval se venía abajo: el orden social, político, económico y cultural que se había desarrollado en torno del fin ultra terrestre y en función de la salvación del alma, se derrumbaba. El Mundo Medioeval se descomponía, se desintegraba en todas sus partes necesariamente al dejar de existir su razón de ser. (1).

En estas circunstancias el hombre consideró que se necesitaba urgentemente la construcción de un Mundo Nuevo, de un Mundo - Moderno, de un "Nuevo Orden social, apoyado en la creación de una nueva economía, de una nueva religión y una nueva política" (2). - Todas las fuerzas y las aspiraciones humanas se enfocaron hacia la realización de ese ideal. El hombre europeo se dió afanosamente a la búsqueda de las bases y los elementos con que construir ese Mundo Nuevo. Habiéndose relevado la dimensión que conducía al cielo, se cambió por una forma de desahogo especial, por una dimensión nueva de expansión sobre su mundo terrenal. Expansión que le condujo en todas direcciones en busca de los nuevos estímulos y bases para la realización del nuevo edificio. El pasado y el mundo geográfico contemporáneo fueron investigados por este "nuevo hombre", por este "renacentista" que soñaba con volver a nacer dentro de un nuevo orden social, cultural y religioso; que buscaba iniciar una nueva vida de acuerdo con una nueva concepción y una nueva orientación - vital. En su búsqueda llegó a las fabulosas culturas paganas del - oriente; construyó en el mundo de la imaginación las futuras y perfectas estructuras sociales de las utopías y por último, buscó en las bases mismas de su cultura; en las antiguas culturas griegas y latinas y en el cristianismo primitivo las bases de su renovación. De cada una de ellas se obtuvo un valioso acervo cultural, científico y técnico para la nueva creación, pero sobre todo se dió al - hombre la oportunidad de contemplar ante sí una serie de realizaciones y florecimientos culturales que se habían dado completamente fuera de los límites cronológicos, físicos y culturales de la - Cultura Cristiana y cuyas verdades y orientaciones eran completamente diferentes a ella. Con esto, las verdades únicas y universales de la Cultura Medioeval, empezaron a ponerse en tela de juicio, puesto que existían además de éstas una serie de verdades, cada - cultura tenía la suya propia y todas eran diferentes. Lo único que aparecía como universal y permanente en ellas era esa fuente de - creación que es el hombre. El hombre no era esa criatura de maldad y corrupción, según lo habían catalogado algunos pensadores de la

-----  
 (1) L. Zea. "La Conciencia del Hombre en la Filosofía". p. 277.

(2) L. Zea. "América en la Conciencia Europea". p.87.  
 -----

Cultura Medieval (como San Agustín), sino por el contrario, era un ente de creación, de redención y de bondad. Se revaloró todo lo humano, iniciándose así, un nuevo sentido humanista de la vida que devolvía al hombre la alegría de existir en este mundo.

### 3. La Burguesía, realizadora del Mundo Moderno.

Hemos visto como, por otra parte, el conocimiento de nuevas culturas había dado valiosas contribuciones científicas, técnicas y culturales con las que se estimularon las transformaciones que la razón estaba efectuando en esos terrenos. La razón había substituido a Dios en el horizonte humano e inundaba y orientaba su actuar en todos los campos, convirtiéndose en el instrumento de dominio de la naturaleza y en la base de una nueva concepción secular de la vida. La secularización a su vez, permitió y estimuló la existencia de una nueva ciencia, de una metafísica y de una cosmología renovadas, y sobre todo dió lugar a la creación de una nueva cultura laica que barrrió las ya decadentes e inseguras concepciones eclesiásticas, creando un nuevo mundo político, económico y social. Y como realizador de estas transformaciones, apareció un nuevo elemento social listo para realizarlas: el burgués. El burgués era el típico hombre al que ya no le importaban ni Dios, ni el Mundo Celestial y aunque no había encontrado acomodo dentro de la estratificada sociedad medioeval ni entre la aristocracia, ni entre los plebeyos, su influencia y fuerza de orientación, habían empezado a crecer más y más a partir del siglo XIV, dentro de esos conglomerados que bajo el nombre de ciudad empezaron a convertirse en el centro de las actividades humanas.

Esa activa clase que se desparramaba por toda Europa, ganándose la vida en ocupaciones muy diferentes de las tradicionales: agricultura, milicia y clerecía, había aspirado y luchado desde hacía mucho tiempo por la creación de una nueva organización social, en donde los derechos le fueran otorgados al hombre no por los privilegios de su nacimiento, sino por sus capacidades; en donde no tuvieran ya validez, ni los títulos de nobleza, ni las distinciones de rango, aspirando a que en este nuevo mundo que pretendía crear, se reivindicase "el derecho del individuo a labrar su propio destino, sin miramientos para ninguna autoridad externa que pretendiera limitar sus posibilidades" (3).

El burgués se convirtió en el más activo agente creador del Mundo Moderno. Sin embargo la creación de este mundo no era cosa fácil. Ni la iglesia ni los señores feudales estaban dispuestos a admitir la transformación que se pretendía y que derogaba sus privilegios. Por ello obstaculizaron todo el cambio. Para el burgués resultaba muy difícil encontrar un sitio entre ellos y esto le obligó a desplazar toda su actividad hacia el campo económico que se le ofrecía, como el único sector en el que podía ser dueño y señor ya que en él no tenían validez ni los títulos de nobleza, ni las distinciones de rango. El sector económico se le presentó como un campo infinitamente abierto a sus aspiraciones y posibilidades, como la fuente de su riqueza y de su progreso. Y así nada -

(3) Harold J. Laski. "El Liberalismo Europeo". p. 6.

tiene de extraño que el mundo que construyó haya tenido como base, fundamento y característica principal el predominio del factor económico. Factor en función del cual, puso en servicio todas las actividades humanas.

Para la realización de su Nuevo Mundo, lo primero que hizo fué transformar la base económica de la sociedad substituyendo la vieja organización social agrícola, local, autosuficiente, por una nueva forma industrial y comercial organizada sobre bases de interdependencia internacional. Consecuentemente, como esta nueva forma económica requería una nueva organización de relaciones políticas nacionales e internacionales. Por una parte, substituyó - las antiguas formas de relaciones gremiales de los feudos por las relaciones directas de los ciudadanos individuales con los gobiernos soberanos, que basaban su soberanía en los ciudadanos mismos. De modo que la antigua constitución aristócrata basada en el nacimiento, cedió su lugar a la constitución burguesa basada en la propiedad. Por otra parte, habiendo pasado la economía de la suficiencia local al campo de la interdependencia nacional e internacional, se requería la organización de poderosos estados nacionales sobre los que se basara la estabilidad económica. Cobraron entonces fuerza aquellos estados soberanos originados cuando el "colapso de la medioeval República Cristiana había dividido a Europa en un mosaico de diferentes Estados soberanos, cada uno con sus problemas especiales a resolver y su experiencia única a ofrecer". (4). Pues si bien el armazón político de la Europa Medieval organizado sobre la monarquía universal y apoyado por una iglesia universal, aunque había correspondido a las aspiraciones de Europa durante varios siglos, no se ajustó nunca completamente a sus necesidades, ni fué un órgano de gobierno efectivo; las pretensiones del pontificado habían chocado frecuentemente con los intereses de los príncipes, los cuales en este momento de crisis, se unieron a los intereses de la burguesía, fomentaron sus ideales y conservaron sus tradiciones comunes proporcionándole así una comunidad territorial y espiritual y haciendo crecer el amor a la patria. De este modo, cuando la Iglesia decayó más, aumentó el nacionalismo y el patriotismo, sentimientos que alcanzaron un gran desarrollo a partir del siglo XIV.

Inglaterra primero y los reinos de la península Ibérica - después, seguidos por Francia, fueron los primeros en enmarcar dentro de sus monarquías absolutistas, este poderoso sentimiento de nacionalidad. La Burguesía rompió así, el estático orden y mundo medioevales y se encaminó hacia las realizaciones de la Modernidad. Estas transformaciones que se realizaron en toda Europa durante la Alta Edad Media, se habían dado primero en las progresistas ciudades del norte de Italia, en las cuales pareció desarrollarse una especie de laboratorio experimental de la Modernidad. (5). Milán, Venecia y Florencia orientadas por el espíritu de Humanismo y el Renacimiento habían desarrollado una activa clase burguesa que por medio del desarrollo industrial y comercial había transformado sus instituciones de manera que fuesen ajustables al nuevo tipo de vida, con lo cual señalaron una orientación a la modernidad, especial

-----  
 (4) H. J. Laski "El Liberalismo Europeo" p. 4

(5) A. J. Toynbee. A Study of History. P. 234 Compendio  
 -----

mente al iniciar la gran expansión ultramarina que sería una de las características principales del Mundo Moderno de Occidente. Impulsados por el gran sentimiento de expansión característico del hombre moderno, y fortalecidos con los progresos de su gran industrialización textil y siderúrgica se lanzaron los burgueses italianos de estas ciudades al descubrimiento de nuevos mundos y nuevos mercados en la India y en el Oriente, convirtiéndolo al Mediterráneo, que era su base de operaciones, en el centro de toda la actividad marítima, comercial, y cultural del mundo. El Mediterráneo se constituyó así en el eje de todas las relaciones humanas. Pero el sueño de predominio italiano fué muy breve. Pronto nuevos acontecimientos desvanecieron sus esperanzas y acabaron con su futuro. Fue si bien las pequeñas naves italianas habían abierto una brecha en el mundo de Oriente, lo cierto es que en él, el poderoso Imperio Islámico que ocupaba una situación privilegiada, no solamente había impedido la expansión cristiana y la penetración de sus comerciantes hacia los mercados directos del Oriente, sino que había constreñido y bloqueado a los pueblos fronterizos de la cristiandad Portugal, España e Italia, por medio de su permanente ocupación. Estos pueblos fronterizos enfrascados en su lucha contra el Islam, habían retrasado su contribución a la creación de las directrices de la Cultura Occidental y descollado aparentemente muy poco dentro de su panorama.

Pero al iniciarse la decadencia del Mundo Mahometano se inició concomitantemente la expansión del predominio europeo. España y Portugal expulsaron a los moros de sus territorios; Portugal en el siglo XIII y España en el siglo XIV, la cual los redujo al pequeño reino de Granada. Portugal, además, como medio para asegurar la integridad de sus territorios se lanzó en 1415 a la conquista de Ceuta, la posición mahometana en Africa que había servido de puerta de entrada a Europa. Con ello se abrieron definitivamente las puertas a la expansión europea y los pueblos atlánticos liberados de su necesidad básica guerrera, tuvieron la posibilidad de lanzarse a nuevas empresas civiles y económicas y a la gran aventura marítima a que su posición geográfica les invitaba constantemente. De ahí en adelante, "los marinos portugueses convertidos en los pilotos de Europa", (6) llevaron por toda la costa africana, hasta la India y el Oriente las noticias de su civilización. En 1486 dieron la vuelta al cabo de Buena Esperanza y en 1497 Vasco de Gama logró la circunnavegación de Africa y llegó a la India.

Portugal dotó así a Europa de vastísimos y nuevos horizontes, y España siguiendo sus pasos descubrió en 1492 el Nuevo Mundo, cuya presencia maravillosa marcó definitivamente un rumbo diferente en la Historia de la Cultura Moderna Occidental. El breve sueño de predominio italiano naufragaba en el Mundo Mediterráneo que dejaba de ser el centro de la Cultura y de la vida Occidental, la cual transfería su escenario al Mundo Oceánico del Atlántico y con ello nuevos países España, Francia, Inglaterra, Portugal y Holanda iniciaban su lucha por el predominio de un mundo de infinitas posibilidades.

-----  
 (6). H. S. Lucas. Historia de la Civilización. Cap. XXXIII, p. 557.  
 -----

## CAPITULO II

## ESPAÑA Y SU EDAD MEDIA.

## 4. Marginidad dentro de Occidente.

El arribo de los pueblos europeos occidentales a la Modernidad, constituyó uno de los episodios más interesantes de la Historia. Su lucha por el predominio fué uno de los factores que más impulsaron el rápido y formidable crecimiento de la Modernidad, ya que todos trataron de alcanzar y realizar lo mejor y más pronto posible - los caracteres que les colocaran en una posición de predominio sobre las demás naciones. En esta competencia que sirvió de maravilloso estímulo para la superación de unos y otros, los pueblos europeos - realizaron grandes adelantos y magníficas obras: unos alcanzaron - gran progreso científico y técnico; otros desplegaron en las artes una elevación que casi rayó en lo sublime; algunos más realizaron - una gran evolución en el campo político, económico y social y otros alcanzaron un maravilloso conocimiento y desarrollo sobre el arte - de la navegación, descubriendo nuevas rutas y fabulosos continentes. En el campo del pensamiento religioso, todos trataron de alcanzar un grado mayor de perfección.

A pesar de que estos pueblos poseían bases espirituales y culturales comunes y tendían a directrices similares, cada uno de ellos imprimió un peculiar carácter a su desarrollo; los grandes - movimientos políticos, sociales, religiosos y económicos que se extendieron por toda Europa como el Renacimiento, el Nacionalismo, la Reforma y la revolución Social, fueron asimilados y adoptados por - cada uno de ellos de manera diferente de acuerdo con sus necesidades particulares. Particularidades que se determinaron por sus diferentes historias medievales y que dieron lugar a que al presentarse el paso del Medievo a la Modernidad y del Catolicismo al - Protestantismo, unos pueblos se adhiriesen a una posición y otros a otra con lo que Europa pareció fragmentarse en dos posiciones que sin embargo, buscaban en el fondo la misma realización.

Ya hemos observado como España había descollado poco aparentemente hasta mediados del siglo XIV en su aportación directa a la formación de las directrices culturales de Occidente: no se había significado por la aportación de grandes pensadores medievales; no había realizado grandes descubrimientos científicos y adelantos económicos, su arte no había alcanzado el vigoroso renacimiento y fuerza expresiva que presentaban, por ejemplo, el arte flamenco y alemán; (7) y tampoco había realizado una progresista evolución social como la lograda en la pequeña isla Inglesa. Esto se debía esencialmente a su posición geográfica que la colocaba como uno de los pueblos marginales de la Cultura Occidental y específicamente como la zona fronteriza con el Imperio Islámico. Posición que condicionó todo el desarrollo de su Historia Medieval.

El Islam constituyó desde el siglo VII el imperio y poder militar más poderoso del mundo, cuya integración estatal y religiosa le dotó de un gran sentido y fuerza expansiva que le condujo a -

-----  
 (7) Aunque el Arte Catalán fué muy importante.  
 -----



la ocupación de extensos territorios en Asia y Africa y le indujo ya a mediados de ese mismo siglo, al intento de penetración en Europa. Con este propósito las hordas musulmanas atacaron Constantinopla desde el año de 669 hasta 1517, en que finalmente desistieron de usarla como puerta de entrada al continente cristiano. Sin embargo se puede marcar el año de 669, D.C. como la fecha inicial del período de continuo ataque y presión sobre las posiciones y fronteras europeas que el Islam realizó durante mas de mil años, milenio en el cual constituyó una constante amenaza que terminó hasta que empezó su decadencia, patentizada en el fracaso del segundo intento de sitiar a Viena efectuado en 1683. Sin embargo, en este largo período, el Islam logró ocupar una parte de Italia del Sur, las islas Baleares, Sicilia y Cerdeña y la Península Ibérica en donde prolongó su ocupación por ocho siglos. En esta porción, España estaba destinada a representar el "baluarte defensivo de la Cristiandad", la barrera que impidió la penetración de las fuerzas islámicas a Europa, barrera sin la cual, es probable que ésta se hubiera convertido en una parte del Imperio Islámico, en una prolongación mahometana, "que los países eslavos que todavía eran paganos hubiesen abrazado el Coran y que el destino de la Cristiandad, tal vez, hubiera quedado sellado para siempre" (8). Mas por el contrario, la presencia de España permitió solamente el paso de las benéficas influencias científicas y culturales de los árabes a Europa, influencias que incrementaron grandemente el desarrollo de la Cultura Occidental; y mantuvo sobre todo a estas influencias a una favorable distancia de tal modo que sin absorber el espíritu europeo, sí constituyeron un magnífico reto que no cesó de estimular a la Cristiandad a corregirse, a arrepentirse y a emprender reformas sobre todo en el campo espiritual. Por ejemplo cada año había muchas conversiones de cristianos al mahometanismo los que consideraban que el Islam era una forma de vida mas digna que el Cristianismo, así como este se les presentaba de corrompido. (9). De esta manera durante el largo período en que el Occidente estuvo bajo el perpetuo reto físico y espiritual del Islam, éste se "convirtió en el gran acusador de Occidente". (10). Reto que se dió directamente sobre España y que la llevó a realizar la gran superación espiritual y material que la convirtió en los siglos XV y XVI, en la nación más poderosa de la Cristiandad. Sin embargo, esta situación imprimió grandes consecuencias sobre la cultura española. Desde el año de 711 en que se efectuó la invasión musulmana a España, la historia de este país consistió básicamente en la tarea de subsistir y de luchar frente al Islam. Situación que modificó y matizó el desarrollo de su Cultura y su Civilización pues por una parte la necesidad bélica apartó a el pueblo hispano del curso de las directrices generales que los demás pueblos europeos siguieron en su natural desarrollo, y por otra, no representando simplemente la lucha entre España y el Islam una simple pugna material, militar y física, sino constituyendo básicamente una pugna espiritual entre dos culturas, dos religiones, produjo una infiltración de los caracteres islámicos sobre los hábitos y costumbres occidentales españolas, que

-----  
 (8) Lucas, Op. Cit., Cap. XX, p. 323.

(9) Toynbee. México y el Occidente p. 35.

(10) Toynbee. México y el Occidente p. 35  
 -----

modificaron profundamente su desarrollo y peerenemente su esencia. Así, se desarrolló en España una peculiar forma de vida cuyo carácter principal fué una gran exaltación bélico-religiosa. Exaltación a la que se subordinaron todos los demas aspectos vitales de la sociedad española; debido al necesario fortalecimiento del cuerpo bélico y religioso a que se vió sometida la sociedad hispánica, se descuidó en ella el desarrollo y evolución de las débiles instituciones feudales y el consecuente desarrollo de las clases sociales y la poderosa monarquía, con lo cual se rompió el equilibrio entre ellas y se desviaron, por consiguiente, las bases normales de la evolución hacia la Modernidad.

#### 5.- El Feudalismo en España.

Ya hemos visto, como los grandes Estados Nacionales modernos fueron creciendo a medida que las fuerzas monárquicas y burguesas realizaron la descomposición de los poderes feudales, y cómo a su vez, estos constituyeron la crisálida, la matriz en la cual se fueron formando la burguesía y la monarquía hasta que integraron fuerzas capaces de derrumbar y substituir su poder. Ortega y Gasset, agrega a esta función vital del feudalismo, otra tarea quizá aún más importante: la misión de crear en su seno, una élite, una selecta minoría creadora que constituyera en la hora definitiva de la formación de las nacionalidades, la poderosa y eficiente fuerza orientadora sobre la que se apoyasen tanto las realizaciones de la monarquía como la superación de las nuevas clases sociales. Estas importantes funciones del feudalismo no se realizaron en España, de modo que tal pareciera que en la historia de este pueblo peninsular, el destino se hubiese empeñado en hacerle una mala jugada, pues el feudalismo por infortunada y dramática coincidencia fué un organismo inicialmente débil en ella, debilidad que no pudo subsanarse durante la Edad Media debido al impacto de la invasión musulmana. El feudalismo fué una invención germánica, que se implantó en Europa cuando los pueblos germanos la conquistaron y se establecieron en ella; pero la rama germánica visigoda que conquistó a España, era una rama decadente; un pueblo que había perdido la vitalidad y la energía en su convivencia con el Imperio Romano en su hora más corrupta; "era un pueblo alcoholizado de romanismo", debido a lo cual no pudo crear grandes estados y personalidades feudales en España que dieran fuerza a las relaciones sociales y a la unidad del país (11). De esta manera, el raquítrico organismo feudal no pudo doblegarse a la fuerza de la invasión árabe, ni desarrollar poderosas instituciones quedando su fuerza tan relegada que casi se podría decir que el feudalismo como institución no existió en la Edad Media Hispana. La sociedad hispánica careció de la fuerza amalgamadora de las relaciones entre amos y siervos; de la tonificante e importantísima relación privada entre los señores feudales, como fuerza reguladora y elemento de equilibrio en la organización social. Debido a ello, el poder eclesiástico alcanzó un desmedido crecimiento; la amalgamación nacional tomó una curiosa forma y la Institución Monárquica presentó un peculiar desarrollo.

#### • 6.- Déficit Teológico y Exceso Religioso.

Ya hemos visto como debido a la lucha militar y espiritual

-----  
 (11) Ortega y Gasset. España Invertebrada. p. 100.  
 -----

sostenida con el Islam, el pueblo español fué forjando una existencia con una orientación predominante bélico-religiosa, es decir heroica (12). Una existencia orientada hacia un mundo trascendente en la que se actuaba en función de una creencia ultraterrena, de un más allá mágico que se alcanzaba mediante el mito y el milagro. Esto condujo al hispano a convertir a la religión en el valor total y predominante de su Cultura, impregnando con ella su existencia de tal manera que aún en la actualidad "en ningún país católico desplaza la religión mayor volumen social que en España y en las naciones que hablan su lengua", en ellas, "la creencia religiosa nunca ha sido substituida por nada que le sea equiparable en penetración y fuerza" (13). A pesar de que la religión ocupó un papel tan importante en la sociedad hispana, el tipo de creencia bélica existente (que se centró en el culto de Santiago Apóstol), no proporcionó grandes experiencias religiosas, ni pensamientos teológicos profundos. En cambio fué fecundo en guerras santas, en liturgia, en burocracia eclesiástica y en propaganda, y produjo una curiosa modalidad española: el belicismo monacal que consistió en que obispos, religiosos y eclesiásticos en general, hicieron una armoniosa amalgamación de las funciones eclesiásticas y la actividad guerrera, pues lo mismo otorgaban sacramentos que iban a combatir al moro. Datando de ahí ese carácter militar que presentaron las órdenes monásticas españolas de los siglos posteriores.

España presentó un déficit de una doctrina religiosa profunda; no tenía formas nacionales en que expresar su religiosidad y como consecuencia de ello en los siglos XI y XII, adoptó las formas religiosas de las órdenes francesas cluniacenses y cistercienses. Pero ya en el siglo XIV, como un intento de subsanar el déficit en el aspecto interno de su religión se fundó la orden de los anacoretas de San Jerónimo que buscaban una vida solitaria de meditación, movimiento que se engarzó con el gran proceso místico europeo que ocurría en el mismo siglo. La forma de existencia orientada hacia un mundo trascendente, no permitió que se realizara en España la evolución más importante que efectuó el hombre de la Modernidad: la separación entre los intereses terrenos y ultraterrenos, entre lo natural y lo sobrenatural. Por el contrario, el español mantuvo y aumentó la confusión. Divinizó la tierra y humanizó el cielo orientándose hacia una vida mística y contemplativa, olvidando las realidades, la objetivación, la abstracción y la despersonalización, haciendo con ello imposible la existencia del pensamiento racional. Al no existir éste, España no pudo ser un pueblo creador de técnica y ciencia, por medio de las cuales conociera y dominara a su mundo-circundante, al que solo pudo captar por la magia de su creencia (14). España presentó así un gran déficit inicial para su desarrollo material en el Mundo de la Modernidad.

#### 7. ORGANIZACION SOCIAL. Españoles Moros y judíos.

El belicismo fué la segunda gran consecuencia de la lucha hispánica con el Islam. De el siglo XI al XIV, la vida guerrera do-

(12) Existía claro varios matices. Las corrientes burguesas y mercantilistas de Cataluña y Aragón eran muy importantes pero no se desarrollaron predominantemente, ni cuajaron por falta de espíritu materialista.

(13) Américo Castro. España en su Historia p. 96.

(14) A. Castro. Op. Cit. p. 13

minó sobre la sociedad española produciendo un estrago en el que no se perfilaba la organización ni actuación de las clases artesanas; de la burguesía, o de la vida civil con sus artes y sus industrias; por el contrario la sociedad peninsular estaba compuesta de frailes, labriegos, funcionarios, soldados y nobles. Este cuadro presentaba una marcada ausencia de trabajadores, industriales y comerciantes. Hueco que fueron llenando las clases burguesas y artesanas moras y judías y que en la época de la reconquista al producirse el cambio de la marea, es decir, el dominio de los españoles sobre los territorios moriscos, produjo un curioso fenómeno: un gran apogeo político de la clase guerrera de los hidalgos y señores españoles y un paradójico florecimiento económico y cultural de los moros y judíos, pues si bien, el español se convirtió en el amo y señor y los sometió a su mando político, él quedó prácticamente dependiente económica y culturalmente de ellos, ya que no pudo o no quiso adoptar sus métodos productivos. Mas no por incapacidad, sino por desden a estas tareas.

La Cultura Islámica era superior a la Cristiana, ya que - poseía el acervo cultural de las antiguas culturas clásicas griegas y orientales; superioridad que hizo que al producirse la invasión árabe, el español no pudiera rechazar sus formas culturales superiores las cuales adoptó y mezcló en sus costumbres; en cambio esa misma superioridad le llevó al rechazo de las actividades creadoras de aquellos, debido a una curiosa reacción psicológica: estando el hispano necesariamente sometido al poder musulmán y la influencia de los judíos, los que constituían un grande y floreciente núcleo de población en España, debido a que admitidos en la creencia alcorámica de los musulmanes habían encontrado gran acomodo en sus reinos y actuaban como importantes funcionarios y colaboradores, buscó afanosamente una forma de diferenciarse de ellos.

Moros y judíos desempeñaban los trabajos productivos: comercio, pequeñas industrias, agricultura organizada, oficios mecánicos, trabajos manuales, obras arquitectónicas y de ingeniería - etc.. Tareas y faenas que el español fué asociando e identificando con sus realizadores por lo que llegó a considerarlas despreciables, deshonrosas e inferiores. Tareas que se negó a desempeñar, pensando que no eran dignas de él, pues a él le estaba reservado el desempeño de labores superiores: la guerra, la clerecía; es decir "actividades superiores" que estaban en función de un fin ultraterrestre, que poseían un sentido trascendente, que se realizaban para servir a Dios. De este modo considerando que la diferencia de actividades no solamente establecía una distinción entre moros, judíos y españoles, sino que colocaba a estos últimos en un plano superior. Como consecuencia de esto, fué creándose en el español un rechazo tradicional para el trabajo mecánico y racional, lo cual hizo que en ningún país se estigmatizara tanto el trabajo manual como en España, cuya dignidad no fué reconocida legalmente sino hasta el siglo XVIII, en la época de Carlos III (15). Esta curiosa posición se tradujo en una nefasta consecuencia para el desarrollo económico e industrial del país, ya que moros y judíos quedaron como únicos depositarios -

-----  
 (15) A. Castro. Op. Cit. p. 624.  
 -----

de la industria, del comercio y de la ciencia. Así, para el siglo XV, una activa clase burguesa representada esencialmente por judíos y una dinámica clase industrial y artesana integrada por la población morisca presentaron un gran apogeo comercial y económico que empezó a traducirse en una predominancia política especialmente de los judíos.

El español permaneció mientras tanto, en los sitios en que su concepción vital trascendente le había colocado: o bien en los estratos más bajos de la sociedad como un rudimentarísimo agricultor y cultivador divino del suelo, o bien desplazado a la posición señorial a que su ansia de hidalguía lo había empujado. Carácter - que se acentuó en la época de la reconquista, en que grandes núcleos de población mora y judía pasaron a una posición de subordinados - del señor español, con lo cual el hispano afirmó su errónea creencia de que su puesto en la tierra era únicamente el del señor sobre siervos y esclavos. Sobre estas bases la economía española conservó un carácter feudal organizada mediante la rudimentaria producción agrícola local y los ingresos del saqueo y el botín guerreros; mientras las naciones del otro lado de los Pirineos creaban una nueva forma económica industrial y comercial, organizada bajo las bases de una interdependencia internacional que les dotaba de un próspero - florecimiento económico.

#### 8. Aspecto político. La monarquía.

No existiendo en España la fuerza reguladora y la ensamble dura de los feudales, la institución monárquica adquirió una importancia desmesurada, primero porque sus fallas no pudieron ser compensadas por otras fuentes de energía nacional, y después porque sin ellas, y ante la urgencia de organizar a la nación contra la tremenda presión del Islam, no quedaba otra alternativa que "monarquía o caos". Así, aunque la monarquía presentó un carácter absolutista, - carecía sin embargo de bases reales vigorosas ya que su fuerza y - predominio no provenían del apoyo de las clases sociales poderosas y especialmente de la burguesía. La institución no se amalgamaba - con su pueblo y por medio de sólidas relaciones e intereses sociales, políticos y económicos establecidos a través de empresas comerciales, corporaciones de trabajo o constituciones burguesas, sino - que se unía y entrelazaba con él directamente por medio de una creencia, formando así una unidad plebeyo-monárquico-sacerdotal. Es decir, la monarquía se convirtió en el eje y centro de la creencia bélico-religiosa, alrededor de la cual se agrupó y unió el pueblo español.

La monarquía española presentó un gran autocratismo, mas - no constituyó como en el resto de los países europeos una armazón - política, económica y social que amalgamara los intereses nacionales, sino que fué el centro de una creencia, constituyéndose esa - creencia en la base de la unidad política de España (16). Creencia que debido a la creciente influencia de los judíos, especialmente a partir del siglo XIII, encarnó en la monarquía misma otorgándole un

-----  
 (16) A. Castro Op. cit. vs. p. 358.  
 -----

carácter mesiánico. El mesianismo se había injertado tempranamente en el alma hispana y le hizo pensar que el pueblo español tenía una misión que cumplir sobre la tierra. Misión que estaba en relación directa al servicio de Dios y que hizo que el pueblo se fuera adueñando de ciertos ideales que se creía destinado a realizar. Así, en la época de la lucha contra los mahometanos se creyó el pueblo destinado a defender la cristiandad y posteriormente cuando este mesianismo encarnó en la monarquía misma, consideró que los reyes eran los designados por Dios para conducirlo al cumplimiento de su misión. Este mesianismo monárquico lo encontramos ya perfectamente patentizado en los Reyes Católicos, a los que consideró "habían sido enviados por la Divinidad para instaurar la felicidad sobre la tierra, y concluir con la tiranía de los poderosos" (17).

España presentaba especialmente a partir del siglo XI, un panorama caótico: por una parte los reinos moros con su gran población judía y sus elementos mozarabes; por otra, una serie de fragmentados reinos cristianos que no poseían ensambladuras reales y fuertes de ninguna clase y cuyos enlaces sociales estaban grandemente perturbados por la extraña ingerencia de moros y judíos. Eran éstos, elementos que mal asimilados a la vida hispana actuaban como funcionarios y articuladores, intermediarios entre el poder real y el pueblo; función que en los demás reinos europeos correspondió a la nativa nobleza feudal perfectamente identificada con los intereses espirituales y culturales de sus estados nacionales. Sin embargo, este caos fué superado gracias al poderoso sentimiento de nacionalidad que se produjo en el alma hispana debido a su lucha con el Islam y que tomó vida en el genio nacionalizador de Castilla. Esta como señala Ortega y Gasset orientada por su poderoso sentimiento de nacionalidad fué descubriendo sus históricas afinidades con las demás monarquías ibéricas "a despecho de las diferencias sensibles: rostro, humor, acento y apisaje" y superando su propio particularismo (18). Invitó a los demás pueblos a que colaborasen en un gigantesco programa de integración nacional, de vida común, y formuló un proyecto para un futuro de grandes empresas al servicio de grandes ideales jurídicos, morales y religiosos (19).

Castilla se convirtió así en el núcleo de la incorporación ibérica alrededor de cuyo élan de creatividad se unieron las diversas fuerzas políticas, espirituales y sociales del país. Encontróse así, con la enorme tarea de unir e integrar en una sola y armoniosa forma vital todos los diversos elementos que se encontraban en su territorio. Integración que se realizó en el período que va del siglo X a XV y con lo cual quedaron injertadas en la vida hispánica las formas orientales islámico-judías, formando caracteres definitivos en su Cultura. Por ejemplo, el misticismo y la espiritualidad, el concepto integral de la vida humana, la emotividad presente en todas las formas y actos vitales del actuar humano, el concepto mágico del Estado y la consecuente incapacidad política musulmanas y los caracteres judaicos principalmente los religiosos, como su mesianismo y fanatismo, pasaron a formar parte definitiva de la vida

-----  
 (17) A. Castro. Op. Cit. p. 101.

(18) Ortega y Gasset. Op. Cit. p. 24.

(19) Ortega y Gasset. Op. Cit. p. 35.  
 -----

hispana. El espíritu cristiano pre-existente fué el matiz predominante en aquella armoniosa amalgamación. Amalgamación que se expresó en la forma de una singularísima castellanidad que constituyó la forma de expresión nacional.

Estas nuevas formas culturales castellano-españolas en que se identificaban las corrientes cristianas, moras y judías, alcanzaron su integración definitiva en el reinado y bajo el impulso del rey Alfonso X, y desde entonces fueron extendiéndose por toda Iberia, substituyendo las antiguas y diferentes formas particulares. Por ejemplo, la lengua castellana fué borrando las diferencias sociales, culturales y espirituales que representaban el latín, el hebreo y el árabe, surgiendo como la hermosa lengua nacional que expresó la intensa vida intelectual y la ideología propias (20). A su vez, Castilla substituyó a la antigua metrópoli musulmana de Córdoba como centro de la vida intelectual del país y se convirtió a su vez, en el eje de la unidad política y de la vida nacional.

España alcanzó así, la unificación política y espiritual en el siglo XV, gracias a un castellanismo preponderante y se preparó a realizar grandes proyectos universales entre los cuales se encontraba la expansión ultramarina, la extensión de la cristianidad y posteriormente la conquista y la colonización de América.

### CAPITULO III

#### INGLATERRA DURANTE LA EDAD MEDIA.

##### 9. La insularidad Inglesa.

Inglaterra presentaba a su vez, el reverso de la medalla. En la historia de estos dos pueblos que nos ocupan, las condiciones geográficas jugaron durante la Edad Media la carta definitiva, ya que la insularidad de Inglaterra le proporcionó un saludable aislamiento que la colocó en una situación privilegiada evitándole las trabas, las complicaciones y las catástrofes a que se vieron expuestos los pueblos continentales y proporcionándole la oportunidad, por lo tanto, de desarrollar antes que en ninguno de ellos una forma de existencia moderna nacional completamente diferente de la feudal existente en el resto de los pueblos europeos. Inglaterra no necesitó desviar sus fuerzas en guerras extranjeras o en defensas nacionales como tuvo que hacerlo España. Debido a su posición geográfica, la gran exaltación bélico-religiosa producida en toda la cristiandad por el reto islámico y cuyo resultado fueron las Cruzadas que por ejemplo, en España presentaron una prolongación casi permanente, en Inglaterra constituyó solamente un episodio histórico sin mayor trascendencia. Libre de estas trabas, Inglaterra pudo dedicar así, toda su energía a la evolución civil, social, económica, cultural y política de su pueblo logrando una temprana consolidación de su Estado Nacional.

La insularidad de su territorio, su pequeñez y lo definido de sus fronteras, crearon desde los inicios de la vida inglesa una temprana identificación espiritual y una relación de comunidad social, política y económica entre todos los habitantes de la Isla;

-----  
 (20) Rafael Altamira y Crevea. Manual de Historia de España. Pgs. -  
 348-351.  
 -----



esto provocó la temprana existencia de un poderoso sentimiento de nacionalidad, que aspiró a realizar la integración total de la vida inglesa en una sola forma vital de existencia común, en función de la cual se creó una gran política nacionalista. Esta condujo a la primacía de un solo poder civil, en el que se amalgamaron todos los intereses nacionales como resultado de la cual, se creó una monarquía autocrática dotada de un gran poder disciplinario a cuya ley se pretendió subordinar a los poderosos señores feudales.

Ya desde el siglo XI los reyes normandos entre los que destacaron Guillermo el Conquistador (1066-1087), Enrique I (1100-1135) Eduardo I (1272-1307) y Eduardo III encarnaron esta monarquía, que empezó a modelar una unidad nacional inglesa, antes que algo semejante sucediera en Francia, España o Alemania (21). Para realizar el debilitamiento y descomposición de los poderosos estados feudales y alcanzar así todo el poderío, la monarquía necesitó de fuerzas poderosas en que apoyar su soberanía y para ello fomentó el crecimiento de las clases burguesas y artesanas incrementando y favoreciendo el desarrollo de sus bases económicas, sociales y políticas. Fortaleció y promovió la evolución de las instituciones feudales que protegían y encauzaban su florecimiento. La monarquía se convirtió así, en la más activa realizadora de los intereses nacionales de su pueblo y en el símbolo y exponente máximo de la conciencia nacional. Monarquía y pueblo participaron de intereses comunes, se unieron a través de instituciones que regulaban su relación y forjaron dentro de una sola orientación vital, un destino común dentro de cuya poderosa corriente quedaron incluidos los señores feudales. La creencia religiosa se utilizó ampliamente para reforzar estas realizaciones.

#### 10. El Nacionalismo Inglés.

Todos estos puntos comunes de identificación espiritual y amalgamación cultural existentes en Inglaterra entre sus diversas fuerzas y organismos nacionales a principios del siglo XIV, se vieron grandemente fortalecidos por la creciente conciencia y sentimiento de nacionalista que se dió desde mediados de ese siglo, como consecuencia del estímulo ejercido sobre ella por la guerra de los Cien Años (1336-1453). Este exaltado sentimiento aceleró el desarrollo de la consolidación social, política, económica y espiritual de Inglaterra, cuya primera gran realización fué la integración y difusión del idioma inglés como lengua nacional que se convirtió "en el vehículo de la enseñanza escolar y el procedimiento legal" y en la forma de expresión literaria nacional encarnada en los poemas de Chaucer (1340-1440) (22). Ese mismo sentimiento actuó como el elemento básico de la revolución social, pues al nivelar en los campos franceses de Crecy y Angincourt a reyes, nobles y campesinos en un mismo plano, estableció la base de la anulación de las rígidas separaciones de clase y vasallaje locales en Inglaterra. (23).

-----  
 (21) A.J. Toynbee. A Study of History. Cap. IX p. 237

(22) Trevelyan. Hist. Social de Inglaterra p. 19

(23) Durante los siglos medioevales, Inglaterra se empeñó en participar en la vida de la Europa Continental. En la Epoca Moderna abandonó este interés y lo cambió por un interés mundial.  
 -----



Lo anterior aceleró y fomentó la abolición del señorío feudal substituyéndose el trabajo servil por los salarios en dinero y los arrendamientos en tierras. Esto condujo a un gran debilitamiento del poder económico y social de los señores feudales y consecuentemente se promovió un gran incremento e impulso al crecimiento y desarrollo de las clases media y artesana, que pudieron utilizar las fuerzas dinámicas del capital, el trabajo y la iniciativa personal aplicándolas al auge y desarrollo comercial, a la transformación de las formas locales y domésticas de agricultura y producción, iniciando con ello el gran desarrollo de la industria textil, especialmente la pañera, con lo cual se adelantó 400 años el patron capitalista de la revolución industrial en Inglaterra

De manera que, si bien, la guerra de los Cien Años terminó con un fracaso militar para Inglaterra, lo cierto es que las realizaciones efectuadas gracias al estímulo ejercido por ésta, sobre su conciencia nacional, compensaron y superaron el fracaso. Ante la derrota Inglaterra se replegó a su Isla, curando para siempre sus ambiciones continentales e iniciando un período de "espléndido aislamiento" que comprendió del término de la Guerra de los Cien Años (1450) a los principios del siglo XVII. En este lapso se realizó la íntegra y total consolidación y evolución hacia la modernidad de las instituciones y formas vitales inglesas, guiada por benéfica monarquía de los reyes Tudor. Estos quebrantaron definitivamente el poder de los debilitados señores feudales y abolieron los últimos vestigios de sus pretensiones señoriales por medio de la supresión de sus antiguos organismos militares: los mosnaderos. Posteriormente se encargaron de difundir entre su pueblo la ideología de la Reforma Protestante y del Renacimiento, especialmente sus postulados seculares, sus métodos científicos, sus nuevas formas sociales y económicas y sus creaciones culturales. Pero sobre todo básicamente preservaron, ampliaron y modernizaron el Derecho Medieval como medio de encausar esas realizaciones. El Parlamento se modernizó y fortificó otorgándosele un carácter representativo; se formuló una nueva legislación; se fomentó una nueva y poderosa clase de funcionarios con gran apego a la Corona. Respecto a la clase media, se emplearon toda clase de métodos políticos y reformas sociales para favorecer su bienestar económico, progreso y ascensión política; se otorgaron bases y garantías a su espíritu emprendedor, se respaldaron y fomentaron sus empresas y se encausó su nacionalismo. La monarquía proporcionó por último, el elemento trascendente que necesitaba el pueblo inglés para su perfecta consolidación por medio de la creación de la doctrina e iglesia anglicanas.

Por otra parte, como la guerra de los Cien Años había producido el cierre de los mercados franceses y flamencos para los productos ingleses, los que seguían manufacturándose en gran escala - debido al creciente desarrollo industrial, los reyes Tudor, tanto Enrique VII, como Enrique VIII cimentaron las bases del moderno imperialismo y mercantilismo inglés e iniciaron el destino oceánico de su pueblo.

Bajo la necesidad de buscar nuevas fuentes de consumo y mercados para los productos ingleses, construyeron astilleros, barcos,

patrocinaron viajes y expediciones; fomentaron la creación de capitales y su inversión en empresas marítimas y ultramarinas y apoyaron toda iniciativa relacionada con la expansión.

El vino nuevo del Renacimiento y la Reforma protestante, la economía secular y burguesa, y la representación política se injertaron en la vida inglesa. Inglaterra logró así un advenimiento perfecto a la Modernidad, por medio de la sana preservación y normal evolución de sus instituciones feudales medievales, ibmuyéndoles el espíritu que el nuevo orden requería.

Por el contrario, los demás países europeos: Escandinavia, Escocia, Alemania y los países latinos trabajaban empeñosamente por alcanzar la forma monárquica absolutista de gobierno y de la integración nacional mediante la adopción del Derecho Romano. Por medio de éste se pensaba alcanzar la unidad, la centralización y la fortificación de la monarquía, más para ello tenía que efectuarse una transformación radical que consistía en la erradicación del antiguo derecho medieval imperante y su substitución por las normas romanas. Ello significaba la imposición de una serie de dificultades y de obstáculos en su evolución hacia la Modernidad.(24).

-----

-----  
(24) Iaski. Op. Cit. Pags. 69, 70, 71.  
-----

## CAPITULO IV

## LA REFORMA RELIGIOSA.

## 11. Crisis de la Escolástica Medioeval.

La formación del Mundo Moderno se presenta como uno de los más complicados fenómenos de la historia. Los factores que contribuyeron a su formación fueron muchas veces causa y consecuencia de muchos otros, presentando así una infinita complicación. La Reforma Religiosa fué uno de estos factores.

El hombre en los umbrales del Mundo Moderno se enfrentó a una grave crisis: al observar como se derrumbaban las viejas concepciones que le habían sostenido por más de quinientos años, y angustiado volvió sus ojos hacia la Iglesia en busca de la satisfacción de sus nuevas demandas. La Iglesia fué impotente para hacerlo debido a que se había quedado al margen de la evolución que se había venido realizando en todas las instituciones dentro del orden político, económico y social, desde la baja Edad Media, y más específicamente desde el siglo XIV. Sus dirigentes, atrincherados detrás de sus antiguos privilegios, la habían mantenido en un orden estático impidiéndole su evolución, evolución sin la cual no podía contener en sus viejos odres la fuerza del "Vino Nuevo" de la modernidad.

Ante el fracaso de la Iglesia para dar una respuesta adecuada a las nuevas formas de vida se desataron contra ella "todos los descontentos acumulados durante la Edad Media"; "los había de todo orden: religiosos, legales, políticos y dinásticos" y "cobraban nueva agresividad y dramatismo desde el momento en que el Papa se negaba a apreciarlos en su justo peso" (25). La fase definitiva de este movimiento fué la rebelión de Lutero; la chispa rebelde se extendió sobre una Europa que despertada por los nuevos conocimientos técnicos y científicos, con la posesión de nuevos y vastísimos horizontes físicos y geográficos, cargada con un gran espíritu de libertad e individualismo y poseída de un acendrado sentimiento de orgullo nacional que enmarcaba las poderosas transformaciones sociales y económicas, le daba una gran acogida (26). La revolución de los principios religiosos como consecuencia de las ideas del espiritualismo, el bautismo y el humanismo obtenían su efecto directo en la rebelión de 1517. Sobre esta rebelión de Lutero, aunque sin la intención previa, se realizó la construcción definitiva del Mundo Moderno, pues esta, liberó la conciencia del hombre y redujo las sanciones ético-religiosas al campo exclusivo de la conducta individual, permitiendo con ello la definitiva y libre actuación secular y social en los demás órdenes. Se completó así la evolución total de la Cultura hacia la Modernidad dando lugar a la creación de una nueva doctrina religiosa: el Protestantismo que se convirtió en el más activo colaborador del hombre en la creación de este Mundo Moderno.

-----  
 (25) H. J. Laski. Op. Cit. p. 37

(26) H. A. L. Fisher. "Historia de Europa. Tomo II cap. I. p. 18.  
 -----

Los resultados obtenidos probablemente hubiesen espantado a Lutero y a los demás reformadores si los hubieran conocido, puesto que no entraron nunca dentro de sus propósitos definidos. Cualquiera de los autores de la Reforma habrían rechazado una declaración franca y neta de los principios de la nueva sociedad ya que ellos no pretendían echar al Cristianismo por la borda, ni descartar el orden medioeval, sino por el contrario, aspiraban a lograr la realización de dos urgentes necesidades que se venían planteando en la Sociedad Cristiana del Medioevo desde hacía centenares de años: la reforma del clero y la autoridad papal por una parte, y por otra, el intento de redescubrir de nueva cuenta el sentido de la vida cristiana, realizando la substitución de la Escolástica por la primitiva palabra Evangélica.

La Escolástica, sobre la que se había organizado teocéntricamente la Edad Media, concedía a la razón y al arbitrio humanos la posibilidad de alcanzar la salvación por medio de las obras. Sin embargo esta doctrina en manos de los papas, del clero y de los príncipes de la Iglesia, había llegado a una corrupción que se originaba en una confianza y en un abuso farisaico de las obras (27); habían edificado un abigarrado edificio, donde se perdía la primitiva palabra evangélica, había fracasado la Escolástica en su intento de encontrar a Dios, por lo mismo, se trató de recuperarlo por caminos y medios diferentes que los señalados por ella. Ya desde el siglo XIV Duns Escoto y Guillermo de Occam, dieron la espalda a la Escolástica negando la efectividad de la razón y la validés del libre arbitrio como medio de conocimiento de Dios y del alcance de la salvación. Esta, solo era otorgada a aquellos elegidos por la Gracia Divina, y Dios solamente era accesible al hombre por medio de la Fe. Siguiendo la doctrina agustiniana se volvió a la primitiva doctrina Cristiana que dejaba en manos de la Gracia de Dios todas las posibilidades humanas, pues incluso la razón, atributo peculiar del hombre no podía "nada sin la Gracia siempre renovada de Dios" (28). La Teología dejó de ser una ciencia al desaparecer la razón como medio de conocimiento de Dios, y se convirtió en una ética, en una simple forma de conducta ante Dios. La vida cristiana se concibió desde entonces como una vida ética frente a Dios, como una "Imitación a Cristo" una realización del camino que el mismo Dios había marcado en su existencia terrena. Múltiples autores ofrecieron sus obras enfocadas hacia este nuevo sentido, como la ya citada "Imitación de Cristo" de Tomas de Kempis. Por otra parte como encarnación de este ideal se recordaba la figura de San Francisco de Asís que señalaba la vuelta al Cristianismo primitivo sin nada de Filosofías, sin razonamientos, realizando únicamente el ideal apostólico.

## 12. La Reforma Evangélica y el Humanismo Cristiano.

El nuevo espíritu evangélico creció más y más en la Cristiandad europea. Bajo su influencia se dió vida en los siglos XIII y XIV a nuevas órdenes monásticas que fueron por toda Europa procla

-----  
 (27) Marcel Bataillon "Erasmo en España" Tomo I. p. 173

(28) L. Zea. "La conciencia del Hombre en la Filosofía". p. 278.  
 -----

mando el nuevo ideal y llevando sobre sí la mayor parte de la labor misionera evangélica de la Iglesia Católica. Los frailes negros de Santo Domingo y los frailes grises del dulce San Francisco constituyeron en esa época los verdaderos representantes del ideal cristiano (29).

Orientada la renovación religiosa que se encarnaba ya en las nuevas formas de las órdenes monásticas, se encontraba una selecta minoría del clero que trataba de realizar la renovación y la reforma radical en su propio seno. Entre ellos destacaban Juan Wycliffe (1324-84) en Inglaterra y Juan Huss (1373-1415) en Bohemia (30). Especialmente en el primero ya se apuntaban todos los caracteres que se desarrollaron más tarde en los postulados de Lutero.

Las contribuciones del Humanismo y del Renacimiento reforzaron el pujante movimiento de renovación espiritual. La difusión de la cultura humanística y la elevación intelectual de los laicos permitió a éstos por una parte, juzgar más amplia y profundamente la ignorancia de los sacerdotes, y por otra, el conocimiento del griego y del hebreo les llevó a la lectura de los textos originales de la Sagrada Escritura. La Biblia se convirtió en la nueva luz orientadora de la renovación religiosa. Los humanistas, eruditos y teólogos de toda Europa hacían de ella objeto de minucioso estudio. El concilio de Viena (1311-1312) ordenaba a las Universidades el estudio de las lenguas griegas, árabes, siríacas y hebreas para que pudiera por medio de éstas hacerse una renovada y fiel interpretación de aquella. De este modo, desde los centros humanistas y Universidades de Oxford, París, Roma, Bolonia y Salamanca, irradiaba una orientación teológica, que soñaba en fundar en la Biblia una regeneración de la Humanidad (31).

Bajo la orientación humanista, la Biblia substituyó a la abigarrada Escolástica produciendo el más grande empuje evangélico desde la constitución de la Cristiandad, el cual fué llevado a todos los rincones de Europa por una selecta pléyade de humanistas y renacentistas como Erasmo, Colet, Moro y Nebrija, que subordinaban su humanismo al ideal católico, produciendo así una nueva Filosofía, el Humanismo Cristiano. Filosofía que como dice M. Bataillon, trató de resolver desde el punto de vista cristiano las necesidades del hombre moderno, haciéndolo partícipe de lo Divino por mediación de Cristo dentro de un reino de amor y libertad (32).

Erasmo de Rotterdam fué la figura más representativa de este movimiento, que siguió luchando por extirpar los abusos de la fiscalidad romana y destruir las trabas a la libertad evangélica. Su Humanismo Cristiano, buscó siempre la realización de un Cristianismo interior, que no desistió de las obras, sino que admitió su valides siempre que éstas fueran movidas por la Gracia y constituyeran el resultado de la Fé. La gracia y la Fé, presentaban así un fresco optimismo que se compaginaba con las obras, lo que sí re-

(29) George M. Trevelyan "Historia Social de Inglaterra". Cap.I.p.62.

(30) Fisher. Op. Cit. Tomo II.Cap.I p. 62.

(31) Bataillon. Op. Cit. Tomo I. Cap. I. p. 22

(32) Bataillon. Op. Cit. Tomo I. p. 429.

chazaba definitivamente esta posición, eran los dogmas de la tradición que producían los ritos y las ceremonias sin alma. La palabra evangélica según Erasmo, debía ser difundida entre todos los hombres y mujeres de manera que estos, tuviesen la oportunidad de hacer de ella su ley y la norma de sus acciones. Cada Cristiano podría, de esta manera, actuar por sí mismo de acuerdo con la palabra divina, convirtiéndose en su propio juez y en su propio sacerdote. La Filosofía de Cristo, en una palabra, debería ser vivida y no argumentada (33).

La luz del Humanismo Cristiano empezó a propagarse por toda Europa. Su orientación guiaba la conducta y la política de los teólogos, religiosos, laicos y reyes. Una inmensa mayoría de los espíritus cristianos católicos empezaron a descartar las prácticas sin alma y la estricta ortodoxia del decadente catolicismo, y a substituir las por un cristianismo interior de un gran sentido evangélico, creando así una especie de catolicismo heterodoxo o de protestantismo ortodoxo, llegando, por ejemplo, en España a una flexibilidad tal, que hubo un momento en que casi se borraron las fronteras entre ortodoxia y Heterodoxia y admitiose en el seno de la antigua religión todas las transformaciones políticas, científicas y económicas que requería la nueva era. La actuación de las órdenes mendicantes, entre las que destacaban las españolas, reformadas por Cisneros, fueron un ejemplo de la realización de este movimiento. Pero desgraciadamente los dirigentes máximos de la Cristiandad, los papas y los altos cardenales, permanecían ajenos a este movimiento. Frente al gran florecimiento de la Filosofía humanista cristiana, que se daba entre frailes y seglares, ellos insistían en mantener las antiguas y corruptas formas, el abuso, la explotación económica, la venta de las indulgencias y de los sacramentos y la abigarrada escolástica. Ante ello se produjo la rebelión luterana con la cual quedó destrozado el sueño erasmista de implantar un catolicismo reformado que contuviese un cristianismo evangélico puro. Ya no podría existir esa laxa ortodoxia o esa especie de catolicismo heterodoxo de que hemos hablado antes, que relegaba a las ceremonias; "el caso de Lutero había comprometido a todo el mundo a ser parte de la Reforma o a rechazarla", nos dice Bataillon (34), o se apegaba a la ortodoxia católica o se era hereje luterano

La ruptura estaba realizada, Europa tendía a fragmentarse en dos posiciones extremas, y ni la Iglesia ni Lutero fueron capaces de llegar a un justo medio que evitara la escisión. Múltiples intereses se agruparon detrás de estas dos posiciones haciendo imposible la reunión bajo una sola religión. Reyes, políticos, burgueses, seglares, científicos, todos vieron en la rebelión que dió al traste con la supremacía de Roma la oportunidad de satisfacer todos sus intereses. Para los nacionalistas representó la oportunidad de fortalecer sus conciencias nacionales; para los científicos de poder actuar sin la "incomodidad medioeval" que les condujo muchas veces al castigo, la cárcel o la muerte; la economía resultó la más beneficiada; en primer lugar, sus concepciones se rigieron

-----  
 (33) Bataillon. Op. cit. Tomo I. p. 88.

(34) Bataillon. Tomo I. p. 65.  
 -----

por fórmulas puramente económicas, ya no por normas éticas, después los inmensos capitales y propiedades que habían permanecido amortiguadas bajo las posesiones eclesiásticas, al ser desamortizadas, beneficiaron e incrementaron grandemente su auge y crecimiento; la política creó a su vez un nuevo Estado secular que substituyó a la Iglesia como árbitro de los destinos humanos, y la autoridad eclesiástica emanada de la ley Divina, de la cual Roma se había postulado como intérprete máximo, no pudo sostenerse ya, puesto que media Europa disputaba a Roma el derecho de interpretación (35). Así, todos los que encontraron algún obstáculo para la realización de sus postulados en la organización romana, en su autoridad, en su ética, se agruparon en torno de la rebelión luterana y se apresuraron a dar vida a una nueva doctrina teológica, ya que el nuevo espíritu demandaba para "ser fuerte y unitario un fundamento religioso, una metafísica y una ética". Como consecuencia de ello surgió el Protestantismo, la nueva teoría religiosa que creada de acuerdo con las nuevas concepciones seculares, transformó "el contenido de los principios cristianos hasta amoldarlos a sus propias necesidades" (36). Al extenderse por toda Europa las ideas luteranas, algunos espíritus se mantuvieron fieles a la Iglesia Católica, otros se unieron a la Reforma. Cada grupo recalcó un aspecto diferente sobre la doctrina cristiana, y se vió además, en la necesidad de ir ajustando y modificando sus concepciones en relación con una serie de influencias y circunstancias que se presentaban urgentemente, aún cuando muchas veces eran ajenas a ellas. Llegó un momento en que las diferentes concepciones, hijas de un mismo espíritu, se presentaron antagónicas y distintas. El antiguo Humanismo Cristiano vió perderse en la Reforma, la alegría de su Gracia optimista y substituirse por dos escuelas de sombrío pesimismo: la Reforma y la Contrarreforma las cuales, dominada la una por una inhumana predestinación, afanada la otra por mantener carne y espíritu en la obediencia al precio de una ascesis sin misericordia, ensangrentaron a Europa en la época de las guerras religiosas (37).

### 13. EL PROTESTANTISMO.

El hombre moderno que había roto con su concepción eclesiástica, desconocido a las autoridades tradicionales y abandonado su antigua metafísica, se encontró en una grave crisis al darse cuenta de que un mundo completamente materialista e inmanente no le satisfacía. Se necesitaba un fundamento religioso, una ética, una justificación que diera sentido trascendente a su existencia y a su actuar. Se necesitaban nuevas autoridades que asumieran la responsabilidad. Ante esa situación se trató de crear una nueva religión, de construir una nueva iglesia que estuviera de acuerdo con las nuevas aspiraciones. Aquellas deberían proporcionar un clima y un medio favorables de vida a las nuevas concepciones que la familia, el Derecho, el Estado, la Sociedad, la Ciencia y el Arte nuevos requerían, pero sobre todo, deberían dar base al desarrollo de la libertad e individualidad humanas que eran los más caros valores del hombre moderno.

Como resultado de estas aspiraciones se creó el Protestan-

-----  
 (35) Laski. Cp. Cit. Parte I. p. 49.

(36) Ernest Troeltsch. "El Protestantismo y el Mundo Moderno". P.123

(37) Bataillon. Op.cit. p.  
 -----

tismo. La nueva doctrina religiosa de la cual dice Troeltsch, que en el fondo no hizo más que eliminar de su ámbito, todos los obstáculos que el sistema católico oponía necesariamente al desarrollo del Mundo Moderno (38). Sin embargo, esta eliminación imprimió un giro completamente diferente a los postulados de la doctrina cristiana dando nacimiento con ello a dos mundos cristianos completamente diferentes.

Mientras la doctrina Católica establecía la validez de las obras como medio de salvación, la doctrina protestante volvió a la esencia primera del Cristianismo colocándola a Dios como el Ser Total y Supremo. El hombre en esta posición no era sino una pobre criatura dependiente totalmente de El. Dios era un Ser de pureza infinita en relación con el cual, el hombre aparecía completamente depravado. La maldad humana resultaba tan absoluta que no existían obras capaces de lograr su salvación. Las obras no valían, la maldad del hombre les había hecho perder su valor como medio de salvación y con ello la salvación misma. Ante tal fatalismo el hombre se concibió a sí mismo abandonado, irremediabilmente condenado a perderse. Lutero encarnó al típico hombre de esta posición, cuya angustia y desesperación le condujeron a la búsqueda de una nueva forma de vida y elementos que les permitieran alcanzar la salvación.

El resultado de la afanosa búsqueda fué el encuentro con la Fe, aquel elemento que ya el movimiento reformista de la Edad Media basado en las teorías de San Agustín, había venido colocando al lado de las obras como fuente capaz de suscitar la Gracia Divina. Lutero otorgó todo el énfasis de su doctrina en ella y la colocó definitivamente como el único y absoluto medio de salvación. Alrededor de la Fe giró el nuevo pensamiento teológico. Este se convirtió en el eje de la nueva doctrina protestante y en el grito que unió todos los descontentos.

Sin embargo, esta Fe, no era una Fe ciega e intuitiva. Se trataba de una Fe intelectual y racional resultante del constante y profundo estudio y meditación de la Biblia. De acuerdo con lo cual, se marcó una orientación predominantemente intelectual a la Doctrina Protestante. La Biblia se adoptó como la máxima autoridad teológica cuyo estudio debería realizarse directamente. De tal modo que la Fe solamente podía fundarse o no, por el hombre individual que la estudiaba. La Fe se convirtió en un sentimiento estrictamente personal y con ello resultó completamente inoficiosa la presencia de la Iglesia y de los sacerdotes como intermediarios ante Dios. El conocimiento y estudio directo de la Biblia proporcionaron la oportunidad de conocer directamente la palabra de Dios y de constituir el sacerdocio individual, y ni Papa ni sacerdotes tuvieron ya autoridad para perdonar los pecados. Así, al suprimir el hombre todo intermediario, quedó solo con su escueta presencia ante Dios.

La función de la Iglesia se transformó completamente. Transformación que se completó cuando Lutero hizo la separación del poder temporal y espiritual. Separación que realizó basándose en la consideración de que el Estado había sido instituido por Dios y que por

-----  
 (38) Troeltsch. Op. Cit. P. 116,  
 -----



lo tanto todos, inclusive la Iglesia tenían que obedecerle. La Iglesia dejó de ser la máxima autoridad temporal y espiritual y se transformó en un órgano más del Estado Moderno. Organismo encargado de impartir la instrucción religiosa y proporcionar los sacramentos (39).

#### 14. Expansión del Protestantismo.

Las ideas de Lutero se difundieron rápidamente por toda Europa; en Suiza, Francia, Inglaterra, Escocia y Holanda, se amalgamaron con las inclinaciones preexistentes que tendían a postular la salvación por la Fe y se agregaron ideas nuevas, dando lugar a la creación de una serie de sectas que asumieron una modalidad distinta de la Luterana. Anabaptistas, calvinistas, anglicanos, zwinglianos, presbiterianos, fueron entre ellas las más importantes. - "Sin embargo de todas las formas que asumió la Reforma protestante, el calvinismo ha sido la más trascendental en sus objetivos y la más profunda en su influencia" (40). Calvino propagó su doctrina desde Ginebra, ciudad que se convirtió en la capital del Protestantismo. Organizó sistemáticamente las ideas protestantes y les agregó una gran fuerza moral. Otorgó una gran influencia a la predestinación y dió una orientación nueva sobre la organización político-religiosa del Estado, colocándolo como el centro de la vida religiosa.

Lutero y Calvino organizaron así definitivamente las bases de la doctrina protestante. Doctrina cuyos ideales se indentificaron con la mente del nuevo hombre al poner su esencia en íntimo contacto con las nuevas potencias. En realidad, "sus ideales iban al encuentro de los ideales del Mundo Moderno y se amalgamaban con todo lo nuevo" (41). Y así, todos los estados que habían venido luchando por una organización secular y por su independencia nacional, se adhirieron rápidamente a él, formando lo que Paul Hazzard ha llamado "la rebelión sajona contra la latinidad católica" (42). Solamente el anabaptismo y el calvinismo mantuvieron una preocupación básica por la doctrina, los demás movimientos, aún el luteranismo, el zwinglilismo y el anglicanismo se significaron más como movimientos predominantemente nacionalistas. Alemania, Suiza e Inglaterra los necesitaban urgentemente como medios de consolidar su nacionalidad. Inglaterra representó entre ellos la posición más típica. En realidad las condiciones históricas de ella le habían convertido en campo ya arado en espera de la semilla y al presentarse ésta, en la rebelión luterana, pronto germinó y dió origen a dos de los movimientos más importantes de su historia: la creación de la Iglesia Nacional Anglicana y el Puritanismo. Movimientos ambos que se realizaron sobre las bases de la Reforma Religiosa en Inglaterra.

### CAPITULO V.

#### LA REFORMA INGLESA.

##### 15. Los Antecedentes de la Reforma Inglesa.

-----  
 (39) Lucas. Op. Cit. Cap. XXXIV p. 582-583.

(40) Fisher. Op. Cit. Tomo II. p. 154.

(41) Troeltsch. Op. Cit. p. 116.

(42) Paul Hazzard. "La crisis de la conciencia europea". Cap. III.  
 -----

La Reforma Inglesa del siglo XVI, constituyó básicamente la realización de las demandas que la política económica y nacionalista de Inglaterra había venido reclamando desde hacía siglos. Ya desde la Baja Edad Media, Inglaterra se distinguió por sus protestas en contra de la corrupción eclesiástica y la opulencia del clero; protestas en las cuales manifestó siempre un rabioso sentimiento antipapista y anticlerical. Esto no significaba que Inglaterra - fuese un pueblo antireligioso o anticristiano, mal podía serlo pues to que su organización y su evolución social, las había logrado - gracias al poderoso sentimiento de democracia cristiana injertado en ese país desde su integración a la Cristiandad. El sentimiento cristiano que pugnaba por la libertad y la justicia para los pobres y la igualdad entre los hombres, había logrado la fusión de las razas normanda y sajona; la abolición de la servidumbre en el siglo XIV y las tempranas conquistas de la libertad personal (43).

La conciencia nacionalista y el desarrollo económico constituyeron siempre un factor predominante en la vida inglesa, y muchas veces, los demás sectores sociales se vieron en la necesidad de subordinar y posponer sus intereses a ellos. Entre estos intereses subordinados se encontraban los intereses religiosos. Por ejemplo, Duns Escoto y Guillermo de Occam, dos pensadores medioevales que trabajaron activamente por la creación de una teología más pura, se distinguieron a pesar de ello "más como ingleses que como cristianos" (44).

Esto nos da una viva muestra de cómo la conciencia nacional inglesa, estuvo siempre presente en los problemas sociales, políticos y religiosos de Inglaterra, especialmente en el período formativo de su historia, y cómo su poderosa presencia marcó así una - específica orientación. El fuerte sentimiento de nacionalidad que existió en Inglaterra desde la época de los reyes normandos, hizo que el pueblo inglés considerase siempre al Papa y al clero como - elementos de un poder extranjero, ajeno y enemigo a sus intereses. Esto le hizo extremadamente susceptible a cualquier intento de intromisión de la autoridad papal en sus asuntos y le llevó a un continuo rechazo de los lazos financieros y legales que le ataban a - aquel poder espiritual. La política real fué un claro eco, y una - gran fomentadora de este sentimiento como lo atestiguan ya desde el siglo XIV las polémicas y luchas de los reyes con el Papa en su intento de rechazar la intromisión romana en su política. La lucha - entre Enrique II y Thomas Becket y la actitud de Eduardo I ante la Bula Cleris Laicos, son un claro ejemplo de este problema.

Durante la Guerra de los Cien Años (1336-1453), efectuada entre Francia e Inglaterra, el Papa favoreció a Francia y con ello la actitud antipapista en Inglaterra tomó mayor fuerza y llegó aún a la suspensión de la contribución inglesa para las arcas romanas. Wycliffe en 1366 fué la voz representativa del descontento inglés en ese momento: defendió el deseo de su pueblo de no continuar pa-

-----  
 (43) Trevelyan. Cp. cit. P. 195. George Macaulay. Hist. Soc. de Ingl. p. 168.

(44) L. Zea. "La conciencia del hombre...." Op. Cit. P. 291.  
 -----

gando la cuota anual estipulada por Roma; atacó los tradicionales abusos del clero y el papado y negó la autoridad temporal y política de éste, concediendo a cambio esta autoridad a los príncipes seculares, con lo cual éstos tenían el derecho de corregir a los clérigos, regular sus vidas y hasta apoderarse de sus propiedades. La fuente de toda autoridad según Wycliffe era Dios, pero éste podía por medio de la Gracia, delegar esa cualidad en los gobernantes espirituales o temporales. Mas, si estos gobernantes no estaban en estado de Gracia, la obligación feudal de obediencia se extinguía. Negaba así rotundamente el derecho del príncipe y el Papa a gobernar si no se conducía de acuerdo "con la ley de Dios, tal como aparece en los Evangelios y en el Derecho Canónico", con lo cual quedaba descartada toda obediencia feudal al papado (45). Esta actitud marcó un antecedente en el establecimiento de las iglesias nacionales. En los postulados de la doctrina de Wycliffe se encontraban todos los gérmenes de la Reforma Inglesa del siglo XVI; pero si bien estas demandas permanecieron como corrientes vivas del sentimiento y pensamiento ingleses, necesitaron transcurrir dos siglos para que las condiciones sociales, económicas y políticas del país maduraran el fruto de la Reforma.

La economía jugó también un importante y decisivo papel en esta polémica. La economía fué siempre un interés supremo de los ingleses. Ya hemos visto como uno de los motivos básicos que impulsaron la protesta de Wycliffe fué el descontento que el pueblo sentía ante el pago de las cuotas anuales a Roma, pues consideraba que esta sangría iba en contra de sus intereses nacionales. Los impuestos eclesiásticos fueron considerados siempre una gravosa carga, especialmente para la burguesía, la dinámica y creciente clase, que empezó desde temprana hora a convertirse en la directora de los destinos de la Isla. El inglés de la clase media fué un celoso guardián de su economía particular y nacional. Sus constantes inversiones y los gastos de su vida cotidiana, la cual era muy superior en refinamiento y comodidades a la alcanzada aún por clases superiores del resto de Europa, le hacían cuidar y estimar escrupulosamente sus rentas, y ver con constante disgusto su disminución en impuestos eclesiásticos que no le servían para nada.

Al iniciarse el período Tudor, la consolidación definitiva de la burguesía marcó el nuevo ritmo económico a seguir, y en ese ritmo la iglesia se presentaba como un gran estorbo. Además de absorber fabulosos ingresos, sus normas éticas impedían y retrasaban la producción, su "propiedad no solamente tenía una sombra de sumisión extranjera, sino que era inaprovechable para la completa explotación por los nuevos métodos", su caridad, misma, era considerada por el nuevo espíritu, que basaba su dinámica en el trabajo y la actividad como un elemento que retrasaba el progreso pues estimulaba la vagancia y restaba elementos de producción. En suma, era "antitética al nuevo espíritu en una época en que los hombres estaban aturdidos por la idea de riqueza y de oportunidades nuevas y - desgraciadamente, la corrupción de la Iglesia justificaba esa codicia (46).

-----  
 (45) H. Lucas Op. Cit. ps. 509 y 508.

(46) Laski. Op. cit. p. 45.  
 -----

## 16. Creación de la Iglesia Anglicana.

Enrique VII había iniciado el destino oceánico de Inglaterra dando las bases para el desarrollo del comercio marítimo, de las rutas y posiciones coloniales de Inglaterra. Enrique VIII se encontró al subir al trono con la apremiante necesidad de crear una armada nacional, que satisficiera las urgentes necesidades del desarrollo industrial y comercial de la Isla y las reclamaciones de la política internacional. En este campo era indispensable la creación de la armada militar. Esto naturalmente exigía grandes gastos que significaban gravosos impuestos al pueblo, impuestos que este no quería pagar, presentándose así un grave problema financiero. Por otra parte, el momento económico del reinado de Enrique VIII, se agravó debido a la creciente transformación industrial que se operaba y a la consecuente descomposición de la sociedad y economía rurales. Los acotamientos privaron a los labradores y pequeños propietarios de sus medios de subsistencia, los cuales empezaron a vagar por las ciudades constituyendo una pesada carga para la asistencia y seguridad sociales. Grandes problemas económicos nacionales requerían una urgente solución. Se necesitaba la rápida concurrencia de capitales que diesen vida a nuevas empresas y formas vitales. Ante esta situación surgió el famoso panfleto de Simon Fisch, "La suplicación de los Mendigos" como encarnación del sentimiento popular, que veía una magnífica esperanza a la resolución de sus problemas y de sus apremiantes necesidades económicas en la repartición de las codiciadas propiedades clericales y monásticas, para lo cual el pueblo inglés pedía a través de la Suplicación, la rápida y efectiva acción real. Era natural que en momentos tan críticos, el pueblo entero volviera los ojos hacia las propiedades monásticas y clericales, que en un país tan pequeño como Inglaterra adquirirían aún proporciones mayores.

La política internacional del papado hizo más aguda la situación. El papa se había convertido únicamente en la sombra del más poderoso de los reyes del momento: el rey de España cuyo poder se agigantaba a cada momento amenazando la independencia de la Isla. El papado había puesto un coto a las ambiciones coloniales de Inglaterra en América al conceder las mejores tierras a los dos reinos de la península ibérica; España y Portugal. Debido a esta circunstancia, el sentimiento nacionalista inglés alcanzó una gran exaltación y una gran intensidad. Con ese clima reinante en Inglaterra, surgió en Alemania la Reforma Luterana en 1517, que establecía definitivamente entre sus postulados el derecho de los príncipes a gobernar la religión de sus súbditos, dándoles la oportunidad de realizar la consolidación definitiva de sus estados nacionales (47). Enrique VIII fué un magnífico valcrador de este momento y estuvo pronto a realizar la soñada aspiración inglesa de dar de una vez por todas al traste con la odiada supremacía de Roma. El divorcio entre Catalina de Aragón y Enrique VIII fué el pretexto tradicional de los románticos de la historia. Lo cierto es que un Parlamento compuesto de ambiciosos caballeros y terratenientes, obediendo a las necesidades políticas y económicas del país y actuando bajo influencia

-----  
 (47) Laski. Op. cit. parte I p. 32.  
 -----

real, empezó desde el año de 1529 a aprobar una serie de leyes que restringían las prácticas religiosas de la Iglesia. En 1533, este mismo Parlamento concedió el divorcio real negado por el Papa, y - finalmente en 1534 aprobó el Acta de Supremacía que "establecía que el rey de Inglaterra es la cabeza suprema de la iglesia en ese - país" (48).

Una vez realizada la abolición de la jurisdicción papal, - se procedió a aplicar la política de consolidación. En primer térmi no, se desagravó al pueblo de la masa de tributos eclesiásticos; - después se procedió a efectuar la confiscación y la repartición de los bienes de la Iglesia con lo que se dió oportunidad de enriquecer se grandemente a la nobleza y a la alta clase media, dotando además al Estado de un fondo nacional, al que recurrió en su grave crisis - económica como manera de alivio y sin cargar al pueblo de gravosos y molestos impuestos. Quedaba solamente el problema de consolidar la Iglesia Nacional.

El pueblo inglés no era un pueblo eminentemente teológico ni profundamente místico, y aunque luchó siempre por alcanzar un - cristianismo más puro, más espiritual que el que le ofrecía la curia romana, nunca presentó el fanatismo y la exageración que en ese aspecto desarrollaron muchos de los pueblos continentales europeos. El protestantismo no prendió en él como en Alemania, Holanda o Suiza. "En las casas solariegas o en las granjas de Inglaterra, desper taban poco interés las controversias doctrinales sobre la predesti nación o la justificación por la Fe que desgarraban el continente" (49). El rey, no era tampoco un decidido protestante, pero una vez más, los intereses seculares: políticos y económicos se antepusie ron tanto en el rey como en el pueblo a sus convicciones religiosas. Bajo los mandatos de esta orientación, Enrique VIII se empeñó en - crear y mantener una nueva Iglesia: la Iglesia Anglicana. Esta se - organizó como una iglesia nacional independiente de que presentaba una posición media entre el catolicismo y el protestantismo, posi ción que se antoja como el claro reflejo de la tibieza religiosa de su pueblo.

Durante el reinado de Enrique VIII, la Iglesia quedó bajo el poder del Estado y sus ministros fueron nombrados por el rey. - Fué hasta la época de Isabel Tudor en que tomó su organización de finitiva. La implantación de una nueva iglesia había traído muchas y beneficiosas consecuencias, y dado solución a muchos problemas - políticos y económicos, pero su existencia no pudo borrar tan fácil mente las diferencias religiosas de los ingleses más espirituales. Diferencias que se complicaron con la presencia de los adictos a la nueva Fe. Presentaronse así, tres grupos religiosos: los católicos que deseaban volver al seno de la Iglesia romana; los protestantes, que bajo la influencia ideológica de la Universidad de Cambridge, - querían la implantación de un estricto protestantismo; y los angli canos que se empeñaban con su rey en mantener una posición media - que obligaba a quemar a los luteranos por herejes y a colgar a los católicos por traidores.

-----  
(48) Lucas. Op. cit. Cap. XXXIV P. 585.

(49) Fisher. Op. cit. Cap. IX tomo II p. 113.  
-----

En este caos religioso, existió, sin embargo, un elemento que fué el que dió posteriormente lugar a la futura unificación religiosa y nacional: la Biblia. Esta, colocada como suprema autoridad teológica en todas las iglesias y difundida por orden real entre todo el pueblo a través de la traducción inglesa de Tyndale, se convirtió en la base de la verdadera consolidación religiosa.

## CAPITULO VI

### LA REFORMA EN ESPAÑA.

#### 17. 'Evangelismo y Catolicismo.

En España la Reforma religiosa tomó un cariz diferente del que tomó en los pueblos que se adhirieron al Protestantismo. Mas en ella como en aquellos, se trataba de un intento de renovación espiritual que ponía un énfasis sobre la doctrina de la salvación por la Fe, buscando una Reforma de la Iglesia y un retorno a la palabra evangélica. El Cardenal de Cisneros, distinguido humanista fortalecido con la autoridad real y los poderes que tenía de Roma, fué propiamente el iniciador y promotor de la Reforma en España.

La Reforma significaba en este país una dura tarea, debido a que el pueblo español mostraba especiales peculiaridades religiosas y culturales, como consecuencia de la presencia de elementos - moros y judíos en su historia. Sin embargo, el Cardenal Cisneros - abordó inteligentemente el problema. Lo primero que hizo, fué introducir el movimiento renacentista y reformista en las Universidades, las que se convirtieron en el centro irradiador de la nueva orientación en todos los ámbitos culturales y sociales del pueblo hispano. El estudio de las doctrinas nominalistas y de la Biblia se introdujo en ellas. La Universidad de Alcalá a través de su Facultad de Teología realizó un intenso estudio de las doctrinas de Escoto y Occam, e hizo una nueva interpretación de la Biblia por medio del estudio de las lenguas siríacas, griegas, árabes y hebreas, como lo marcaba la orden general del Concilio de Viena, produciendo ese gran monumento del biblismo español que es la Biblia Poliglota. Así, como foco orientador del movimiento reformista en España, Alcalá, volvió por encima de los siglos de Escolástica, a la tradición de los padres de la Iglesia (50).

Después, trató Cisneros de reformar al clero. En este aspecto el clero español no presentaba diferencias respecto a Europa. La aristocracia diocesana y el clero secular presentaban una gran corrupción y, como en el resto del Continente, no se significaban por su calidad moral e intelectual, y habían renegado propiamente de su ministerio espiritual. Cisneros intentó reformarlo ayudado por un selecto grupo de teólogos y religiosos, pero los intereses establecidos y la corrupción y degeneración general que provenía de las más altas autoridades eclesiásticas, hacían esta reforma lenta y difícil. Las órdenes monásticas fueron más dóciles a este propósito,

-----  
 (50) Marcel Batillon "Erasmo en España" Tomo I p. 22.  
 -----

especialmente las mendicantes entre las que destacaron las de los dominicos, jerónimos y franciscanos; los benedictinos sufrieron - también grandes e importantes reformas aunque no eran mendicantes. La reforma de los conventuales de estas órdenes presentó varias - dificultades debido a que éstos estaban acostumbrados a vivir de las rentas de sus propiedades, de las cuales resultó difícil privarlos. Pero por otra parte, el espíritu evangélico con que se habían fundado y mantenido el funcionamiento de estas órdenes, hizo posible en ellas la existencia de una selecta minoría mística apasionada por la espiritualidad, cuyos intereses fueron directamente al encuentro de las aspiraciones de la Reforma. De esa manera el - Cardenal de Cisneros encontró en ellas un campo en el que pudo trabajar ampliamente, especialmente en la orden franciscana, que fué en la que su acción quedó atestiguada más claramente. Gracias a su enérgica acción, las órdenes españolas en general elevaron grandemente su nivel intelectual y evangélico, hasta un punto que las - llevó a una superación bastante elevada sobre las órdenes que existían en los demás países europeos en el siglo XVI y que las capacitó para ser fuente y semillero de los futuros evangelizadores de - América.

La gran fermentación espiritual producida en España como consecuencia del estudio de la Biblia; de la creencia en la doctrina de la Gracia y de la justificación por la Fe; de la orientación hacia las Escrituras, el sacerdocio individual y la imitación de la Vida de Cristo, como norma de conducta e ideal de la cristiandad, condujo hacia un cristianismo interior de comunicación directa con Dios, con lo cual se dió vida a la reivindicación del culto del espíritu y del sentimiento vivo de la Gracia, que la cristiandad española estaba pidiendo desde la época de los anacoretas de San Jerónimo. Ya que hasta entonces, se había desarrollado dentro de la peculiar forma de religiosidad y creencia hispánicas una religión mas bien ceremonial y farisáica. Cuando este gran movimiento espiritual español se combinó con la faceta mística que se producía en el resto de Europa, se produjo el iluminismo, movimiento cuya máxima aspiración consistía en el anhelo de poseer una absoluta libertad evangélica y de desarrollar una gran perfección espiritual que permitiera la supresión absoluta de las ceremonias. La perfección a que añhelaban los iluministas, les llevó inclusive a considerar a algunos de sus guías tan perfectos, que creían que ningún pecado les manchaba. Posición que a todas luces, resultaba muy exagerada. Sin embargo, - las tendencias del iluminismo español ofrecían grandes analogías con la gran revolución religiosa que conmovía a Europa, tal vez podría decirse que era la expresión española de ese movimiento.(51). El - iluminismo acentuaba y exaltaba el misticismo y el recogimiento como resultado de las influencias orientales en el sentimiento español, exaltación que llevó a la producción de un quietismo en el que solo la Gracia de Dios podía obrar. Nos encontramos así, con que la espiritualidad de la época de Cisneros se prolongó en un iluminismo - quietista, y sobre él se injertó la doctrina de Erasmo.

-----  
 (51) Bataillon. Cp. Cit. Tomo I. p. 194.  
 -----



## 18. Erasmo en España.

Tal vez en ningún país de Europa enraizó el pensamiento de Erasmo de Rotterdam, tan amplia y profundamente como en España, en cuya vida espiritual influyó poderosamente. Y es que en ningún otro país de Europa, el cristianismo había sido a la vez más exaltado y más olvidado en su profunda naturaleza espiritual. La creencia mágica de Santiago al que había sido conducido ese país en su lucha contra el Islam, le había llevado a la práctica de un cristianismo litúrgico, rico en obras y ceremonias. Estas características se habían acentuado por la influencia del pensamiento religioso judío, que otorgaba a las prácticas rituales y ceremoniales una importancia básica. A éstos les causaba gran escándalo la libertad evangélica de los cristianos, porque no habían sacudido el yugo de su antigua ley (52). En estas condiciones la prédica de Erasmo influida de fervor evangélico, que reclamaba urgentemente que la Biblia fuese llevada a todos los hombres y mujeres cristianos en sus lenguas vulgares, para que hicieran de ella la base de su relación con Dios, y la norma de su conducta; que exaltaba la doctrina de la Gracia y la salvación por la Fe; que combatía el fariseísmo pero no negaba el mérito de las obras movidas por la Fe; y que admitía el libre albedrío ante la fatídica predestinación de los protestantes, fué abrazado totalmente por el alma hispana. El evangelismo español tomó su alimento casi exclusivo de Erasmo, "lo adoptó como guía, como si su mezcla de osadía y de prudencia, de ironía y de fervor, se encontrasen exactamente a su medida" (53). Algunas de sus ideas radicales - como las de un evangelismo puro, absoluto, sin ceremonias, fueron adoptadas con gran entusiasmo por los iluministas españoles.

Bataillon marca el período en que penetró decisiva y profundamente el pensamiento erasmista en la vida intelectual española, en los años en que la política del país se vió arrastrada vertiginosamente dentro de la órbita de la política borgoño-flamenca (1517-1520) (54). Ya para los años de 1522-25, empezaron a congregarse en torno del nombre de Erasmo, todas las fuerzas locales de renovación intelectual y religiosa en España. Su pensamiento no fué solo la luz orientadora del pensamiento y espíritu religioso español, sino que se convirtió en la guía de la política misma. Erasmo se había convertido desde 1517 en consejero del rey Carlos V y desde entonces la corte, centro móvil de la vida nacional, se convirtió en la patrocinadora de la doctrina erasmista. Los antiguos centros humanistas, especialmente las Universidades de Alcalá y Salamanca se convirtieron en los nuevos centros irradiadores del erasmismo. En 1524 Erasmo se había convertido en el alma de la revolución espiritual, intelectual y religiosa de España. Las órdenes monásticas habían hecho de sus postulados la norma de su actuación. Para el gran público español se elaboraron una serie de traducciones tanto de las obras más importantes de Erasmo, como de aquellas que había escrito para la elevación y lectura populares, llegando su difusión a tal grado, que en vano se buscaría una analogía con cualquier otro país Europeo, alrededor de 1527 (55).

(52) Bataillon. Op Cit. P. 357. Tomo I

(53) Bataillon Op Cit. P. 190. Tomo I.

(54) Bataillon. Op Cit. P. 97. Tomo I

(55) Bataillon Op. Cit. P. 182. Tomo I.

## 19. El Humanismo Católico Español.

Más, como sucede en todas las doctrinas, el erasmismo al pasar a España sufrió modificaciones que dieron lugar a una forma especial que podría llamarse erasmismo español. Estas modificaciones consistieron esencialmente en:

- I. Atenuación de las críticas contra la Iglesia jerárquica y los frailes.
2. Exaltación del sentimiento de la Gracia que renovaba los corazones pero que se actualizaba en obras.

Estas modificaciones se dieron especialmente al hacer la traducción de las obras de Erasmo. De esto resultó una grave consecuencia, pues si bien los teólogos y eruditos que podían leer los textos latinos pronto se adhirieron a la primitiva palabra erasmista, el gran público que leyó las obras ya modificadas y mutiladas no pudo descartar de una manera efectiva el pensamiento mágico de sus prácticas religiosas. Por ejemplo la traducción de "Los Coloquios" suprimía los pasajes que atacaban y mostraban la falta de fundamento del culto a las reliquias, su uso y las ceremonias sin alma. De esta manera se empezó a dar un matiz diferencial entre los eruditos y el gran público, que se tradujo más tarde en una corriente negativa en la historia española. De 1527-33 el erasmismo constituyó una acción militante, cuyos adictos trabajaban intensamente por establecer una Iglesia más digna de Cristo y por alcanzar definitivamente la reforma de sus componentes. Para ello pretendieron efectuar una reorganización general impuesta por el Emperador, mas como ésto no fué posible, buscaron entonces otros medios. Cada obispo debería efectuar una reforma efectiva y local dentro de sus diócesis; se elevaría la cultura y la moral del sacerdocio y de los religiosos, haciendo una cuidadosa selección de los aspirantes y ejerciendo más concienzudamente la autoridad episcopal (56).

La gran reforma espiritual y religiosa basada en el estudio de la Biblia, en la espiritualidad iluminista, en el evangelismo erasmista, produjo en España un nuevo y vigoroso catolicismo, que colocaba a la Gracia Divina y a la Fe humanas como fuentes eternas de salvación. Este catolicismo consideraba que la Gracia no era un favor excepcional e inaccesible al hombre, ya que éste la podía alcanzar por medio de sus méritos; por otra parte, la Fe era una fuerza viva y dinámica cuya presencia significaba el amor de Dios la cual debería traducirse en acción viva, en esperanza, en caridad. La caridad, amor de Dios y del prójimo se convertía en el resplandor visible de la Fe, en "la señal de reconocimiento que Cristo había dado a los suyos (57). Este nuevo catolicismo se adhirió a la doctrina de la justificación por la Fe, sin deducir por ello conclusiones fatales para los dogmas católicos, ni entrar en conflicto abierto con la ortodoxia. Trató siempre de conciliar la omnipotencia divina con el esfuerzo humano. No admitía la pretensión de fundar toda la autoridad en las Escrituras; se oponía a la vulgarización ilimitada de los textos sagrados y a su interpretación por todo el mundo, pues consideraba que no eran por sí solos suficientemente claros

-----  
 (56) Bataillon. Op. cit. Tomo I. p. 394.

(57) Bataillon. Op. Cit. Tomo I. p. 413.  
 -----

Respetaba y defendía el culto de los santos y de las reliquias y -  
 anhelaba el método doctrinal y de oración y la sencillez de las cos  
tumbres y la honestidad de la vida apostólica.

Franciscanos y dominicos se distinguieron grandemente como los realizadores de este nuevo ideal. Recogieron en su seno la libre espiritualidad erasmista iluminista y todo lo referente al -  
 culto en espíritu. Abrazada a este nuevo ideal Católico, España luchó por la conciliación al producirse la escisión entre el Papa y Lutero. El punto en discordia fué el concepto de la justificación por la Fe. Carlos V y los teólogos de Ratisbona defendieron tal doctrina y se inclinaron a ella en los debates conciliares de Trento. Por una parte, la actitud desesperadamente conciliadora del Emperador y por otra, la voz del arzobispo de Toledo representaron la encarnación del sentimiento español que pedía: "que la herejía y la corrupción eclesiástica fueran castigadas al mismo tiempo", que si los herejes volvían a la razón, los ortodoxos deberían volver a una razón aún más grande, que se borrarán los intereses seculares y se estableciese la paz entre los príncipes, para que pudiera realizarse verdaderamente la Reforma (58).

Hemos visto ya, como el sueño español no fué posible. -  
 Cuando el Concilio de Trento se inclinó hacia la posición conciliadora del Emperador, Roma había cortado ya el puente de la Fe con Alemania, y alrededor de la nueva Iglesia Luterana se agrupaban una serie de intereses particulares y nacionales que le hacían imposible su vuelta al seno de la Cristiandad Romana. Habíase edificado -  
 un ceremonial nuevo y existían propiamente ya una Iglesia y doctrinas separadas. España se retiró de la contienda, y se dedicó entonces a volcar sobre otros pueblos aquel sentido y amor humanista y cristiano obtenidos de la gran reforma espiritual que se dió en -  
 ella y preservados por su catolicismo.

-----  
 (58) Bataillon. Op Cit. Tomo II p. 81-97  
 -----

PARTE II  
CAPITULO VII  
LA OBRA COLONIAL

20. Las Utopías.

El cambio tan anhelado estaba en proceso de realización. Pero el efectuarlo había provocado una gran crisis en todos los órdenes de la Cultura y la vida europeas. La transferencia de un orden a otro había producido tremendas luchas, represiones, abusos: "los viejos poderes de la Edad Media se resistían a dejar el poder y surgía la lucha entre las viejas formas culturales y las nuevas. La Iglesia y los poderes feudales se negaban a dejar paso a las nuevas formas de sociedad. Por un lado, las nuevas monarquías se enfrentaban al feudalismo para formar las nacionalidades, por otro, los reformistas se enfrentaban al imperialismo de la Curia Romana. A la guerra contra los señores feudales en España y Francia siguieron las guerras de religión. La violencia y el crimen se adueñaron de Europa. A la intransigencia se contestó con intransigencia, a la violencia con violencia, al fanatismo con fanatismo. Los monarcas vencían a los viejos autócratas feudales para convertirse en autócratas nacionales; los reformistas que reclamaban la libertad en materia religiosa se transformaban en feroces perseguidores de quienes no pensaban como ellos" (1).

Ante tal situación, el hombre se encontraba desencantado de su existencia. Y como desde la época en que empezó a derrumbarse el mundo y las concepciones medioevales, ya no pudo situar sus sueños y esperanzas en el cielo, empezó entonces a construir mundos y ciudades imaginarios y utópicos en donde realizar aquella sociedad que tan difícil de lograr le resultaba en Europa. En ese momento crítico se presentó el descubrimiento de América. América, aquel continente que el europeo había buscado, deseado, necesitado tan afanosamente. Sobre él se volcaron todas las esperanzas europeas. La realidad americana sobrepasaba todo posible ensueño, además de poseer una maravillosa presencia física, constituía un vastísimo horizonte sin historia que brindaba la efectiva oportunidad de realizar todos los sueños, todas las aspiraciones. He ahí, por fin un mundo maravillosamente libre de "compromisos sociales, económicos, políticos, religiosos o de cualquier otra especie" donde los más caros ideales del hombre europeo se podían convertir en una maravillosa realidad y dejar de ser sueños imaginarios y vagos (2).

Pronto empezaron a construir sobre la idea de América una serie de utopías. Cada hombre descontento en Europa construyó la suya propia. Campanella, Bacon, Moro, fueron los mejores representantes de aquel anhelo de superación patentizado en sus obras. En ella

-----  
(1) L. Zea. "La Conciencia del Hombre en la Filosofía" P. 303

(2) L. Zea. "América en la Conciencia Europea", p. 98.  
-----

presentaban una vida ideal llevada a cabo en bellas y bien trazadas ciudades, planificadas de antemano, como sus leyes y sus costumbres ciudades en que reinaba la igualdad y la uniformidad y en que se aspiraba a realizar la mayor felicidad y bienestar humanos posibles. América se convirtió así en la tierra de promisión de cualquier espíritu descontento e inconforme con los regímenes de vida europeos, Católicos y protestantes, feudales y nacionalistas; reyes, nobles, campesinos y burgueses; holandeses, españoles, ingleses, escoceses o franceses, frailes o seculares, todos aspiraron a realizar en América sus sueños particulares, y por fortuna América era demasiado amplia y generosa para admitir en su seno todas aquellas disparidades.

América se convirtió muy pronto en el punto hacia donde se dirigieron todas las miradas, y todos los intereses: la política de los reyes, los intereses de los burgueses, los proyectos de los evangelizadores. Pronto se inició un emigrar perenne y constante a las costas americanas, el constante peregrinar en busca de la libertad que nuestros ojos contemplan todavía. España por la primacía de su descubrimiento, fué la primera que proyectó su acción hacia el Nuevo Continente, pero pronto le siguieron Portugal, Francia Holanda e Inglaterra.

#### 21. Motivos que impulsaron a los españoles para emigrar a América.

El descubrimiento de América no fué el resultado de un incidente, sino la consecuencia de un proyecto y búsqueda planeados - larga y afanosamente por el hombre europeo. Sin embargo, es muy probable que ningún país del Viejo Continente necesitara tanto de la existencia de América como España, por lo cual no resulta casualidad que ella haya sido su descubridora.

Con la unificación definitiva de España en la monarquía de los Reyes Católicos, se había iniciado ese período magnífico de la historia española que Ortega y Gasset ha llamado "el Gran Siglo Español, que abarcó desde 1480 o más bien desde 1450 hasta el año - 1600 aproximadamente (3). Período de magníficas realizaciones en que España lanzó su energía a los cuatro vientos inundando todos los ámbitos del planeta; en que abandonó su necesario y cerrado nacionalismo para proyectarse hacia las cuestiones europeas de valor humano universal, de las que inundó profusamente su existencia: la Reforma Religiosa, el Renacimiento y las formas absolutistas de gobierno. Movimientos que fueron bien acogidos por la política de los Reyes Católicos y que difundieron ampliamente entre su pueblo, arrastrándolo al gran movimiento de renovación religiosa, fermentación - espiritual, ebullición intelectual y transformación social que se efectuaba en el Continente. Mas, para poder realizar plenamente todas estas transformaciones había que aniquilar definitivamente la intromisión del poder musulmán en la vida hispana. Las fuerzas unidas del país se dieron a esta tarea y en 1492 se logró la reducción del poder islámico a un pequeño reino de Granada. España se había liberado del poderoso y molesto enemigo oriental, pero se encontró con que tal liberación destruía la razón de ser de la forma de exis

-----  
(3) Ortega y Gasset. "España Invertebrada". p. 111. Ob. Cit.  
-----

tencia bélico-religiosa que practicaba. Había entonces que crear - nuevas formas de existencia y de organización social, económica y política, o que buscar nuevos horizontes en donde canalizar y volcar la energía y ebullición bélica y la pasión religiosa del pueblo. Con una gran visión y sentido para su circunstancia los Reyes Católicos optaron por lo primero, convirtiéndose en los patrocinadores del gran movimiento reformista-modernista efectuado en España. La monarquía adquirió así, el carácter de generador y centro de las reformas sociales, políticas, económicas y religiosas de su pueblo, desempeñando las funciones que en otros estados europeos, como en Inglaterra, recayeron sobre el pueblo mismo.

La Corona inició una gran política de centralización basándose en el principio autocrático de su monarquía y en la recepción y aplicación del Derecho Romano Justiniano. Este fué difundido ampliamente en las Universidades con el propósito de formar una nueva clase de funcionarios: los licenciados, provenientes de la pequeña nobleza feudal y de la incipiente burguesía, que respaldaran y apoyaran su programa de nivelación social y el carácter cesarista de su gobierno. Fortalecido así su poder se dedicaron entonces a la tarea básica de reforma social, tratando de cambiar las antiguas - formas de organización social medioeval, por una nueva y moderna - forma civil y burguesa. Trataron de disolver las poderosas fuerzas eclesiásticas y nobiliarias y guerreras dentro de una activa sociedad civil, a cuyo desarrollo industrial y comercial dieron gran incremento. Fomentaron la creación y fortalecimiento de la nativa - clase media burguesa y allanaron los obstáculos para su crecimiento. Aunque los Reyes Católicos trabajaron intensamente en esta transformación, su desarrollo era lento y problemático. Había que vencer una serie de intereses, tradiciones y prejuicios. La incipiente vida civil no alcanzaba a absorber las enormes masas bélicas y religiosas que sin ocupación después de la derrota del poder musulmán, clamaban urgente y hambrientamente por nuevos campos bélicos en que combatir e infieles que convertir. Estos grupos poseían gran fuerza y energía y su inactividad empezaba a traducirse en perjuicio para España amenazando peligrosamente con pulverizar al país, ya que por ejemplo, la exaltación religiosa que no encontraba campos en donde proyectar su acción, empezó a volverse contra sí misma en una actividad puritana que obligó a la expulsión de los judíos en 1492 y a la implantación de la inquisición en 1483. Dos de los hechos que tuvieron - más trágicas consecuencias en la historia de España.

Ante este problema los Reyes Católicos aunque sin abandonar su finalidad inicial, cambiaron apremiantemente la orientación de su política. Agruparon a su alrededor todas las fuerzas poderosas del país y se convirtieron en sus directores. Suprimieron los organismos militares al servicio de los nobles, pero estos organismos no fueron disueltos entre el pueblo, sino que se incorporaron con todo y jefes a la Corona, constituyendo las bases del futuro - ejército permanente de los reyes. La Corona se convirtió así, en - el centro de la vida militar del país. Lo mismo sucedió con las - fuerzas eclesiásticas. Con el propósito de someterlas a su poder, la monarquía creó una especie de patronato, de Iglesia Nacional - (que tomó forma y función realmente en la época de Carlos V), a la cual quedaron prácticamente supeditadas las fuerzas eclesiásticas del país. La política de centralización y subordinación eclesiásti-

ca se vió favorecida grandemente por el sentimiento mesiánico popular proyectado sobre la monarquía y la persona de los Reyes Católicos, los cuales fueron considerados como los instrumentos divinos - colocados en la tierra para conducir al triunfo y a la gloria al pueblo español. La corona se convirtió en la institución directriz y guía sobre la que pesaba la enorme tarea de proporcionar al exaltado afán bélico y al monstruo guerrero, campos propicios en donde proyectar sus energías y su acción. Obedeciendo a esa necesidad los Reyes Católicos iniciaron una política exterior de la cual nos dice Ortega y Gasset, que no fué más que la proyección de la lucha musulmana virtualmente agotada en la península y que al tomar un carácter universal, se convirtió en una cruzada exterior contra los turcos - en el Mediterráneo, en las tierras de Europa Occidental y en el Atlántico (4); constituyendo así, las dos direcciones fundamentales de la política exterior de España, patrocinada la primera por Aragón y la segunda por Castilla, corriente esta última que pronto había de desviarse a las prodigiosas tierras de América.

España lanzaba así su energía a los cuatro vientos del planeta, pero en su aspecto interno, se había iniciado desde la expulsión de los judíos realizada en 1492, la gran crisis económica que la acompañó durante toda la época moderna. Pues aunque como hemos visto, los Reyes Católicos trataron de incrementar y fomentar la nativa burguesía española, esta era aún demasiado incipiente y débil para substituir a aquel gran núcleo de industriosa población judía que desempeñaba las principales tareas profesionales, comerciales y productivas del país. A los pocos años de la expulsión la crisis se empezó a sentir; la producción empezó a decrecer. En España no existían fuentes organizadas de trabajo, todo había que importarlo, mas para la importación se requería afluencia de dinero y el dinero se obtenía solamente en el servicio burocrático y en el ejercicio permanente que eran grupos muy reducidos. Por otra parte, la política subordinadora de la Corona minaba a cada momento la organización y supervivencia de los feudos y señoríos, por medio de una serie de medidas entre las que destacaban las encaminadas a realizar la emancipación de los siervos y su conversión en hombres y arrendatarios libres. Los nobles y los hidalgos, todos aquellos espíritus feudales que pretendían crear una posición económica y social no tenían esperanza en España.

## 22. América en el pensamiento Hispano.

Ante este panorama, América se presentó como la fuente solucionadora de los problemas españoles: para los nobles e hidalgos con espíritus feudales, representó la oportunidad de construir o resarcir sus antiguos sueños de grandeza y señorío virtualmente derribados por la monarquía de los absolutistas Reyes Católicos. Para los grupos guerreros el campo de posibles epopeyas épicas que les proporcionarían al mismo tiempo que fabulosos rescates en oro, piedras preciosas y tierras, la oportunidad de extender el imperio cristiano. Para los frailes y evangelizadores América constituyó el campo donde soñaron fundar una nueva y paradisiaca sociedad cristiana, y modelar en el plasma virgen del alma indígena, no contaminada con los vicios y egoísmos europeos, una verdadera religión cristiana cuya práctica fuera la piedad evangélica. Para los Reyes, América constituyó un campo perfecto en donde canalizar toda la energía física

(4) Ortega y Gasset. Op. Cit. p. 25.



sica y espiritual que quemaba a España y además, una fuente en donde resarcir su quebrantada economía real.

América se convirtió en la parte más querida de España. - Todo el pueblo la sintió como una prolongación de la patria; como - aquella porción de tierra que Dios le daba para que probara en ella la bondad y la verdad de su humanidad. Altamira, Ortega y Gasset, - Américo Castro, algunos de los pensadores contemporáneos más brillantes lamentan aún, que la energía española no se hubiese canalizado totalmente a América en vez de desparramarse infructuosamente en el continente Europeo. Así, por ejemplo, Rafael Altamira, refiriéndose a las guerras continentales del reinado de Carlos V, reconoce que - dieron prestigio a las armas españolas pero "que no sirvieron directamente a los intereses españoles, cuya raíz se hallaba en tierras españolas y por consiguiente en América (5). Y Ortega y Gasset refiriéndose a la colonización de América dice que fué "lo único verdadera sustantivamente grande que ha hecho España"(6).

## CAPITULO VIII

### LA COLONIZACION ESPAÑOLA.

#### 23.- El Descubrimiento y las Exploraciones.

A partir del grandioso descubrimiento, se presentó al Estado Español la urgente necesidad de la exploración y ocupación de las nuevas tierras. Procesos ambos que se vieron necesariamente entrelazados, llegándose a confundir muy frecuentemente.

El viaje del descubrimiento había dado a conocer la existencia de las Islas Antillanas Mayores, a través de las que se adivinaba la presencia de un vastísimo y maravilloso continente cuya - calidad, condición y extensión urgían delimitar. Tanto la Corona como los navegantes españoles se apresuraron a llenar esta necesidad por medio de una serie de titánicos y asombrosos viajes de exploración marítimos y terrestres, que abarcaron desde los viajes y descubrimientos colombinos hasta un avanzado período de la época colonial

El descubrimiento del Nuevo Continente había conmovido a Europa entera y en la nación descubridora hidalgos, caballeros, religiosos y estadistas volvían sus ojos afanosamente hacia la nueva promesa de Occidente buscando la emulación de la hazaña del Almirante, con lo cual realizarían nuevos descubrimientos y obtendrían gloria, riqueza y poder. Para satisfacer esas demandas y fomentar la exploración, la Corona declaró abierta la navegación y el tráfico a las rutas de las Islas de Occidente, por Real Cédula expedida el 10 de abril de 1495. Con este decreto se inició el gran ciclo de expediciones anónimas y conocidas las cuales fueron muy fecundas en el descubrimiento y exploración, tanto de las rutas como de las tierras del Nuevo Mundo (7). El mismo Colón, continuó siendo

-----  
 (5) Altamira. Op. Cit. P. 364.

(6) Ortega y Gasset. Ob. Cit. P. 113.

(7) Carlos Pereyra. "Breve Historia de América" P. 48.  
 -----

uno de los más audaces y activos exploradores; en su segundo viaje (1493 - 96) abrió la ruta y descubrió las pequeñas y hermosas islas conocidas como Antillas Menores que se extienden a la entrada del Mar Caribe, y a las que bautizó con nombres bellos y caprichosos. En su tercer viaje iniciado en el año de 1498 llegó a las costas continentales de Sud América, en donde descubrió la corriente del Orinoco. En ese período Portugal e Inglaterra iniciaron su acción descubridora la cual, aunada a la acción española, llenó ese lapso subyugante de exploraciones sobre el Continente Americano que dieron como resultado su casi total conocimiento. Inglaterra exploró preferentemente hacia las costas norteamericanas, llegando Juan Caboto en 1497 a Nueva Escocia; Portugal por su parte, dirigió principalmente sus exploraciones hacia la costa de Brasil, tierra de la que tomó posesión en el año de 1500. Los navegantes y descubridores españoles exploraron por lo general sobre las regiones situadas en la Zona de influencia de las Antillas, las cuales se convirtieron en su base de operaciones y posteriormente incursionaron sobre el sur y el oeste del continente.

El año de 1499 fué muy fructífero en exploraciones españolas, las que se enfocaron especialmente sobre las costas de la América Central y de Sur América; Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa exploraron las costas del Golfo de Paria y llegaron hasta Maracaibo (Venezuela y Guayana Holandesa); Vicente Yañez Pinzón llegó a las costas del Brasil y a la desembocadura del Amazonas; pero Alonso Niño recorrió el Golfo de Paria y las costas de Venezuela; Diego de Lepe dobló el Cabo de San Agustín en Brasil; Américo Vespucio, recorrió las costas venezolanas y brasileñas y llegó posiblemente hasta la Patagonia. Las exploraciones continuaron y en 1501-1502, Diego de Bastidas recorrió las costas de Venezuela y fundó Santa Marta en Colombia. En dirección del norte de las Antillas, partió la exploración al mando de Juan Ponce de León hacia la Florida (8). Después de explorar las costas situadas sobre el Mar Caribe, las exploraciones se dirigieron hacia las tierras que se prolongaban al sur de las posesiones portuguesas del Brasil. Para evitar la intromisión de las otras naciones en esos territorios, la Corona consideró indispensable su exploración y posesión y así fomentó las expediciones a ese territorio. Como resultado de ese incremento, Juan Díaz de Solís llegó en 1512 al Río de la Plata, bautizado inicialmente con su nombre, exploración sobre la que siguieron una serie de expediciones sobre la región del Río de la Plata, con lo que quedaron delimitadas de una manera general las costas atlánticas americanas. Mas esto no pareció suficiente, ya que existía una preocupación grande por encontrar el paso a la India o bien por descubrir algún océano existente entre América y Asia. La presencia de un mar desconocido se adivinaba, y en función de ello los exploradores y navegantes españoles, ingleses y portugueses hacían constantes incursiones y expediciones. Por fin en el año de 1512, el Océano Pacífico revelaba su magnífica existencia a Vasco Nuñez de Balboa en Panamá. A partir de entonces se desarrolló una gran actividad exploradora con el objeto de lograr el conocimiento de las costas americanas que se extendía sobre el Nuevo Océano. A este afán correspondieron una serie de expediciones como la de Hernando de Magallanes que descubrió el estrecho que lleva su nombre en 1520 y de muchos diversos exploradores que incursio-

-----  
 (8) Carlos Pereyra. Ob. Cit. p. 57.  
 -----

naron desde Chile, México y Perú (9).

Estos descubrimientos y exploraciones constituyeron una epopeya grandiosa en esfuerzos, proezas, trabajos y gastos. Sin embargo, la tarea descubridora y exploradora no terminó con ellas; el Continente Americano representaba un área vastísima y muy variada cuya minuciosa exploración y reconocimiento reclamaba muchos años de largas y prolongadas expediciones que se fueron realizando a medida que se efectuó la ocupación del continente. La acción descubridora y exploradora continuó hasta un período muy avanzado de la ocupación y gobernación española, pero ya acompañada de la colonización, o por lo general, como una derivación de ella.

#### 24. La Conquista, base de la Ocupación Española.

Si la obra descubridora fué grandiosa, no menos importante y fabulosa resultó la ocupación de aquellas tierras. La ocupación se presentó como un propósito definido y preciso desde los inmediatos momentos posteriores al descubrimiento, debido a lo cual nos encontramos con que se generalizó la regla de que los descubrimientos fueran seguidos por el establecimiento inmediato de centros permanentes de ocupación. Por lo general las mismas expediciones descubridoras constituyeron empresas de colonización. Por ejemplo, el segundo viaje de Colón (1493-96) presentaba ya propósitos y finalidades colonizadoras, como lo atestigua el hecho de que se llevaran plantas, animales domésticos, semillas, útiles e implementos de labranza es decir, todos los utensilios y arreos necesarios para implantar una colonización agrícola y civil. Sin embargo, no habría de ser la colonización pacífica la forma de ocupación que prevaleciera en la acción española en América. Ya hemos visto como debido a la prolongada lucha con el Islam, el pueblo hispano había tenido como alma y móvil de su acción a la Cruzada y el proyecto de ocupación americana estaba animado por ella. Esta acción se vió incitada y prolongada por el hecho de que en las nuevas tierras existían hombres ajenos al Cristianismo, hombres paganos o infieles como ellos les llamaban y sobre los cuales podían desarrollar su tarea "más adecuada y predilecta": la guerra, pero mas específicamente la guerra santa, ya que el español concebía la guerra con un especial sentido místico, por la que ésta se encontraba condicionada al sentido y al servicio religioso. Sobre tal proyección, los espíritus bélicos y feudales labrados en la tradición bélico-señorial de la Edad Media empezaron a aprestarse por la tarea. De tal manera que podemos decir, que el tipo de penetración y de ocupación desarrollado por España en América, se encontró preestablecido por el tipo de sociedad hispánica existente. Siendo los nobles y guerreros, hidalgos y soldados, el elemento directo y dominante de ella, era natural que estos fueran los que organizaran, patrocinaran e integraran, las expediciones destinadas al Nuevo Mundo. Por otra parte, la emigración de estos elementos se vió fomentada por el hecho de que dentro de la evolución que realizaban los Reyes Católicos hacia un Estado Moderno Nacional con una sociedad civil y burguesa, estos elementos se empezaban a sentir sin acomodo y desplazados de su posición directora y dominante y buscaban necesariamente una prolongación de ella en América.

-----  
 (9) C. Pereyra. Ob. Cit. P. 155.  
 -----

Estos elementos al introducirse en América usaron y emplearon sus métodos propios: la penetración militar, la sojuzgación la guerra y la conquista. Métodos que prevalecieron y se delinearon claramente desde un principio, pues ya el segundo viaje colombino - que fué la primera expedición española que presentó un franco propósito de ocupación, estaba integrado por soldados y por caballeros dispuestos a ganar las tierras americanas para la Corona de España y la Fe Católica por medio de las armas. De manera que podemos añadir que durante la primera etapa colonizadora de España, comprendida desde la ocupación y conquista de las Antillas hasta las Ordenanzas de Felipe II expedidas en 1573, la guerra existió y se consideró como el medio justo de la penetración y ocupación de las tierras americanas. Durante esa etapa se realizaron las grandes conquistas que dieron como resultado la anexión casi total del continente americano a la Corona de España: la conquista de México efectuada entre 1519-21 por Hernán Cortés; la del Darien o Centro América realizadas por Vasco Nuñez de Balboa, Pedrarias Dávila, Alonso de Ojeda, Diego Nicuesa y Hernández de Córdoba entre 1509-10; la de Perú efectuada por Francisco Pizarro y Diego de Almagro en 1537; la de Guatemala acaudillada por Pedro de Alvarado en 1524; y la de Colombia y Bogotá por Gonzálo Jiménez de Quesada en 1538.

Estas conquistas sirvieron de base y puntos capitales para la dominación y sojuzgación de las tierras americanas bajo el poder ibérico y como centros de expansión y consolidación de su poderío. Tanto en las grandes conquistas, como en la dominación de tribus o estados mas pequeños, los grandes caudillos y conquistadores españoles realizaron generalmente la sojuzgación de la tribu o imperio principal y de esa manera al substituir el poder y ocupar el lugar de los antiguos caciques o dirigentes de los Estados o semiestados universales existentes, todos los subordinados quedaban automáticamente bajo su poder (10). Desde las cabeceras de los antiguos imperios o señoríos sobre los que asentaron los conquistadores su poderío, se fueron desprendiendo nuevas conquistas y exploraciones, pactos y alianzas, que lograron una rápida consolidación y expansión de las fuerzas españolas en el nuevo continente.

## 25. La expansión Española.

De la conquista de México se desprendieron las conquistas de Nueva Galicia, de Honduras, del Pánuco, de Guatemala y de Belice; Panamá se convirtió en un gran centro irradiador de conquistas y colonización en todas direcciones: hacia Honduras y Guatemala en donde se confundió con la corriente proveniente de la Nueva España; - hacia las costas de Venezuela, de Colombia y hacia el Océano Pacífico constituyendo propiamente la conquista y descubrimiento del Perú una prolongación de esa acción irradiadora. Una vez conquistada y consolidada la acción española en el Perú, de él se desprendieron las corrientes conquistadoras y colonizadoras de Chile, el Tucumán y algunas expediciones dirigidas hacia Quito y hacia la región del Río de la Plata. Las costas de Venezuela se intentaron colonizar y conquistar constantemente por grupos provenientes de las Antillas y, en la región de Nueva Granada se encontraron los grupos provenien

-----  
 (10) A. J. Toynbee. "Estudio de la Historia" 20 b. Cit. P. 271.  
 -----

tes del Perú, de Venezuela y de Centro América. Esto nos permite - observar como los primeros y principales grupos y núcleos de ocupación fueron proyectando una acción irradiadora y expansiva con la cual, se fué entretrejiendo una red en que se entrelazaron las diversas corrientes de las diferentes conquistas. Red que se vió completada por las expediciones enviadas directamente de España, con el objeto de llenar los huecos que no alcanzaban a cubrir las primeras ocupaciones y exploraciones. Entre éstas destacaron las expediciones colonizadoras de Yucatán al mando de Montejo en 1535 y las enviadas a ocupar Río de la Plata, región esta última cuya ocupación se hacía urgente y necesaria para lograr la consolidación del poder español en la parte austral del continente americano y en la cuál destacaron las conquistas y exploraciones de Irala, Ayolas y Mendoza.

## 26. La Iniciativa Privada en la Empresa Española.

Nos encontramos con que una profusión de héroes y de caudillos movidos por una emoción mística y un ardor bélico que les dotaba de una energía y capacidad sobrehumanas, habían anexionado en menos de un siglo, un vastísimo y enorme continente a la Corona de España. Anexión que la Corona recibía como un auténtico regalo de sus vasallos, ya que ella no había gastado ni intervenido casi en nada. La titánica y grandiosa obra del descubrimiento, la exploración y la conquista de América habían sido realizadas como empresas de iniciativa particular y privada. Los grandes caudillos de la conquista y los descubridores, aunque controlados, estimulados, autorizados y reconocidos por la Corona, actuaron tanto a costas como a iniciativa propias. Pues aunque en la etapa inicial del descubrimiento y la colonización, la Corona ocupó importante posición de socia y participadora en estas empresas y llegó aún a financiar totalmente algunas de ellas, como la del segundo viaje colombino en que sus 1500 integrantes iban a sueldo real, la de Pedrarias Dávila enviada al Darien en 1513-14 y la de Pedro de Mendoza destinada al Río de la Plata en 1536, no fué esta la posición regular o característica del Estado Español. De haber podido, es probable que la Corona hubiera financiado y tomado a su cargo las expediciones y la ocupación americanas, pues de esta manera obtenía el control material y moral de los nuevos reinos; pero en primer lugar, la empresa americana requería una grandiosa inversión que la Hacienda Real no podía financiar, pues si bien para patrocinar el segundo viaje del Almirante los reyes emplearon el dinero de los bienes confiscados a los judíos, lo cierto es que estas entradas "extras" no se presentaban muy a menudo. La Corona no poseía un erario que le permitiera sufragar estos gastos, de manera que la inhibición económica fué su norma. En segundo lugar, los resultados de las expediciones estatales en manos de los agentes y burocracia reales, habían demostrado que su acción era muy inferior a la de aquellas movidas por la iniciativa e intereses particulares (11). Ante esta situación la Corona tuvo que recurrir a la iniciativa privada de sus vasallos, - en los que delegó sus funciones exploradoras y colonizadoras. Sin embargo la Institución Monárquica nunca perdió su puesto como organismo regulador, sancionador y controlador de aquellas funciones. Así, contrariamente de lo que se ha pensado, la conquista y el des-

(11) S. Zavala. "Insti. Juri. en la Conquista de América". P. 141.

cubrimiento de América fueron empresas particulares, realizadas al estilo de las mesnadas medioevales para satisfacer los intereses - de los particulares (12). Los empresarios y caudillos que actuaron en América celebraron contratos con el Estado Español para realizar los descubrimientos y conquistas en esas tierras, bajo el modelo de las Capitulaciones usadas en la Edad Media, mediante las cuales el rey delegaba el desempeño de una empresa o servicio público en los súbditos particulares. Y de acuerdo con ello, estos capitulantes para la empresa del Nuevo Continente debían organizar totalmente sus expediciones: encargarse de su financiamiento, ya fuese a costas propias si eran pudientes, o bien por medio, de asociación con otras gentes; organizar la expedición; reclutar la gente; guiarla; transportarla etc. etc. De manera que el éxito o fracaso de la expedición quedó siempre bajo la responsabilidad particular y única del capitulante.

La obra de la conquista y la colonización de América quedó en manos de los particulares en la primera etapa de la colonización, sin embargo, ésta no se dejó al libre arbitrio y voluntad de los caudillos. El Estado Español considerando que la colonización y administración de las nuevas tierras era una función suya, presentó desde un principio una tendencia controladora y dominadora de acción de sus vasallos en América.

#### 27. Centralismo y Regalismo contra Autonomía.

Las actividades de los conquistadores se vieron tempranamente reguladas por leyes de la Corona expedidas como consecuencia de la tendencia centralista y regalista de la monarquía española. Desde Colón hasta los últimos conquistadores recibieron del Estado Español una minuciosa legislación de acuerdo con la cual deberían efectuar la penetración y ocupación de las tierras americanas. Las mismas Capitulaciones eran ya en sí una forma inicial de legislación y, junto a ellas vinieron leyes, ordenanzas e instrucciones. Estas últimas fueron documentos básicos otorgados a cada capitulante, en las cuales se estipulaba detalladamente cada uno de los pasos del proceso a seguirse en América: modo de efectuar la navegación comportamiento que deberían observar los soldados, forma de realizar la toma de posesión de los lugares y comarcas conquistadas, manera de efectuar los rescates con los indígenas, etc. Como resultado de ello no solamente se logró controlar la actividad de los conquistadores, sino que se prestó homogeneidad y uniformidad a su actuación. Y así, por encima de la diversidad de las condiciones materiales, sociales y personales que se dieron dentro de las diversas conquistas, la órbita general de las Instrucciones dentro de la que se efectuaron, les permitió desarrollarse dentro de una unidad (13).

La acción reguladora de la Corona hizo posible que el dominio español en América y la actuación de las huestes encargadas de establecerlo quedaran bajo el control de normas uniformes, las cuales, a su vez, obedecían a inspiraciones teóricas y no se desarrollaron bajo los dictados de la libre inspiración de los caudillos (14).

-----  
 (12) S. Zavala. Insti. Juri. en la Conquista de América. p. 140.

(13) S. Zavala. Inst. Juri. Pgs. 154-155.

(14) S. Zavala. Ob. Cit. P. 165.  
 -----

Por otra parte, ya hemos visto, como la proyección señorial y autónoma de los conquistadores, actuó como un móvil del descubrimiento y de la conquista. Todos aquellos que participaron en ellos arriesgando esfuerzos, vida, trabajo y dinero, esperaban a cambio grandes compensaciones particulares. Compensaciones que, de acuerdo con el sentido medioeval de la conquista, pensaban obtener como premios: botines, minas, tierras, personas y servicios de los sometidos por un lado y oficios y gobierno en los nuevos reinos por otro y, satisfacer así sus dos más grandes y mayores aspiraciones: la adquisición de grandes fortunas y el alcance de la posición señorial y nobiliaria que estos hombres conocieron en España desde su posición "segundona de hidalgos" (15). De acuerdo con esta proyección, una vez realizadas las conquistas, los caudillos pretendieron organizar social, económica y políticamente a los nuevos territorios en forma de señoríos particulares erigidos sobre los vasallos nativos. En estos señoríos los conquistadores serían dueños absolutos y mantendrían únicamente una sujeción y obediencia nominal a la Corona de España.

Sin embargo, las pretensiones de los conquistadores no se vieron realizadas completamente, ya que el Estado Español se opuso a ello. El sentido regalista y centralista, moderno y absolutista del Estado de los Austrias, era contrario a la existencia de estos señoríos feudales que se presentaban como avanzadas hacia la total independencia y autonomía de las posesiones americanas. Ante esta oposición, los conquistadores protestaron fuertemente y reclamaron sus derechos establecidos y sancionados por la Corona desde las capitulaciones. Estas protestas aunadas a los problemas económicos y sociales que presentaba la colonización, constituyeron una fuerte influencia que obligó al Estado Español a aceptar el establecimiento de algunos señoríos, los cuales se concedieron solamente a los caudillos más destacados; entre estos se encontraban por ejemplo el amplio señorío que gozaron los descendientes de Colón, el marquesado de Cortés que contaba con veintitres mil vasallos, el de Pedro de Alvarado, el de Pizarro de dieciséis mil vasallos y algunos más (16). Sin embargo, estos señoríos quedaron celosamente intervenidos por el poder real, regulándose en ellos el servicio personal de los vasallos, su buen tratamiento, su protección, extendiéndose la autoridad de los corregimientos reales y las cajas de comunidad. Para satisfacer las demandas y las ambiciones del resto de los soldados y colonizadores, se les premió con títulos de carácter honoroso que satisfacían su orgullo nobiliario y con encomiendas que resolvían su problema económico y prolongaban su floja conciencia señorial (17).

Vemos así, como desde los inicios de la colonización española se perfilaban dos tendencias divergentes: la tendencia centralista y regalista de la Corona, y el deseo e intento autónomo y proyección señorial de los conquistadores. Tendencias entre las que se fué fraguando la organización jurídica, social y económica de los nuevos reinos americanos y cuyas consecuencias modificaron sensiblemente su desarrollo.

-----

(15) S. Zavala. Inst. Jurídicas. Op. Cit. p. 260

(16) S. Zavala. Op. Cit. p. 268.

(17) S. Zavala. Op. Cit. p. 270.



El sentido y la intervención regalista de la Corona, iniciada con la regulación de las expediciones se prolongó y aumentó a medida que avanzó el proceso colonizador. Después de realizadas las conquistas y los pactos o alianzas con las tribus e imperios indígenas y de efectuado el asentamiento de las huestes, acto con el cual se iniciaba propiamente la colonización, el control de la corona se hacía presente y se dejaba sentir mediante las minuciosas y abundantes normas jurídicas de acuerdo con las cuales debería efectuarse la fundación. En ellas se estipulaba la forma de repartir los solares, de erigir a las autoridades, de construir los edificios públicos, etc. La Corona buscaba mediante esta minuciosa y copiosa legislación obtener el poder y control en los nuevos reinos y establecer las autoridades y gobierno estatal en el Nuevo Mundo. Pero, el carácter de empresas privadas y particulares con que se realizó la conquista y anexión de las tierras americanas a la Corona de España, impidió el inmediato establecimiento de sus organismos y autoridades.

Al delegar la Corona en los caudillos y personas particulares sus funciones descubridoras y conquistadoras había celebrado con ellos un contrato, las Capitulaciones, en él que se establecía jurídicamente que, a cambio del servicio que los vasallos particulares presentasen a la Corona anexionando o conquistando tierras para ella, ésta delegaría sus funciones políticas, administrativas y gubernamentales en los capitulantes. Es decir, les otorgaba el derecho de administrar justicia y ejercer el gobierno en los nuevos reinos, dando origen y protegiendo las tendencias autónomas de los colonos y conquistadores. De manera que cuando los grandes caudillos y líderes de la conquista procedieron a elegir sin autorización real a sus jefes y oficiales, a formular sus propias ordenanzas para la organización administración y establecimiento de justicia de sus colonias y a fundar sus órganos de gobierno, los ayuntamientos y cabildos, no estaban mas que aprovechando la oportunidad que la Corona les había brindado en las Capitulaciones para el establecimiento de su autonomía. Sin embargo, ninguno de los grandes conquistadores ni sus sucesores gozaron por mucho tiempo de sus reinos. Pues si bien, la Corona reconoció de momento el gobierno y caudillaje inicial implantado en las colonias por los conquistadores, llegando aún a aceptar las asambleas coloniales formadas por los delegados de las principales ciudades americanas durante casi toda la primera mitad del siglo XVII (18), pronto fué reduciendo y restringiendo los límites y pretensiones de los pioneros y caudillos de la conquista y de la colonización. Aprovechando las tempranas dificultades surgidas dentro de los gobiernos y jurisdicciones de los conquistadores, suprimió inicialmente las canongías y privilegios otorgados, abolió posteriormente los órganos independientes de gobierno y fué substituyéndolos e introduciendo sus propios organismos hasta dejarlos implantados total y absolutamente. Como órganos esenciales para la gobernación de las posesiones americanas se organizaron el Consejo de Indias y la Casa de Contratación en la península y, en América se introdujeron audiencias, virreynatos, capitanías, generales, corregimientos, gobiernos, obispados y universidades, es decir las instituciones gubernamentales, jurídicas y culturales que servían en España para el ejercicio del gobierno real.

-----  
 (18) Pereyra. Op. Cit. p. 185.  
 -----

Estos organismos al ser trasplantados al territorio americano sufrieron algunas importantes modificaciones, por ejemplo, a las audiencias además del carácter propio de cortes legislativas que poseían en la Península, se les agregaron funciones políticas y administrativas, convirtiéndose en Consejos de Estado que participaban con virreyes, gobernadores o capitanes generales del gobierno y supervisión de los nuevos reinos. Las audiencias constituyeron el primer organismo estatal implantado para substituir el gobierno de los conquistadores. Ante ellas se ventilaron rencillas, pleitos y las dificultades existentes entre los colonos de las nuevas provincias, y mediante su función se restablecieron el orden y la paz, se controlaron los diversos aspectos del gobierno y administración colonial y se preparó el advenimiento de los demás órganos de gobierno. La primera Audiencia se estableció en 1511 en Santo Domingo y a medida que se fué substituyendo el gobierno de los conquistadores por el gobierno estatal, aquellas se fueron extendiendo por todo el continente hasta quedar establecidas una en cada ciudad principal del Imperio Indiano.

A las audiencias prosiguieron las gobernaciones: gobiernos capitánías generales y virreinos. Capitánías generales y gobernaciones se implantaron por lo general en las regiones y reinos más pequeños y fronterizos. Los virreinos se erigieron como las máximas gobernaciones establecidas en el Nuevo Mundo sobre las que descansó y se ejerció el poder y control de la Corona. Cuatro fueron los grandes virreinos que funcionaron en Hispanoamérica. El de México o Nueva España establecido en 1535, el de Lima o Perú en 1541 el de Nueva Granada organizado en 1718 y el de Río de la Plata en 1776 (19).

Por medio de estos órganos la Corona ejerció el poder y control político, jurídico y administrativo de las colonias. Pero además, dado el carácter especial de la sociedad española y la función eclesiástica de la monarquía, obispados y universidades fueron introducidos como medio de gobierno y control de los colonos, ya que por medio de estas instituciones se controlaba el cauce y desarrollo espiritual y cultural de las colonias.

La Corona había ganado la partida a los conquistadores. El gobierno autónomo y señorial había sido extinguido de las colonias americanas. La Corona había implantado su sistema gubernamental organizado sobre tres instituciones básicas: la Gobernación que se representaba por capitánías, virreinos o gobernaturas; la Audiencia y la Sede Episcopal. Estas Instituciones básicas se prolongaron a través de toda la época colonial, mediante algunas modificaciones y evoluciones de acuerdo con las necesidades del avance colonial. Y así encontramos que antes de iniciarse el último cuarto del siglo XVI, la Corona tenía en sus manos el gobierno jurídico, político, económico y espiritual de las Indias. Esta política real tuvo consecuencias negativas y positivas. Fué buena desde el punto de vista que sirvió para defender y proteger en cierta medida a los indígenas, mas tuvo como máximo defecto, el de frenar el ímpetu y la iniciativa privadas así como la individualidad.

-----  
 (19) Pereyra. Op. Cit. p. 187.  
 -----

Una vez establecidos los órganos de gobierno de la Corona, ellos fueron los encargados de realizar la consolidación, ampliación y extensión de las posesiones americanas. Y ya fuese que esta ampliación se efectuara por colonos o caudillos particulares o por fuerzas de las autoridades estatales, en toda nueva provincia conquistada - se implantaban las autoridades coloniales y aquella quedaba de inmediato subordinada al poder central. El Estado Español para poder ejercer el gobierno y control de las tierras y reinos americanos - tuvo que emplear una pesada y profusa burocracia, burocracia que era la consecuencia fatal y necesaria del centralismo y que ocupó los puestos que la iniciativa privada y particular de los colonos y conquistadores había soñado con desempeñar. La burocracia americana jugó un importante papel en el funcionamiento y desarrollo de las colonias españolas en América, pues aunados a los defectos inherentes del sistema: falta de iniciativa, lucro, ineficacia, tergiversación e incumplimiento de las órdenes etc. etc, la gran distancia existente entre el Viejo y el Nuevo Continente y la lentitud de las comunicaciones en aquella época, hicieron más difícil su funcionamiento y más grave su corrupción. El sistema se encontró agravado por el hecho de que las máximas autoridades indianas, como los virreyes, fuesen a su vez nada más que burócratas de puestos elevados y su actuación estaba tan restringida que en el siglo XVIII durante el régimen de los reyes Borbones, no eran capaces de elegir a sus ayudantes, lo cual restaba iniciativa, personalidad y amor totales al empleo colonial. Defectos que se presentaban desde los funcionarios más elevados hasta los más bajos. Por último el sistema encontró su máxima corrupción en el hecho de que por lo general, los bajos y aún medianos puestos de la burocracia indiana habían sido otorgados a los conquistadores como premios a sus servicios, de acuerdo con lo estipulado en las capitulaciones. Los poseedores de estos - oficios conferidos bajo estas condiciones, no los cumplían y consideraban además, que debían explotarlos como favores que eran debido a sus hazañas y otorgados para su aprovechamiento. Posteriormente estos puestos fueron vendidos para subsanar la bancarrota económica - del reinado de Felipe II, y las consecuencias fueron aún más graves. Así a través de esta Institución una gran parte de la benéfica política real quedó completamente nulificada, especialmente aquella que resultaba más importante y vital para los reinos americanos, la referente a la legislación y gobernación de los nativos (20).

## CAPITULO IX.

### ORGANIZACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LAS COLONIAS

#### 28. Reminiscencias Feudales.

De acuerdo con el carácter de la conquista y con las aspiraciones señoriales de los conquistadores, la organización social y económica de los nuevos reinos se basó sobre la explotación y sojuzgación de los nativos. Estos quedaron inmediatamente a partir de la conquista bajo la servidumbre y el dominio españoles, por medio de instituciones como la esclavitud, el repartimiento y las encomiendas. La Corona se opuso a la existencia y funcionamiento de esas - instituciones y procuró su extinción. Extinción que probablemente

-----  
 (20) S. Zavala. Op. Cit. p. 274.  
 -----

habría realizado por medio de la implantación de una radical política abolicionista, de no haber sido por las profundas y complicadas raíces y consecuencias que el problema presentaba. Estas resoluciones no correspondían simplemente a un problema americano, sino correspondían a una situación mucho más antigua que se prolongaba a la península y se situaba en el meollo mismo del carácter medioeval de la sociedad hispana.

No olvidemos que el español que estaba realizando la obra colonizadora y solicitando para ella urgentemente el servicio de los nativos, era aquel mismo guerrero de alma y sueños señoriales que se había lanzado al mundo en busca de marcos en donde encuadrar la conciencia de su señorío. El había llegado a América, buscando la posesión de las tierras y la sojuzgación de los hombres y las almas. Era aquel mismo bélico caballero que había salido de España, no con el propósito de ir a labrar con sus propias manos un grandioso imperio o una floreciente civilización en las tierras vírgenes del Nuevo Mundo, sino con el proyecto de lograr la trágica prolongación de su posición de amo de moros y judíos, como señor de indios (21). Como consecuencia de ello encontramos que desde las primeras e iniciales avanzadas de la colonización española en América, desde la fundación de los primeros fuertes y establecimientos en la Isla Española en las Antillas realizada por los soldados de Colón, el mayor problema con que se enfrentaba la obra colonizadora era la flojera de los colonos. Su rechazo ante toda labor material y trabajo físico, su orgullo y conciencia señoriales que no cedían ni ante la amenaza de la muerte. Su proyección épica dotada de trascendencia y mezclada de religiosidad, que les impedía producir aún el propio sustento y que ocasionaba cuadros tremendos de hambre y miseria. Condiciones que obligaron al establecimiento de extremas leyes de hierro para tratar de aliviar la situación, pretendiendo así, lograr por la fuerza la conversión de aquellos inquietos soldados buscadores de oro, en pacíficos campesinos y ganaderos; de trocar las armas en sus manos, por telares y arados y de substituir en sus conciencias su antigua idea de la hidalguía y el señorío, por una nueva orientación vital proyectada hacia la redención y el amor al trabajo personal y a la producción y satisfacción de las necesidades con las propias manos. Es decir, se pretendía transformar el sentido guerrero medioeval por una nueva concepción vital, civil y burguesa.

Pero solamente en algunos lugares dotados de características y circunstancias excepcionales tuvo lugar el maravilloso cambio; como en Chile en donde ante los indomables araucanos y las especiales condiciones psicológicas desarrolladas en los conquistadores, "por primera vez en la historia de la Conquista Española, el conquistador se convirtió en un verdadero colono, movió el arado con sus propias manos" y olvidándose del oro, cultivó las vides.

-----  
 (21) A. Castro. Op. Cit. P. 625. Y Gallegos Rocaful "El Pensamiento Filosófico Mexicano en los siglos XVI y XVII" Introduc. P. 6. Situación trágica dice Gallegos Rocaful, ya que los conquistadores "creyéndose amos y señores de los indios dependían de él por completo". Lo necesitaban tan extremadamente que sin él no podían vivir.  
 -----

Situación que se repitió en otros lugares, pero en la mayoría de las regiones americanas, podemos decir, que cuando la colonización se dejaba exclusivamente sobre los hombros de los conquistadores, ésta no solamente no prosperaba sino que se moría (22). Ahí estaba por ejemplo, la región del Río de la Plata en la que los colonos tenían que arar y cavar la tierra con sus propias manos y sus hijos y mujeres acarrear el agua, que hasta bastante avanzado el siglo XVII, la zona continuó en una situación mísera y deplorable: escasamente poblada y con una enclenque y casi primitiva civilización, a pesar de todos los esfuerzos y concesiones especiales que la Corona había desplegado con el objeto de fomentar su progreso y población, como la supresión de muchos impuestos tales como el almojarifazgo. Todo resultaba inútil pues, la futura gran ciudad de Buenos Aires era todavía alrededor de 1852, solo un "aldeón pestilente" (23).

Sin embargo, también desde los primeros establecimientos permanentes, el propio conquistador había encontrado la solución - al problema mediante el empleo de la labor de los nativos y tal solución, como base de la colonización, se aceptó en todo el continente. Esta vez, había sido la proyección y carácter señorial de los conquistadores los que se imponían a la Corona, pues aunque esta tenía en general un espíritu contrario a la esclavitud y servidumbre de los nativos, ante la apremiante urgencia de construir un imperio en América, tuvo que aceptar la servidumbre indígena en favor de los conquistadores. Mas esta servidumbre quedó regulada y restringida por una profusa legislación y una poderosa intervención real - con lo cual, las instituciones mencionadas quedaron en realidad "como resultado medio entre las aspiraciones señoriales de los conquistadores y el sentido central del Estado de los Austrias" (24). Dando lugar a ese estira y afloja entre ambos intereses que se sostuvo durante casi todo el período colonial y que terminó con el triunfo de los Reyes (25).

Cargado sobre las espaldas nativas el trabajo de la obra colonial, florecieron rápidamente la civilización y la cultura; las formas técnicas y culturales de la civilización hispánica se desarrollaron con asombrosa exuberancia y prontitud en las pródigas - tierras americanas. El carácter urbano impuso su estilo en la civilización hispanoamericana. Las universidades, el arte, las ciencias humanísticas cobraron gran auge dentro de las magníficas ciudades hispanoamericanas, que funcionaban como centro y sede de los virreyes y gobernaciones. Lucían orgullosas las imponentes catedrales y las hermosas plazas arquitectónicas, joyas de la inspiración hispánica y el arte indígena, dentro de aquellas ciudades que enmarcaban la nueva sociedad hispanoamericana basada en la sojuzgación de los nativos y en la que el español conservaba y conalizaba su carácter señorial convertido en una costa dominante.

#### 29. Desarrollo Económico.

Sobre ese patrón económico y social se desarrollaron el -

-----  
 (22) Clearence H. Haring. "the Spanish Empire in América" Pgs. 31-32

(23) A. Castro. Op. Cit. P. 626

(24) S. Zavala. Inst. Juríd. Op. Cit. p. 271.

(25) La política colonial tendió a frenar siempre la iniciativa privada de los vasallos españoles y criollos.  
 -----

comercio y la economía de las colonias. La agricultura y la minería se convirtieron en las dos fuentes del progreso colonial español. - Eran estas actividades cuya preferencia correspondía también a una proyección de la forma de ser hispánica, pues habiendo considerado el español el cultivo de la tierra como la única actividad digna de él, por su sentido trascendente, no sabía prácticamente hacer otra cosa; más como necesitaba dinero para comprar todo lo que no producía, también la minería le era muy necesaria. De manera que el trabajo en la nueva sociedad, se orientó principalmente hacia esas dos actividades. Actividades que a su vez se vieron fomentadas e incrementadas por la Corona, por razones económicas muy particulares que estudiaremos más tarde.

Así, en poco tiempo una agricultura floreciente basada en los cultivos especializados cubrió de frutos europeos como la vid, la morera y el olivo, las grandes zonas templadas del continente, y los nativos cultivos tropicales como el algodón y el cacao, florecieron en las regiones cálidas. Estos cultivos especializados, que requerían para su desarrollo grandes extensiones de tierra, estaban en perfecto acuerdo y eran a su vez, el resultado del régimen territorial imperante. Este régimen consistía en la existencia de grandes latifundios que estaban en manos de unos cuantos que acaparaban la riqueza agrícola e impedían la competencia de pequeñas propiedades y el progreso de las colonias. Se contribuía con ello a prolongar el problema de la servidumbre nativa, originando un gran problema territorial y agrícola para el futuro.

Este régimen territorial imperante tenía en gran parte su origen, en la forma inicial de repartición de la tierra acostumbrada en los nuevos reinos. Encontramos desde luego que aunque las tierras americanas se consideraron desde un principio pertenecientes a la Corona, esta pertenencia fué en realidad únicamente nominal, ya que de acuerdo con el régimen jurídico de la Merced prevaleciente en las Capitulaciones, la Corona había delegado prácticamente la propiedad de estas tierras en los jefes de las expediciones, otorgándoles el derecho y la obligación de repartirlas entre sus seguidores para que enraizara la población (26). Sin embargo, esta repartición no se había efectuado con el propósito de satisfacer las necesidades particulares de los soldados y conquistadores por medio de pequeñas propiedades para que fuesen cultivadas por ellos, sino teniendo en mente la creación de grandes propiedades y señoríos - que fuesen cultivadas por la labor nativa. De acuerdo con ello, la repartición se efectuó en forma de grandes extensiones territoriales que variaban de acuerdo con la calidad y el rango de cada solicitante, pero que constituían todos ellos, grandes latifundios. Los latifundios que al avanzar la colonización se fomentaron y prolongaron por medio de la ley y costumbre sucesora de los mayorazgos (27). Posteriormente, en el reinado de Felipe II, la Hacienda Real presentó una apremiante urgencia económica y no teniendo ya la Corona "calificados y primeros conquistadores" que exigieran la concesión de las tierras americanas, éstas fueron vendidas a precios fabulosos - que solo pudieron pagar los pudientes caballeros que las adquirieron en grandes extensiones, quedando así el latifundio, como la base agrícola y territorial de las colonias españolas en América (28)

(26) Haring. Op. Cit. P. 273.

(27) S. Zavala. Instit. Jurid. Op. Cit. p. 272.

(28) La Corona y la Iglesia favorecieron el latifundio pues creían que así podían controlar mejor a los dueños y proteger a los indígenas.

La minería fué la otra fuente principal de riqueza americana llegando a convertirse, gracias a la exuberante y fabulosa producción, en la base de su economía. Las minas y yacimientos metalúrgicos indios y todos los productos del subsuelo se consideraron también inicial y nominalmente como propiedad real. Sin embargo, el Estado Español comprendió que por una parte, no podía efectuar por sí solo y por sí mismo, la explotación y beneficio de las inmensas riquezas mineras americanas, y por otra, que en ese beneficio radicaba un gran incentivo de la colonización. Clasificó entonces a las minas en minas ricas, denominando así a los yacimientos de extraordinaria calidad o piedras preciosas como las de esmeraldas Nueva Granada o las de otros valiosos metales como las de mercurio de Hancavélica en el Perú; y en minas ordinarias, que comprendían los yacimientos común y corrientes. El beneficio de estas últimas, se dejó en favor de los particulares a los que se les exigió únicamente un permiso real para la explotación, permiso que para el año de 1504 se concedía en general a todos los colonos y conquistadores exceptuando a los oficiales reales. Aún las minas ricas fueron rentadas, vendidas o regaladas a los particulares, exceptuando solamente algunas. Vemos así, que la Corona no llevó a cabo nunca una verdadera explotación de sus riquezas mineras, sino que las dejó en manos de los particulares cobrándoles únicamente las regalías o impuestos sobre la producción. Las regalías se cobraron por lo general desde 1504 hasta el siglo XVII de un quinto sobre la producción, pero sufrieron modificaciones a partir de entonces, en que se concedieron regalías por un octavo, un diezmo y aún de un doceavo para los yacimientos más pobres (29). A pesar de ello, la producción era tan exuberante que las regalías obrenidas pudieron financiar la compra de la corona de los reyes de España, como en el caso típico del Emperador Carlos V. Es muy probable que la minería haya alcanzado tanto éxito debido a que se dejó en manos de la iniciativa privada.

El oro y la plata constituyeron aparentemente la base de una gran prosperidad en las colonias americanas, pero en realidad dañaron profundamente todos los aspectos de su vida. En primer lugar, porque la floreciente producción descansaba en la explotación de los nativos; después, porque retrasaba e impedía la homogénea población de las colonias, pues los centros de población tendían a localizarse únicamente sobre los asientos de la labor nativa o alrededor de los grandes centros mineros como el Potosí; y por último, la existencia exuberante del aurífero y plateado metal retrasaba el desarrollo industrial mecánico y técnico de Hispanoamérica (30). Es decir, las colonias españolas americanas poseían una economía típicamente colonial; eran grandes exportadoras de materias primas, algodón, pieles, productos tropicales, etc.. Y constituían a su vez, vastos mercados para las manufacturas importadas provenientes de las grandes naciones industriales: Francia, Inglaterra y Alemania, que llegaban al Nuevo Mundo y eran pagadas amplia y generosamente con el abundante metal americano. Manufacturas que como no podían importarse de la Madre Patria porque esta no las producía, habrían

-----  
 (29) Haring. "The Spanish Empire in America" Op. cit. pgs. 277-278

(30) Hay que hacer notar que la minería tenía una técnica muy adelantada.  
 -----



tenido que crearse en las colonias de no haber existido oro con que pagarlas. Al no ser España un país industrial no poseía, naturalmente, técnicos ni artesanos especializados que hubiesen pasado a América a crear industrias y manufacturas, y es muy probable que ante la apremiante necesidad se hubiese permitido el paso de extranjeros aptos que los substituyesen, como se intentó tardíamente en el reinado de los reyes borbones, cuando Carlos III envió a algunas regiones americanas como Chile y Nueva Granada, a petición de los gobernantes de esos lugares, artesanos y técnicos y trabajadores especializados de diversas nacionalidades: genoveses, franceses y alemanes, para incrementar el desarrollo económico e industrial de aquellas regiones (31).

### 30. Emigración.

Es probable que entonces se hubiese abierto una brecha - dentro del cerrado monopolio migratorio a las colonias españolas en América. La emigración a estas regiones se caracterizó desde un principio, por el carácter de estricta restricción ejercida por el Estado español, que les impidió constituirse en aquella promesa de libertad para todos los grupos étnicos, religiosos, o nacionales europeos que quisiesen poblar en ella. Restricción circunscrita a intereses y escrúpulos religiosos y nacionales, que correspondió - por una parte a la gran rivalidad existente entre los nacientes estados monárquicos en los inicios de la Edad Moderna, y que se vió agravada y sobrepasada por el gran espíritu de limpieza de sangre y el fanatismo religioso que presentaba la conciencia española, como consecuencia de su lucha contra los moros y la infiltración del enfermizo puritanismo de los judíos.

Encontramos que según las primeras ordenanzas expedidas por los Reyes Católicos para la emigración a las Indias, el paso a estas tierras se permitía solamente a los súbditos católicos de los reinos de León y Castilla. Posteriormente la concesión se extendió para todos los súbditos españoles de la Corona, exceptuando a moros, conversos y judíos. Solamente en la época del Emperador Carlos V, el rey erasmista, se disipó un poco la nube de la intranquiedad y se permitió el paso a las colonias del Nuevo Mundo, a casi todos los súbditos europeos de la Imperial Corona, como consecuencia de lo cual, encontramos en las tierras americanas ya hacia la tercera década del siglo XVI núcleos esporádicos de flamencos, genoveses o alemanes, actuando generalmente como soldados y tripulación dentro de las expediciones y ejércitos de los grandes adelantados y conquistadores, aunque también intentaron aquellos grupos colonizar independientemente. Así por ejemplo, encontramos que Pedro de Mendoza el adelantado que dirigió su expedición hacia el Río de la Plata en el año de 1536, llevaba, autorizado por Real Cédula expedida el 19 de julio de 1535, tripulantes y expedicionarios flamencos y alemanes. Entre los integrantes del ejército de Francisco Pizarro en el Perú, había también dos compañías de soldados y artilleros flamencos y existían en el resto de las colonias otros varios núcleos esporádicos. Mas al terminar el reinado

(31) Altamira. Manual de Historia de España. Op. Cit. p. 446.

del Emperador, la restricción y la intolerancia volvieron a regir como normas características de la emigración y fué hasta la época de los reyes Borbones cuando se admitió otra vez el paso de extranjeros aptos a las colonias. Dado el carácter y la exigencia católicas que condicionaba la emigración, incluso la extranjera debería pertenecer a ese credo. Estos núcleos pronto fueron diluidos y absorbidos dentro de la nueva sociedad hispanoamericana y no dejaron ninguna huella profunda u orientación peculiar y diferente, debido en primer lugar a su reducido número y después, a que poseían las mismas características de las huestes españolas de que formaban parte.

La emigración había estado constituida por elemento masculino: soldados y algunos religiosos, observándose una ausencia notable de mujeres y familias. Ausencia que se presentaba como lógica y natural en las primeras expediciones exploradoras y conquistadoras que poseían caracteres y finalidades plenamente militares, pero que se prolongaba notable y raramente en las empresas con carácter predominantemente pacífico y colonizador, como por ejemplo, en las expediciones enviadas al Río de la Plata y, que se observaba también, en las regiones ya pacificadas. Pues aunque en estas hubo paso de familias y de mujeres, su presencia tenía mas bien un carácter excepcional. ¿A que se debía esa falta de migración femenina hacia las posesiones españolas del Nuevo Continente? Es probable que la respuesta se encuentre no únicamente en el salvajismo reinante en las tierras americanas, sino creo, que más bien, podemos encontrarla en las amargas quejas proclamadas por las mujeres que pasaron como esposas de los primeros exploradores y colonizadores del Río de la Plata, que era un lugar más favorable para su migración, y de las cuales es típica y representativa la relación enviada desde aquel lugar por Isabel de Guevara a la Reina Doña Juana, fechada el 2 de julio de 1556, en la que señalaba dolorosamente los trabajos que tenían que pasar las mujeres españolas en ese lugar, ayudando a sus maridos en la obra colonizadora y en la pacificación de los indios (32). Lamentos que se debían principalmente a que la mujer española que pudo pensar en emigrar a la América, no pertenecía a la clase artesana ni a la campesina y por lo tanto, no estaba acostumbrada a las rudas tareas y trabajos manuales y del campo, sino que era la dama nobiliaria, "la doña" con constumbres y espíritu señoriales que encerrada dentro de los estrictos cánones de su sociedad, no sabía, ni deseaba pasar al Nuevo Mundo a encargarse del rudo trabajo de crear una floreciente vida doméstica y una civilización, y prefirió permanecer en su patria y encerrarse en los conventos, cediendo su puesto y su lugar a la mujer indígena y originando con su ausencia, la creación de una nueva raza mestiza como núcleo básico y principal de la nueva sociedad. En una época posterior de la colonización, cuando los recientes y nuevos engranajes de la sociedad hispanoamericana marchaban ya armoniosamente, la mujer española se trasladó a América, como esposa y familiar de los altos funcionarios coloniales y señores del país y ayudó al crecimiento de los núcleos criollos de las colonias, mas no fué ella la abnegada esposa del colono primitivo, del conquistador herido, del soldado común y corriente que enraizó en América. Este se unió con la mujer indígena y ella cargó con toda la tarea civilizadora.

----  
 (32) Carlos Pereyra. Op. Cit. p. 76.  
 ----

## 31. El Mestizaje.

Así, en todas las regiones en donde tuvo lugar el choque de las dos culturas: en México, en el Perú, en la Tierra Firme, en el Paraguay, Guatemala, Colombia y el Bogotá, la raza mestiza surgió y creció rápidamente. La Corona no tardó en reconocer para ella los mismos derechos legales que para los criollos y los españoles y es muy probable que desde entonces se iniciara su lucha por la igualdad social, pues aunque los mestizos fuesen ricos se les negaba la misma categoría social. En las grandes poblaciones y ciudades, la nueva raza fué convirtiéndose en la población dominante y en el nervio de la nueva sociedad. Sociedad organizada en diferentes clases que correspondían generalmente a los diferentes grupos étnicos existentes. Españoles y criollos ocupaban generalmente los estratos más altos de la sociedad, después seguían los mestizos y por último se encontraban los nativos y la población africana que había sido introducida especialmente en el círculo de influencia del Mar Caribe, es decir, las Antillas, las costas orientales y también occidentales de México y Centro América y las costas de Venezuela. Los esclavos africanos habían sido introducidos en las colonias españolas en América con el propósito de relevar el trabajo de los nativos americanos, - por iniciativa de los religiosos especialmente de Fray Bartolomé de las Casas que pidió en 1519 que se introdujeran esclavos negros para sustituir la esclavitud de los indígenas americanos. Sin embargo, esta población que constituyó un núcleo de influencia importante - alcanzó poco a poco dentro de las colonias hispanas en muchos lugares una condición libre y llegó a mezclarse con el indio y el español diluyéndose dentro de su sociedad.

El mestizaje existió así, como una norma general en las colonias hispanoamericanas con respecto a los indios y a la población africana, y se extendió en los siglos posteriores de la colonia hacia la población asiática que llegó a los reinos americanos, especialmente a la Nueva España, a través de las Filipinas. El español desconoció los prejuicios raciales y formó una gran familia mestiza en América (33).

## 32. Experimentos Sociales.

Al lado de la forma común y general de la penetración y ocupación de las tierras americanas por medio de la conquista, se presentaron tempranamente una serie de audaces proyectos y nobles intentos de proveer otro tipo de penetración y ocupación, "que respondiese mejor a los propósitos de protección de los nativos y a una elevación humana en general" (34). Proyectos o experimentos sociales, como los llama Silvio Zavala, que se presentaron a todo lo largo de la colonización española en América, pretendiendo desarrollarse como correctivos de la colonización por conquista (35), y que fueron esencialmente el resultado de la acción y espíritu de -

-----  
 (33) Es curioso notar como en la primera generación de mestizos cuyos padres fueron los conquistadores gozaron de grandes cuidados por parte de ellos: se preocupaban por su educación, bienes etc. Preocupación y cuidados que desaparecieron en las generaciones posteriores.

(34) S. Zavala. Ensayos sobre la Colonización en América, p.174

(35) S. Zavala. Op. cit. P. 186.  
 -----

los religiosos. Estos experimentos fueron muy bien acogidos por los reyes, los cuáles los fomentaron, impulsaron y patrocinaron muchas veces ya que no respondían solamente a los propósitos y deberes misionales que correspondían a los monarcas como patronos espirituales de las Indias, sino que venían a dar término a todos los problemas originados por la ocupación bélica. En función de ello, observamos que tanto en las Ordenanzas expedidas por la Corona en 1573, como en la Recopilación de 1680, la guerra y la conquista no se admitían más como el medio justo de penetración a las tierras del Nuevo Mundo. Se fomentaron en cambio activamente la penetración y colonización pacífica por medio de labradores, concesiones a empresas particulares, establecimiento de pueblos libres, fortalezas y misiones. (36).

El primer experimento o forma de colonización pacífica - que se intentó, fué la colonización por medio de labradores. El promotor de la empresa fué el infatigable fraile defensor de los indios, Bartolomé de las Casas, que tenía plena esperanza en esta forma de ocupación. Pensaba que esta población útil y trabajadora substituiría con sus hábitos industriosos las tendencias holgazanas y mineras de los antiguos pobladores; que la esclavitud y servidumbre indianas podrían desaparecer rápidamente, ya que éstos colonos no utilizarían la labor nativa para proporcionar su subsistencia y el progreso de sus comunidades, ya que ellos lo harían con sus propias manos. Además, creía que con el contacto de esas industriosas gentes, los nativos aprenderían las artes e industrias europeas; por otra parte ambos núcleos de población colocados en un plano de igualdad social y legal se unirían y casarían dando lugar a una homogénea población mestiza que gozaría de todos los privilegios de los peninsulares. Las esperanzas y sueños del infatigable monje no se vieron coronados por el éxito. Todos los experimentos de este tipo que se intentaron durante la primera etapa colonizadora fracasaron lastimosamente, a pesar de todo el entusiasmo desplegado por la Corona y los religiosos para su consumación. La realidad básica existente fué más poderosa que todo ello. Realidad que consistía en primer lugar, en la ausencia de una suficiente población agrícola libre, burguesa y necesitada o deseosa de tierras en España, que pudiese proveer un abundante material humano de exportación civil. Los labradores españoles permanecían aún en esa época como siervos arraigados a la tierra al estilo medioeval y desconocían la necesidad de poseer una existencia libre e individual como la que les brindaba la emigración a América. Estas gentes vivían bien en España, tenían ahí todo lo que aspiraban y por lo tanto no sentían la necesidad de abandonar la patria, así lo manifestaron a las Casas cuando éste hizo su campaña para reclutar labradores que desearan pasar a América. El propio Fray Bartolomé relata como los labradores que se inscribieron en el Censo de emigración, dijeron que lo hacían movidos por una visión futurista para que sus hijos quedasen en tierras libres, mas no porque ellos estuviesen descontentos o las condiciones en España les apremiasen a ello (37). Como es natural, los pocos labradores que se arriesgaron a pasar al Imperio Indiano, acostumbrados a la rutina y seguridad en la Madre Patria presentaban una gran ineptitud para adaptarse, aclimatarse

-----  
 (36) S. Zavala. Instituciones Jurídicas. Op. Cit. P. 179.

(37) S. Zavala. Ensayos. Op. Cit. P. 186.  
 -----

y triunfar en las incivilizadas y agrestes tierras americanas; por otra parte, su habilitación, traslado y sostenimiento mientras encausaban sus comunidades, representaba un gasto demasiado fuerte - para cualquier patrocinador, así fuese éste la Real Hacienda. Estos pacíficos labradores no sabían defenderse de los ataques de los indígenas. Mas, la mayor falla del experimento radicó esencialmente en la naturaleza humana de aquellos labradores. Al llegar a América y encontrar la posibilidad de emplear la labor de los nativos y cesar los trabajos propios, aquellas gentes olvidaron sus nobles y - fecundos hábitos trabajadores, sus industriosas costumbres, sus pacíficos ideales y abandonaron sus comunidades para dispersarse entre la población existente e ir a aumentar la legión de explotadores y esclavisadores de indígenas. En un período más avanzado de la colonización, en el reinado de Felipe II y en la época de los Reyes Borbones esta forma de colonización fué más fructífera. Se empleó con bastante éxito y por medio de ella, se lograron poblar varias áreas de colonización que hasta entonces habían permanecido deshabitadas como la zona del norte de México (38).

Ante el fracaso en el intento de proveer una colonización pacífica por medio de labradores españoles, se pensó en emprender una colonización a base de empresas particulares ya fuesen de propietarios o de compañías comerciales. Se admitió la presencia de empresas extranjeras y en el reinado del Emperador Carlos V, se extendieron a los vasallos europeos del rey, los privilegios concedidos inicialmente a los súbditos españoles para efectuar la colonización americana; en el año de 1527 se concedió a los Welzer, una compañía de banqueros alemanes, permiso para colonizar en Venezuela. Esta empresa poseía un definido carácter de economía privada y estaba organizada en forma de una compañía de comerciantes. Posteriormente, otra concesión de este tipo se otorgó al Almirante de Flandes, para que estableciera un feudo en la Nueva España con labriegos holandeses. El promotor correría a su cargo con todas las responsabilidades y gastos sin intervención del Estado Español. Ambas empresas fracasaron y no volvemos a encontrar ningún intento semejante o similar a lo largo de la colonización española en América - (39).

### 33. Las Encomiendas.

La Encomienda, que fué la forma de organización regulada que tomó la servidumbre de los nativos en favor de los conquistadores y los colonos españoles, fué una institución combatida siempre por la Corona y los religiosos. Ya hemos visto como la Corona tuvo que ceder ante la necesidad de proveer una colonización en la existencia de esta institución. La esclavitud fué otra de las instituciones que provocaron la temprana protesta y reacción de los religiosos y la consabida lucha de la Corona por lograr su supresión. Mas la supresión brusca de ambas instituciones serviles provocó una serie de levantamientos, revueltas y aún originó sangrientas guerras

-----  
(38) S. Zavala. Instituciones Jurídicas. Ps. 195-204

(39) Pereyra. Op. Cit. P. 163.  
-----

como las Guerras Civiles del Perú, en las que el pueblo se rebeló contra las Leyes Nuevas que trataban de efectuar una radical supresión de la encomienda y la esclavitud. Corona y religiosos trataron entonces de ir poco a poco liberando a los nativos y substituyendo su forma de organización servil por una existencia libre por medio de la creación de pueblos indios incorporados directamente a la Corona. Ya desde 1516 el Cardenal de Cisneros envió a tres padres jerónimos a la ciudad de Santo Domingo para que investigaran si era posible la reducción de los nativos en pueblos libres. Pueblos en los cuales los indígenas serían regidos por un corregidor, representante directo del rey, y pagarían su tributo al Estado Español en dinero y no en trabajo como cualquier otro vasallo de la Corona. Los religiosos los adoctrinarían en esas comunidades en las que se llevaría una vida igual en derechos y obligaciones a la que se realizaba en las comunidades mestizas o españolas. De esa manera los pueblo de indios venían a suprimir la servidumbre indígena en favor de los conquistadores y colonos españoles y a cumplir el deseo regalista de la Corona. Sin embargo, el resultado de la investigación de los Padres Jerónimos fué favorable al régimen de las encomiendas y éstas continuaron existiendo en las colonias americanas. El Estado Español y los religiosos siguieron luchando por su erradicación y en 1520 se ordenó al licenciado Figueroa, presidente de la Audiencia de Santo Domingo, que todos los indios que fuesen vacando en las encomiendas no se repartieran ni encomendaran nuevamente sino que se pusieran en pueblos libres. En el año de 1528 el Emperador extendió esta provisión para los indígenas de Cuba y en 1529 al continente. Los corregimientos o pueblos de indios se fueron extendiendo por todo el continente y a medida que las circunstancias lo permitían fueron introduciéndose poco a poco a las instituciones serviles. Por ejemplo, se ordenó secretamente a la Audiencia de la Nueva España que los indios que vacasen se colocaran en pueblos libres. Y así este otro tipo de experimento colonizador fué uno de los que presentaron más éxito. Los corregimientos llegaron a ser en un período posterior de la colonización, casi totalmente la forma de incorporación que se utilizó para unir a los indígenas a la Corona.

La colonización por medio de fortalezas fué otro de los proyectos ideales resultantes del anhelo de protección a los indígenas intentado por Fray Bartolomé de las Casas. Pretendía que las fortalezas se levantaran cada cien leguas y que desde estas se fuera efectuando la penetración pacífica y gradual de los territorios. Esta forma de penetración casi no se empleó en la primera etapa colonizadora, pero sí se utilizó con bastante éxito en el período final, especialmente en las regiones fronterizas y salvajes del Imperio.

La penetración y colonización por medio de misiones, constituyó probablemente el experimento social más destacado, original y trascendente de los intentados en América. Esta forma de colonización fué el resultado del proyecto ideal de los religiosos. Sin embargo, aunque se luchó desde los inicios de la colonización española en América por la exclusividad y preeminencia de esta forma ideal de penetración, no fué posible realizarla en toda la amplitud de sus pretensiones y se desarrolló paralelamente con las otras formas de colonización. Ya desde la época del Cardenal Cisneros los frailes y religiosos que actuaban en América, ayudados y alentados por aquel piadoso cardenal, intentaron fundar en la costa de Parí dos misiones puras, y para ello erigieron los monasterios de Chiri-

birí y Cumaná, donde pensaban se encontraría el centro de las misiones. Estos monasterios fueron destruidos por los indígenas y los misioneros asesinados acabando así lastimosamente el intento. Empero la Fe y el amor de los religiosos no desmayaron y pronto los dominicos construyeron otros monasterios para sus misiones en la provincia de Verapaz, en la costa de Tierra Firme. El éxito y la más de las veces los fracasos, fueron el resultado de estos intentos en la primera etapa colonial. Sin embargo, se continuaron repitiendo constantemente y se fueron extendiendo por todo el territorio indiano, siempre con la ayuda y favor de los monarcas. Estos ordenaron que en todas las zonas y regiones en donde las circunstancias lo permitieran fueran las misiones, la forma única y preferente de colonización.

En la primera etapa de la colonización, las misiones puras que operaron sin el auxilio armado constituyendo la primera forma de contacto con los indígenas fueron muy pocas, pero poco a poco, esta forma fué tomando más incremento y ya en un período intermedio las encontramos profusa y venturosamente desarrolladas, especialmente en las regiones fronterizas, salvajes y agrestes del Imperio Indiano y en las regiones que no habían sido tocadas por el conquistador blanco.

Casi todas las órdenes religiosas que pasaron a América - desarrollaron ese tipo de colonización y los resultados fueron particularmente notables en las áreas de California, Paraguay y Michoacán en México. Lugares en que el espíritu cristiano, como estudiaremos en el capítulo correspondiente a la evangelización, pudo realizar su utópica forma de incorporar al indígena americano a la Civilización Occidental en un medio de paz y de amor. En esas utópicas formas se aspiró a crear una existencia que alcanzara las metas sociales y humanas más elevadas de aquel momento y de muchos otros del porvenir. "Un ideal más alto de colonización no es concebible" nos dice Silvio Zavala, y a la luz de ese ideal, agrega, América deja de ser el Mundo Nuevo del azar geográfico, para constituirse en el de la promesa humana (40).

-----  
 (40) S. Zavala. Ensayos. Op. Cit. P. 187.  
 -----



## CAPITULO X.

## LA COLONIZACION INGLESA.

## 34. Motivos que impulsaron a los Ingleses para emigrar a América.

Dentro del período Tudor destacó por su creatividad la época Isabelina. Isabel I (1550-1603), aquella magnífica reina que unió a sus dotes singulares una de las inteligencias más brillantes de la historia, tuvo una comprensión vastísima para su momento histórico y supo manejar hábilmente las circunstancias que rodearon y condicionaron la política interna y externa del país.

En su reinado se dió cima a todas las realizaciones de la política mercantilista, nacionalista, social y religiosa que inician tanto Enrique VII como Enrique VIII, y se alcanzó la consolidación definitiva de las formas de existencia moderna nacional que se venía gastando en Inglaterra desde mediados del siglo XIV. Para cristalizar dicha consolidación, Isabel se basó esencialmente en el estímulo del florecimiento económico y mercantil, en la exaltación de la conciencia nacional y el fortalecimiento de la Fe y la Iglesia Nacionales. Trasladó definitivamente la organización municipal a la unidad nacional. En el aspecto económico a la gran crisis sufrida en el país desde fines del siglo XV, y agudizada en el período de Enrique VIII como consecuencia de la creciente transformación industrial y la necesaria descomposición de la economía y la sociedad feudales, sucedió un gran alivio en el reinado Isabelino. Alivio que se debió esencialmente a que por una parte, se produjo un mayor acoplamiento de la industria y por otra, a la fortificante inyección económica que se produjo con la disolución de los monasterios y la repartición de sus tierras y riquezas entre la sociedad en la época de Enrique VIII y que empezaron a dar sus frutos en el período antes mencionado. Al desaparecer los estrechos monopolios e intereses municipales y gremiales y quedar en juego la libre iniciativa profesional y las operaciones del patrono capitalista y el comerciante se produjo la creación de nuevas industrias, el engrandecimiento de las empresas capitalistas y el desarrollo de una poderosa y creciente burguesía que pronto buscó la asociación en compañías para el desarrollo industrial y comercial en gran escala.

El saneamiento de la moneda llevado a cabo por la soberana y la concurrencia de grandes capitales en la vida inglesa producidos por medio del botín y el saqueo de la piratería, contribuyeron enormemente también al gran auge económico, industrial, comercial y capitalista del país. Con tal florecimiento en la producción y en la industria, los mercados nacionales resultaron insuficientes y muy limitados para absorber la exuberante producción. Cobró vida entonces la política de expansión ultramarina tan sabiamente iniciada por el primer rey Tudor, Enrique VII, que al subir al trono se había encontrado con que los que habían sido los principales mercados continentales para las industrias inglesas, especialmente para la pañera, se habían cerrado debido a la Guerra de los Cien Años y habían lanzado a Inglaterra a los cuatro mares buscando nuevos mercados iniciando así el "destino oceánico" de la Isla, destino sobre el cual se construyó todo su poderío en la Modernidad. Creó aquel -

soberano la Armada Real, patrocinó viajes de exploración y de descubrimiento de nuevas rutas oceánicas y de nuevos mercados, estableciendo con ello las bases del comercio ultramarino internacional de Inglaterra (41). Enrique VIII prosigió fielmente la tarea iniciada por su padre: construyó astilleros, instituyó la Marina Real como fuerza permanente de la nación y creó propiamente la Marina Mercante Inglesa. Isabel I consolidó esta política fomentando la iniciativa privada, fortaleciendo la economía, otorgando una amplia legislación con miras a favorecer el crecimiento de las industrias marítimas, como era por ejemplo, la orden de observar los días de vigilia, declarando a los marineros exentos del servicio militar en tierra, etc. Otorgó muchas garantías a la expansión y empresas ultramarinas y recompensó generosamente a sus promotores. Mas aunque ella era una entusiasta y decidida colaboradora de esta política, era el pueblo mismo, los comerciantes, los industriales, el hombre inglés, el que tenía en sus manos la dirección de sus negocios, de su desarrollo, de su economía, de sus éxitos o de sus fracasos. En este saludable ambiente de iniciativa y autonomía individuales, de estabilidad económica y florecimiento industrial de la era isabelina, el capitalismo y el comercio, las raíces de la política mercantilista, empezaron su larga carrera como factores dominantes del mundo de los negocios.

Pronto los capitalistas y comerciantes ingleses se organizaron en grandes compañías para el comercio exterior que, en busca de mercados, empezaron a recorrer todo el orbe. Así, la segunda mitad del período Tudor presencié la formación de una serie de compañías comerciales entre las que destacaron la Compañía Inglesa de Levante que se dirigió a comerciar con el Oriente; la Compañía Moscovita que penetró a Rusia y a Persia; y la Compañía de las Indias Orientales que llevó a los ingleses a los puertos comerciales de las orillas del Ganges. Las compañías comerciales inglesas constituyeron un peculiar organismo de la vida, la política, la economía, y la sociedad inglesas. Todas las actividades mercantiles y financieras tanto internas como externas se organizaban por medio de estos organismos que fueron la expresión de la iniciativa privada, de la empresa particular, de la autonomía del pueblo inglés por una parte, y por otra, la expresión de la riqueza y prosperidad nacionales, a través de las cuáles se realizó la expansión comercial, se desarrollaron las empresas y capitales en gran escala y se produjo la extensión del área de influencia y dominio político del Estado, del cual se constituyeron en eficaces agentes e instrumentos. A cambio del reconocimiento que la Corona otorgaba a estos organismos, por medio de Cédulas Reales concediéndoles una especie de monopolio sobre determinado campo geográfico, éstas tenían la obligación de extender el poder militar y político de la Corona que delegaba en ellas estas funciones.

Las compañías tenían a su cargo todos los gastos y ries-

-----  
 (41) El cercamiento de tierras ayudó al incremento marítimo puesto que gran parte de la población rural que quedó desocupada se convirtió en marinera.  
 -----

gos que esta tarea implicaba sin que el Estado sufriese ninguna consecuencia, ya que si las compañías triunfaban él participaba de las recompensas, y si fracasaban o "equivocaban su política, el Estado inglés no se veía involucrado en las consecuencias" (42) Sobre esta política y norma de conducta iniciada por Isabel Tudor, se trazó el patrón de la futura política colonial inglesa. Política que repercutió poderosamente en la historia y desarrollo de las colonias americanas, pues si bien el seguirla proporcionaba grandes riesgos a sus realizadores, fortalecía también la iniciativa privada, la confianza individual, el espíritu de empresa y establecía las futuras bases de la independencia y la autonomía coloniales futuras.

La labor de las compañías comerciales pronto dejó sentir sus benéficas consecuencias en Inglaterra. Hubo una gran afluencia de capital, se crearon grandes núcleos industriales en las ciudades, la población de estas creció rápidamente y para llenar las necesidades de su manutención se creó una agricultura especializada; la elevación de las finanzas creó nuevas industrias y - fuentes de trabajo, el dinero y la tranquilidad corrieron por toda Inglaterra elevando las condiciones y el nivel de vida especialmente de las clases media y artesana. Pronto los ricos mercaderes entraron a la nobleza; los artesanos se convirtieron en propietarios y comerciantes, los comerciantes adquirieron grandes propiedades rurales y por doquiera se extendió la pasión por la comodidad burguesa; se hicieron democráticos los refinamientos sociales, la vida doméstica se llenó de lujos adhiriéndose pisos a las casas y durmiéndose en camas en vez de jergones (43). Los comerciantes y propietarios rurales enviaron a sus hijos a las Universidades; la Cultura penetró a todas las capas sociales en las cuáles se diluyó maravillosamente el Renacimiento produciendo un nuevo espíritu creador y liberal. Espíritu que se interesó y vivió intensamente todos los órdenes de su vida. Las noticias y los acontecimientos continentales, humanos y mundiales le interesaban grandemente, y así la idea de la colonización empezó a flotar y a introducirse en su ambiente. Varias fueron las causas que contribuyeron a ello, pero para ser justos hemos de decir que en ésta época inicial, su proyección correspondió básicamente a un deseo de empresa y de expansión ultramarinas.

### 35. Orientación hacia América.

En el ambiente de gran riqueza y prosperidad reinantes, - pronto empezaron a darse nuevas formas de inversión y de empresa. Siendo la empresa del siglo isabelino la expansión ultramarina y estando todo el pensamiento y actividades inglesas orientadas hacia el Océano, era natural que la colonización se presentara como un buen proyecto para ella. Los comerciantes ingleses en su constante búsqueda de mejores y mayores mercados pronto orientaron su interés hacia la colonización americana. Mediante ella, se pensaba en principio se podían obtener nuevos mercados, mercados dobles, podríamos decir, ya que constituirían al mismo tiempo que centros de consumo para los productos ingleses, fuentes de aprovisionamiento de materias primas para las industrias y manufacturas en el país. La colonización americana era perfecta en ese sentido, pues por una parte se pensaba, colonos e indígenas proveerían un gran mercado y por otra, los productos americanos tenían una amplia acogida y demanda en Europa, lo cual constituía una tentadora oferta para ini-

(42) G.M. Trevelyan. Historia Social de Inglaterra. P. 217.

(43) Charles A. y Mary R. Beard "Hist. de la Civilización de los E.U.

ciarse en su comercio. Españoles y portugueses eran los mejores exponentes de la bondad de la empresa, pues las pingües ganancias obtenidas en el monopolio del comercio ayudaban grandemente a sostener sus imperios y poderío mundial, e incitaban a la emulación por parte de las otras naciones europeas.

Así, los grupos de accionistas y los individuos libres, - empezaron a organizar las compañías comerciales y colonizadoras de América, como un extensión de las grandes compañías comerciales - existentes en Inglaterra, proyectándose la colonización americana como uno de los negocios en gran escala, como un episodio más en la historia de la expansión del comercio inglés (44). En función de ello pronto empezaron las costas americanas a presenciar la - constante llegada de los rápidos y alegres veleros de los exploradores y corsarios británicos que recorrían afanosamente sus latitudes en sus viajes de exploración. Veleros que iniciaron el período explorador, necesario y lógico antecedente de la ocupación permanente. Período que se situó aproximadamente del año de 1485 al año de 1603, aunque propiamente se inició antes, cuando Juan Caboto - llegó a la Isla del Cabo Bretón en 1497, auspiciado por Enrique VII. Estas exploraciones se prolongaron hasta bastante avanzado el siglo XVII, dentro del período ya propiamente colonizador, por medio de las incursiones de diversos navegantes que penetraron a las aguas árticas americanas, especialmente entre los años de 1603-1632, financiados por las compañías Moscovitas y de las Indias Orientales.

Entre las exploraciones desarrolladas dentro del lapso explorador hubo algunas de gran importancia, por ejemplo, la de - Martin Frosbisher que llegó al Estrecho de Hudson en 1576, y penetró hasta el Río San Lorenzo; la de John Davis que llegó al mismo río en 1585

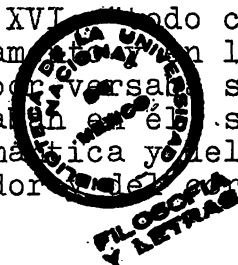
Esas exploraciones pretendían el conocimiento de la región y la creación al mismo tiempo de avanzadas para proveer la ocupación y la posesión permanente de las tierras templadas de Norteamérica. Tales incursiones permitieron el conocimiento de las condiciones - físicas y geográficas, abrieron las rutas comerciales y pesqueras a Terranova y permitieron trazar los proyectos para la ocupación - permanente que se iniciaron con la expedición de Sir Humprey Gilbert en 1583, en la que tomó posesión de Terranova y de San Juan, en nombre de la reina y con el intento de Sir Walter Raleigh de - fundar una colonia en Roanokoe, Virginia en 1587.

A la labor de las exploraciones, hay que agregar la importante labor realizada por los corsarios y piratas ingleses, que - contribuyeron enormemente a descubrir nuevas rutas, a realizar viajes de exploración y a abrir el camino para la participación en el comercio y en las posesiones americanas a sus compatriotas, incitando y estimulando además el ánimo inglés para proyectarse en América con sus maravillosas y románticas aventuras y con los cuantiosos botines resultado de sus correrías. Detrás de la leyenda y la nove-

-----  
 (44) James T. Adams "The founding of New England" Ps. 33-46.  
 -----

la existentes en torno a la piratería podemos traslucir perfectamente a través de ella, el espíritu inglés de aquella época. Espíritu lleno de iniciativa y de autonomía en que se unía a la realización de las aventuras y empresas privadas del contrabando, el comercio, la rapiña, la misión secreta del Estado, ya que al mismo tiempo que realizaban sus empresas particulares buscaban la ampliación de los límites del poder político, económico y civil de Inglaterra. Los corsarios constituyeron así, una peculiar forma de marina mercante guerrera que resultó muy efectiva en aquella época en que se tenía que ganar el derecho a la participación en el comercio y las posesiones ultramarinas por la espada y en que Inglaterra no quería ni estaba aún preparada para sostener una lucha franca que le permitiera obtener esas concesiones. Los corsarios constituyeron la brecha que abrió los mercados a los comerciantes y el dominio a la política inglesa en Africa, India y muy especialmente en América.

España y Portugal consideraban a América como su posesión exclusiva y pretendían hacer de su comercio un monopolio ibérico - del que quedaran excluidos todos los demás países europeos. Inglaterra reclamaba su participación a él, apoyando sus demandas en los derechos de descubrimiento obtenidos por el viaje de Juan Caboto en 1497. Pero España y Portugal permanecían sordas ante sus peticiones, alegando que América pertenecía a ellos solamente de acuerdo con la decisión papal de Alejandro VI. Esto, además de que hería el orgullo y la hidalguía inglesas, sentimientos que en esa época movían fuertemente las acciones humanas, afectaba, sobre todo, profundamente su economía. De manera que la única solución era la de romper por la fuerza ese monopolio y así, encontramos que ya para el año de 1567 los corsarios ingleses realizaban un activo contrabando. Entre ellos destacaba John Hawkins que traficaba productivamente en el llamado comercio de "la Mina Negra", el cual consistía en rescatar negros africanos y en su venta o trueque por ricas mercaderías en las colonias españolas de las Antillas, comercio del cual Portugal poseía la exclusividad. En el camino iniciado por Hawkins, se sucedieron una serie de corsarios y contrabandistas ingleses y pronto su negocio resultó tan productivo y floreciente que todas las capas sociales de Inglaterra se entusiasman por tomar parte en él, suscribiendo acciones, barcos e implementos. Entusiasmo que, posteriormente, cuando la pugna entre España e Inglaterra fué ahondándose más, produciendo una gran exaltación de la susceptible conciencia nacionalista y religiosa británica, se unió a la lucha de los corsarios que trataban de romper el comercio ibérico en América convirtiéndoles en héroes y símbolos nacionales. En realidad los corsarios eran dignos de tal entusiasmo y tal categoría, pues no solamente rompían el monopolio existente, sino que debilitaban vitalmente las bases del poderío español en su punto - mas vulnerable; en las Indias Occidentales, y contribuían con cuantiosos botines a la prosperidad económica y a la elevación social de su país. Ellos colaboraron de esa manera en gran escala a que el pensamiento inglés se volcara sobre América. Y así encontramos que en el último cuarto del siglo XVII cuando se hablaba en la corte y en la City, en el Parlamento y en la casa solariega, en el taller y en la tierra de labor, y en la casa del Océano y de las nuevas tierras que se hallaban en el mundo, se hablaba sobre Drake, Frosbisher y Raleigh, de la aventura romántica y del rico botín que se encontraba en la vida del explorador y del corsario, del poderío -



marítimo como fundamento de la riqueza y de la seguridad de Inglaterra, de las perspectivas de la colonización como medio de aumentar el bienestar y la fortaleza de la nación" (45). En tal perspectiva mental tuvieron gran influencia las obras de Las Casas (46) - en que relataba las hazañas de los españoles y los sufrimientos de los indios y la de Richard Hakluyt, aristócrata inglés que había participado en la expedición de Sir Humprey Gilbert en 1583 y que era un activo propagandista, promotor y visionario de la colonización americana. Tanto en su obra "Los Principales Viajes, Navegaciones y Descubrimientos de la Nación Inglesa" en la que narraba las hazañas de los exploradores y marineros ingleses, como en sus "Discursos" entre los que se destaca el dictado en el año de 1584 sobre la "Colonización de Occidente", dejó enclavadas en la mente de los ingleses una serie de ideas sobre las cuales las generaciones siguientes realizaron la colonización. Hakluyt orientó definitivamente hacia el otro lado del Océano los pensamientos de los jóvenes aventureros, de los estudiantes, de los estadistas y de los comerciantes y de todo aquel que tenía dinero que invertir. Puso de manifiesto la urgente necesidad de ocupar las tierras templadas de América, idea que se convirtió en doctrina familiar al Estado y presentó un esbozo de la doctrina del Destino Manifiesto que más tarde habrían de realizar los puritanos (47). Idea que en aquel momento de exaltación religiosa nacionalista contra todo lo católico y español resultó de grandes alcances. El historiador inglés, basándose en las Sagradas Escrituras, apoyaba su doctrina de que Dios había predestinado las regiones templadas de Norteamérica para que fuesen roturadas por el arado inglés. Y como comprobación de ello, presentaba los dolorosos fracasos que los ejércitos españoles y los exploradores y misioneros franceses sufrían en esos territorios, en comparación con los éxitos que los conquistadores españoles habían alcanzado en su empresa guerrera y colonial realizada de la Florida para abajo. Aprovechando inteligentemente el momento psicológico, reprobaba a los frailes misioneros franciscanos españoles que en su recorrido evangelizador y explorador pusieran nombres sobre valles, tierras y ríos destinadas a los ingleses, con lo cual usurpaban aquellos sus derechos. Hakluyt sembró así en su intento de arrastrar por medio del sentimiento de nacionalidad y el odio al catolicismo el interés de su pueblo al continente americano, una extraña semilla en la mente inglesa de cuyas consecuencias jamás pudo tener idea (48).

### 36. La Guerra con España.

A pesar de todo el entusiasmo, de toda la iniciativa, del creciente interés que se presentaba para la ocupación de América, los intentos para realizarla fracasaban lastimosamente. De la expedición colonizadora de Humprey Gilbert solamente quedaba enclavada en las heladas tierras de Terranova una bandera inglesa, y de los sueños de grandeza colonial de Walter Raleigh en 1589; quedaban únicamente los restos de una estacada. Los intentos de colonización

-----  
 (45) Traveyan. Op. Cit. P. 141.

(46) En "La Brevisima Relación"

(47) G.M. Traveyan. Op. Cit. P. 209.

(48) Richard Hakluyt "the Principal Voyages, Navegations and Discoveries of the English Nation". V6 p. 3.  
 -----

inglesa en América en el siglo XVI fracasaron, pues aunque Inglaterra poseía dinero, empresarios, capital y deseos de expansión ultramarina, muchos otros eran los factores que se necesitaban para que cuajara una política y obra coloniales. Inglaterra no estaba en la etapa de madurez necesaria para realizar una empresa de tal índole, felizmente, pues si bien era cierto que las empresas comerciales y la piratería habían abierto la brecha y el camino hacia las costas americanas, también lo era que éstas en una lógica correspondencia con los intereses de la época, buscaban más el pillaje y la aventura, el comercio y las ganancias, el lucro y el saqueo, que la ocupación permanente y la colonización pacífica. Por otra parte, las energías de Inglaterra no estaban listas aún para emplearse en el pacífico negocio colonial, pues problemas vitales de otra índole exigían su concurrencia. Entre ellos se encontraba el problema de la fortificación definitiva de la conciencia nacional, de la expansión ultramarina mundial de su comercio, de la lucha con Irlanda y sobre todo de la guerra con España.

La guerra con España constituyó, podríamos decir, la tarea básica de la época insabelina y solo cuando concluyó permitió la libre y pacífica ocupación y acción de las energías inglesas. Esta guerra se presentó como el epílogo lógico del antiguo antagonismo existente entre ambos pueblos, que cobró trágico dramatismo cuando en el transcurso de los siglos XV y XVI, España se convirtió en el más poderoso reino de la cristiandad y pretendió imponer a los demás pueblos europeos el patrón de vida y la tabla de valores que ella profesaba, situación ante la cual, Inglaterra, orientada hacia una serie de valores vitales completamente diferentes y sintiendo crecer dentro de sí una tremenda fuerza, surgió como el poder retardador de esa supremacía. Ya hemos visto como la ideología del Renacimiento y de la Reforma prendieron de una manera completamente diferente en los dos pueblos, contribuyendo de esa manera a ahondar más las diferencias vitales entre ambos. Ya para el año de 1434 estas diferencias eran tan sensibles que el Obispo de Cartagena, Don Alonso de Palencia, en su discurso pronunciado ante el Concilio de Basilea, las ponía de franco manifiesto cuando decía que los españoles catalogaban el valor y el honor por medio de la virtud y la hermosura, y no por la riqueza y la cantidad de dinero como lo hacían los ingleses. Y cómo las acciones hispanas eran movidas en función de los valores espirituales, especialmente de la religión y estaban al servicio de la Fe Católica y de la propagación de la Cristiandad, mientras que los ingleses actuaban en función de sus intereses políticos y económicos y de su Estado secular (49).

Podemos así imaginar la creciente oposición entre ellos a medida que Inglaterra fué afirmando su carácter netamente moderno, mercantilista, capitalista, con su criterio francamente protestante, amante de lo riguroso, de la objetividad, la sequedad y afirmativo de la bondad del lucro y del éxito profesional (50).

(49). A. Castro. Op. Cit. Pgs. 26 y 27. Cita el Discurso de D.A. de Cartagena en el Concilio de Basilea de la Ciudad de Dios 1894

(50) Estas concepciones observadas a través de la historia nos permiten captar el sentido de las acciones británicas, mas los ingleses en aquella época creían actuar en plena función de su religiosidad.



Era imposible la comprensión y el entendimiento entre esos dos mundos tan opuestos, ya que uno seguía actuando de acuerdo con los cánones medievales de vida, considerando a la tradición como su fuerza defensiva, basando la dinámica de su progreso en la acción del conjunto social, rigiendo su conducta por medio de las sanciones religiosas y divinas dentro de una sociedad estática en que se buscaba ante todo el bienestar social en relación con la salud del alma en la otra vida. El otro lo basaba en la iniciativa privada e individual, hacía de la acción utilitaria la norma de su conducta y consideraba a la búsqueda de la riqueza como el objeto principal de la acción humana; este afán conducía a un mundo dinámico basado en el constante experimento, el cambio y la novedad - (51).

Antes de declararse la lucha franca, la primera mitad del siglo XVI presenció la pugna sorda realizada entre los dos países dentro del campo de la diplomacia, de la intriga internacional y el ataque disimulado. Mientras la política española fomentaba la intriga religiosa y política de los descontentos del régimen Tudor y ayudaba a las pretensiones de la reina María Estuardo al trono inglés, la reina Isabel debilitaba al Imperio Español en todos sus puntos vulnerables; en las Indias Occidentales atacando y saqueando a las ciudades españolas ahí establecidas y asaltando las flotas que conducían los tesoros de Potosí, México y Perú por medio de corsarios y en Europa ayudando con fuerzas y armamentos las rebeliones de los hugonotes franceses, de los portugueses y de los flamencos contra el régimen español. En ese lapso, Inglaterra no solamente preparó magníficamente su victoria, sino que además, con un cálculo preciso y razonado, retardó la guerra en espera de que sus fuerzas se hiciesen más poderosas y de que el Imperio Español avanzase más dentro del período de su decadencia. Aunque el rey español era el monarca más poderoso del momento y sus temidos y audaces ejércitos recorrían victoriosamente Italia, Alemania, y América en su sed implacable de dominio, Inglaterra sabía que sus días estaban contados y que su gloria no duraría más que lo que pudiera prolongarla la existencia de las piedras preciosas y el aurífero metal provenientes de América, en las arcas españolas (52).

Al llegar el 30 de mayo de 1588 en que tuvo lugar el episodio final de la armada invencible, Inglaterra tenía ganada la batalla, constituyendo ese episodio solamente el acto "oficial" - mediante el cual se puso a la luz pública, en el gran escenario mundial, el surgimiento y la decadencia respectivas de esas dos almas colectivas que sentían entre sí la más grande oposición hasta en sus más mínimos detalles. Incluso las expresiones técnicas de la batalla, no eran más que la expresión de las diferencias sociales de los dos pueblos llevadas al terreno de la guerra (53).

Con la derrota de la Armada Invencible, la lucha con España terminó prácticamente, y sobre el fundamento de la paz, In-

(51) Laski. Op. Cit. Pgs. 17 y 18.

(52). Sin embargo Inglaterra temía mucho a España y trabajaba arduamente por debilitarla.

(53) G. M. Trevelyan. Op. Cit. P. 212.

laterra pudo dedicarse a consolidar su progreso en todos los órdenes. Y así, al final del reinado de Isabel Tudor, mientras su enemigo se sumía en una rápida decadencia, en Inglaterra revivían y acrecían el comercio y la hacienda; las florecientes ciudades del sur y suroeste de la Isla y los activos puertos entre los que destacaba Londres, se convertían en la sede y centro de nuevas asociaciones, compañías y empresas para el comercio y la expansión ultramarina, todo lo cual presentaba una definitiva orientación hacia América, ya que la exaltación de la conciencia religiosa y nacionalista británicas provocada con motivo de la guerra con España, había ayudado grandemente a que toda la visión y las actividades se volcasen a aquellas tierras del Nuevo Mundo que se disputaban al odiado español papista. Por otra parte, basados en la experiencia magnífica de las exploraciones y los intentos de colonización del siglo XVI, se asentaban las bases y lineamientos sobre los que trazar la firme y exitosa ocupación permanente, de manera que "el Imperio Inglés, hasta la revolución americana, no fué sino la realización de los planes concebidos por Hakluyt, Gilbert y Raleigh y muchos otros promotores que vivieron bajo el reinado de Isabel" (54)

### 37. Exploraciones y Expansión Inglesas.

Al iniciarse el siglo XVIII, siglo que podemos considerar como el siglo de la realización colonial inglesa en América, encontramos una Inglaterra en la que un frenesí de tráfico animaba a todas sus clases sociales; una Inglaterra en la que el amor al dinero y el espíritu comercial habían penetrado en todas las acciones humanas e influían sobre casi todos los sentimientos y en que la acumulación de riqueza y de capital realizadas en el reinado isabelino, invitaban a formar mil y un planes relacionados con el comercio y la colonización (55). Y así, podemos decir que de 1600 a 1630, todas las empresas que se organizaron en Inglaterra estaban destinadas al Nuevo Mundo. En 1606 se fundaron las compañías del norte y sur de Virginia; en 1609 la de Guiana; en 1610 la de Terranova; en 1612 la del North West Passage; en 1615 la de Bermuda; en 1620 la de Nueva Inglaterra y en 1629 la de Massachusetts (56). - Iniciándose así, en los primeros cuarenta años del siglo la expansión permanente de la raza inglesa más allá de los mares, con el hacha y el arado como armas para fundar una civilización en el Imperio Virgen (57). Expansión que terminó con la feliz fundación de las colonias de Virginia, de Nueva Inglaterra y de las Antillas. - Sin embargo, algo más que las condiciones económicas, el apoyo de los grupos mercantiles y el anhelo comercial, fué lo que hizo posible estas felices fundaciones. Pues si bien es cierto que todo aquel que volvía sus ojos a América, lo hacía con la mira de mejorar su posición económica y, que este continente se presentaba tanto a los más sórdidos como a los más idealistas básicamente como un campo de posibilidades materiales, constituyendo así el incenti-

(54) Samuel E. Morison y H.S. Commager "Historia de E.U. de Norteamérica" Tomo I. p. 41.

(55) Beard. Op. Cit. Tomo I P. 50-51

(56) Adams. Op. Cit. P. 46

(57) Trevelyan. Op. Cit. Pgs. 224-225.

vo económico, el factor permanente a través de la colonización inglesa en América, también es cierto que hasta que otros factores e incentivos se agregaron a este factor económico, fué cuando la colonización inglesa en el Nuevo Mundo entró en una nueva fase: la de su éxito y de su realización (58).

### 38. Deseo de tierras y de libertad religiosa.

Como prueba de ello tenemos que todos los intentos realizados en lo que podríamos llamar la primera etapa, que va desde 1583 hasta las primeras fundaciones de Virginia en 1606 y cuyo incentivo era puramente económico, fracasó. En el siglo XVII una serie de transformaciones políticas, sociales y religiosas desarrolladas en Inglaterra, provocaron circunstancias especiales que hicieron que muchos hombres volviesen sus ojos hacia América, con el intento de reproducir en ella aquellas condiciones vitales que empezaban a ser prohibidas en la patria. Pues paradójicamente sobre muchas de las condiciones en las que se había basado la prosperidad económica, política y social de la Inglaterra isabelina, se asentaban en este siglo las dificultades. Entre estas se encontraba el problema de la unificación religiosa. La unificación religiosa de Inglaterra centrada alrededor del Anglicanismo como religión nacional había constituido la base de la consolidación espiritual y mental del país, sobre la cuál se había construido buena parte del progreso económico y político británicos. Sin embargo, esta unificación tenía un precio que empesaba a cobrarse en estos momentos.

Al subir Isabel al trono, se encontró con un pueblo dividido política y religiosamente en tres grupos: el Anglicano, el Católico y el Calvinista. División que amenazaba peligrosamente con romper la unidad política y la prosperidad económica de Inglaterra y dar al traste con la conciencia nacional en el preciso momento - en que esta se hacía más necesaria. España y Ginebra desplegaron ante esta situación toda su influencia para balancear en su favor el sentimiento religioso inglés. Pero Isabel Tudor comprendió el gran peligro que para la independencia de su pueblo entrañaba cualquiera de estas dos posiciones y optó por el fortalecimiento vigoroso de la política religiosa iniciada por su padre, procurando la consolidación definitiva del anglicanismo como religión de la patria (59). De no haber actuado así y haber favorecido a cualquiera de las posiciones mencionadas, "es probable que se hubiera provocado una guerra civil y religiosa entre católicos y protestantes", que antes del episodio de la Armada Invencible habría sido fatal a Inglaterra, pues habría sido la base de la victoria española.

Para lograr la unificación religiosa, la "gran soberana" - adoptó medidas tan arbitrarias, como las de imponer como deber del Estado la asistencia semanal obligatoria a la Iglesia Anglicana y

(58) Adams. Op. Cit. Capt V. P. 90 "The Founding of New England".

(59) El gran trabajo de la política monárquica fué lograr que la fuerte conciencia católica inglesa se desterrara, al convertirse en una actitud antipatriótica opuesta a los intereses nacionales, asociándola al imperialismo español.

exigir una multa reglamentaria para los ausentes a la devoción dominical (60). Y no es que Isabel Tudor fuera una fanática, sino que sabía que era la única manera de conservar el orden y, en función de esa finalidad, tuvo que pasar por sobre los intereses y derechos de una gran parte de los elementos de su pueblo. Aquellos elementos, que con una convicción religiosa más profunda y espiritual, rechazaban las doctrinas impuestas por el Estado: católicos y protestantes puros. Estos fueron vistos así como enemigos del régimen y perseguidos y estigmatizados tanto por el Estado como por los demás sectores de aquella sociedad a cuyo margen quedaban como grupos aislados, no participando de aquella activa sociedad inglesa que basaba su vida en el Libro de Oraciones, en el Devocionario y en la Biblia y que encontraba su orientación intelectual a través de las Universidades y Escuelas de Gramática, que habían substituído las enseñanzas escolásticas medioevales por las del Renacimiento y la Reforma.

Faltaban muchas batallas por ganarse y mucho tiempo por transcurrir, para que pudiera establecerse el Estado Secular y Laico en el que ya no tuvieran ingerencia las cuestiones religiosas y la Iglesia no influyera en la política de los reyes. Inglaterra fué uno de los primeros Estados que alcanzaron esa meta, pero en la época que nos ocupa, el motivo religioso estaba íntimamente ligado con el político. Y así, encontramos con que ante la peculiar organización de la Iglesia Nacional Anglicana, los no adeptos a la Fe oficial, ya fuesen católicos o protestantes extremistas, resultaron no solamente disidentes religiosos sino enemigos políticos del régimen. No solo por la confusión con lo político a que daban lugar los ataques que se hacían sobre el aspecto religioso, sino porque en realidad, un régimen monárquico parlamentario popular como el que pretendía ser el de los reyes Tudor, especialmente el de Isabel, no podía ser, ni el gobierno deseado por los católicos que se inclinaban, según su ideología a una monarquía absolutista instaurada y apoyada sobre el derecho Divino, ni satisfacía el ideal de organización republicana político-religiosa a que aspiraban las organizaciones puritanas, ya que éstas pretendían una edificación política basada en la libre federación de las parroquias independientes. Este grupo no reconocía más autoridad sobre la tierra que la proveniente de Dios, y por lo tanto, eran refractarios al ejercicio del poder por cualquier institución cuya autoridad no emanara, según ellos, de la Gracia Divina. Desde antes de la guerra con España, los católicos habían pretendido derrocar del poder a la soberana inglesa y colocar en el trono a la reina católica escocesa María Estuardo, que como católica, creían que implantaría su religión y su política. A su vez, los protestantes reformistas o "puritanos", como se les llamó por primera vez desde 1564, esgrimían las Sagradas Escrituras en contra del gobierno de la reina desde el año de 1568 (61). Sin embargo, la política monárquica moderada del régimen y el anglicanismo habían subsistido y triunfado, perdurando a través del régimen isabelino y prolongando sus lineamientos hacia el régimen de la monarquía sucesora de los reyes Estuardo. De manera que para los grupos disidentes la vida en Inglaterra resultaba difícil y a veces imposible. Los intereses de la Corona dictaban la imperiosa necesidad de suprimirlos como fuerzas vivas y antagóni-

----  
 (60) Trevelyan. Op. Cit. p. 196.

(61) Barton Perry. "Puritanism and Democracy". p. 68.  
 ----

cas del país, obligándolos y presionándolos constantemente a que cambiaran sus normas y pretensiones políticas y religiosas o bien a que abandonaran la Isla.

Ante esta situación, América empezó a proyectarse como un refugio en la mente de los jefes de esos grupos. Como el refugio para todos los creyentes de cualquier secta o religión que debido a la política nacionalista del régimen Tudor, no pudieran practicar el libre ejercicio de su fe.

Los católicos fueron perseguidos tenazmente en el transcurso del reinado sabelino, debido a los lineamientos de la política internacional del momento, pero una vez terminada la guerra con España, aún cuando dejaron de ser un peligro para la unidad nacional y cesaron casi sus persecuciones, nunca pudieron gozar de una sana y beneficiosa existencia en el país. Y así, al presentarse la oportunidad de emigrar al Nuevo Mundo, los adeptos a la Fe y culto romanos, formaron un cuantioso contingente de población colonial. Ya para 1605, el Conde de Southampton y su yerno Sir Thomas Arundell, proyectaron una emigración católica hacia Norteamérica. Como resultado de este proyecto se obtuvo únicamente una expedición exploradora a cargo de George Waythmounth sobre las costas de Maine, pero ésta marcó el inicio de aquél gran movimiento migratorio, que buscando refugio para todo el que no pudiera adorar a Dios libremente, llenó la etapa más importante de la colonización.

En cuanto a los puritanos, a pesar de todas las vicisitudes, no solamente permanecieron firmes en sus convicciones, sino que reforzaron y organizaron su creencia, su doctrina y se identificaron cada vez más con el espíritu del republicanismo, convirtiéndose su movimiento, no solo en un movimiento religioso, sino en un movimiento político y social. Este grupo aunque poderoso en su número y en su ideología, se mantuvo dentro de los moldes políticos del reinado popular de la gran soberana, pero al iniciarse la política absolutista despótica de Jacobo I (1604-1625) y de Carlos I, constituyó un fuerte grupo de oposición destinado por ello a la emigración hacia América. En 1620, arribó a las costas americanas el primer grupo de estos protestantes, los Padres Peregrinos que constituyeron el primer grupo de puritanos trasladado a América; con él se inició el trasplante de la poderosa ideología y forma de vida que dió base y fundamento a la Cultura Norteamericana. Sobre este incentivo de libertad religiosa, posteriormente, en el siglo XVIII, se efectuó la emigración de grandes contingentes de cuáqueros, presbiterianos, anabaptistas y hugonotes, provenientes no solamente de Inglaterra sino de casi toda la Europa Occidental. En contraste con esta política inglesa, los disidentes de España no pudieron emigrar a América, debido a que la Corona no les permitió pasar a las Indias, para proteger la pureza de la Fe Católica entre los indígenas. Así los moros y judíos expulsados de España, que podían haber formado un importante y laborioso grupo de emigración en las colonias, se desperdiciaron en esa forma política suicida, como se le ha llamado. La misma política puede observarse en las posesiones francesas.

La ambición de tierras fué el otro gran incentivo de la colonización y tal vez el más poderoso. América, con la inmensidad

de sus llanuras y vastedad de sus planicies deshabitadas, se ha presentado siempre a los ojos del europeo como un increíble sueño. La lucha por la tierra ha constituido siempre un gran drama de la historia y el afán de su posesión ha sido uno de los engranajes básicos del movimiento de la Humanidad. Todo aquel que no tiene tierra, lucha y desea afanosamente un pedazo y él que la posee, siempre desea más. Aunado a este deseo inhato y natural del hombre, la situación particular de Inglaterra en el siglo XVII, hizo que el inglés volviera sus ojos hacia América en busca de tierras que poseer. Pues además de la natural pequeñez de la Isla, por lo cual las tierras inglesas resultaban pocas y codiciadas, la gran transformación industrial del país, había producido una escasez de tierras arables, con lo cual, la inmensa población agrícola y campesina resultó sumamente perjudicada. Por una parte, la nueva forma de agricultura industrializada requirió grandes extensiones de terreno para los cultivos especializados y absorbió los campos pequeños y particulares y por otra, el gran desarrollo de la industria pañera y textil, dió como resultado el acotamiento de grandes extensiones laborables destinándolas al pastoreo de las ovejas. Situación que se vió aún más agravada, por el hecho de que las antiguas tierras de los monasterios que los campesinos alquilaban al clero, no pudieron seguirse arrendando, cuando éstas pasaron a manos de los seglares. Todo ello condujo a una apremiante escasez de tierras y su precio alcanzó una cifra fabulosa. Cifra que los campesinos arrendatarios no pudieron pagar, quedándose sin tierras en donde trabajar. Esta población formó un gran núcleo de hombres y mujeres que se desparramaron por toda Inglaterra, constituyendo "robustos mendigos" que vagaban por las ciudades. Estos elementos desarraigados de su ocupación tradicional y no asimilados aún dentro de las nuevas formas económicas, sociales e industriales del país, se convirtieron en una constante amenaza para la seguridad pública y la economía. La emigración al Nuevo Continente se presentó como el medio solucionador a ese problema. Y así, el grueso de la población colonial fué integrada por esos sencillos campesinos arrendatarios, que afrontaron todos los peligros que la colonización implicaba por el deseo de mejorar, que entonces quería decir poseer tierras y ser el dueño de la tierra que se cultivaba (62)

Por fin en el siglo XVII la colonización había llegado al meollo de su realizador: al hombre común que en busca de tierras y de la libre práctica de su religión, constituyó el elemento sobre el que pudo desarrollarse la iniciativa de los promotores, el sueño de los Hakluyts, los Raleigh y los Drakes; los planes y proyectos de los comerciantes y los estadistas y los designios de los reyes, en suma el elemento que hizo posible la colonización.

### 39. El establecimiento de las colonias.

Bajo la nueva perspectiva colonizadora del siglo XVII, orientada hacia el anhelo de tierras y de libertad religiosa, se fundaron varios establecimientos a lo largo de la costa oriental norteamericana, desde Terranova hasta Virginia y algunos en las An-

(62) Trevelyan. Op. Cit. P. 226.

tillas Menores en el Mar Caribe. Establecimientos que alcanzaron un rápido y próspero desarrollo, a pesar de las dificultades y vicisitudes que significaba el establecimiento de la vida civilizada en una tierra salvaje y extraña, aunque pródiga y generosa.

Virigina, fundada en 1607 por la compañía de Londres, fué la primera que se perpetuó como un establecimiento permanente, y, ya para 1617, había alcanzado un rápido progreso basado en el cultivo del tabaco. Después, la pequeña colonia de los Padres Peregrinos fundada en Plymouth en el año de 1620, demostró con su éxito que el camino de la colonización estaba trazado definitivamente. A partir del primer cuarto del siglo, surgieron en rápida sucesión otras muchas colonias inglesas. La gran migración puritana de 1629 que fundó la colonia de Massachusetts creció rápidamente y, pronto emitió ramificaciones con las que se fundaron las colonias de Rhode Island y Connecticut. En 1636, Lord Baltimore fundó Maryland y un poco después se fundaron las Carolinas, Maine, New Jersey, New Hampshire y Pennsylvania.

El rápido crecimiento y desarrollo de estas colonias de debió en gran parte a la forma y tipo de su emigración y ocupación, que consistió en una gran migración familiar y en el traslado íntegro de compactos grupos de vecinos y de aldeas, que realizaron una pacífica y burguesa ocupación por medio de la fundación de compactas comunidades, en las cuales hicieron una completa reproducción de la vida europea inglesa. Los colonos ingleses que emigraron hacia América, si bien estaban ansiosos de un pedazo de tierra y muchos de ellos poseían además firmes convicciones religiosas que aspiraban a practicar libremente, también amaban entrañablemente sus tradiciones, sus costumbres, sus formas de vida y no pretendían abandonarlas, sino por el contrario, preservarlas, conservarlas, reproducirlas en la nueva patria, prolongando su idioma, su derecho, su cultura. En suma, querían trasladar un girón de la patria bajo el diáfano cielo de Norteamérica.

La familia, núcleo básico y primoridal de toda sociedad, fué el instrumento utilizado para realizar la colonización y la expansión colonial inglesa en América, el medio para preservar las costumbres, tradiciones y formas vitales de la vieja patria, y el instrumento para lograr una floreciente vida doméstica y un rápido progreso de las instituciones sociales y económicas en las colonias. En esta forma de expansión jugó un muy importante papel, el hecho de que los componentes de las familias inglesas que emigraron al Nuevo Mundo, estuvieran perfectamente preparados para la tarea. Eran activos trabajadores, fuertes y laboriosos artesanos acostumbrados a las pesadas tareas del campo y a las rudas labores domésticas de aquella época, y contaban con la valiosa colaboración de sus mujeres. Elemento cuya presencia marcó una orientación completamente peculiar y diferente a la colonización inglesa en América y cuya importancia quedó patentizada en el hecho de que las compañías y propietarios ofrecían doble cantidad de tierra a los colonos casados y otorgaban los mismos derechos y concesiones a los colonos hombres y mujeres solteros que emigraran a América. (63).

-----  
 (63) Beard. Op. Cit. P. 60. Tomo I.  
 -----



## 40. Emigración.

Las mujeres inglesas no solamente constituyeron un elemento básico en el desarrollo y funcionamiento económico y material de la vida colonial norteamericana, sino que preservaron en sus hogares las características originales de la cultura y la raza inglesa evitando su mestización. Y aunque este rudo trabajo de colaboradora y forjadora de una civilización en el suelo virgen de América fué muy pesado, la vida moderna burguesa desplegada en Inglaterra las había capacitado y preparado ampliamente para ello. En la madre patria no solamente trabajaban en las rudas tareas del campo, realizaban las penosas tareas domésticas y actuaban como socias y colaboradoras de las empresas de sus maridos, sino que además, eran activas participantes de la vida económica y política del país. Las crónicas de la época nos las muestran desarrollando las más diversas ocupaciones: prestamistas, libreras, tenderas, propietarias de buques, contratistas para el aprovisionamiento de ropas y alimentos para la armada y el ejército, dueñas de molinos, carniceras como en Chester en donde de los veintitres carniceros de la ciudad, cinco eran mujeres; albaceas y solicitantes de la corte de tutorías y monopolios, patentes y otros favores reales (64). De esta manera, habían alcanzado un alto grado de independencia económica y autonomía individual, que tuvo una importante proyección en la colonización americana, especialmente en la colonización de los establecimientos del sur.

Los primeros colonos que habían emigrado a las colonias del sur, especialmente a Virginia, eran hombres solos, aventureros en busca de fortuna que aunque habían obtenido una floreciente situación económica gracias al cultivo del tabaco, no habían podido establecer una colonia segura, doméstica y civilizada, debido a la falta de mujeres. Se habían dado algunos casos aislados de casamientos con las mujeres indígenas, que no habían tenido mayor trascendencia que la de proveer a la posteridad norteamericana de un mito de espíritu de fraternidad e igualdad racial y social existente en aquellos colonizadores y frustrado por el carácter indómito y salvaje de las tribus autóctonas. Pero la familia mestiza, base de una sociedad y cultura de igual índole, no era el ideal de la colonización inglesa. De tal modo que se necesitaba la emigración de jóvenes solteras inglesas. Tarea a la que se dieron los promotores de la Compañía de Londres y que encontró un favorable eco en Inglaterra, gracias al espíritu de independencia y autonomía de la mujer y a las condiciones sociales existentes en ella.

En general, existía en Europa un exceso de población femenina de la cual Inglaterra no era ninguna excepción, pero en la pequeña Isla este exceso de elemento femenino no se había refugiado en los conventos y casas religiosas, como sucedía en los países feudales y católicos, especialmente en España. Los conventos casi no existían en Inglaterra desde la época Tudor, y los pocos que había, no eran propiamente casas para mujeres con vocación religiosa, sino una especie de "pensiones de lujo" para jóvenes que no se casaban y para cuya admisión tenían que pagar fuertes dotes. Los escándalos eran frecuentes en estas instituciones y no se cumplía casi con las ordenanzas. (65). El exceso de población femenina se había

-----  
 (64) Beard. Op. Cit. P. 60-62.

(65) Trevelyan. Op. Cit. P. 123.  
 -----

disuelto en una activa y dinámica existencia dentro de la sociedad y se había provisto, como hemos dicho, de una gran libertad y autonomía que les permitía aceptar las ofertas de los dirigentes de la Compañía de Londres, de trasladarlas a la colonia de Virginia, en donde serían vendidas a los colonos como esposas, por el costo de su pasaje; ciento veinte libras, pagadas en tabaco. Y así el año de 1619, se "hizo notable entre otras cosas, por el arribo del primer cargamento de noventa jóvenes solteras que llegaron a Jamestown" (66)

El procedimiento era escabroso pero efectivo y siguió practicándose a través de toda la colonización norteamericana, convirtiéndose posteriormente en un procedimiento regular típicamente norteamericano empleado para colonizar nuevas zonas, especialmente las del oeste. Sobre estos matrimonios así contratados, se fundaron hogares europeos que fueron proveyendo a las colonias de una vida segura y doméstica, sobre cuyas bases se realizó la emigración posterior de familias enteras procedentes de Inglaterra (67)

La forma colectiva y compacta de emigración determinó a su vez, una expansión gradual sobre la frontera consistente en una línea cerrada de comunidades. Proceso que se convirtió en la forma característica del movimiento expansivo de las colonias del norte y del este del país, especialmente de las comunidades puritanas. Cada vez que se presentaba escasez o deseo de mejores tierras, que había un gran aumento de población o que había algún motivo de descontento, de los establecimientos más antiguos se iban desprendiendo grupos compactos que formaban una nueva comunidad. Estos grupos emigraban generalmente bajo la guía o dirección de un jefe espiritual o pastor y tan pronto como se acomodaban en una nueva localidad, dividían las tierras equitativamente y como contaban con todos los integrantes y elementos necesarios para el funcionamiento de la nueva comunidad, pronto lograban un rápido y admirable florecimiento, preservando así dentro de sus organizadas comunidades las formas culturales, sociales, económicas y políticas del grupo original. Dentro de esta línea fronteriza gradual que avanzaba generalmente de norte a sur sobre la costa oriental norteamericana, florecieron rápidamente las ciudades, la industria, el comercio, la cultura y la educación (68).

-----

(66) Allan Nevins y H.S. Commager. "breve Historia de los E.U." P. 16.

(67) También las mujeres suecas, las suizas y las holandesas aceptaron frecuentemente esa forma de emigración. Lo mismo que las alemanas, es decir las de religión protestante ya que este fenómeno nunca se dió entre las mujeres católicas.

(68) El protestantismo da una tremenda fuerza y cohesión a la institución familiar. La biblia realiza la unción familiar en torno a ella. El protestante es en sí mismo la iglesia. Esta cohesión se puso a prueba en la soledad americana y triunfó.

-----

## CAPITULO XI.

## ELEMENTOS MEDIOEVALES

## COLONIZACION INGLESA.

## 41. Feudalismo en el sur.

En las colonias del sur, se fué desarrollando una importante variación social, económica y territorial, que empezó a diferir gradualmente más y más de la organización y vida de las colonias del norte, incluyendo su forma de expansión. Variación que correspondió esencialmente a la existencia de una diferente ideología como móvil de su colonización. En el sur se había refugiado - aquel espíritu feudal en franca decadencia y retirada en Europa y cuya marchita semilla, que casi expiraba en Inglaterra, había visto en el proyecto de colonización de América la esperanza de prolongar aquel sistema de vida. Este espíritu movió y generó la iniciativa de una serie de empresas y realizaciones sin las cuales la colonización inglesa en América no había avanzado tan rápida y crecientemente. Espíritu que encontramos ya perfectamente encarnado y actuando en el financiamiento y promoción de las empresas exploradoras y los intentos colonizadores realizados por los nobles y aristócratas del siglo XVI y de los cuales es típico ejemplo la exploración realizada por Martín Prosbisher que descubrió el estrecho de Hudson en 1570, tratando de encontrar oro. Posteriormente, éste espíritu se proyectó en los intentos de los propietarios particulares para establecer señoríos y baronías feudales al estilo inglés y a cuyo deseo e ideal correspondieron la fundación de las colonias de Bermuda en las Indias Occidentales, de Maryland en la que Lord Baltimore soñó fundar un condado platinado, de las Carolinas y de algunos establecimientos en Nueva Escocia en los cuales Jacobo I pretendió también trasladar la organización feudal. Sin embargo, ninguno de estos establecimientos y proyectos se desarrolló de acuerdo con los deseos de sus promotores, ni alcanzó un éxito que correspondiera a su entusiasmo. El proyecto feudal íntegro no pudo realizarse en Norteamérica, debido a tres circunstancias básicas:

- 1. A la vastedad y gran abundancia de tierras americanas.
- 2. A la escasez de la mano de obra.
- 3. Al espíritu independiente autónomo de los colonos.

Sin embargo, el espíritu feudal había sido el móvil de acción de los primeros colonos y emigrantes que pasaron a la colonia de Virginia, aventureros cuyo incentivo era la obtención de oro, - la ejecución de la guerra para el dominio de imperios nativos y que buscaban el establecimiento de grandes señoríos basados en la labor nativa como medio de rehacer sus arruinadas y decadentes fortunas. Viejos soldados y empobrecidos caballeros y nobles en cuyas mentes latían en constante repercusión las hazañas de Pizarro y de Cortés, incitándolos y orientándolos infructuosamente a su emulación. Pero en Norteamérica no existían imperios nativos, ni habían Ciudades de Cibola. Tampoco eran de oro puro las sarteres que usaban los nativos habitantes, ni las cadenas de las calles de sus ciudades y los grillos de los prisioneros, como anunciaban pomposamente los panfletos, piezas de teatro y aún los sermones de los curas en su propa-

ganda de la emigración (69). De tal modo, que resultó completamente inútil e inoficiosa la presencia de los joyeros y mineros contratados por estos aventureros para la explotación y el beneficio del -preciado e inexistente metal.

Los caballeros y cazadores de fortuna estaban completamente desilusionados. Existía, sí, una fabulosa y prodigiosa abundancia de tierra, pero ellos se rehusaban a trabajarla, preferían morir de hambre que "ensuciarse las manos trabajando en ella". En los rudimentarios establecimientos hubo que implantar la Ley de Hierro para obligar a los aristócratas caballeros a producir su propio sustento. De acuerdo con los relatos y los cuadros que nos pintan los cronistas e historiadores de aquella época, la situación en sus fuertes era muy semejante a la de los caballeros españoles cuyas glorias soñaban con imitar: flojera, sustento de las limosnas y dádivas de los indígenas, lamentos y maldiciones (70). Aquella prodigiosa tierra y la labor nativa habrían remediado en gran parte sus ambiciones, pero el carácter seminómada y salvaje de los indígenas hizo imposible su esclavitud. El espíritu feudal parecía también destinado a extinguirse en América. Mas, hubo dos instituciones que hicieron posible su supervivencia, aunque no en la forma originalmente planeada y proyectada por sus promotores. Estas instituciones fueron la esclavitud y la servidumbre, prolongaciones -ambas de la casi extinguida sociedad medioeval, pero que tuvieron y jugaron un papel muy importante en la colonización inglesa en América.

#### 42. Instituciones Serviles y Esclavistas.

La servidumbre era en Inglaterra aún en el siglo XVII un uso general. Los siervos eran gente muy pobre y aunque nominalmente eran considerados como hombres libres, en realidad gozaban de una indefinida situación entre su nominal libertad y su esclavitud real. Situación que les privaba de las concesiones y derechos de unos y de otros, colocándolos en una posición muy crítica tanto social como económicamente. Debido a lo cuál, decidieron trasladarse a Norteamérica bajo el sistema de siervos contratados, con la esperanza de alcanzar en ella una mejor condición económica y una nueva posición social. El sistema de servidumbre contratada o escriturada, consistía en la celebración de un contrato por el cual a cambio del costo de su pasaje, el celebrante debería servir cinco años a la persona que lo costeara. Cinco años en los que cargaría con la rudísima tarea de proveer una vida civilizada en las tierras norteamericanas y de producir un negocio productivo para sus dueños. Cuando estos siervos terminaban su contrato quedaban en libertad -de volverse a alquilar, o bien de establecerse como colonos libres e independientes, legando a las generaciones posteriores una vida de libertad, en la que en realidad, residía la ventaja de su traslado a América.

Como consecuencia de este sistema se fueron formando una serie de colonias de blancos pobres integradas por siervos libera-

-----  
(69) Beard. Op. Cit. Tomo I. P. 76.

(70) S. E. Morison. Op. Cit. Tomo I. P. 47.  
-----

dos o sus descendientes, que proveyeron una compacta línea de penetración hacia el interior de la frontera, en una etapa más avanzada de la colonización.

La institución dió oportunidad a los ricos hacendados y propietarios de alquilar gran cantidad de siervos contratados, con lo cuál desarrollaron plantaciones de grandes cultivos especializados que se extendieron por Maryland, New York, Las Carolinas, Virginia y Georgia. En ellas la servidumbre no solamente proveyó la mano de obra indispensable para su desarrollo, sino que determinó sobre todo, la base del sistema territorial sobre el que se constituyeron. En los primeros años de la colonización de Virginia, la Compañía de Londres se había visto en la necesidad de establecer la propiedad común de la tierra, pero al avanzar la etapa colonizadora, el progreso y la prosperidad de la empresa y de la colonia - obtenidos gracias al cultivo del tabaco, permitió en feliz coincidencia con la escasez y necesidad de tierras en Inglaterra, el establecimiento de la propiedad privada en el año de 1617. (71). De acuerdo con ello se inició la repartición de tierra entre los accionistas y socios de la Compañía y los colonos establecidos en Virginia. En 1618 la Compañía concedió el derecho Head-Right o reparto per-capita por el cuál, se concedían veinte hectáreas de terreno a cada emigrante a Virginia. Este derecho se prolongó a los dueños de plantaciones hacendados o jefes de familia, otorgándoles veinte hectáreas por cada persona de su grupo, ya fuesen familiares o siervos que engrasasen a su costa, o simplemente, por cualquier persona cuyo pasaje pagaran. Sobre esta base, los ricos aristócratas y hacendados contrataron muchos siervos escriturados y así, recibían por cada uno de ellos veinte hectáreas de terreno y además, se proveían del trabajo servil necesario para su desarrollo.

La esclavitud fué la otra institución en que se alimentó el espíritu feudal de Norteamérica. El reconocimiento de los derechos humanos es un triunfo muy reciente todavía, de manera que su atropello total encarnado en la esclavitud, era una cosa muy corriente en toda la Europa del siglo XVII. Los prisioneros de guerra, los enemigos políticos, los sojuzgados bajo cualquier orden, podían ser reducidos libre y legalmente a la esclavitud y bajo esa concepción las colonias inglesas del sur de los actuales Estados Unidos y de las Indias Occidentales, fueron ricamente provistas de esclavos por los negociantes y traficantes británicos y europeos. Los primeros esclavos fueron integrados casi exclusivamente por hombres y mujeres irlandeses. Irlanda había sido sojuzgada por las armas inglesas en el siglo XVI, y ese hecho daba "derecho", aún en la época de Cromwell, a que sus agentes recorriesen el país en busca de muchachos y muchachas que capturar para venderlos posteriormente, como esclavos a los dueños de las plantaciones norteamericanas. Las pingües ganancias obtenidas en el negocio condujeron a muchos atropellos y raptos, aún en las propias ciudades inglesas; como prueba de lo cuál, existe una petición de libertad de setenta ingleses raptados y conducidos a Plymouth y vendidos en las Islas Occidentales como esclavos por 1150 libras de azúcar (72). La esclavitud blanca fué una practica corriente en la colonización inglesa en América.

(71) Charles M. Andrews "The Colonial Period Of América History"  
Tomo I. P. 126.

(72) Beard. Op. Cit. Tomo I. p. 175.

Pero el rendimiento de estos esclavos acostumbrados a las brumas del norte, no era muy fructífero en los cálidos climas de las Antillas o de las colonias del sur de los Estados Unidos. Pronto los sueños volvieron sus ojos a la nueva oportunidad que se presentaba en el año de 1619, con la llegada a Virginia de un barco holandés cargado de esclavos negros como mercancía. De ahí en adelante, la labor de los esclavos negros se convirtió en la base de la prosperidad de las plantaciones en el sur, y los nuevos y forzados emigrantes fueron haciendo florecer los arrozales y campos de algodón y dando al mismo tiempo un nuevo matiz físico y espiritual a su nueva patria.

Es espíritu feudal que fracasó al tratar de establecer sus títulos y canongías, y que no encontró oro ni esclavitud nativa, se refugió en la organización social, económica y territorial de las grandes plantaciones del sur, erigidas sobre la servidumbre y esclavitud.

Las plantaciones proveyeron, naturalmente, una ocupación territorial dispersa y una expansión de igual índole. El centro de la europeizada vida doméstica se localizaba en estas colonias, en la casa central de la plantación en donde habitaba la aristocrática familia, cuyos hijos eran mandados a estudiar a Inglaterra o bien, se instruían por medio de maestros particulares. Las ciudades no florecieron, naturalmente, en estas colonias ya que no eran necesarias como centros de comercio, de negociaciones industriales y de intensa vida intelectual, todo lo cual, casi no existía en aquellas regiones. Había cierta flojedad en el gobierno y poco individualismo, y las formas culturales inglesas se veían infiltradas en su dispersa frontera con las influencias españolas y francesas y las provenientes de la labor nativa y africana. Los comerciantes y dueños de propiedades contrataban directamente sus negociaciones con los comerciantes de Inglaterra, vendiéndoles por lo general sus productos agrícolas o las materias primas. Por lo tanto, la industria y las manufacturas no florecieron en esas regiones. Sin embargo, los productos agrícolas tenían gran demanda y estas colonias alcanzaron una floreciente prosperidad y boyante economía, debido a lo cual se iban creando nuevas plantaciones que se internaban en las nuevas tierras. Estas plantaciones presentaron una rápida expansión, que muy pronto se encontró con el avance rápido y extraordinario de las colonias del norte y del este que iban asimilando dentro de su compacta línea de expansión, todo cuanto encontraban a su paso imponiendo su ideología y sus formas de vida (73).

#### 43. Centralismo y Autonomía.

A mediados del siglo XVII se encontraban en Norteamérica un sinnúmero de prósperos establecimientos y colonias, que a pesar de que presentaban cierta diversidad en sus móviles y en sus orígenes, así como en la forma como encausaban el desarrollo de su sociedad y su economía, constituían todas el resultado de la libre acción e iniciativa de la empresa privada inglesa, ya hubiese estado representada por compañías de accionistas o por propietarios.

-----  
 (73) Realizaban entre ellas el famoso "comercio triangular".  
 -----

Esta empresa, como recordamos, había desplegado para la fundación y el desarrollo de las colonias una actuación política y económica completamente libre e independiente de la participación o la intervención real, ya que aún, en las grandes crisis económicas o gubernamentales que se les presentaron, no solicitaron para resolverlas la ayuda de la corona o la pitanza del tesoro nacional, sino que recurrieron al financiamiento y apoyo de las clases mercantilistas y capitalistas del país.

La actuación de la Corona respecto a la colonización había consistido en fomentar todo intento o forma colonizadora, en otorgar los permisos y concesiones sobre las tierras americanas, en reconocer la legalidad de los promotores en transferir a ellos sus funciones administrativas, políticas y judiciales, dentro de las tierras de su donación. De acuerdo con esto, compañías y propietarios estaban autorizados para distribuir libremente las tierras, cobrar impuestos, explotar las minas, propagar la religión, acuñar moneda, regular el comercio, organizar la defensa de las colonias e imponer el tipo de gobierno que quisieran para regir a los súbditos británicos que residieran en esas tierras. Regencia para la cual podían formular las leyes y ordenanzas, con la única limitación de que éstas se encontrasen dentro de los lineamientos generales de las leyes y política inglesas. Como resultado de esta política, encontramos que, aunque las colonias se encontraban nominalmente bajo el poder del gobierno inglés, ya que las cédulas reales de privilegio otorgadas a las compañías y propietarios como títulos de colonización, establecían que la suprema jurisdicción sobre el gobierno colonial sería retenida por el rey, las colonias asumieron desde sus orígenes un alto grado de independencia y autonomía, y tendieron tempranamente a constituir sus propios órganos de gobierno, eligiendo sus asambleas legislativas y convirtiendo cada población en una entidad autónoma (74).

Las compañías eran en su organización interna una pequeña democracia; así, la Compañía de Londres que fundó el primer establecimiento permanente inglés en Norteamérica, la colonia de Virginia, trató de trasladar el gobierno de la compañía y de la colonia a ésta. La dependencia económica de los accionistas londinenses a que se encontraba sujeta la organización, impidió la total realización de este proyecto, a pesar de lo cual, se hicieron grandes avances: se suprimió el Consejo Real, se dejó solamente una pequeña parte del gobierno de la Compañía en Inglaterra y en función de las demandas de los colonos, que pidieron se les gobernase democráticamente, se estableció en la colonia un gobierno independiente y representativo. Los vecinos de Jamestown organizaron el 30 de julio de 1619 la primera asamblea legislativa del continente formada por un gobernador, seis consejeros y dos ciudadanos o diputados por cada una de las diez plantaciones de la colonia (75). El nuevo Congreso erigió su Constitución en la que se estableció que los colonos gozarían de todas las franquicias y libertades que poseían los súbditos británicos; estarían pro-

(74) G.M. Trevelyan. Op. Cit. p. 229.

(75) A. Nohvis. Op. Cit. p. 16.



tegidos por la Carta Magna y por el Derecho Consuetudinario. El Congreso empezó pronto a reclamar su participación en la dirección de la Hacienda Pública, no permitiendo que se recabaran contribuciones sin su autorización, ni que se emplearan sin su disposición

Esto nos permite observar cómo los colonos ingleses en América, imbuidos por la antigua y larga práctica de tradición política y libertaria de su pueblo, empezaron casi desde los inicios de su historia a construir su propio sistema de gobierno constitucional, a luchar por un régimen representativo más fuerte, a reclamar la dirección de la economía nacional y a tratar de obtener cada vez más garantías de libertad personal (76).

Las primeras bases de autonomía y representación establecidas por los primeros colonos de Virginia, se vieron fortalecidas y sancionadas por las ideas políticas y religiosas sobre las cuales se fundaron y organizaron las colonias de los puritanos en Nueva Inglaterra. Estas colonias, de las cuales fué la pionera la pequeña colonia de los Padres Peregrinos, trasladaron la Cédula y el gobierno de las Compañías y de las colonias a América, y se constituyeron en repúblicas autónomas y en comunidades independientes. Es decir, se organizaron en forma de cuerpos civiles políticos, en que los directivos de la Compañía quedaron como el poder ejecutivo de las colonias y los accionistas como los electores, gobernándose democráticamente sobre la voluntad de la mayoría. Esta organización democrática era propiamente el reflejo o prolongación en el campo político de la organización eclesiástica y la concepción religiosa de esas comunidades, ya que su iglesia "no contaba para sancionar el poder espiritual y social que ejercía sino con la aquiescencia temporal de sus conciudadanos" (77). Encontramos así, que tanto la pequeña colonia de los Padres Peregrinos, como la de la Bahía de Massachusetts crearon desde su establecimiento sus congresos, formularon sus leyes y eligieron a sus gobernadores. Massachusetts funcionó como una república autónoma durante medio siglo después de su fundación, efectuada en 1629 y, la semilla de la autonomía y el constitucionalismo fué llevada ingénitamente a todas las colonias que se fundaron como una prolongación de ella. Connecticut, Rhode Island, New Haven, Maine y New Hampshire, poseían gobiernos autónomos y representativos; elegían a sus gobernantes y legisladores por medio del voto popular y formulaban y se regían por sus propias leyes.

El gobierno representativo no solamente floreció en las colonias patrocinadas por las Compañías, sino que existió también en las colonias de propietarios. En esas colonias se estableció o bien, por la concesión gratuita de los dueños, o bien, por medio de la presión y la fuerza, como en el caso de Maryland, en la que Lord Baltimore influido por las ideas absolutistas de los reyes Estuardo se opuso en un principio a conceder el poder legislativo a sus colonos, los que mediante la presión, lo obtuvieron. En estas colonias al lado del gobernador impuesto por el rey o propietario, actuó el Congreso popular que era el que formulaba la legislación,

(76) A. Nevis.. Op. Cit. p. 22

(77) G. M. Trevelyan. Op. Cit. p. 230.

determinaba los gastos e imponía las contribuciones. Y aún en algunas colonias de propietarios, como en la de William Penn, los representantes populares llegaron a desempeñar una serie de poderes gubernamentales. De una manera general podemos decir que para 1700 existió en las colonias inglesas de América, un sistema de gobierno autónomo y representativo, con una independencia casi total de la metrópoli.

A la luz de la política estatal y real inglesa, los establecimientos coloniales representaban un beneficio en muchos sentidos. En primer lugar, constituían beneficios mercados de consumo y aprovisionamiento que favorecían la economía inglesa y el desarrollo de su mercantilismo; representaban avanzadas militares en América para contrarrestar el poder de Francia y España; y servían particularmente a la sociedad de la Isla, como lugar donde arrojar el desecho de su población pernicioso o que amenazase en cualquier sentido el bienestar y la paz interna de la república. Población, que de acuerdo con el concepto mercantilista imperante, al ser trasladada al Nuevo Mundo adquiriría un doble carácter de beneficio: el de purificar la sociedad inglesa y el de aumentar el consumo de las colonias. Ya hemos visto como en una etapa inicial de la colonización, las colonias inglesas en Norteamérica, constituyeron un saludable campo a donde "exportar" a toda aquella población de robustos campesinos y labradores que habían quedado sin tierras en Inglaterra debido al acotamiento de los campos. Posteriormente, los disidentes religiosos fueron los emigrantes que se trasladaron a las colonias y, sucesivamente, éstas constituyeron el refugio y lugar de castigo para los diversos enemigos políticos de los regímenes imperantes. Los delincuentes, los vagos, los presidiarios, los soldados sin oficio, los desempleados, los prisioneros de guerra y los niños huérfanos, constituyeron durante todo el transcurso de la época colonial motivo constante de emigración forzada, pues la transportación se convirtió en el castigo frecuente de una gran variedad de faltas que iban desde el crimen hasta el "pecado" de la orfandad, pasando por el delito de cazar conejos en propiedades ajenas y particulares, y el robo de un pañuelo (78).

La emigración a las colonias inglesas en América, lejos de poseer un carácter restrictivo y selectivo, admitió a todas las clases y categorías sociales religiosas y políticas. Libertad que no se circunscribió únicamente a los súbditos ingleses, sino que se hizo extensiva a todo hombre europeo que impulsado bien por la ambición de mejorar o por causa de una existencia incómoda y desventurada en el Viejo Continente, aspirase a una vida nueva en América. Así, encontramos que desde una temprana época, grandes contingentes de emigrantes alemanes, franceses, suecos, irlandeses, escoceses, suizos y holandeses, amén de algunos franceses pertenecientes a los más diversos credos políticos y religiosos llegaron a las colonias inglesas en donde no se les exigió más que trabajo y buena voluntad.

La política migratoria siguió estos lineamientos genera-

-----  
 (78) G. M. Trevelyan. Op. Cit. P. 226. Ch.M. Andrews Tomo I. P. 63.  
 -----

les desde la Reina Isabel Tudor hasta Jacobo I, pero al iniciarse el reinado de Carlos I (1625-1649), el Obispo Laud empezó a restringir y a controlar la emigración a las colonias americanas. - Restricción que obedecía al deseo de controlar la autonomía política y religiosa de las colonias y de lograr su sujeción al gobierno central. En 1634 se ordenó que todos los emigrantes que pasaran a las colonias deberían jurar alianza a la Corona Británica. En el mismo año se nombró la Comisión Laud para que se encargara de regular y gobernar eclesiástica, legal y comercialmente a las colonias cuyas cédulas iban vacando y revocándose. La Comisión, nombraría a los jueces y funcionarios de las Cortes Civiles y Eclesiásticas de las colonias; otorgaría y revocaría las leyes que se expedieran y cesaría o modificaría las patentes de las compañías y propietarios de las colonias.

Una nueva política colonial se rebelaba a través de todas estas disposiciones, desplegada para asumir el control de las colonias y terminar con su creciente independencia y autonomía. La colonia de Virginia había pasado a control real desde 1524 y en la época de influencia de Laud la colonia de Massachusetts, que era la colonia más autónoma e independiente espiritual y políticamente, - pasó a control del gobierno inglés, al ser revocada su cédula por una declaración real expedida el 23 de julio de 1637 (79). Sin embargo, a pesar de esta declaración, la colonia siguió gobernándose autónomamente hasta 1684, en que vacó su Cédula definitivamente y se estableció un gobernador real que rigió a todas las colonias - comprendidas dentro de la Nueva Inglaterra.

En el gobierno de Oliverio Cromwell (1653-1658), se inició la política imperialista y se aplicó la política estatal y la fuerza militar nacional para promover el desarrollo del imperio en América. Jamaica fué arrebatada a los españoles y anexada a las posesiones inglesas por el Lord Protector; y Carlos II en 1667 hizo lo mismo con las colonias holandesas situadas sobre el área del actual estado de New York. Gradualmente, en virtud de la necesidad alegada de proteger el comercio y las posesiones coloniales por medio de la fuerza y armada real, se fué haciendo posible la interferencia de la política nacional orientada básicamente hacia la regulación monopolista por la Metrópoli. (80). Las funciones políticas, jurídicas y legislativas de las colonias se fueron restringiendo - cada vez más. El Parlamento creó la Junta de Comisarios de Comercio y Plantaciones y para 1760, de las trece colonias existentes, ocho eran provincias reales con gobernadores ingleses. El gobierno autónomo subsistía únicamente en Rhode Island y Connecticut. Pennsylvania, Delaware y Maryland permanecían como colonias de propietarios, pero se encontraban bajo la jurisdicción y dominio reales, - mediante el cual la Corona desaprobaba las leyes expedidas por las legislaturas coloniales. Una tendencia gradual a la sujeción real se fué desarrollando dentro de la política estatal inglesa, respecto al gobierno de las colonias inglesas en América.

Sin embargo, pronto el hábito de la independencia y de la autonomía llevó a las colonias a la rebelión contra esa política y

(79) Andrews. Op. Cit. Tomo I. p. 420.

(80) G.M. Trevelyan. Op. Cit. p. 231.

trajo como consecuencia la Revolución y la Guerra de Independencia.

El gobierno autónomo y representativo y la democracia - triunfaron sobre las imposiciones que quisieron dársele y se constituyeron en la forma gubernamental tradicional de la nueva república.

## PARTE III

## CAPITULO XII.

## PURITANISMO Y CATOLICISMO.

## 44. América; guía y crisol de pueblos.

Hemos encontrado hasta ahora que las proyecciones coloniales de España e Inglaterra sobre el Nuevo Mundo, presentaron semejanzas y disparidades que correspondían a dos épocas y dimensiones especiales, en las que las ideas predominantes eran de índole diversa y opuesta. Aunque la diferente evolución histórica de los respectivos países que nos ocupan, no presentaba límites cortantes, pues no hay nada más ajeno a la historia que las divisiones y limitaciones específicas, predominaban en España sobre los avances hacia la Modernidad, en una forma general; la concepción de cruzada, la economía feudal, la proyección señorial, el belicismo y la religión católica con su profundo celo y sentido apostólicos. Inglaterra mientras tanto, ofrecía como factores sobresalientes de su patrón vital y sobre las reminiscencias medioevales de su historia, una monarquía parlamentaria nacional, grandes cambios sociales, desarrollo creciente del industrialismo, floreciente mercantilismo y un nuevo espíritu religioso que renovaba las viejas instituciones y creaba otras. Convirtiéndose en una religión activa por excelencia.

Por lo tanto, entre ambos pueblos existía una variante básica de propósitos predominantes, de organización política y económica y de fundamentos culturales. Ya hemos visto en la parte primera de este ensayo, cómo las circunstancias históricas jugaron un importante papel para determinar la variante predominante, pero nada fué tan definitivo como la profunda ideología religiosa existente en ellos que sirvió de móvil, dinámica y engranaje fundamental, de las acciones y formas vitales de estos pueblos. De manera que el estudio de esta ideología, que condicionó todas las variantes dadas dentro de la obra colonial americana de España e Inglaterra, cobra una importancia capital para comprender los resultados de su obra.

Muchos pensadores han marcado ya, lo difícil que resulta para nosotros, los contemporáneos, acostumbrados a regir nuestra conducta por medio de doctrinas económicas y materialistas, cuya bondad se mide por la abundancia de beneficios y resultados prácticos, comprender la conducta de aquellas generaciones cuya dinámica de acción y móvil ideológico era la religión. El Cristianismo en sus dos escisiones más trascendentales y profundas: Catolicismo y Puritanismo constituyeron los móviles ideológicos básicos de los hombres que llegaron a América representando las variantes nacionales, sociales y culturales, que eran España e Inglaterra. De manera que las diversas circunstancias americanas, examinadas, resueltas y desarrolladas bajo la diferente luz de estas dos ideologías, cobraron un distinto, profundo y diverso significado. Política y Economía, Legislación, Administración y formas Culturales se vieron influidas, condicionadas en su desarrollo, por estas dos concepciones vitales: mas la importancia máxima de estas doctrinas se desplegó ante la presencia del indígena americano, ya que de -

ellas dependió básica y fundamentalmente la case de relación y de contacto que se estableció con él.

Las culturas existentes en América hoy en día: la Criolla Norteamericana y la Mestiza Latinoamericana, no son ajenas de ninguna manera al enfoque otorgado por estas dos ideologías religiosas sobre la obra colonial de los dos países (1). De manera que el estudio de los aspectos religiosos e ideología que hicieron posible y dieron génesis a la disparidad cultural americana, es de suma importancia para nosotros, los que unidos al pensamiento que postula que América tiene un destino final que cumplir que es el de ser vir de guía y crisol de pueblos, mediante la realización de un profundo mestizaje cultural y biológico que acoja dentro de una comunidad conciliatoria y libre, en que se logren la igualdad y fraternidad humanas a hombres provenientes de todas las latitudes de la tierra, tenemos profunda fé en su cumplimiento (2). Por lo anterior en esta parte estudiaremos el aspecto religioso que fué el medio básico de lograr la asimilación del nativo americano a la Cultura Europea.

Examinaremos primero, por razones de orden cronológico, - la evangelización española y después la evangelización protestante, presentando una breve reseña de los antecedentes europeos de ambos aspectos.

#### 45. Antecedentes en España. Catolicismo y Universalidad.

Como recordamos, España debido al peculiar desarrollo de su historia medioeval, no alcanzó a realizar la evolución que en los campos económico y político realizaron los pueblos modernos europeos. De manera que la proyección que realizó de esos aspectos en América, presentó un carácter típicamente medioeval contra el que lucharon enconadamente el Estado y los reyes españoles, especialmente los monarcas católicos y el primer gobernante de la Casa de Austria.

Sin embargo, no todo fué atraso en la historia y en la obra española; pues hemos de considerar, que a pesar de todo el adelanto científico y cultural, técnico, material y político, que se alcance dentro de un pueblo, es el fondo humano, en primera y última instancia, la base y manifestación más importante, valiosa y definitiva de toda cultura. Y fué exactamente en ese aspecto en donde España alcanzó un adelanto definitivo en los siglos XV, XVI y XVII. Adelanto de acuerdo con el cual proyectó su acción sobre América, logrando con ello realizar una de las epopeyas más valiosas de la historia.

Hemos visto que al efectuarse el derrumbe del Mundo Medioeval, el Renacimiento, el Humanismo, y la Reforma, proveyeron las bases ideológicas y culturales de los nuevos tiempos. En casi toda Europa se descartaron las antiguas tradiciones; se echaron por la borda las leyes y costumbres establecidas y se prendió un nuevo y

(1) Mientras la espiritualidad inglesa santificaba lo material, en los siglos XVI y XVII, la espiritualidad y moral española lo condenaba.

(2) S. Zavala. Programa para la Historia de América (Inédito) p. 84

vibrante espíritu. El Renacimiento floreció en casi todos los países europeos; la Biblia y el pensamiento protestante y científico substituyeron a la Escolástica y se creó toda una vida nueva. En España prendieron también todas estas innovaciones, mas en una forma diferente, debido a que España no presentaba la misma situación histórica de los países del resto del continente. La esencia y razón de vida españolas descansaban exactamente en la ideología que se descartaba con los nuevos tiempos. La nación hispana había podido subsistir más que física, espiritualmente frente al Islam, debido a su empeño de conservarse cristiana. La religión católica había sido el centro y eje de su vida y no era fácil descartarla sin descartar su propia esencia. De manera que al presentarse los movimientos renovadores los mejores ingenios españoles decidieron injertarlos en su espíritu, pero sin desechar por ello su pasado. Se realizó así un gigantesco esfuerzo por construir un mundo nuevo en el que sin embargo siguieran vigentes las creencias cristianas fundamentales de la Cultura Medioeval, aunque remozadas, ampliadas y profundizadas por los problemas, necesidades y espíritu de la época moderna (3). La Escolástica, base de la doctrina Católica no fué abandonada, sino que se renovó y modernizó represtando a Santo Tomás y a Aristóteles de acuerdo con las nuevas tendencias imperantes. Así a la luz de la antigua doctrina el Renacimiento, el Humanismo y la ideología Reformista tomaron un carácter peculiar en España. Desde luego los teólogos españoles no aceptaron la separación entre la razón y la Fe; entre el creyente y el ente racional que realizaban Lutero y la ideología protestante, siguiendo la escisión renacentista que sacrificaba sin compasión la razón humana haciéndola incapaz de toda función en materia religiosa. Ellos, por el contrario, conservaron el matiz de la norma tomista de considerar al hombre en su integridad humana, sosteniendo que la Fe debería ser estudiada racionalmente puesto que "la Gracia no destruía a la naturaleza sino que la perfeccionaba". A su vez, el Renacimiento no se aceptó en España ni con las características de lirismo que se dió en Italia, ni fué un movimiento de conjunto basado en la intelectualidad como el que adoptó en los pueblos del norte, sino que ayudado por la herencia morisca cristalizó en forma de un humanismo basado en los valores de la persona, que se identificó plenamente con el humanismo cristiano proclamado por las mejores mentes de toda Europa. Erasmo de Rotterdam, como hemos visto, fué la guía de los pensadores españoles, ya que siendo la religión el eje y centro de la vida hispana, su prédica y su orientación parecían haber sido hechas para ella. De esta manera se creó en España una Cultura Moderna pero cristiana, íntegramente humana, que teniendo como base y centro de ella a la religión, resolvía los aspectos y problemas diversos de su cultura a la luz de soluciones morales, humanas y universales del Cristianismo. Bajo esa orientación se realizó la colonización de América, especialmente del siglo XVI, no hablando claro - está, como nos dice Gallegos Rocaful, de la ambición y egoísmo - particulares y despiadados que se presentaron en ella, sino del espíritu colectivo general que por fortuna prevaleció. Por fortuna decimos, porque el Continente Nuevo no era una tierra deshabitada en que el hombre europeo recibiera sobre sí mismo las consecuencias de su propia actuación, sino que estaba poblada por un hombre,

-----  
 (3) José María Gallegos Rocaful "El Pensamiento Mexicano en los - siglos XVI y XVII" P. 10.  
 -----



cuyo destino histórico y cultural dependía totalmente de la luz - bajo cuya orientación fuese visto por el europeo. De esta manera las disputas sobre el tratamiento de los indios quedaron envueltas básicamente en las consideraciones teológicas; la Legislación se vió orientada por propósitos cristianos, la administración colonial se encontró influida y modificada por las voces de los religiosos (4). La orientación Humanista Cristiana prevaleciente en la Cultura Hispana, basándose en el humanismo igualatorio de las ideas renacentistas y de la tradición católica, que establecía la igualdad humana sobre la posibilidad que tiene todo hombre sin excepción de convertirse en socio o colaborador de Dios, para realizar sus planes sobre la tierra, propugnaba por realizar el ideal de una sociedad universal en que convivieran fraternalmente unidos hombres y naciones sin distinción de razas. Ideal que en España, - como en el resto de la Cristiandad latina mediterránea, se reforzaba, actualizaba, vivía y practicaba cotidianamente en su estrecha y constante convivencia con los pueblos asiáticos y orientales, - desarrollando en ellos una aptitud especial de asimilación física y cultural de las razas y civilizaciones no europeas, dotándolos de hábitos de coexistencia y destruyendo su concepto de exclusividad occidental y prejuicio racial.

En función de ello, el español se sintió impelido desde - su inmediato encuentro con el indígena americano, a incluirlo dentro de aquella sociedad universal que aspiraba a realizar y, decidió asimilarlo a su cultura, occidentalizarlo, españolizarlo. Pero para él, españolizarlo, accidentalizarlo, significaba básica y necesariamente: Cristianizarlo. (Cristianización, Evangelización y - Civilización, significaba lo mismo). "La Cristianización se convirtió así en la esencia básica y finalidad principal de la acción - americana y abarcó no solamente los deseos de aquellos elementos que se proyectaron hacia ella, sino a todo espíritu cristiano que poblaba en el Viejo Mundo. La Cristiandad toda se sintió comprometida y obligada espiritualmente a brindar al hombre americano, por medio de la evangelización, el medio de alcanzar la salvación y la realización del reino de Dios sobre la tierra. La Bula de Donación de las tierras americanas otorgada a los reyes católicos a cambio del cumplimiento de la evangelización, fué el hecho más patente de tal aspiración.

Las circunstancias y condiciones existentes en España no habrían podido ser más favorables para el cumplimiento de tal tarea. Por una parte, el momento de la evangelización americana había coincidido venturosamente con la gran renovación espiritual, cultural, y religiosa que se daba en toda Europa como consecuencia de lo cual, innumerable era la pléyade de humanistas cristianos - que podían contarse entre los dirigentes, teólogos, pensadores, - legos y religiosos del reino ibérico, entre los que podían reclutarse una selecta tropa de evangelizadores, muy difícil de igualar en calidad y cantidad por cualquier otro país europeo. Las órdenes religiosas mendicantes, que serían las encargadas directas de realizar la asimilación del indígena americano por medio de la - conquista espiritual, acababan de ser reformadas, como hemos señalado, por el Cardenal Cisneros y presentaban una energía, aptitud y dotes inusitadas para la obra. La elevación de la Cultura inte-

-----  
 (4) S. Zavala. Programa. Op. Cit. P. 196.  
 -----

lectual orientada hacia el ideal de piedad, de que habían sido objeto las ordenes mendicantes, el paulismo y espíritu evangélico - imbuido en ellas, su acendrada religiosidad, espiritualidad, elevación moral y deseo de realizar en el mundo virgen de América, - no el simple traslado de las instituciones peninsulares, sino la perfección humana mayor posible, las dotaba para realizar fecundamente el acercamiento espiritual de las razas y culturas americanas.

Estos futuros evangelizadores contaban además, con la valiosa experiencia apostólica lograda a través de los intentos y experiencias evangelizadoras realizados sobre los moros y judíos en la propia nación española e, iniciada en las Islas Canarias, experiencias de donde ya salían proyectos, métodos y formas que habrían de emplearse posteriormente en América (5). Así, España, - aquel país católico que no había roto con la tradición medioeval, que estaba retrasado materialmente y tenía instituciones políticas arcaicas y decadentes, que se encontraba fuera del ajuste de los pueblos europeos que hacían de la ciencia y la economía la base - de su progreso, se preparaba con su antiguo catolicismo que actualizaba la Fe en una fuerza dinámica y viva traducida en esperanza y caridad, a demostrar en un utópico sueño, que la Fe, la bondad y la caridad humanas, eran realizables.

Desde luego, la obra evangelizadora no era cosa fácil. Múltiples eran las dificultades por vencer en todos los campos. No solamente dentro de la misma obra apostólica, en donde la técnica evangelizadora presentaba grandes dificultades, sino básica y paradójicamente en la lucha que tenía que sostenerse contra aquellos colonizadores y hombres que estaban movidos por los intereses políticos, materialistas y adquisitivos. Entre estos destacaban por su oposición los colonos y conquistadores. La obra espiritual se oponía natural y necesariamente a la obra de la conquista armada, a la explotación y a la sojuzgación de los nativos. El conquistador y colono explotador de indígenas deseaban la conversión al cristianismo de los hombres americanos, mas no admitían la condición básica del postulado cristiano; la libertad y la igualdad. La obra espiritual por el contrario, no podía admitir la conversión y evangelización de los naturales del Nuevo Mundo, sin establecer previamente sobre ellos la libertad y la igualdad.

#### 46. Problemas Filosóficos, Jurídicos y Religiosos.

Los intereses de ambos grupos se presentaban por lo tanto diametralmente opuestos, y pronto se entabló una agria y candente polémica entre ellos: polémica que se inició en la Isla Española cuando los dominicos que habitaban en ella, representados por Fray Antonio de Montesinos, protestaron enérgicamente y con gran valor ante los españoles, por el trato que daban y la explotación de que hacían objeto a los nativos. A su vez, los explotadores para poder justificar su codicia, empezaron a poner en duda la capacidad humana de aquellos seres, surgiendo así a temprana hora en la historia indiana como brote anónimo y espontáneo en la convivencia de los europeos con los indios de las islas del Caribe, el problema de establecer la calidad y naturaleza humana del indígena americano (6).

(5) Vease Bataillon. Erasmo en Esp. Op. Cit. Tomo I p.69, en que relata las técnicas empleadas por el Arzobispo de Granada, Don Hernando de Talavera para la conversión de los moros.

(6) E.O'Gorman "Sobre la Naturaleza Bestial del hombre Americano".

La polémica giró así en torno de este problema filosófico fundamental que adquirió una importancia capital para la historia de América, ya que de su resolución derivaron una serie de soluciones vitales y definitivas para la orientación que se dió a la colonización española y europea en América. "En efecto, del concepto que se tuviera del indio, dependía todo el programa misionero de la evangelización americana y muy agudamente, la urgente de la capacidad o incapacidad de los naturales para recibir los sacramentos de la Iglesia. También dependía de la solución que a aquel primer problema se diera, el encontrar un justo título para fundar el derecho de la conquista y posesión de las tierras del Nuevo Mundo. Y, por último, el régimen jurídico a que quedarían sujetos los indios en sus personas y bienes, forzosamente estaba condicionado por el concepto que de ellos se formarían los europeos. Lo más relevante en este aspecto, era sin duda la justificación, o por el contrario el rechazo de la esclavitud" (7).

Derivándose de ello soluciones tan prácticas y fundamentales, el problema apasionó de manera candente y fogosa a la cristiandad e intelectualidad españolas, e involucró en él a todas las fuerzas y sectores vivos del reino ibérico: teólogos, juristas, reyes, religiosos, para que trataran de dar su solución. Finalmente éstos sectores se agruparon en torno de dos posiciones claves, que representaban las dos variantes prevaletientes del pensamiento cristiano europeo de aquel momento, y según las cuáles, giró la polémica misma. Ambas tendencias trataron de resolver según sus propios postulados el problema. La primera posición, correspondía a la ideología del humanismo cristiano de Erasmo que, como recordamos asimilaba y suavizaba el humanismo renacentista pagano a través del pensamiento cristiano escolástico medioeval y establecía a "raja tabla el dogma cristiano de la igualdad de todos los hombres" (8). Posición que en España, estaba encarnada en las voces y personas de eminentes pensadores, teólogos y juristas como Vitoria, Domingo de Soto, Francisco Suárez y Fray Bartholomé de las Casas. De acuerdo con sus postulados, esta posición defendió, y luchó sin limitaciones y regateos por lograr el pleno reconocimiento de la humanidad del indígena americano y el establecimiento consecuente de su capacidad racional, dotes para asimilar la Fe, libertad para disponer de sus posesiones y personas, derecho para gobernarse a sí mismo y en general, lograr el reconocimiento de la capacidad política y religiosa de los hombres americanos. Condenaba en lógica consecuencia esta posición, la conquista y ocupación de las tierras del Nuevo Mundo y la guerra hecha a los nativos so pretexto de establecer la evangelización, a pesar de contravenir con ello todos los intereses temporales y nacionales de su pueblo.

La otra posición se encontró magistralmente representada por el gran jurista Juan Ginés de Sepúlveda, distinguido humanista que encarnaba la típica ideología renacentista del racionalismo europeo. Esta posición fundaba las bases de su humanismo en la fuente aristotélica y sus soluciones cristianas las remitía a San Agustín y al Antiguo Testamento, saltando por encima del pensamiento escolástico cristiano de la Edad Media. De acuerdo con el derecho natural aristotélico, consideraba que el indígena americano -

-----  
 (7) E.O'Gorman. "Sobre la naturaleza bestial del hombre americano"  
 p. 144. Op. Cit.

(8) E.O'Gorman. Op. Cit. p. 309.  
 -----

era un ser que poseía un grado de racionalidad y humanidad imperfectas, puesto que no eran hombres urbanos que desarrollaran y gozaran de una vida humana y cultural plena y perfecta que se basase en la religión. Por lo tanto, siguiendo los lineamientos del pensamiento aristotélico, este "opositor y contradictor de Erasmo", - como ha sido llamado, defendía la jerarquización de una sociedad en que los mejores y los superiores, los buenos y los perfectos, los útiles y los justos, estuviesen por encima de los imperfectos y malos, de los injustos e inútiles, de las inferiores y malvados. Clasificación, esta última, en la que quedaban comprendidos los nativos americanos al juzgarse sus costumbres y pecados: sodomía, antropofagia, idolatría, de acuerdo con el patrón cultural y moral de los europeos. El Indio del Nuevo Continente quedó considerado como siervo "a natura" y, por lo tanto, se pensó, los españoles que ocupaban junto a los indígenas un plano superior, en todas estas consideraciones, tenían pleno derecho a someterlos, sojuzgarlos y esclavizarlos. El Derecho Divino se argumentaba en esta posición - como una fuente más para apoyar sus pretensiones, ya que la Biblia, en la parte del Antiguo Testamento, autorizaba la guerra justa y - el sometimiento de los pueblos para predicar la palabra divina. De manera que si esta posición no negaba totalmente la racionalidad y humanidad del indio, si la regateaba y limitaba en un plano en que la nulificaba de hecho (9).

La posición representada por Ginés de Sepúlveda, no era - nueva en el panorama del pensamiento europeo, por el contrario, era la prevaleciente entre los humanistas racionalistas protestantes - del norte del Continente. Ya veremos como estas ideas se presentaron constantemente en el ámbito del pensamiento que orientó a los teólogos y religiosos ingleses que guiaron el contacto y las relaciones de los hombres protestantes con el indígena americano.

Sin embargo, esta posición no fué la prevaleciente en España, no podía serlo puesto que ese pueblo estaba animado por la - prédica humanista cristiana que fué la que triunfó definitivamente en la controversia sobre la humanidad del indígena americano. Las diversas juntas y reuniones teológicas celebradas para resolver la polémica, habían otorgado ya desde el año de 1512 una resolución - favorable a la humanidad de los indios. La corte no era ajena a esta posición que siguió confirmándose en los años de 1520, 1521 y - en otras juntas posteriores. Mas, como las dudas surgían todavía, los interesados en defender al indígena recurrieron a la solución y arbitraje supremo para los hombres de aquel momento: al de la - Curia Romana, la que dejó estipulada en un magnífico documento y legado para la humanidad por medio de la Bula Unigenitus Deus expedida el 2 de junio de 1537, por Paulo III, el reconocimiento - pleno y total de la naturaleza humana y la capacidad racional del hombre americano (10).

La sanción papal no puso término final a los debates, pues en una época tan posterior a la fecha mencionada, como fué el año de 1550, encontramos resabios de la controversia tanto en Europa como en América. Pero sobre la base de la cristiana resolución, se

-----  
(9) Gallegos Rocaful. Op. Cit. p. 162.

(10) Gallegos Rocaful. El pensamiento. Op. Cit. p. 34.  
-----

pudo organizar la obra sistemática de la evangelización americana y sobre todo, establecida ya la calidad racional del salvaje, pudo lanzarse la acción religiosa a la tarea adoctrinadora con toda confianza (11).

Desde luego, los intentos evangelizadores y la actividad de los religiosos en las tierras del Nuevo Continente se habían iniciado con una gran anterioridad a la fecha dada.

### CAPITULO XIII

#### LA EVANGELIZACION CATOLICA.

##### 47. Primera Etapa Evangelizadora.

La figura de los religiosos, como representantes de la Iglesia, se convirtió desde un principio en una imagen familiar entre los exploradores y conquistadores españoles. La Evangelización de América se encontraba dentro de la categoría de imperativo, - pues por una parte, las exigencias de la Cultura Cristiana de aquella época obligaban a la Corona y vasallos españoles a aceptar el compromiso de la evangelización de los indios, como único medio de justificar el sometimiento y servicio que de ellos se hacía, y por otra, el exaltado sentimiento de cruzada existente en el pueblo hispánico, impulsaba y obligaba al cumplimiento de tal misión. Existía además otro gran problema, pues si bien era cierto que la conquistada armada y la ocupación material habían logrado el dominio de los hombres y la ocupación de sus tierras, faltaba aún el proceso más importante, la conquista espiritual de aquellos seres, su incorporación y asimilación a las formas culturales de Occidente, - su iniciación a los rituales sagrados de los blancos. A raíz de la conquista, indígenas y conquistadores permanecían, fuera de la superficial y necesaria relación establecida por las armas, en dos mundos ajenos y diferentes, sin compartir las inquietudes, alegrías y temores que son comunes a los hombres que viven en una misma latitud. Ambos grupos permanecían alejados, encerrados en sus respectivas órbitas vitales y dentro de sus antagónicos conceptos psicológicos y morales.

Esta artificial situación no podía ser duradera. Las instituciones españolas superpuestas sobre tal relación, predecían una efímera existencia y un rotundo fracaso para arraigar en las Nuevas Tierras. Corona y conquistadores se hicieron conscientes de este problema y empezaron ambos a buscar su solución. Estos últimos empezaron pronto a pedir la acción de la Iglesia para que llevara a cabo la magna tarea de conciliar estos dos mundos y sociedades opuestas: "el del conquistador ensoberbecido y el del indígena medroso" mediante una difícil tarea de justicia, equilibrio y reconciliación (12).

Finalmente, la Iglesia, como lo demuestran las airadas y acaloradas protestas de los dominicos de la Isla Española suscitadas en el año de 1512, tomó a su cargo la defensa del indígena america-

(11) En 1550 se sostuvo una controversia entre las Casas y Sepúlveda.

(12) M. Picón Salas. "De la conquista a" Op. Cit. p. 62.

no, proyectó su noble y humana acción mediadora y se interpuso - desde un principio entre el vencedor y el vencido por medio de sus misioneros y representantes (13).

Obedeciendo a todas estas necesidades, encontramos ya en el segundo viaje colombino (1493) representadas a la Iglesia y a la acción misionera por Fray Juan Boyl y otros religiosos, cuyo número varía según los diferentes cronistas. A partir de esa expedición se acostumbó como norma general que en todas las expediciones y exploraciones colonizadoras se llevasen a dos o más religiosos que procuraran la conversión de los nativos, los defendieran y reprimieran los abusos que sobre sus bienes o personas pretendieran hacer los españoles. Esta norma tomó el carácter de ley, mediante la provisión otorgada por el Emperador Carlos V, el 27 de noviembre de 1526, en que ordenaba que todos los clérigos de misa o religiosos que fuesen en las expediciones, deberían estar aprobados por el Consejo de Indias y cumplir estrictamente con la misión expresa que les llevaba a esas tierras (14).

A pesar de que entre estos primeros clérigos y religiosos que pasaron en las expediciones y exploraciones hubo algunos intentos esporádicos de conversión, podemos decir de una manera general, que la evangelización sistemática, profunda y organizada no se presentó en esta primera etapa colonial. En parte, debido a la calidad moral e intelectual de los religiosos que actuaban dentro de la primera etapa, los que acompañaban a los expedicionarios y conquistadores y que poseían tanta o más ansia de riquezas y de poder, que aquellos, y en otra parte, por las condiciones de inestabilidad y falta de consolidación en que se encontraban las recién conquistadas posesiones americanas.

Una vez pacificadas las diversas regiones americanas se inició propiamente el período evangelizador. Período que podemos comprender de una manera general entre los años de 1523-24, en los que se inició la sistemática evangelización de Nueva España por los franciscanos, al de 1767, en que se efectuó la expulsión de los jesuitas. El arribo y obra de los órdenes mendicantes al Nuevo Continente se realizó en una fecha anterior a la que hemos mencionado, ya que los franciscanos llegaron a la Española en 1500, los dominicos en 1510, los jerónimos en 1516 y los mercedarios por esa misma época (15).

Sin embargo, ese lapso no lo incluimos dentro de la obra sistemática de la evangelización, debido a que si bien, la acción y obra de esas órdenes en las Islas fué de una vital y máxima importancia, importancia que quedó reflejada en el despertar que ocasionaron a la conciencia cristiana de reyes y gobernantes para que desplegaran su acción y legislación protectora sobre los indígenas, ésta, así como la acción de los misioneros, llegó demasiado tarde a aquellas islas. Los misioneros poco tenían que hacer en ellas, la explotación despiadada de los españoles, el impacto producido sobre aquella raza idílica y débil por el contacto con los europeos y las enfermedades, habían acabado prácticamente con la población nativa.

(13) Juan A. Ortega y Medina "El Horizonte de la Evangelización Anglosajona en Norte América" Parte II.

(14) Colección de Documentos Inéditos de Indias" Tomo I. p. 453.

(15) R. Ricard "La Conquista Espiritual de México" Ensayo sobre el Apostolado y los Métodos Misioneros de los mendicantes en la N. España 1523-24-1572 n. 70

En el continente, a la acción inmediata de los conquistadores siguió la mano restauradora de los misioneros. La conquista de México se realizó en 1520-21 y en 1523 llegaron a Veracruz los tres primeros apóstoles franciscanos. En el Perú, el mismo Pizarro llevó a seis religiosos dominicos entre los que se encontraba Fray Vicente de Valverde quien fué nombrado obispo del reino en el año de 1537. En Quito, ya alrededor de 1534, se encuentra la noble tarea civilizadora y evangelizadora encabezada por Fray Jacobo Ricke, de quien nos dice Vicente D. Sierra, que realizó una obra comparable solamente a la de Fray Pedro de Gante en México (16). En la región sur del continente y en el Río de la Plata, aunque los intentos misioneros empezaron a darse desde la expedición de Pedro de Mendoza efectuada en 1536 y continuaron desarrollandose durante más de medio siglo por las diversas órdenes religiosas, la evangelización quedó más bien en manos de los jesuitas que iniciaron su acción sistemática aproximadamente por el año de 1690. Agustinos, mercedarios, jerónimos, franciscanos, dominicos se encontraron trabajando activamente en la primera época evangelizadora en todos los reinos americanos que presentaron una consolidación rápida: por ejemplo, en Guatemala, Perú, Quito, Nueva España y el Cuzco.

En la primera mitad del siglo XVI la tarea misionera en los reinos de Nueva España y Perú especialmente, absorvieron una considerable cantidad de religiosos pertenecientes a estas órdenes y a medida que transcurría el tiempo, la tarea evangelizadora y civilizadora se hacía cada vez más grande y difícil, debido al creciente aumento de población, al incremento de las propias tareas civilizadoras, al crecimiento del radio de acción de estas órdenes etc. De manera que, en el último cuarto de ese mismo siglo, la evangelización empezaba a decaer en estos reinos y a su vez, las nuevas áreas conquistadas se encontraban con dificultades para proveerse de religiosos.

La renovación hecha por el Eperador sobre el Clero y las órdenes religiosas y, las disposiciones tridentinas, junto con la inyección vigorosa de la aparición misionera de la compañía de - Jesús, otorgaron una fuerza e ímpetus renovados a la obra. Los componentes de la Compañía de San Ignacio se repartieron por los reinos americanos imprimiendo un nuevo carácter y apoyo a la acción evangelizadora de las órdenes mendicantes. En esa época se entregaron las parroquias de los indígenas ya adoctrinados al clero secular, se elevó la cultura de los criollos, y se desarrollaron al máximo las misiones. La región sur del continente entre las que se encontraba el Tucumán, El Chaco, Paraguay, Río de la Plata y la Asunción, se entregaron a la orden jesuita para su conquista espiritual a comienzos del siglo XVII.

Podemos considerar así, de una manera muy general, dos grandes etapas dentro de la obra evangelizadora. La primera correspondiente al siglo XVI, la cuál quedó a cargo de las órdenes monásticas mendicantes y, la realizada por los jesuitas en el siglo XVII. Períodos que podríamos llamar de conquista al primero y de consolidación al segundo, aunque en algunas regiones una sola orden cubrió las dos etapas, por ejemplo, en el sur del continente, la compañía -

-----  
 (16) V.D.Sierra "El sentido Misional de la Conquista de América"  
 p. 126.  
 -----



de Jesús. Naturalmente esta es una división muy general y convencional hecha para facilitar nuestro estudio, puesto que la obra misionera y evangelizadora en América obedeció siempre a una profunda y total unidad, tuvo los mismos lineamientos y aspiró a las mismas realizaciones. Los resultados y los métodos fueron a veces diferentes, debido a los diversos grados de evolución y cultura de las tribus con las que se enfrentaron los misioneros y a las pequeñas variantes de las leyes y observancias de las órdenes, pero dentro de ello, todas aspiraron a la misma finalidad. El mismo espíritu, ambiciones e ideales movieron a todos los misioneros, desde aquellos doce primeros franciscanos conducidos a la Nueva España por Fray Juan de Valencia, hasta los últimos misioneros jesuitas del Paraguay (17). Ideales y aspiraciones que se remontan a los mismos claustros españoles de los monjes erasmistas, a las celdas en que imperaba la cotrina central del Cristianismo reducido a lo esencial y que en Europa corría el riesgo de oler a Luteranismo, lugares en que se soñaba mucho antes de que el descubrimiento de América ofreciera un nuevo sino a la humanidad, en la creación de una renovada Cristiandad, en que se trabajaba por el florecimiento de una Fe restaurada y de la pureza original y de la verdad evangélica (18).

Hemos visto como dentro del seno de la vida europea esta renovación era problemática y difícil. El hombre occidental poseía una serie de trabas, de vicios, de degeneraciones, que la hacían casi imposible. Mas, al encontrar en América a aquellos seres libres de todo compromiso, de las trabas y obligaciones de la Cultura Occidental, del Erasmismo español se derivó hacia América una corriente animada por la esperanza de fundar con la gente de las tierras nuevamente descubiertas aquella utópica sociedad (19)

El carácter esencialmente humanista del Erasmismo permitió a los cristianos monjes, reconocer y aun idealizar las cualidades de los nativos americanos, y pronto se apresuraron a proyectar sobre ellos la restauración de la pureza original del Cristianismo Primitivo. La Iglesia y las órdenes mendicantes, el espíritu religioso en general, solicitó se dejase en sus manos la anexión de los hombres y tierras del Nuevo Continente a la civilización Occidental. Anexión que se realizaría exclusivamente por la vía pacífica, por medio de la persuasión, del ejemplo y de la insinuación psicológica, última que emplearon magistralmente los jesuitas.

Pero, la misma cultura cristiana europea hizo imposible tal utopía. Los intereses temporales y materiales existentes al lado del ideal evangelizador, reclamaban también su satisfacción e impedían la realización exclusiva de la obra religiosa. Intereses existentes no solamente dentro del ámbito español, sino en rivalidad con las otras naciones europeas.

Así se resolvió aunque no de una manera definitiva en contra de tal petición. Pero ante los estragos producidos en las

(17) Bataillon. "Erasmus. Op. Cit. p. 452.

(18) M. Bataillon. Erasmus. Op. Cit. Tomo I. p. 453.

(19) M. Bataillon. Op. Cit. Tomo I. p. 444.

Antillas entre la población nativa por la presencia de los españoles, los religiosos reanudaron y reforzaron sus peticiones. Así que se presentó a la Corona el dilema de resolver que debería acontecer primero en el resto de la ocupación del continente: si la acción de los religiosos y, sobre ella penetrar el poder temporal, o si bien, debería procederse al revés. Naturalmente de acuerdo con el sentido misional y apostólico que se pretendía otorgar a la penetración y ocupación de América, era el segundo de los casos el que debería haber prevalecido como forma de contacto inicial con los nativos. Los intereses seculares del Estado y el curso mismo de los acontecimientos históricos decidieron en favor de la penetración primera del poder temporal. Sin embargo, los religiosos siguieron insistiendo ante la corona para descartar la fuerza como forma de ocupación. Insistencia que cobró vida especialmente en las peticiones y esfuerzos de Fray Bartolomé de las Casas, el cual pretendió demostrar la bondad de su posición por medio de los diversos experimentos de colonización pacífica realizados en las provincias de Cumana y de Vera Paz en Tierra Firme (Panamá). Las circunstancias, como hemos visto, no favorecieron los proyectos del bien intencionado monje. En los sitios en que pretendió implantar sus misiones, los indígenas eran feroces y salvajes y, acostumbrados a la hostilidad del hombre blanco, no supieron distinguir entre la mano que asesinaba y la que ofrecía la redención.

Ayudada por los resultados de esos experimentos la Corona aceptó, en la primera etapa de la colonización como norma general, la conquista armada como forma inicial de penetración y una vez lograda la sojuzgación y dominio de los nativos, la evangelización. A pesar de ello, en muchas ocasiones, los religiosos penetraron al paréjo de los conquistadores y muchas veces fueron ellos los primeros.

#### 48. Reducciones y Pueblos de Indios.

La idea misional exclusiva, y la utopía cristiana no decayeron nunca en el ánimo de los religiosos. Mas como su total cumplimiento no era posible, entonces empezaron a idear las reducciones, pensando que en ellas podrían preservar a los indígenas del contacto con los blancos y de evitar su explotación, al mismo tiempo que realizar su utópica sociedad. Como una derivación de esta idea se pensó en los pueblos de indios. No era posible reducir a la totalidad de los indígenas, pero sí era posible agruparlos en pueblos, y así empezaron sus gestiones ante la Corona para que proveyera esta forma de organización. Desde 1530 el rey Fernando el Católico pretendió el establecimiento de estos pueblos. El Cardenal de Cisneros envió a los Padres Jerónimos a la Española para ver si era posible el agrupamiento de los naturales en dichos pueblos, y fué - bajo la política siempre modernizante y humana del rey Carlos V - cuando se dió una entusiasta acogida a este proyecto. En el año - de 1523 el Emperador expidió Cédulas en que se daba el permiso para la organización de estas comunidades. Comunidades en las que los indígenas quedarían incorporados a la Corona, mantendrían una existencia libre, pagarían sus impuestos directamente a los administradores de la Hacienda Real, y los religiosos los adoctrinarían libremente sin la molesta interferencia de los laicos.

Estos pueblos fueron ganando terreno poco a poco y contribuyeron mucho a lograr el mejoramiento de las condiciones de los nativos. Pero en una etapa inicial de la colonización, las dificultades surgidas en torno a ellos y las deficiencias iniciales del sistema, no convencieron totalmente a los religiosos. Estos continuaron luchando por lograr una obra evangelizadora exclusiva como resultado de lo cual, establecieron las misiones de Michoacán, Californi y Paraguay.

#### 49. Dificultades de la Evangelización. Su superación.

La imposibilidad de reducir a los indios, lanzó a los religiosos a la lucha en las comunidades hispano indias en las cuales era muy urgente su acción. La tarea civilizadora y evangelizadora era sumamente difícil en estas comunidades. El indígena rechazaba la evangelización puesto que ésta significaba la legalización del despojo de su libertad y posesiones, (20) mas como las armas y el dominio español la imponían, otorgándole un carácter compulsivo, debido al cual se les obligaba a practicar los rituales cristianos, eregir templos sobre los antiguos sagrarios paganos y asistir a las misas y adoctrinamientos; el indígena, ante la imposibilidad del rechazo material, recurrió a esa forma de huida mental y espiritual que Robert Ricard llama "la inercia y el disimulo" (21). Se escondió en su mundo interior en que vivió su propia vida y creencias y presentó esa apariencia exterior de ausencia y lejanía mental y espiritual, de falta de vida interior e interés por el mundo que le rodeaba, el mutismo, de incomprensión, de somnolencia; actitudes que encontramos hoy, a fuerza de practicarlas durante siglos, definidas como características de la raza.

El misionero se dió cuenta de que la evangelización compulsiva era solamente obra de paja, buscó la manera de realizar algo perenne y verdadero. Lo primero que intentó realizar para cimentar su obra fué lograr el conocimiento y penetración psicológicos de ese mundo extraño y enigmático que era el alma del indígena. Como arma prima para ello se imponía el conocimiento de la lengua, instrumento que se hacía además, indispensable para el adoctrinamiento.

La diversidad de lenguas y dialectos indígenas era muy variada; los misioneros se volvían locos componiendo vocabularios y gramáticas, haciendo traducciones, estudiando el simbolismo. - Afortunadamente existía lo que A.J. Toynbee ha llamado las "lenguas francas", o sean aquellos idiomas de dominio y cultura superiores pertenecientes a los grupos dominantes y que servían como lenguas diplomáticas e internacionales. Los evangelizadores se dedicaron con especialidad al estudio y conocimiento de estas lenguas que eran: el quechuá en Perú, el náhuatl en México y Centro América, y en la región del Río de la Plata, el guaraní. Su conocimiento puso al misionero en contacto con los códigos, documentos, historia, tradiciones y leyendas de los nativos. El religioso los escudriñó afanosamente, siempre en busca de la comprensión y entendimiento del mundo indígena; y en esa búsqueda fueron

-----  
(20) J.A. Ortega y Medina. Op. Cit. 2a. parte.

(21) Robert Ricard. Op. Cit. p. 464.  
-----

quedando recogidos monumentos y tesoros inapreciables de las civilizaciones precolombinas para la historia de América, los que a su vez se fueron incorporando y enriqueciendo las formas de la Cultura Occidental.

El misionero conocía ya la lengua y el mundo indígenas. Ahora le era necesario atraer al indio y convencerlo de su desinterés y verdad. Entonces la evangelización católica, a diferencia de la doctrina protestante que desarrollaba la racionalidad como medio de convencimiento, acentuó el aspecto bondadoso y sentimental del cristianismo. Subrayó la utilidad de las obras y se apoyó básicamente en la caridad para atraer a los naturales. El evangelizador se remontó a las aldeas más pobres y olvidadas, repartió su pan entre los necesitados y los cubrió con sus sayales. Se interpuso entre conquistador y conquistado sin importarle la mala voluntad y odio que con eso atraía. Curó a los enfermos, etc.. Desarrolló, en suma, una actividad tan piadosa que en muchos casos se han considerado como verdaderos santos.

Tras las huellas del conquistador fué la mano del religioso para restaurar las heridas que aquél infligía. Cuadro que se presentó en todas las latitudes hispanoamericanas. Hubo regiones en que la obra misionera alcanzó a veces matices sobrehumanos. Por ejemplo, en los actuales territorios de Colombia y Venezuela en los que la geografía y el salvajismo de los pueblos que ahí habitaban, hacía de la obra de los religiosos una tarea de martirio.

Al principio, la obra de los religiosos resultó incomprensible para los indígenas, que viendo que estos hombres no buscaban bienes ni riquezas a cambio de tanto trabajo y desvelo, los tomaban por locos o bien pensaban viendo tanta humildad y pobreza en ellos, que deberían ser grandes pecadores para merecer tanta mortificación (22). Pero la mortificación y obra de los misioneros fué ganando el alma de los nativos, éstos empezaron a acercarse a ellos en busca de protección y de consuelo y aunque el temor y la duda anidaban todavía en el alma de las generaciones adultas, los jóvenes y los niños educados por los religiosos y preparados especialmente para la obra de unión, formaron una nueva generación que vivió, se entregó e identificó plenamente con los religiosos. La identificación a su vez, fué mútua y plena. Los religiosos se hicieron indios con los indios: anduvieron descalzos, si ellos andaban, durmieron en el suelo, si ahí dormían, comieron lo que ellos comían (23). Mas esta identificación no la efectuaron los frailes únicamente en el plano material, sino básicamente en el intelectual. Descendieron hasta la primitiva mente de los nativos y desde ahí se fueron elevando paso a paso con ellos. Colocados en esta circunstancia, comprendieron que había muchas dificultades en los ritos, ceremonias y teología del Cristianismo, los que resultaban incomprensibles para los indios. Y, como estos evangelizadores pertenecían a aquel cuerpo selecto de mendicantes heterodoxos que poca importancia presentaban a lo formal, mientras se practicara verdaderamente la piedad, mientras se cumpliera con el precepto

-----  
 (22) R. Ricard. Op. Cit. p. 469.

(23) R. Ricard. Op. Cit. Pgs. 259-260.  
 -----

evangélico puro, trataron de crear un cristianismo que fuera una vida íntima y espiritual, la cuál cada uno habría de acrecentar y conservar con su propio esfuerzo y dejaron a un lado los rituales farisaicos, de tal manera que los indígenas no se vieran estorbados por ellos.

#### 50. Evangelismo y Philosophia Christi.

En torno a la obra evangelizadora en América, se encuentra una gran libertad evangélica sostenida especialmente por los franciscanos pertenecientes a aquella inspirada vanguardia del Cristianismo español, que tanto admiraba Erasmo. Dominicos, agustinos, mercedarios, eran también liberales evangelizadores, aunque los dominicos se distinguieron más por su libertad para admitir las capacidades de los indígenas en el campo político y civil y los agustinos en el campo intelectual. El ideal religioso que se buscaba se hizo patente en la impresión de la Suma de la Doctrina Cristiana de Constantino, que se realizó en la primera imprenta existente en la Nueva España por mandato de Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, la que de acuerdo con la opinión de éste, contenía una exposición del Cristianismo reducido a lo esencial, que podía constituir un excelente catecismo para los indios (24). Ideal en que se actualizaba, en América finalmente el ideal Erasmista.

Este cristianismo reducido a lo esencial que admitía en los sacramentos a los indígenas sin todo el formalismo teológico e intelectual que se requería, fué combatido por el clero secular y por los laicos, que se escandalizaban de que los indígenas fueran admitidos a la comunión y al bautismo sin una exhaustiva y completa adoctrinación y se oponían a las leves sentencias que los religiosos dictaban a los indios por sus pedados en la confesión.

Afortunadamente los religiosos encontraron apoyo a su obra y a sus métodos tanto por parte de la Corona, que era la responsable directa de la evangelización de los nativos a través del Real Patronato Eclesiástico de las Indias, como del Papado. Adriano VI, Pio V y Paulo II, no solo autorizaron a los mendicantes para administrar los sacramentos y ejercer todos los derechos de párrocos, de acuerdo con las exigencias y necesidades que se presentaran en la evangelización, sino que frecuentemente ratificaron y ampliaron estos privilegios. En América los Obispos y Provinciales de las órdenes respaldaban su actuación, por ejemplo en el caso del bautismo, cierto que los frailes bautizaban a grandes masas de indios sobre una sumaria y rápida información, pero no olvidemos que en el ámbito de aquella cultura esencialmente religiosa, sacramentos tales como el bautismo y la comunión tenían un gran significado. El bautizo se consideraba como la forma oficial de admitir la capacidad racional y religiosa del indígena, y por lo tanto, constituía la mejor cortapisa esgrimida por los religiosos para defenderlos de la explotación. La comunión jugaba un papel parecido, ya que si blanco e in-

(24) M. Bataillon. Op. Cit. Tomo II p. 132

dígena participaban de la Suprema Gracia de Dios por igual, esa igualdad trascendía a todos los planos. No podemos olvidar que una de las supremas funciones de la Iglesia y la religión católicas en Hispanoamérica, fué la de servir de protección y defensa de los indígenas, y esa era básicamente la intención que movía a los religiosos en esos casos. Los primeros obispos de las indias, pertenecían a esa clase de modernos y elevados hombres influenciados de prédica humanista cristiana y así por ejemplo, en la Nueva España decidieron que el bautizo como lo otorgaban los mendicantes a los nativos, era lícito. Solución que se ratificó por el Concilio Provincial de Nueva España celebrado en el año de 1555 (25).

#### 51. Características de la Evangelización Católica.

Después del bautismo, empezaba propiamente la evangelización. Se adoctrinaba a todos los habitantes de los pueblos y se les obligaba a asistir a las misas celebradas en los atrios y en los cementerios. Se tradujeron e imprimieron catecismos, sermonarios, espistolarios, doctrinas y vidas de santos. Los misioneros aprendieron casi todas las lenguas y dialectos hablados en la América precolombina y se obligó a todo misionero que pasaba al Nuevo Mundo a cursar estudios en esas lenguas. Cátedras de quechua y nahuatl se instituyeron en los diversos colegios y universidades del continente por orden de los reyes, y se ordenó como medida para facilitar el adoctrinamiento, que en las diferentes poblaciones indias - los padres de familia enseñaran a sus hijos las lenguas francas nativas. Así por ejemplo, en Perú el Virrey Francisco de Toledo ordenó en 1537 que los indios que hablasen aymara y puquina enseñasen a sus hijos quechúa para que pudieran ser adoctrinados. (26)

Los evangelizadores emplearon todos los medios que pudieron para hacer amena y atractiva la evangelización. Mediante el estudio que había hecho de la vida indígena sabían que en ella se usaban profusamente los cantos y las artes gráficas y revivieron ambos para ayudarse a la enseñanza del evangelio. Las doctrinas, la vida de los santos, los pasajes bíblicos fueron profusamente ilustrados. Se organizaron en las iglesias coros y acompañamientos los cuales se matizaron muchas veces con los instrumentos nativos. No en las primeras décadas de la evangelización, pero sí en un período bastante avanzado, se hicieron concesiones a la sensibilidad indígena, al extremar la parte externa y ritual de la religión: altares, cruces, santuarios, fastuosidad del culto, frecuentes procesiones, coloquios, etc. concesiones otorgadas especialmente cuando el clero secular tomó a su cargo los pueblos y adoctrinamiento de los indígenas. El teatro y los autos religiosos también se emplearon profusamente por los evangelizadores (27).

La evangelización presentó en algunas ocasiones un carácter selectivo, especialmente dentro de algunas órdenes como la de los franciscanos. Las masas eran evangelizadas colectiva pero empesadamente, ya que los primeros misioneros aspiraban a implantar un evangelismo puro y profundo en el hombre común y corriente, pero a pesar de ello se impartió siempre una instrucción religiosa y teo-

(25) Gallegos Rocaful. Op. Cit. Pgs. 90-92

(26) V.D. Sierra. El sentido misional. Op. Cit. p. 275.

(27) Gallegos Rocaful. Op. Cit. p. 99

lógica más profunda a los principes y señores, pensando que estos hombres que poseían gran preeminencia e influencia moral sobre los indígenas, deberían estar más preparados e instruídos más profundamente para poder servir de guías y modelos eficientemente.

La Educación de los niños y de los jóvenes fué también objeto de especial cuidado. Muchos niños nobles fueron a vivir a los conventos en donde se les enseñaba la práctica diaria de los preceptos evangélicos, y se les daba una formación intelectual y espiritual muy sólida.

## 52. La Educación base de la obra Evangelizadora.

Mas no era únicamente la misión de evangelizar la que pesaba sobre la responsabilidad de los misioneros. La obra de la civilización y occidentalización de los naturales, su incorporación material y activa a las formas de vida europeas era otra de las grandes misiones a ellos encargadas. Y así con el evangelizador fué el maestro, el topógrafo, el arquitecto, el ingeniero sanitario, el artesano, el sociólogo, el médico y el agricultor. Con sabiduría y paciencia enseñaron estos polifacéticos frailes a los indios al cultivo de frutas y semillas para ellos desconocidas; les proveyeron de industrias, como las de la seda; les guiaron en la obra de trazar sus ciudades y construir sus casas; actuaron como directores de las grandes obras municipales, tales como la construcción de acueductos que se edificaban en casi todas las comunidades. Escuelas y hospitales florecieron al lado de los templos y las catedrales bajo la vigilancia de los religiosos. Además de todas estas tareas forzosas y apremiantes, aún tenían que ocuparse de defender a sus adoctrinados de los ataques de los indios hostiles. No olvidaron los misioneros la enseñanza de las artes, oficios y artesanías: escultura, pintura, alfarería. Cuando los misioneros no se sentían capaces para la enseñanza mandaban traer obreros e instructores españoles como en el caso de Toripitio en México en donde obreros españoles enseñaron a los indios el arte y método industrial y técnico de la cantería y el tallado de la piedra al estilo español. Autoridades y Obispos fueron coautores de esta obra. Por ejemplo, en México, Fray Juan de Zumárraga no era solamente obispo, sino secretario de agricultura, estadista y economista grandemente preocupado por que se enseñasen a los indios industrias y artes nuevas y productivas.(28).

Los desvelos de los monjes no fueron en vano. Los indígenas asimilaban rápidamente las técnicas de occidente. Asimilación en que lo indígena reaccionaba libremente sobre las europeas fecundandolas con su novedad. Con gran regocijo de los religiosos, el mundo indígena fué matizando los moldes europeos, produciendo así nuevas y bellas formas originales: el muro de estructura hispana se cubrió de ornamentos nativos, pájaros y plumas o figuras geométricas o botánicas, surgiendo así del contacto ferviente y directo de los frailes y misioneros con la realidad de la tierra las primeras expresiones de mestización (29).

-----  
(28) M. Picon Salas. Op. Cit. p. 62.

(29) M. Picon Salas. Op. Cit. p. 62.  
-----



En la formación de las Instituciones sociales se siguió el mismo proceso de asimilación. Se creó una familia basada en la monogamia y el respeto de los hijos, en que se amalgamaban la moral cristiana y las costumbres nativas para formar un sólido núcleo básico de la nueva nacionalidad. Los hospitales se convirtieron no solamente en recintos en donde se curaba a los enfermos, sino que constituyeron básicamente instituciones de colaboración humana y servicio social. Eran sostenidos por los habitantes, y los indios iban a prestar servicio en ellos periódicamente. Los religiosos - pensaban que era la mejor forma de practicar la caridad.

Pero ya fuese enseñando la doctrina, o instruyendo sobre las artes y las industrias a los indios, la tarea evangelizadora podía resumirse básicamente en una palabra: Educación. La evangelización Católica en América poseyó eminentemente un carácter educativo. Carácter que aspiraba no solamente a dotar al indígena de una preparación técnica y práctica como la que se imponía desde el primer momento, sino a lograr su capacitación intelectual, superior e integral para que pudiera asumir junto al criollo y al español un puesto directriz en la nueva sociedad. El sector religioso ya estuviese representado por monjes, obispos o misioneros dominicos o franciscanos, comprendió que la Educación era el único medio de elevar y redimir al nativo. Y así al lado de la doctrina se levantó la escuela de primeras letras y de oficios; y cuando el desarrollo de la Cultura lo requirió, fueron los hombres de la Iglesia los que reclamaron y obtuvieron la erección de Estudios Superiores que inundan el continente de universidades (30) - nos dice Vicente D. Sierra.

Las primeras escuelas fundadas fueron las de las Primeras Letras o Elementales en las que se enseñaba el Catecismo, Aritmética, Lectura y Escritura. De ellas, la primera fué la fundada en 1523 por el franciscano Fray Pedro de Gante en Texcoco, México. Estas escuelas eran especialmente para niños, pero la instrucción elemental se impartía también a los adultos en las escuelas en que se les enseñaban oficios, como en la de San José de los Naturales fundada por el mismo franciscano benefactor. Las escuelas de enseñanza elemental se siguieron abriendo por toda América, a medida que penetraban en ella los religiosos, pues la evangelización así lo exigía. En función de ello, la enseñanza elemental era forzosa y gratuita. Felipe II hizo general esta característica cuando ordenó - en 1572 (orden reproducida en la ley 43 de la Recopilación de Indias) que los Virreyes y gobernadores en las Indias nombraran a maestros de primeras letras en todas las ciudades de su jurisdicción (31).

Como consecuencia inmediata pronto surgieron de todas las áreas evangelizadoras las peticiones a la Corona, para que se permitiera la creación de los Colegios de Estudios Superiores para los indios. Los primeros en solicitarlo fueron los religiosos evangelizadores de la Nueva España, que se vieron apoyados en la petición por el Virrey Don Antonio de Mendoza y por el Obispo Fray Juan

-----  
 (30) V.D. Sierra. Op. Cit. p. 138.

(31) Sierra. Op. Cit. p. 530.  
 -----

de Zumárraga y así en 1536 se otorgó la real autorización a los franciscanos para que abrieran un Colegio de Estudios Superiores para los Indios. En él se enseñaría Latín, Retórica, lógica y Humanidades. En Guatemala ya en el año de 1547, como voz representativa del deseo de los religiosos hacia la misma orientación, se encontraba la de Don Francisco Marroquín, Obispo del reino, quién así urgía al Monarca para que creara un colegio: "Ya es tiempo de que lo aya", pues por falta de ello, decía, "se pierden mucha doctrina y buenas costumbres" y el mismo religioso dejó una gran herencia para emplearse en el sostenimiento del Colegio de Santo Tomás de Guatemala, colegio que años después se convirtió en la Real Universidad de San Carlos (32). En el sur del Continente, en la ciudad de Lima, era el dominicano Fray Tomás de San Martín, el que alrededor de 1544 aproximadamente reclamaba la necesidad de fundar los estudios superiores generales. En esta ciudad, ya para 1568 los jesuitas habían organizado varios colegios, y los mercedarios, agustinos y dominicos, les hacían la competencia. No solamente en las capitales se instituyeron los Colegios de Estudios Superiores, sino también en las provincias (33).

En la región del Río de la Plata la actividad docente desarrollada especialmente bajo el patrocinio y cuidado del Obispo tucumano Fray Hernando de Trejo y Sanabria, se coronó con el establecimiento de un Colegio de Enseñanza Superior fundado posteriormente a 1614 y que contó para su sostenimiento con una cuantiosa herencia del mencionado prelado (34).

En todos estos colegios de estudios superiores la enseñanza impartida era básicamente humanista, clásica: predominaban las cátedras de Filosofía, Lógica y Retórica y de Latín. Pronto empezaron a darse entre los indígenas muy buenos traductores, latinistas, historiadores, retóricos, maestros, copistas, compositores, etc..

Como es natural la creación y desarrollo de estas instituciones fué objeto de constante animadversión y ataque por parte de los laicos, que se daban perfecta cuenta de que la educación impartida a los indígenas por los religiosos aceleraría su emancipación. Así lo demuestra el escribano Jerónimo de López que radicaba en Nueva España, en la carta redactada y fechada en esa ciudad el 25 de febrero de 1595, en que relatava como los indios no permitían ya que se les tomase como esclavos, alegando que no merecían ese trato pues entre otras cosas sabían ciencia y latín (35). En virtud de ello los laicos hicieron todo lo posible por estorbarla, así por ejemplo, consiguieron en Nueva España una Cédula expedida por el rey Felipe II en que ordenaba a los jesuitas que suspendieran la obra cultural que realizaban entre los indígenas de San Gregorio, Pátzcuaro y Puebla (36).

A pesar de la constante oposición de los seculares, los religiosos prosiguieron con la directriz general de su obra. En ella hubo como era natural éxitos y fracasos, por ejemplo, el del Colegio de Santiago Tlaltelolco fundado con tanta esperanza por los frailes franciscanos de la Nueva España el que tuvieron que abando-

- (32) Sierra. p. 138, cita a Bayle. "España y la Educación Popular en América" p. 161.  
 (33) Sierra. p. 529.  
 (34) Sierra. p. 531.  
 (35) R. Ricard. Op. cit. Pgs. 404-405.  
 (36) Gallegos Rocaful. Op. Cit. p. 42.

nar y pasó a manos de la corona en el año de 1536. Mas los fracasos trataron siempre de remediarse, si alguna orden fallaba o no podía continuar en alguna región, otra le substituía; si un colegio era abandonado por unos religiosos, otros fundaban otro; así también en la decadencia que sucedió en la evangelización a fines del siglo XV en manos de las primeras órdenes que pasaron a las colonias, siguió el refuerzo y vigor proporcionado por los jesuitas.

Si bien en el orden civil los religiosos buscaban la preparación y dotación del indígena de los instrumentos culturales que los llevaran a la emancipación, en el orden espiritual, como coronación a su obra evangelizadora, buscaban la formación de una Iglesia Americana cuyos guías y directores fuesen los indígenas mismos. De ahí que la meta final de la educación religiosa fuese la formación del sacerdocio indiano. Así, una vez estatuidos los estudios superiores, los religiosos trabajaron árdamente por la fundación de Seminarios y Universidades en los que se pudieran formar a los futuros ministros indianos. Nuevamente este deseo atrajo la oposición de los seglares.

Afortunadamente, la Corona colocándose por encima de todos los intereses temporales, apoyó la legítima aspiración. La falta de misioneros capaces y las crecientes necesidades americanas colocaban en grave problema a la evangelización, amenazando el destino de la Cristiandad en aquellas regiones. Y aunque el gobierno español había presentado una inusitada liberalidad permitiendo el paso a las Indias de todos los misioneros capaces sin importarles las nacionalidades, comprendió que llegaría un momento en que ni toda Europa Católica podría cubrir las necesidades crecientes del Nuevo Mundo. Por lo tanto, se pensó que se necesitaba capacitar sacerdotes americanos para que resolvieran sus problemas y cubrieran sus necesidades. Ante el deseo de salvar la evangelización y la cristianidad americanas, no solamente se fomentó la preparación del sacerdocio indiano, sino que en curioso contraste con la política netamente centralista desarrollada en los aspectos civiles y seculares, la Corona facilitó la temprana descentralización de las Iglesias nacionales americanas de España. Por ejemplo, permitió que la Iglesia de Nueva España dejara de pertenecer al Arzobispado de Sevilla desde 1546 y se constituyera en Arzobispado propio y autónomo. Las órdenes religiosas que actuaban en el mismo reino establecieron sus provincias independientes de las españolas. Tempranamente, así, en el aspecto religioso estas instituciones de acuerdo con sus necesidades craban su propio derecho y tomaban sus propias decisiones. En 1546 la Iglesia Mexicana empezó a dictar acuerdos autónomos como los de reconocer la propiedad de los indígenas, condenar la guerra que se hacía a los infieles etc. Así mismo, los Concilios provinciales efectuados en 1555, 1565 y 1585 en la Nueva España, resolvieron la validez de los sacramentos impartidos a los indígenas por los religiosos. Esto nos permite observar, nos dice Gallegos Rocaful, como dentro del Virreinato de la Nueva España, la Iglesia, fué una de las primeras instituciones que pretendió consumir en su propio orden la autonomía y que estuvo capacitada para ejercer su propio derecho, lo que no significaba, claro, que se pretendiera aún la independencia y autonomía de un país que todavía no existía (37).

(37). Gallegos Rocaful. Op. Cit. p. 102.

## 53. La Iglesia Indiana.

Los religiosos instituyeron tempranamente el sacerdocio indiano. Desgraciadamente su entusiasmo y Fe por las cualidades de los naturales les hizo apresurarse a otorgarles los hábitos y así, para el año de 1527 los franciscanos de la Nueva España habían ordenado ya a algunos indígenas. Esta temprana tentativa fracasó. Las razones más frecuentes aludidas ante este fracaso, son las de que los indígenas no estaban aún suficientemente preparados para ejercer la jerarquía y, el hecho de que probablemente los ordenados no poseían una vocación real y verdadera, debido a que los franciscanos habían destinado los seminarios y colegios de Enseñanza Superior con especialidad a los hijos de los nobles y de los señores principales, sin investigar primero, si estos poseían una verdadera vocación y cualidades espirituales.

La tentativa para crear una Iglesia Nativa Americana como coronación y cima a la obra misionera no tuvo éxito en el siglo - XVI. La ordenación de sacerdotes nativos se logró posteriormente. Los indígenas fueron ingresando gradualmente a los seminarios existentes para criollos y españoles y llegó a darse el caso de que los nativos llegaran a la categoría de obispos como sucedió con Don - Nicolás del Puerto que tuvo a su cargo la diócesis de Oaxaca de - 1679 a 1681. Aún los mestizos, para cuya ordenación existieron tantas prohibiciones, llegaron a ordenarse como sacerdotes. Poco a poco el número de ministros nativos y mestizos fué aumentando, hasta lograr integrar en las últimas etapas de la era colonial un sacerdocio y clero indiano que actuaban en las parroquias rurales y realizaba las funciones subalternas, junto al clero español. De esta manera podemos observar como no se cumplió con el sentido auténtico del apostolado. No se creó la Iglesia autónoma, sino se efectuó el trasplante de la Iglesia Española.

## 54. La educación de Criollos y Mestizos.

A pesar del gran énfasis y especial cuidado que la Iglesia, las autoridades coloniales y los órdenes mendicantes desplegaron en la formación y educación de los nativos, la instrucción de los criollos, mestizos y españoles no se abandonó. La educación de los mestizos ocupó un lugar preeminente en las directrices y preocupaciones de la obra de los religiosos. En Nueva España ya desde el año de 1533 se fundaron escuelas para ellos. Fué notable entre aquellas la Escuela de San Juan de Letrán para niños mestizos huérfanos. En Lima y en las otras capitales de virreinos y ciudades importantes pronto se fundaron esta clase de escuelas. La enseñanza impartida consistía básicamente en el adiestramiento de artes y oficios.

Espanoles y criollos asistían preferentemente a escuelas privadas y a colegios particulares y de ahí pasaban a los Colegios de Enseñanza Superior en que se les daban grados académicos, o a las Universidades.

En todos estos colegios ya fuesen para indios, criollos o mestizos la educación impartida poseía básicamente una orientación humanista y clásica. La Educación Superior y Universitaria -

presentó un gran florecimiento en Hispanoamérica. En el período colonial se crearon diez y siete universidades. La primera fué fundada en Santo Domingo en 1538 y la última, la de Quito, creada en 1791. La ley establecía que en las ciudades en donde no existía universidad debería sostenerse una escuela o colegio (38). Privadas o gratuitas, todas las instituciones educativas estaban a cargo de la Iglesia o de las órdenes mendicantes. La educación y la Cultura poseyeron así una gran uniformidad y unidad en sus postulados y en sus finalidades. Unidad que se prolongó a todas las manifestaciones culturales de las nuevas comunidades: imprenta, arte, moral, derecho, periodismo etc., con lo cual se daba vida a aquel utópico ideal de desarrollar una sociedad en un ambiente cultural, en el que la religión se considerase como la fuente de donde nacían y partían todos los sectores de la Cultura.

Más este panorama fué cambiando poco a poco. La intensa religiosidad reinante en el siglo XVI, fué cediendo paso a los valores proclamados con los nuevos tiempos. La vida laica y civil y una cultura que tendía a fincarse en lo práctico: economía, política, enciclopedismo jesuita -antecedente de la ilustración-; y el interés científico, fueron penetrando más y más en la mente de los colonos (39).

#### 55. Principios de la Secularización.

Al iniciarse el siglo XVII encontramos una Iglesia y una cristiandad americanas florecientes, pero con algunas variaciones muy particulares. El predominio del clero regular era muy fuerte, y crecía a cada momento especialmente en las áreas de población indígena, en que los religiosos se habían convertido en los nuevos señores y guías espirituales de las muchedumbres nativas desamparadas, restableciendo así la antigua jerarquía social que había destruido la conquista y colocando en los puestos directrices que antes ocupaban los antiguos caciques a los frailes y los misioneros. (40).

Los religiosos habían encarnado hasta ahora la muralla interpuesta entre la codicia de los laicos y la explotación de los nativos y su obra correspondía a un magnífico ideal patentizado en las misiones, aquel utópico ideal de extender la cristiandad y asimilar pacíficamente a ella a los nativos. La tutela paternalista de los religiosos si bien había sido saludable para los indios en un principio, pareció prolongarse interminablemente con un carácter perjudicial (41). Los misioneros no podían permanecer indefinidamente en los pueblos de indios en actitud de tutelaje, Urgía la incorporación total del indígena a la vida colonial, y a su vez la actividad de los religiosos era necesaria en otras áreas aún no evangelizadas. Para ir corrigiendo esos defectos la Corona ordenó

(38) V.D. Sierra. Op. Cit. p. 530.

(39) M. Picon Salas. Pgs. 185-186. Op. Cit.

(40) Gallegos Rocaful. Op. Cit. p. 100.

(41) Además el aislamiento en que se encontraba el indio en las misiones, lo dejaba indefenso ante el criollo y el español.

primero, la gradual incorporación de los indígenas a las comunidades coloniales y, el removimiento de las órdenes mendicantes y su sustitución por el clero regular. Como primera y básica medida - para lograr la incorporación de los indígenas se ordenó a los religiosos por medio de la Real Cédula expedida por el Emperador el 7 de junio de 1550, que de esa fecha en adelante se dejase de predicar a los nativos en sus lenguas y dialectos y se les adoctrinara en español, el cual debería enseñarse a todos los indígenas. Los religiosos desobedecieron la real orden, insistiendo en preservar la barrera lingüística entre el mundo de los indígenas y el europeo, obedeciendo a su afán utópico de preservar la natural sencillez y bondad de los nativos de los vicios de los europeos y de protegerlos de su explotación.

Un afán de dominio ha sido también interpretado por algunos autores como el móvil de esta actitud de los religiosos. Así por ejemplo, Robert Ricard nos dice: que los misioneros y religiosos mantenían la muralla lingüística, porque de este modo, ellos seguirían siendo los mediadores entre los indios y los españoles; entre los indios y los funcionarios civiles; entre los fieles y los obispos (42). Es muy probable que tanto un afán de dominio existe entre algunos religiosos, como el deseo utópico de preservar a los indígenas de las contaminaciones viciosas de los europeos, haya ayudado a la persistencia de esta actitud, pero básicamente creemos que se debía a la plena conciencia que tenían los frailes, de que el indígena no estaba aún preparado para enfrentarse francamente a la lucha con los seculares.

Sabían los religiosos conocedores magníficos de las condiciones mentales y culturales de los nativos que, por ejemplo, al introducirse el clero secular como lo ordenaba la Corona y cobrar los diezmos que ellos siempre se habían negado a recolectar, los indígenas empezarían a perder la Fe en el desinterés de la obra religiosa y además se verían muy recargados en su humilde y miserable economía. Sabía también el misionero que su obra no estaba aún concluida. Que el Cristianismo no había cristalizado completamente en el alma nativa y que las metas de su educación y la dotación de técnicas y ciencias occidentales no se habían alcanzado definitivamente. Por otra parte, la capacitación civil y política del indígena a que aspiraban los religiosos no se había consumado tampoco. Contrariamente a lo que se ha creído, la obra de los religiosos nos demuestra que se pretendió lograr a través de ella, el que los indios alcanzaran una autonomía y autosuficiencia económica y una capacitación política para la democracia aunada a la elevación espiritual y cultural. Vivo ejemplo de estas finalidades fué la labor desarrollada en las misiones. Desgraciadamente aunque el proyecto era desde todos los puntos de vista muy loable, creemos que tanto la educación como la capacitación integral que pretendían desarrollar los religiosos, tanto dentro de las misiones como fuera de ellas, tal vez debido a la profundidad y solidez con que pretendían implantarla, requería un proceso lentísimo. Lentitud que era incompatible con el ritmo de la Nueva Era. La utopía cristiana tenía el máximo defecto, como dice Mariano Picón Salas y a cuya opinión nos unimos, de basarse en la negación del progreso, y por lo tanto en

(42) R. Ricard. Op. Cit. p. 140.

el olvido del tiempo, debido tal vez, a que teniendo en mente la inmutabilidad del Orden Divino, se pretendía vivir en un mundo no alterado por lo temporal y contingente (43).

#### CAPITULO VIV.

#### EL SENTIDO UTOPICO DE LA EVANGELIZACION.

#### 56. Experimentos y Misiones.

Obedeciendo al ideal de vida y cultura cristiana y al idea de la conquista sin soldados, surgieron las misiones que realizaron de manera efectiva, las aspiraciones que desde primera hora prevalecieron dentro de las directrices colonizadoras de España.

Las primeras misiones fundadas en Santa Fé, a dos leguas de la ciudad de México en el año de 1531, surgieron como consecuencia del ideal humanista cristiano de Don Vasco de Quiroga y de la influencia que ejerció sobre él la obra de Thomas Moro. Estas misiones y hospitales, como se denominaron, constituyeron propiamente la prefiguración de las reducciones y misiones jesuitas y franciscanas que se desarrollaron en Paraguay y en California en los siglos XVII y XVIII.

Don Vasco de Quiroga fué nombrado oidor del reino de la Nueva España en 1530 y se dió a la misión de reorganizar la población y remediar todos los males que en ella encontrara. Así considerando él que la encomienda y sojuzgación de los nativos constituía un mal radical y básico que debía ser remediado, pensó imponer una nueva forma para realizar la incorporación del indígena poniendo en práctica el ideal de las misiones, ya intentado anteriormente por las Casas. Así, fundó el primer Hospital de Santa Fe, el cual tuvo bastante éxito. Cuando el prelado fué nombrado obispo de Michoacán en 1537, se entregó a realizar ahí ampliamente esta obra. Fundó muchos hospitales-pueblos entre los indígenas tarascos que habitaban en esa región, Hospitales en los cuales, de acuerdo con el ideal humanista, fueron la paz y la caridad los vínculos que prevalecieron entre sus habitantes. En estas comunidades michoacanas - aunque modestas y en pequeña escala se desarrollaron todos los elementos que se proyectaron posteriormente en las grandes misiones y reducciones: las familias se agruparon dentro de los hospitales; se instituyó un régimen comunal de propiedad y de trabajo, es decir, hombres y mujeres trabajaban en las labranzas y en los talleres, y de los productos y ganancias generales se repartía a cada familia lo necesario para vivir y cubrir sus necesidades. La enseñanza de las artes y de la cultura europea se combinaron con el perfeccionamiento de las artes y técnicas nativas que venían desde la lejana tradición precolombiana y así se dotó al indígena de poderosos instrumentos de trabajo y de una vasta preparación. Produciéndose una verdadera mestización técnica y cultural. El adoctrinamiento se realizó de una manera lenta y sólida y la piedad evangélica se aprendió en la práctica cotidiana dentro de una vida sencilla y frugal. Dentro de este orden político comunal se perseguía -

-----  
 (43) M. Picón Salas. Op. Cit. Pgs. 133-134.  
 -----



una finalidad ética: hacer posible la virtud y el concierto de la República (44). La esclavitud se decartó naturalmente. La felicidad alcanzada en estos hospitales aunque modestos en su dimensión, irradió e iluminó los ámbitos de la fé y la caridad humanas y permitió ver que la utopía era realizable.

Poco después encontramos en el sur de los que hoy son los Estados Unidos, y que entonces pertenecía al Imperio Hispánico, numerosos intentos de establecer este tipo de misiones. A pesar de que esa región constituía una de las más agrestes y feroces áreas fronterizas del norte, se pretendió realizar ahí una colonización consciente y completamente antiseccular y por lo tanto antieconómica. En el siglo XVI varios misioneros franciscanos, dominicos y jesuitas, intentaron establecerse ahí. Intentos que alcanzaron un aceptable florecimiento en los actuales estados norteamericanos de Maryland, Georgia, Las Carolinas y Florida. Los dominicos fueron los primeros religiosos que penetraron a Florida en 1549 bajo la dirección de Fray Luis de Cáncer. Pero su pequeño grupo fué atacado por los indígenas y varios misioneros fueron asesinados. La empresa se abandonó para reanudarse después de que se había pacificado la región en 1565, por De Avilez. Los misioneros establecieron pequeñas misiones en Florida y en Georgia, en donde empezaron su obra civilizadora y adoctrinadora. Los esfuerzos de los dominicos se vieron reforzados en 1570 por los jesuitas y ambos fueron relevados por los franciscanos en 1587. Estos continuaron la obra iniciada por las otras órdenes, y un siglo después de que los dominicos habían iniciado sus primeros trabajos, la obra evangelizadora florecía muy satisfactoriamente: había cuatro misiones en las cuales se educaba, adoctrinaba y civilizaba a los indígenas y empezaban a florecer la vida civilizada en sus formas occidentales. Estas zonas fronterizas presentaban muchas dificultades debido a la lucha constante que tenía que sostenerse contra tribus salvajes hostiles que habitaban alrededor, y contra los intereses de los colonos de las otras naciones europeas. En esta Zona del nordeste las misiones se vieron constantemente atacadas por las tribus indias salvajes de los yuchi, creek y cherokee, las cuales instigadas por los traficantes ingleses los asolaban con el objeto de proveerse de esclavos. Esclavos que compraban los traficantes ingleses a buen precio, ya que eran indígenas civilizados y útiles. Un gran ataque de estas tribus destruyó las misiones y, posteriormente al estallar la guerra entre España e Inglaterra, el Coronel Moore destruyó totalmente estas comunidades en 1704. El país volvió a la vida salvaje y los indígenas se desperdigaron; mas el éxito alcanzado en ellas sirvió de antecedente para el establecimiento de las misiones en la región californiana y nos sirve para probar que el típico argumento de los colonizadores norteamericanos en que se apoyaron para destruir a los indígenas, o sea el de que estas tribus indígenas eran incivilizables, queda destruido ante la labor realizada por los misioneros católicos, con lo cual queda probado que el "salvajismo" condenatorio de estos indígenas podía ser superado.

-----  
 (44) S. Zavala "La Utopía de Tomas Moro en la N. España y otros estudios" p. 11.  
 -----

## 57. Las misiones Californianas.

En la Península Californiana habían fracasado todos los intentos militares y civiles que el gobierno español había realizado para conquistar e incorporar a las tribus salvajes que habitaban en ella. De manera que el Virrey de la Nueva España, decidió dejar a los misioneros la tarea de su incorporación a la vida civilizada, con ese motivo se otorgó a los jesuitas en 1668 la soberanía temporal y espiritual de Baja California. Inmediatamente después los frailes militantes de la compañía de Jesús establecieron sus misiones, recogieron dentro de ellas a los indígenas y empezaron a adoctrinarlos y a civilizarlos. Muy avanzados iban estos trabajos, cuando en 1765 tuvieron que dejar los jesuitas su puesto a los franciscanos los que con gran esmero prosiguieron la tarea. Estos siguieron laborando en la península, pero además extendieron su radio de acción a las tierras que se encontraban al norte de ella; a la Alta California, en donde en poco tiempo construyeron 23 misiones. En 1773 los franciscanos dejaron la Baja California al cuidado de los dominicos y ellos se dedicaron a consolidar la obra iniciada en la Alta California. En esta región los indígenas eran nómadas y salvajes. Los misioneros recogieron a estos hombres dentro de las misiones y les enseñaron el arte de la agricultura, del pastoreo, convirtiéndolos en granjeros y agricultores. Como en todas las misiones, se impartían enseñanzas básicas y obligatorias, consistentes en las artes y oficios, la escritura y la lectura, la aritmética y el catecismo. Pronto las misiones franciscanas presentaban un floreciente aspecto. Las regiones en que operaban los religiosos empezaron a poblarse de construcciones entre las que destacaban la iglesia y los edificios públicos; colegios, hospitales y monasterios. Grandes campos vinícolas, extensos cultivos y huertas de variedad de productos entre los que destacaban el cáñamo, el algodón, la vid, la cebada y los vegetales rodeaban las misiones. Había toda clase de ganado logrando así un florecimiento económico y material que no solo satisfacía las necesidades de aquellas comunidades y las hacía autosuficientes sino que empezaba a sobrepasar las necesidades. En una época ya decadente, cuando las misiones se encontraban en manos de la administración colonial, todavía pertenecía a cada familia de cinco personas, un promedio de: 38 reses, 40 ovejas, un caballo y 18 almudes de trigo, 6 de cebada, siete y medio de maíz, cáñamo, algodón y vides.

El régimen económico imperante era de tipo comunal, inspirado en el comunismo primitivo y en la vida comunal de los monasterios. Sin embargo, había dentro de las misiones una tendencia a impulsar la individualidad de los indígenas y a fomentar la iniciativa privada impulsando la libertad humana que, por lo general, la concepción jerárquica y absolutista seculares tendían a destruir. A los indios más capacitados se les iba dando su propiedad particular y se les permitía trabajar independientemente, libres de la supervisión constante y del servicio y régimen comunales. Se sostenían con el producto de su trabajo como una forma de aliciente.

La organización política de estas comunidades, por una necesidad inicial obvia, hizo que la máxima autoridad de estas comunidades recayese sobre los religiosos, pero en este campo -

también se pretendió entrenar paulatinamente a los indígenas para el ejercicio del autogobierno. Entrenamiento que tendrían que efectuar primero ejerciendo los puestos oficiales y los cargos municipales de las misiones. Así, mientras los padres ejercían la suprema autoridad, fueron entrenando a los nativos. Estos ocuparon los puestos de oficiales municipales. Se aspiraba a convertir posteriormente a las misiones, en municipios libres regidos por los propios oficiales indios. Como vemos por todas estas observaciones, la capacitación y educación que los religiosos se proponían impartir en estas comunidades, tenía como meta final el logro del individualismo, de la propiedad privada y del autogobierno. Características que no estaban reñidas en la teoría Humanista Cristiana con el sentido religioso, sino que se compaginaban armoniosamente aunque siempre limitada a los derechos y respeto de los demás. Pero esta capacitación requería tiempo y muy rara vez el religioso pudo contar con ello. La obra de las misiones de California, por ejemplo, empezó tardíamente, cuando ya se sentía la decadencia del Imperio Español y la obra de los religiosos se vió truncada. En los inicios del siglo XIX, las misiones fueron intervenidas por la administración y gobernación civil. Entre 1809 y 1819 su administración quedó en manos de los oficiales y militares empleados del gobierno y se excluyó de su control a los religiosos. En 1825 constituida ya la República Mexicana, los gobernantes secularizaron - las misiones despojaron a los indígenas de sus propiedades y de sus tierras y se dedicaron a explotarlos. Coincidió este período con el momento de las grandes emigraciones hacia el oeste, y la adquisición de la Alta California por el gobierno de los Estados Unidos. Gobierno que confinó a los indígenas en reservaciones que fueron gradualmente menguadas y abandonadas, produciendo la decadencia total y numérica así como cultural de sus habitantes, hasta dejarlos reducidos en 1918 en un puñado de miserables gentes - regadas por el territorio.

#### 58. Misiones de Paraguay.

Entre las misiones, fueron las jesuitas de Paraguay las que constituyeron la máxima realización del sentido utópico de los religiosos. Constituía esa región otra de las zonas fronterizas del Imperio Indiano, pobladas por tribus difíciles y nómadas, que eran muy reacias a la civilización. Los religiosos franciscanos, dominicos y agustinos, intentaron tempranamente adoctrinar y civilizar a esas tribus. Así, cuando los jesuitas iniciaron sistemáticamente su obra alrededor de 1609, encontraron un valioso antecedente.

El área en donde los jesuitas establecieron sus misiones comprendía lo que actualmente es la República de Paraguay, parte del territorio del Brasil hacia el sur, y del territorio norte de la Argentina. Varias tribus habitaban en esa extensión destacando entre ellas por su número y su cultura la tribu guaraní que poseía su asiento principal en el alto Río Paraná. Tanto las autoridades centrales como las locales prestaron todo el apoyo a la obra misionera; no permitiendo que entraran en el área confinada a los religiosos, laicos ni seglares; y dictando muchas valiosas medidas para atraer a los indígenas: como la Ordenanza del 30 de junio de 1600 en la que eximía definitivamente, a los indios que se convirtieran al catolicismo, de la esclavitud y se les relevaba de los impuestos por un término de diez años.

El primer grupo de misioneros se repartió entre las poblaciones que comprendían la Provincia de Paraguay, provincia que estaba al mando del Padre Diego de Torres (1608). Como en todo inicio de la obra misionera, lo primero que se tenía que hacer era reunir a los naturales y limpiar las tierras para las labranzas y las construcciones. La caridad y la piedad fueron empleadas nuevamente como la forma básica para atraer a los indígenas y una vez más, la mano piadosa del misionero elevó poco a poco a aquellos salvajes seres a una vida de prosperidad y de ventura. Como en las regiones californianas, los caseríos y las iglesias surgieron de entre las tierras salvajes, marcando aquellas, el centro de la reducción y - apuntando con sus torres una luz orientadora hacia aquellos remansos de paz y caridad, marcando una esperanza para los hombres.

Abundantes esculturas y tallados producto del trabajo de los indios ornamentaban los templos y las demás construcciones entre las que no faltaba el Colegio o casa de los misioneros, la escuela para los niños, un hospital para los enfermos y el asilo de los ancianos. Existía una zona residencial en la cual cada familia habitaba en sus casas privadas y muy bien arregladas. Las misiones-villas llegaron a tener una población de 4,000 y 5,000 habitantes. Los cultivos eran florecientes, alcanzando a veces a cubrir un margen de exportación, como en el caso de la yerba mate, un té que se vendía muy bien en las colonias adyacentes y con cuyo producto se compraban las cosas que no se producían en las misiones.

En el aspecto cultural los progresos fueron inigualables; la imprenta funcionó tempranamente en esas comunidades y la enseñanza humanística prendió maravillosamente. La música, arte de la cual los misioneros se percataron que atraía poderosamente a los nativos, se usó inicialmente como efectiva forma de atracción y - después, alcanzó grandes adelantos. Se organizaron sociedades corales y orquestales en las Iglesias y los cantos iluminaban las horas de trabajo en los talleres y en el campo y acompañaban la distracción y los juegos de descanso.

Se implantó el régimen de propiedad comunal y la misma organización se adoptó para el trabajo y la economía, pero al lado de él se empezó desde temprana hora a entrenar a los nativos en el uso de la propiedad privada y del trabajo individual. Existían en un período ya avanzado, lotes privados sostenidos por cada jefe de familia, en los que cultivaban productos vegetales para el aprovisionamiento de su hogar y mantenían su ganado propio. Al principio, fué una tarea dura enseñar a los indígenas a hacer buen uso de estas concesiones, pero poco a poco esto se fué logrando.

En el aspecto político, las funciones gubernamentales recayeron inicialmente sobre los religiosos. Después para la administración del gobierno de las misiones se asociaron los jefes de familia a sus pastores y, llegó una etapa en que los indígenas eligieron libremente a muchos de los funcionarios de su gobierno: Corregidores, mayores, consejeros, oficiales tesoreros y escribanos. Estos puestos obtenían la confirmación del virrey y así los oficiales nativos quedaban comprendidos como servidores directos del rey. La elección también se practicaba en el campo de la ordenación menor, en el cual los jefes de familia elegían a los mayordomos, sacristanes, jefes del coro y de la orquesta. Así encontramos que en

esa misiones los indígenas eran enseñados a practicar y ejercer sus derechos democráticos, los que les eran negados totalmente - en las comunidades hispanoamericanas. La práctica de la autonomía y el autogobierno se extendió a la organización del trabajo en donde los puestos superiores de mayores y maestros en los campos y talleres, que inicialmente fueron ocupados por los religiosos fueron otorgándose a los nativos que poseían más capacidad. (45).

Esto nos permite observar como la finalidad básica de la educación y obra civilizadora de los religiosos no aspiraba al paternalismo y al tutelaje indefinidos, sino por el contrario, aspiraba a dotar al indígena de libertad y lo ejercitaba para su práctica y ejercicio en todos los órdenes sociales. Mas la libertad y la individualidad que se buscaba, no era aquella practicada en los países netamente occidentales que hacían de ella un último fin, sino que estaba al servicio de algo que la trascendía, de la comunidad cristiana (46).

#### 59. Realidad contra Utopía.

Desafortunadamente, como hemos marcado antes, la obra de los religiosos era muy lenta, cierto que una adoctrinación consciente y fecunda no podía hacerse al vapor, pues por ejemplo, en las reducciones de Paraguay hasta después de dos años de adoctrinamiento se otorgaba el bautizo, pero a pesar de ello, los religiosos pecaban de lentitud, olvidaban en su utópico sueño vivir en el tiempo y las realidades y éstas reclamaban urgente y despiadadamente su preeminencia.

Los laicos buscando siempre el beneficio de sus intereses temporales se avorazaban sobre estas comunidades, que se presentaban como pequeñas ciudades de Dios, como pequeñas utopías comunales dentro de los marcos coloniales y pedían su rápida incorporación a las colonias, su secularización. Cuando no eran los avorazados colonos de Buenos Aires, los que luchaban por que se destituyese a los frailes de las misiones y se pusiera a los indígenas de ellas bajo su encomienda, eran los desalmados cazadores de esclavos brasileños los que atacaban y saqueaban a las misiones.

A pesar de ello, estas misiones se mantuvieron normalmente hasta que las dificultades surgidas entre la Corona y la Compañía de Jesús en Europa, aunadas a la conciencia de que los jesuitas representaban en cierta manera un núcleo fomentador de independencia americana, llevó al rey Carlos III a la decisión de expulsarlos de sus posesiones en el Nuevo Mundo.

Sin aviso previo ni advertencia alguna, se decretó y efectuó en 1767 la expulsión de los jesuitas de las colonias americanas y por lo tanto, de las misiones de Paraguay. Estas tuvieron que ser abandonadas bruscamente por los religiosos y, los nativos recibieron de una manera brutal y violenta el contacto con la vida secular, contacto que produjo un impacto tremendo sobre la vida y cultura nativas, ya que los padres en su celo protector habían propiamente aislado totalmente estas comunidades y exagerado su

(45) (El cargo de abate no lo abtenían los indios).

(46) L. Zea. "América en la Historia" p. 247.

retramiento. Por ejemplo, en cuanto a la enseñanza del Español, no habían obedecido las órdenes reales de enseñarlo a los nativos y estos se encontraban en el momento de su incorporación a las comunidades seculares, desprovistos de ese gran medio de asimilación.

Los franciscanos fueron llamados a las misiones para reemplazar a los jesuitas, pero su actuación en ellas tomó un cariz completamente diferente, ya que su acción quedó limitada y circunscrita única y exclusivamente a la administración de las necesidades espirituales de los nativos, pues el gobierno y la administración económica y social de ellas pasó a cargo de los oficiales coloniales.

Las misiones se convirtieron así en reservaciones seculares a cargo del Estado. Se suprimieron el voto y la participación de los nativos en el gobierno y manejo de las misiones, la tierra y posesiones comunales fueron abolidas y todo pasó a pertenencia del Estado.

La inercia burocrática y formularia dejó morir esta hazaña humanizadora (47). Empezó la rápida emigración de los indígenas de las misiones, algunos se fueron a Buenos Aires; otros fueron capturados y asesinados por los cazadores brasileños de esclavos y la mayoría se estableció en lo que es hoy la República de Paraguay, constituyendo los antecesores de gran parte de población indígena que actualmente, aún hablando su lengua nativa, forma importante núcleo en esa República.

A principios del siglo XIX, Francia, el Dictador de Paraguay, destruyó las últimas cinco villas que quedaban de lo que fueron las antiguas misiones y esparció sobre los territorios adyacentes a los indígenas que habitaban sobre ellas. En 1848, el presidente López decretó que los 6,000 guaraníes que habitaban aún en algunas tierras que quedaban del resto de las misiones, se incorporaran a las villas y ciudades paraguayas (48). La gran utopía cristiana había terminado.

Los religiosos que aún habitaban en ella fueron removidos a otros lugares y los indígenas quedaron a cargo del clero secular que como en las otras regiones de la población colonial, poco se interesaba por sus problemas. De ahí en adelante poco fue lo que las órdenes monásticas pudieron hacer. Su obra en América se había terminado. La utopía del Humanismo cristiano se desvanecía, más su acción había creado y engendrado los gérmenes y las bases para forjar las nuevas naciones. Había preservado física y espiritualmente al indígena y a sus tesoros culturales; había iniciado la fecunda amalgamación de las formas hispanas y nativas y cultivado los brotes de una nueva y vigorosa cultura mestiza. Pero además, había injertado en el meollo mismo de la nueva vida un sentido cristiano y humanista que tendía a resolver bajo la luz de su égida, todos sus problemas sociales. La obra misionera había dejado como magnífica herencia un sentido humano y cristiano base de la nueva sociedad y

(47) M. Picon Salas. Op. Cit. p. 78.

(48) European Civilization By various contributors under the direction of Edward Eyre. Vol. VI. Pgs. 721-740.



con ello se hacían en gran parte realidad en América, los ideales soñados por los erasmistas hispanos.

Las misiones del Paraguay siguieron el camino de todas - las demás cuando entraron en la etapa de su secularización. A la expulsión de los religiosos siguió la explotación de los nativos, las masas indígenas fueron arrastradas rápidamente a la vida colonial, las más de las veces sin lograr la incorporación real de los indígenas a esa sociedad, que se quedaron en aquellos estadios de evolución y de civilización en que los dejaron los religiosos. Muchos de ellos ante el brusco impacto producido por la rápida con taminación con la vida secular, quedaron sumidos en la inercia y ex la abulia o bien regresaron a su mundo, a sus mitos y a sus costum- bres precolombinas.

Su situación se tornó cada vez más decadente, y la opre- sión a que estaban sujetos reclamaba una solución urgente. Así en el siglo XVIII cuando se empezaba a agitar la naciente conciencia política hispanoamericana en beligerancia contra el monarca espa- ñol, el odio en los pueblos de indios contra el monarca y, la ro- mántica reivindicación de la raza indígena, fueron unas de las consignas que se agitaron como postulados de ella. Desde 1749 has- ta 1782, la colonia presenció tumultos y verdaderas guerras de ma- sas indígenas cuyo instinto y deseo de reforma ya preludiaban al- gunos de los motivos que se desplegaron en el siglo XIX (49). Mas cuando los criollos y los mestizos asumieron sucesivamente el po- der y la dirección de las nuevas naciones americanas, el indígena quedó nuevamente relegado y, ha sido hasta una época contemporánea propiamente, cuando el indígena por su propia obra, ante el impac- to producido en él por la técnica de Occidente, comienza a incor- porarse y a hacerse presente nuevamente en la Cultura Mestiza, cul- tura que se preocupa grandemente por tratar de que esta incorpora- ción, sea tan íntegra y total como la que pretendieron las utópicas realizaciones de los monjes erasmistas cristianos en el siglo XVI, de manera que en esta ocasión, no solo sea colaborador activo de - la vida nacional, sino dirigente. Un nuevo momento indigenista ha - surgido; se trata de agregar a la amalgamación física y cultural que se originó y realizó en la época colonial, la incorporación económica y política del indígena a las naciones hispanoamerica- nas, para iniciar sin rémoras el progreso integral latinoamerica- no. En esa última integración es cuando la herencia magnífica de los misioneros adquiere todo su significado, pues hay que preser- var y cuidar el concepto y la visión humanista cristiana que nos legaron, ya que la técnica y la ciencia pueden adquirirse tras una consciente y metódica educación a la vuelta de unas generaciones; los hábitos de trabajo y las bases de la economía sistemática son resultado de las mismas aplicaciones, mas el humanismo profundo, la fraternidad, la caridad, el amor y espíritu cristianos no se crean en talleres ni en fábricas, tampoco en laboratorios por medio de combinaciones científicas y matemáticas, sino que se recogen y se alimentan dentro de siglos a través de una amplia tradición y prác- tica de la piedad, de un humanismo profundo y de la búsqueda de la verdad.

-----  
(49) M. Picon Salas. Op. Cit. Pgs. 168-170.  
-----



## CAPITULO XV

## UNA NUEVA ERA.

## 60. El Fanatismo de la Contrarreforma.

La obra colonial de la España del siglo XVI se presenta en sus directrices generales como una obra liberal, moderna, humana, progresista, que alcanzó su mayor expresión en las acciones y procesos misioneros y evangelizadores que proyectaban como finalidad básica la asimilación cultural y espiritual del indígena.

Sin embargo, poco a poco, fué cambiando la marea como reflejo y consecuencia de la nueva situación europea y española. A partir del Concilio de Trento, en el cual España fracasó en su idea conciliador entre la Reforma y la Iglesia Romana, la nación hispana tomó una orientación muy diferente a la hasta entonces adoptada. Se volvió a sí misma en una actitud de resentimiento y de recelo contra la Europa que había rechazado su intento unificador y se aferró a un mundo en el que reinaban y predominaban la cerrazón y el obscurantismo. Se inició así el período de la Contrarreforma en el cual se reimplantó la antigua doctrina escolástica medieval - sin concesiones, que establecía la supremacía de la Doctrina revelada sobre todo principio particular y de acuerdo con ello se intentó someter todo el orden humano a un arquetipo divino, con lo cual, se nulificaban las posibilidades máximas del pensamiento analítico y racionalista y, concomitantemente, el desarrollo de la ciencia experimental y materialista. En esta enrarecida atmósfera se fueron marchitando y ahogando las actitudes y pensamiento progresista de los antiguos humanistas cristianos y el mundo hispánico vió, como se iba esfumando la oportunidad para asimilarse a la Modernidad, sin renunciar a su ideal de comunidad cristiana (50).

En el fanatismo de la Contrarreforma se fueron perdiendo la antigua y floreciente ciencia matemática de los judíos; el avance metalúrgico y técnico que se había desarrollado en España y que se hacía patente en la explotación y beneficio de las minas y metales americanos como en el Potosí; y la ciencia experimental y natural, que poseía exponentes de la calidad de un Arias Montano o un Servet. Todo esto terminó al erigirse una religión dogmática e inflexible, que sometió e invadió todos los órdenes de la Cultura Española sin respetar ningún límite, hasta crear un mundo en que la Fe y la razón se encontraban completamente confundidas y entremezcladas. De esta manera, estando sometidas la política y la economía a la religión, se creó un Estado Iglesia despótico y absolutista que ahogó, por una parte, todas las manifestaciones y formas de gobierno democráticas y populares, y por otra, erigido en el brazo y órgano estatal más formidable de represión, trató de implantar un nuevo y estrecho catolicismo que dentro de su método discursivo ahogaba todas las posibilidades humanas. Como resultado de ello la nueva conciencia española se tornó fanática y persecutoria, intolerante, localista y con una espiritualidad anquilosada.

España se declaró a sí misma abanderada y campeona de esta forma de vida antitética y opuesta al mundo y al pensamiento científico desarrollada en la Europa del otro lado de los Pi-

rineos. Su voluntad recelosa, al encontrarse ante la encrucijada entre ciencia y religión, prefirió esta última y así, al sacrificar la ciencia en aras de la religión, ella misma se colocó al margen de Occidente (51).

#### 61. Proyección sobre las Colonias.

La Cerrazón de la Contrareforma se reflejó clara y necesariamente en la política española desplegada sobre las colonias americanas. Se impusieron en ellas formas absolutistas de gobierno, se implantó el clero secular con todos sus vicios y avorazamientos. La Iglesia se convirtió en el brazo fuerte de la acción estatal totalitaria del Estado. Se frenó y restringió el desarrollo material y técnico de las colonias. La economía colonial se supeditó a las necesidades financieras y mercantilistas de la metrópoli; así por ejemplo, las florecientes industrias americanas de la seda establecidas por los religiosos y la vinícola y aceitera, que en la época de Felipe II cubrían ya las necesidades coloniales para dejar paso a las peninsulares.

Sin embargo, la corriente modernista y progresista del pensamiento español y la espiritualidad humanista cristiana, no pudieron borrarse definitivamente ni en España, ni en América y se refugiaron en diferentes formas y cauces. Así por ejemplo, la espiritualidad erasmista se encausó en el jesuitismo de la primera etapa y dió lugar a que los componentes de la Compañía desarrollaran en América sana y benéfica obra impulsando la evangelización, que se encontraba en proceso de decadencia y, presentándose como los sostenedores e introductores en las colonias de las ideas modernas liberales de Europa. Sobre este espíritu se engarzaron posteriormente las corrientes modernistas que en la época de Carlos III, trataron de implantar una nueva política racionalista y pragmática a la cultura española. Corriente que tanto en la península, como en las colonias, dió fecundos frutos. En la Metrópoli esta orientación se encauzó principalmente a lograr la comprensión y el reconocimiento de que las dos posiciones extremas eran negativas, considerando que España y el mundo Ibérico indiscutiblemente poseían valores espirituales que podían servir al desarrollo y equilibrio integral de la Cultura Occidental y que ésta a su vez, poseía una ciencia física y natural, política y económica que se hacían muy necesarias a España. Y luchó por establecer un nuevo eclecticismo entre estas dos posiciones. En América, esta corriente se refugió principalmente en un sector del clero, que fué el encargado de difundir las nuevas ideas pragmáticas y racionalistas, así como el espíritu de la ilustración. Todo lo cual llevó posteriormente a coadyuvar a los movimientos de independencia mental y política de las colonias; a las reformas sociales y a los esfuerzos por lograr la transformación técnica y científica. Entre estos clérigos destacó el grupo de los jesuitas humanistas de México, entre los que se contaban hombres como Clavijero y Alegre.

De este modo, podemos observar cómo a través de toda la obra colonial española existieron dos corrientes y fuerzas diver-

-----  
(51) Mariano Picón Salas. Op. Cit. p. 131.  
-----

sas, que constituyeron el reflejo fiel de la situación española que se ha mantenido desde las postrimerías del siglo XVI, luchando por imponerse una sobre otra y conduciendo a un desgarramiento de la vida y cultura españolas que presentan un trágico panorama en el siglo XX.

## CAPITULO XVI

### LA EVANGELIZACION PURITANA.

#### 62. Factores de Predominancia del Puritanismo.

La colonización inglesa en América, a diferencia de la española, no presentó inicialmente en el aspecto religioso una unidad política ni religiosa; ya que, como recordamos, existían colonias católicas, anglicanas, puritanas y de algunas otras sectas que representaban necesariamente una gran variedad de matices ideológicos.

Mas dentro de las marcadas diferencias y variedad de esos matices, la ideología y religión puritanas correspondientes a las colonias establecidas en el norte, en la Nueva Inglaterra, fueron las llamadas a prevalecer en la colonización inglesa. Por varias causas el Puritanismo fué imponiéndose sobre las demás religiones existentes, hasta llegar a predominar entre ellas y a impregnar y modelar las instituciones del país norteamericano naciente.

Una de las causas que ayudó al predominio del Puritanismo en Norteamérica, fué el hecho de que las instituciones anglicanas y católicas fueron organismos débiles material e intelectualmente, por lo cual no poseían una influencia poderosa.

En las colonias católicas, por ejemplo, en Maryland, la religión e instituciones romanas vieron minada su fuerza y su acción por la interferencia de otras religiones y la implantación de la tolerancia, ya que habiendo colonos de diversas convicciones religiosas, éste era el único medio de conservar la paz y hacer subsistir la colonización.

En las colonias anglicanas varias eran las causas a las que correspondía la débil acción y fuerza de penetración de su Iglesia. En primer lugar, el establecimiento del sacerdocio individual que había relegado completamente la acción intercesora de la Iglesia y los sacerdotes, haciendo que estos dejaran de ser los necesarios guías espirituales e intelectuales de los fieles y se convirtieran en unos servidores mas del Estado y de la sociedad: en esa burocracia encargada de la administración de los servicios y la instrucción religiosa del pueblo, trajo como consecuencia que el sacerdote más que buscar el cumplimiento de su misión espiritual, aspirara a una mayor colocación y mayores ventajas en su empleo. Condiciones que no podían ofrecerse en los incipientes establecimientos coloniales, en donde existía inseguridad en los cargos, salarios bajos y muchas dificultades que vencer. Así, los mejores y más preparados clérigos, los más inteligentes y celosos de su cargo, no pasaban a las colonias sino se quedaban en Inglaterra, trasladándose al Nuevo Mundo solamente aquellos elementos que, por su deficiente calidad, no tenían

buen acomodo en la Madre Patria. Con tales elementos poco podía esperarse de la Iglesia Anglicana americana, en relación a la influencia y acción entre sus feligreses y los nativos (52). Contribuían a agravar esa situación las propias condiciones americanas: lejanía de las parroquias, falta de transportes y de caminos, lejanía y dispersión de las plantaciones, etc.

El puritanismo en cambio, que se había trasladado a América con el grupo de Padres Peregrinos en 1620 y que constituyó en las décadas posteriores, la religión de gran cantidad de emigrantes que se establecieron en la Bahía de Massachusetts, presentaba condiciones favorables bien diferentes. Desde luego la instrucción y tenacidad de sus líderes, el gran número de sus adeptos y la uniformidad y penetración de su política religiosa, de su enseñanza y educación, le hacían una fuerza convincente y penetradora. Por otra parte sus características que se amoldaron muy particularmente a las nuevas condiciones de la colonización y se hicieron fáciles de adoptar como orientación general por el resto de las colonias, aunque no naturalmente de inmediato, sino en el transcurso de la Era Colonial. Finalmente sus adeptos, hombres particularmente interesantes de elevada instrucción y convicciones religiosas claras y profundas, con gran entrenamiento político y conocimiento de su ideal en América, conservaron dentro de sus compactas comunidades toda la fuerza de su carácter y proveyeron además, una gran fuerza de expansión que se desbordó materialmente sobre las demás comunidades.

El Puritanismo se constituyó así en la América Inglesa en el norte, como el catolicismo lo era en el sur, en la fuerza dinámica que movió a sus colonizadores y que se encontraba en el trasfondo de sus acciones. Siendo la orientación de ambos tan diferente, no es de extrañar que las instituciones y formas vitales angloamericanas y las de las sociedades que se crearon y colonizaron bajo el dominio de España, resultaran a la postre tan diferentes.

### 63. Reseña Histórica.

El Puritanismo, como hemos mencionado, se había hecho presente en el Nuevo Mundo como la ideología religiosa de los Padres Peregrinos, pequeño grupo de disidentes que había emigrado a Leyden, Holanda en 1607 abandonando su pequeña ciudad de Scrooby en Nottinghamshire, hostigados por las persecuciones del gobierno y la hostilidad de sus vecinos. En el año de 1619 decidieron trasladarse a América y fundaron en 1620 la pequeña colonia de Plymouth, en donde se establecieron independientemente y se rigieron por sus leyes y gobiernos teocráticos. Fue en la década siguiente a su instalación en el Nuevo Mundo, que arribó la gran emigración puritana a las costas de Nueva Inglaterra (53).

Para esta época, el puritanismo, ya importante en el reinado de la gran soberana Tudor, había cobrado gran cantidad de fe

(52) A. Nevvis y H. Stelle Commager "Breve Historia de los Estados Unidos" p. 29.

(53) Nevvis. Op. Cit. p. 16. y J.T. Adams. Op. Cit. p. 87

ligreses entre todas las clases sociales de Inglaterra. Mas las condiciones políticas y religiosas, difíciles para ellos en el período de Jacobo I, se tornaron mucho más hostiles en la época de su sucesor Carlos I. La política absolutista pretendida por Carlos I tenía que contraponerse con la ideología e intereses de estos disidentes.

En su ascenso hacia el gobierno despótico, el monarca disolvió el Parlamento, desconoció la autoridad popular y trató de sojuzgar los derechos civiles, políticos y religiosos de los ciudadanos. Tanto él como el obispo Laud pretendieron instituir como única religión en la Isla, a la Anglicana y presionaron a los grupos disidentes, especialmente a los puritanos, a que emigraran. Las persecuciones se hicieron frecuentes y penosas; se suprimieron los derechos civiles y la libertad religiosa, y aún hubo muchos ministros puritanos que fueron privados de sus propiedades. La decadencia política de Inglaterra se vió acompañada por una crisis económica. Había una decadencia en el comercio y especialmente en la industria textil. La pobreza y el desempleo abundaban y el gobierno para poder sostener sus gastos extorsionaba al pueblo; todas las clases sociales de Inglaterra resultaron afectadas, pero especialmente la clase media y la baja nobleza rural que eran sobre las que recaían los empréstitos forzosos, los impuestos levantiscos y muchas veces, la expropiación de las heredades (54). Era a estas capas sociales a las que pertenecían la mayoría de los puritanos, de manera que su libertad, sus propiedades y sus mismas personas, estaban constantemente amenazados. A mediados de la tercera década del siglo XVII, cuando las persecuciones en contra de los calvinistas ingleses arreciaron, la suerte del partido se tornó sumamente peligrosa. Ante esta situación los líderes puritanos, entre los que se contaban destacados intelectuales y altos jefes del gobierno, empezaron a proyectar y a organizar la emigración de sus correligionarios hacia el Nuevo Mundo.

Siguiendo el uso de la época crearon la Massachusetts Bay Company, la cual fué autorizada por Real Cédula expedida por el rey Carlos I el 4 de marzo de 1629. La Compañía quedó organizada como un cuerpo político, con amplio poder para regir a todos los súbditos de su majestad que residiesen dentro de los límites de su plantación (55). Como el grupo poseía una buena posición económica, sufragó las acciones de la Compañía con el objeto de poder establecerse completamente independientes tanto económica como políticamente.

Una emigración inicial de cuatrocientas personas aproximadamente, los que pasaron con todos los implementos necesarios para fundar su comunidad, se establecieron en la región de la Nueva Inglaterra en donde fundaron Boston y algunas ciudades más en sus cercanías. La colonia siguió recibiendo una gran cantidad de emigrantes. Al estallar la revolución puritana de Cromwell, todos aquellos congregantes que prefirieron la paz de los campos americanos a la lucha en la patria, emigraron hacia aquella. Entre 1630 y 1643 llegaron a Massachusetts aproximadamente unos -

(54) Trevelyan. Op. Cit. p.269. Beard. Op. Cit. p.99

(55) Nevis. Op. Cit. p. 19. Andrews. p. 366. Tomo I.

veinte mil colonos.

#### 64. Ideales Puritanos.

Por lo menos un millar de gentes desembarcaba anualmente en las costas americanas ansiosas de llevar a cabo el ideal que no podían realizar en Inglaterra; el establecimiento de su utópica sociedad, de su Nueva Canaan, de aquel estado teocrático que instituyera el reino de Dios sobre la tierra, cuyos fines deberían ser la realización de sus postulados éticos y religiosos, y que se convirtiera en el depositario de la ley divina dentro de la cual habría de actuar toda ley natural (56). En Europa este ideal no era realizable, puesto que los estamentos culturales sociales e históricos existentes en ella lo impedían. De manera que había que buscar un espacio vacío en donde realizarlo y el Nuevo Mundo era considerado por los puritanos, como aquel espacio en el cual no existía nada que pudiera obstaculizar el cumplimiento y logro de sus planes.

Mas este espacio vacío no existía en América. Habitaban en las vastas planicies y en las costas atlánticas de lo que hoy son los Estados Unidos, una serie de tribus y confederaciones de pueblos indígenas, cuyo estadio de civilización no era tan avanzado como el de los imperios Inca y Azteca que habitaban en el Perú y en Mesoamérica, pero que tampoco eran completamente salvajes. La presencia del nativo poseedor de las tierras que el emigrante deseaba, creó necesariamente el problema de la forma de tratarlo y de relacionarse con él. Mismo problema que se había presentado ya a los colonizadores y conquistadores hispanos. Así que en la forma de resolverlo de estos dos grupos, fué en donde destacó básicamente, la profunda diferencia entre aquellas dos modalidades cristianas: catolicismo y puritanismo.

Hemos visto como España influida por sus antecedentes históricos y la universalidad católica de su cultura, optó por la asimilación de los indígenas y estatuyó esa asimilación como fin primordial y justificación de su conquista. Mas el ámbito de pensamiento e ideales puritanos eran diferentes a los españoles y por lo tanto, diferente su resolución.

En primer lugar, los antecedentes históricos del inglés puritano determinaban posiciones diversas. Habíanle faltado al habitante de la brumosa isla, desde las etapas iniciales de su historia, el hábito de la convivencia con otras razas; la experiencia valiosa de la expansión y trato con pueblos de culturas diversas a la suya y de sus contactos constantes y fecundos. Económicamente había desarrollado una serie de hábitos industriales y laborables que daban autosuficiencia individual y colectiva y por lo cual, no necesitaban como el caballero español, del trabajo de los nativos (57). Por otra parte, el puritanismo no parti-

(56) Angélica Mendoza "Fuentes del Pensamiento de los Estados Unidos". p. 13.

(57) A. Castro. Op. Cit. Relata como los colonos españoles que vivían en donde no existían asentamientos nativos, pedían que les enviaran negros, pues el color no importaba ya que en dos o tres generaciones se blanquearían y mientras salvarían las necesidades económicas. P. 626.

cipaba de esa universalidad del catolicismo, ni estaba impregnado de su profundo humanismo, sino que era una religión selectiva, - aristócrata, exclusivista, que se circunscribía a buscar la felicidad de una pequeña comunidad de elegidos en la que difícilmente se podían incluir los nativos. Estos se habían presentado como una circunstancia advenediza y marginal a sus proyectos. Los puritanos no buscaban en América primordialmente, la realización de una grandiosa obra misionera, ni de un apostolado entre los nativos, sino la ocupación de las tierras, de esos espacios sin historia en donde realizar la utopía religiosa y particular de su comunidad. Así lo expresaban en los artículos de la Confederación de Nueva Inglaterra erigida en 1643, cuyo primer artículo decía: que ellos lo que querían era la oportunidad de hacer una vida colectiva dentro de la cual pudieran avanzar el reino de Dios y gozar de las libertades del Evangelio en la pureza de la paz (58).

A través de esto podemos observar como para el puritano, la religión era mas bien una militancia social, una norma ética de grupo, una doctrina política y un sistema práctico de convivencia, a diferencia del carácter misionero y apostólico que poseía en el lado católico y en virtud de lo cual, había un interés básico en incorporar al indígena a la Cristiandad y elevarlo de su cultura rudimentaria a la cultura occidental. El puritano quería unicamente proseguir su espiral de progreso y civilización, espiral que no podía detenerse o desviarse en proveer una gran atención a los indígenas. Así, que éstos quedaron propiamente fuera de sus proyectos, de su historia, en una posición marginal que originó una política general de segregación hacia los habitantes del Nuevo Mundo. Política que caracterizó las relaciones entre indígenas y europeos y que culminó con el establecimiento del sistema de reservaciones. Reservaciones que solucionaron finalmente y de un modo total, el problema de la relación y trato con los indígenas, ya que de un lado, cumplían con el interés temporal de los colonos y por otro, satisfacían sus escrúpulos morales al - "proteger, segregar y alejar". Al ir confinando a los indígenas - los colonos blancos les iban comprando sus tierras o bien, obligándolas a cederlas. Solamente en algunos casos aislados, la adquisición de las tierras americanas delimitadas dentro de la colonización inglesa, se adquirieron por medio de una lucha de proporciones épicas realizadas bajo el pretexto de defensa de las comunidades blancas y de represalias de anteriores ataques (59).

Para mejor entender la actuación de aquellos hombres haremos una pequeña revisión de los orígenes y bases ideológicas que los orientaban.

## CAPITULO XVII.

### CARACTERISTICAS DEL PURITANISMO.

#### 65. La soledad humana.

El puritanismo nació en Inglaterra como derivación de la orientación calvinista protestante recibida del continente a tra-

(58) R. Barton Perry "Puritanism and Democracy" 1944. Pg. 334.

(59) S. Zavala. Programa para la Historia de América. p. 168.



vés de la Universidad de Cambridge, que era el semillero y la sede de los teólogos y pensadores que se encontraban inconformes - con la organización teológica y eclesiástica del anglicanismo de inspiración luterana. Estos teólogos influidos por las especiales circunstancias y antecedentes ideológicos de Inglaterra, elaboraron sobre las bases de la doctrina de Calvino, una nueva ideología: el Puritanismo. Doctrina que otorgó una nueva y súbita preeminencia a la vida intelectual y emocional inglesas y constituyó, ya - para mediados del siglo XVI, el móvil y la orientación de diversos grupos religiosos.

La ideología de esta doctrina se había ido infiltrando - profundamente entre todas las clases sociales y había encontrado una grande y entusiasta acogida entre los miembros de aquella pujante y dinámica población de comerciantes y capitalistas que formaba la nueva burguesía. Ya que el puritanismo, como toda derivación del Protestantismo, creaba un clima favorable a las nuevas - concepciones que el mundo moderno requería en todos los órdenes, favoreciendo especialmente, el desarrollo de la individualidad y de la libertad humanas. Mas como consecuencia necesaria de sus - orígenes, participaba también y, en una forma aún más amplia y - angustiosa, de una serie de actitudes y conceptos negativos como la predestinación y la ausencia de libertad, provenientes de su herencia hebraica, la cual había pasado íntegramente al calvinismo y de él a todas las sectas separatistas o puritanas (60)

En general, el movimiento reformista, católico o protestante, había vuelto a los orígenes del Cristianismo, a sus fuentes originales, a la Biblia y a las Sagradas Escrituras. Mas el protestantismo a diferencia del Catolicismo, había otorgado un gran énfasis y predominancia a las sentencias y enseñanzas del Antiguo - Testamento con el objeto de reivindicar el pasado hebreo y así superar el absolutismo romántico y la cerrazón feudal católica (61). Orientación que, posiblemente, se hizo más poderosa en el Puritanismo, debido a la pugna existente entre Inglaterra y la Católica España. Una clara y profunda corriente hebraizante se afirmó en el grupo puritano y basándose en ella, se inició la creación de la - Nueva Jerusalem inglesa dentro de la cual, nos dice Leopoldo Zea, se trató de construir un nuevo orden teológico-político. Un orden en el que lo divino y lo humano se mezclaban, en que los fieles no eran otra cosa que intérpretes de Dios y realizadores de sus - designios (62).

El énfasis dado en esta doctrina al Antiguo Testamento - dejó sentir de inmediato sus consecuencias. El Dios hebraico era un Dios diferente del evangélico. El Padre comprensivo, humano y bondadoso del Nuevo Testamento, fue substituído por la figura de un Dios calvinista trascendente e incomprensible, cuyas características y razón estaban más allá del entendimiento humano. De - un Dios vengativo y rencoroso que educaba y guiaba básicamente - por medio del castigo y el temor. Era éste, un Dios parcial que

(60) Juan A. Ortega y Medina "El Horizonte de la Evangelización Anglosajona en Norteamérica.

(61) A. Mendoza. Op. cit. p. 50.

(62) L. Zea "América en la conciencia..." Op. Cit. p. 106.

no dejaba lugar al albedrío y libertad humanas para alcanzar la salvación y la Gracia, como sucedía en el catolicismo, sino que las otorgaba por "bondadosa" elección y decidía el destino de cada individuo relegando a la eternidad los más sutiles detalles del cosmos (63). Ante tal situación ni los sacramentos, ni las obras, ni la Iglesia podían influir u obrar en nada. Convertida la doctrina de la predestinación en la doctrina central del puritanismo, se produjo en el hombre que la profesaba una angustia tremenda. ¿Cómo saber si él era el elegido? ¿Cómo encontrar el camino a la salvación? ¿Cómo ser grato a Dios? Tales constituyeron sus preocupaciones básicas. Esta tremenda angustia se cernió como una sombra sobre el horizonte inglés, poniendo un sello de contrición y de restricción a la habitual alegría de la vida en la pequeña isla, y produjo ese ser angustiado que buscando entre lágrimas su salvación, nos presenta John Bunyan en su "Pilgrim's Progress" el cuál, vestido de harapos y dando la espalda, abría el libro y lo leía y mientras lo leía lloraba y temblaba, "y no pudiendo contenerse por más tiempo rompía en triste llanto, diciendo: ¿Qué debo hacer? ¿Qué debo hacer?" (64). En esta solitaria figura llena de angustia, de inseguridad y soledad, con su Biblia como única guía y su gran fardo de pecados al hombro, se sintetizan las características primordiales del puritanismo: su acetismo, representado en su vestimenta; su individualismo alcanzado principalmente a través de la interpretación personal de la Biblia, de la cual se derivaba también un fuerte acento intelectual; la gran preeminencia de la ética y la moral derivadas del deseo de lograr una vida santa en que se borrara toda huella de impiedad y se descartaran todos los pecados; y por último un gran dinamismo y actividad en que se canalizaba toda aquella angustia y que originó la teoría de la vocación o el "Calling".

#### 66. Individualismo.

El punto de partida de la Nueva Iglesia fué, como la de todo el modernismo, el individuo. Las doctrinas protestantes y, especialmente el puritanismo, postulaban un credo radicalmente individualista, que se derivaba de la aplicación del juicio particular para la interpretación de las Escrituras, del establecimiento de la razón individual como único medio de comunicación directa con Dios descartando todo otro intermediario eclesiástico, y de considerar a la salvación como una circunstancia que se realiza exclusivamente dentro del alma individual. La salvación era un asunto privado entre Dios y el hombre particular, una obra personal que cada hombre debería alcanzar conscientemente por sí mismo y por medio de su profunda e ilimitada Fe y el cumplimiento de su misión. La posición esencialmente racionalista del puritanismo se hacía patente en la consideración que hacía de la Fe, que a diferencia de ser un estado de gracia como lo consideraba el catolicismo y una posición emocional, consistía en un logro humano alcanzado metódica, racional y sistemáticamente.

#### 67. La Vocación.

La misión o vocación, fué uno de los postulados más sin-

(63) Max Weber "The Protestant Ethics and The Spirit of Capitalism" p. 105.

(64) Trevelyan. Op. Cit. Historia Social... p. 250.

gulares de esta ideología y en ella estriba una gran diferencia en las actitudes entre los colonizadores españoles y puritanos - de América. Actitudes que repercutieron en la historia de las naciones a que dieron vida y que aún son un constante problema y motivo de controversia y de discusión entre las actuales nacionalidades. La vocación consistía en el puesto o lugar sobre la tierra designado por la providencia para cada individuo y en cuyo cumplimiento debería trabajar ardua y entusiástamente. La vocación se convirtió así, en la premisa mayor del puritanismo y se consideró como el mejor, y frecuentemente, como el único medio de alcanzar cierto estado de gracia. Mas como esta misión debería realizarse aquí en el mundo, con el objeto de que el hombre estableciera en él el reino de Dios, y que por medio de su acción dominara a la naturaleza, la transformara en obras y así plasmara la gloria divina, se inició una tremenda actividad. Todas las posibilidades de la acción humana se encaminaron al cumplimiento de la vocación. El Puritanismo se convirtió en el credo de la acción. El trabajo y la actividad mundana se convirtieron por una parte, en el neutralizador de la ansiedad religiosa y por otra, dejaron de ser simplemente obras naturales para convertirse en parte de la actividad trascendente del hombre. Y ya en esa posición, ambas fueron dotadas de caracteres morales y religiosos que las convirtieron en funciones activas y combativas, que las santificaban y las hacían dignas a los ojos de Dios; frugalidad, sobriedad, industria, temperancia, abstinencia, puntualidad, modestia, entusiasmo, se constituyeron en las virtudes básicas que debería caracterizar al trabajo y a la actividad en el cumplimiento de la vocación. Esto dió como consecuencia un gran ascetismo mundano. El mundo lejos de ser un lugar de destierro como se había considerado tradicionalmente, debía ser el escenario de la acción divina a través de la humana. Y, si las virtudes eran practicadas en este mundo, sus efectos deberían registrarse también en él. El ascetismo a la manera del Cristianismo antiguo, cuyas recompensas se alcanzaban en un mundo fuera de la tangibilidad humana, no tenía cabida en la nueva religión (65). No bastaba contemplar y adorar a Dios, sino glorificarlo con las obras y con obras que fueran útiles. Las virtudes ascéticas del nuevo pensamiento deberían tener finalidad y utilidad. En esa concepción se encerraban los gérmenes que dieron más tarde cabida al desarrollo del pragmatismo y del capitalismo, ya que las virtudes morales del ascetismo intramundano eran en cierta forma virtudes económicas, pues si la gente trabajaba intensamente y al mismo tiempo llevaba una existencia sobria, sencilla y frugal, era muy natural que el resultado fuese la acumulación y el progreso de su capital y de su economía. La piedad puritana conducía de una manera natural y sin premeditación, a aquel que la practicaba, al automejoramiento económico y material. Y claro, mientras más se trabajaba y más se cumplían las normas éticas morales de la religión, más se prosperaba. En la mente del puritano se fué asociando la figura del justo y del santo con la del próspero, al considerar que el individuo que alcanzaba éxito y prosperidad materiales los obtenía como el resultado del cumplimiento recto y total de su vocación. Su progreso resultaba así prueba de la aquiescencia de Dios, por

----  
 (65) L. Zea. América en la conciencia... Op. Cit. p. 107.  
 ----

lo tanto, grato y querido a sus ojos, elegido de su gracia. De esta manera si el trabajo y el esfuerzo no habían sido inicialmente necesarios para alcanzar la salvación, sí llegaron a considerarse indispensables como prueba de que la misma se había logrado (66). El hombre que actuaba y que triunfaba resultaba ser algo más que un hombre, se convertía en un instrumento del Creador, dice Leopoldo Zea (67).

El ascetismo mundano que no había poseído en sus orígenes ni al principio en su apreciación del mundo, una sola brizna de espíritu progresista o secular, condujo posteriormente a establecer las bases del mundo capitalista moderno que se desarrolló especialmente en los Estados Unidos (68). Pues conforme fué evolucionando la idea de considerar al justo como el próspero, se fué exigiendo más en sus progresos. Ya que si el puritano consideraba al trabajo como una actividad encaminada a dar mayor gloria a Dios y mayor honor y prosperidad a su comunidad, no se debía trabajar por lo simplemente necesario, sino para acrecentar esa gloria, - había que enriquecerse, que acumular. La riqueza significaba decididamente, santidad, elección. Pero había algo más; su alcance no quería decir que las virtudes y la actividad dejaran o cesaran de practicarse, por el contrario, había que seguir acumulando, capitalizando, ya que la indefinida acumulación de riqueza era el equivalente a la perseverancia de los santos (69). El puritanismo realizó así, aunque sin intención, la santificación y la glorificación del éxito mundano.

Por contraposición natural el puritano consideró, a diferencia de lo que hacían los católicos, a los pobres y desheredados como seres negligentes y condenados, amorales que no habían sabido cumplir con sus deberes y virtudes éticas y que carecían por lo tanto, del favor y la gracia divinas. Consideración que no comprendía únicamente a los individuos, sino también a los pueblos. La pobreza y debilidad de los pueblos eran consideradas como una enfermedad y falta de cumplimiento de su destino social, eran comunidades cuyos integrantes no habían sabido cumplir con la glorificación de Dios en la tierra por medio del dominio y transformación de la naturaleza, del trabajo y de la actividad. Podemos prever desde ahora, la influencia que tuvieron estas concepciones en el enfoque que hicieron estos individuos sobre los indígenas norteamericanos y, posteriormente, sobre los pueblos hispanoamericanos.

#### Pueblos y Comunidades de elegicos.

Siguiendo las enseñanzas del modelo hebraico, el concepto de predestinación individual se prolongó a la comunidad puritana la que se consideró una sociedad de elegidos y se auto-otorgó un carácter mesiánico por el cual, se pensó, estaba llamada a ser instrumento de Dios para lograr la redención de la humanidad y el cumplimiento de su venganza.

-----  
(66) L. Zea. América en la conciencia... Op. Cit. p. 126.

(67) L. Zea. "América en la conciencia... Op. Cit. p. 109.

(68) H. J. Laski. "El Liberalismo Europeo... Op. Cit. p. 36.

(69) B. Perry Purit. Op. Cit. p. 314.  
-----

La teología puritana acostumbró así a las mentes de sus adherentes a la idea de un cuerpo privilegiado que gozaba del monopolio de la Gracia y la inteligencia divina para instaurar la unidad de Dios y redimir al mundo (70). Esta idea proyectó trascendentes consecuencias en la Historia del pueblo que la practicaba, pues condujo a la concepción de un destino manifiesto que transfiriendo al plano de la expansión territorial y política, dice Angélica Mendoza, se proyectó unas veces como fuerza conquistadora e imperialista y otras como una intención liberadora (71). Los pueblos latinoamericanos y especialmente México y los habitantes nativos de lo que hoy constituyen las praderas americanas, pueden dar muy bien noticia de las consecuencias de esa teoría.

#### 68. El Puritanismo y la Democracia.

Basándose en las alianzas y pactos existentes en el modelo hebraico, la legalización y fundamentación de la predestinación comunal se realizó por medio de pactos, sobre los cuales se organizó política y teocráticamente la nueva sociedad. Organización que no alcanzó su desarrollo político y estatal en Inglaterra en donde se circunscribió a regir el campo eclesiástico de las congregaciones, pero que sí obtuvo un gran desenvolvimiento y constituyó la base de la organización política de las colonias puritanas que se establecieron en Norte América.

Tres eran los pactos fundamentales: el primero era el pacto de la Gracia; según el antiguo testamento, existían hombres que como Jacobo estaban en Gracia con Jehova. Eran éstos los santos o elegidos, a los que Dios había otorgado gratuita y bondadosamente su favor y en virtud de lo cual, mantenían una alianza invisible o pacto con El: el pacto de la Gracia, válido exclusivamente para ellos. Mas como estos piadosos y justos hombres habitaban en la tierra, dentro de una sociedad de la que formaban parte y a la que pertenecían, así como Jacobo había pertenecido al pueblo de Israel y cuya gracia se había extendido a éste por medio de una alianza y adhesión que los israelitas habían celebrado con Dios, así también la comunidad puritana celebró un pacto con Dios, el pacto eclesiástico por el cual a cambio del favor de Dios, la comunidad se comprometía a dedicarse a El.

Esta alianza o pacto se hacía a través de una organización externa que podía estar encarnada por la Iglesia, el Estado o una corporación. El pacto eclesiástico se convirtió así en el puente de enlace entre el reino espiritual y el mundano y, las instituciones, en los organismos intermediarios.

En la teocracia puritana la organización o institución externa estuvo constituida por la Iglesia, la que se convirtió - en el cuerpo místico y político en donde se identificaban los intereses civiles con los religiosos y cuya finalidad era establecer el reino de Dios sobre la tierra. Todos los ciudadanos que quisieran participar e identificarse con el pacto de la Gracia lo harían

(70) B. Perry. Op. Cit. p. 312.

(71) A. Mendoza. Op. Cit. p. 16.

a través de la Iglesia, dando como resultado el que la práctica y el ejercicio de la ciudadanía, se identificara con la afiliación y la actividad dentro de ella. La Iglesia tomó así a su cargo las fundaciones del Estado y al trasladarse esta teocrática organización a las tierras americanas, el Estado quedó definitivamente en manos de la organización eclesiástica, quedando el poder civil - subsumido en el religioso y la norma civil sometida a la regulación eclesiástica, pasando la dirección total de la vida ciudadana a manos de las congregaciones (72).

Esta fué una de las maneras de descargar toda aquella inseguridad contenida en la representativa figura de Bunyan, ya que la Iglesia se encargaría de proporcionar seguridad al individuo y a la comunidad.

El pacto Civil, el último de los tres pactos fundamentales de la teocracia puritana, consistía en la autorización que se daba a la Iglesia o al Estado para intervenir en todos los asuntos mundanos; organizar las actividades de los individuos, regular sus existencias, ordenar sus costumbres, promover la concordia y establecer la paz y asegurar la salvación de la comunidad.

La teocracia puritana quedó así organizada esencialmente sobre estos tres pactos, mas aquel albedrío humano tan olvidado en esta doctrina en muchos aspectos, y tan negado en el ámbito de la salvación, adquirió una curiosa derivación en la libertad establecida para realizar la adhesión del individuo a estos pactos, y a las comunidades o congregaciones. No se obligaba a nadie a pertenecer a la teocracia o a celebrar los pactos. Estos eran contratos que los creyentes establecían libre e individualmente para incluirse dentro de la comunidad y obedecer a Dios. Y si bien, todo contrato significaba el cumplimiento de ciertas obligaciones y la cesión de parte de su individualidad en bien de la seguridad que la comunidad le ofrecía, estos contratos repetimos, eran aceptados libremente y además, poseían la cualidad de haber sido creados por el individuo mismo que se sometía (73).

La libertad individual se establecía como premisa de la organización teocrática puritana, basandose en el concepto protestante de que ésta era otorgada por la voluntad divina y cuyo cumplimiento significaba la traición a Dios. La teocracia puritana guardaba en sí, de esta manera, el principio central de la democracia, ya que ofrecía dentro de su organización social los elementos ideológicos que la produjeron. Los puritanos consideraron que cada congregación debería ser una democracia de los santos y que las autoridades encargadas de llevar a cabo la institución - externa del gobierno, deberían ser elegidas libremente por los congregantes puesto que la validez de su autoridad provenía exactamente de la elección y aprobación voluntaria de los feligreses, de la sanción de la piedad popular.

La idea de una comunidad basada en la libertad de los individuos que la componen, formó el meollo de la organización so-

----  
(72) A. Mendoza. Op. Cit. p. 13.

(73) L. Zea. Op. Cit. p. 118.  
----

cial del puritanismo que floreció posteriormente en los Estados Unidos, en la organización política de la democracia moderna, en donde el pacto social, la aceptación voluntaria de compromisos, se hizo realidad. No se aceptaron ya compromisos no adquiridos libremente; ni mas leyes o reglamentos impuestos por tradición alguna. En América, dice Leopoldo Zea, el individuo estableció sus leyes y reglamentos; los compromisos ahora adquiridos fueron sus compromisos.(74).

#### 69. Solidaridad e individualismo.

Debido a todos estos fundamentos del puritanismo, se desarrolló dentro de los miembros que la componían un gran sentimiento de solidaridad social, que se vió grandemente fortalecido por la idea de la responsabilidad y contribución individual para realizar la salvación y bienestar de la comunidad. Se consideraba en esta doctrina, que la salvación o condenación de cada individuo era parte primordial de la salvación o condenación material, moral o social del grupo. El rico y el individuo que cumplía con sus responsabilidades y obligaciones personales contribuía al bienestar y salvación comunes, de la misma manera que los desheredados, enfermos y desvalidos, eran una gangrena dentro de la comunidad y un peligro para la salud y seguridad totales de la misma. De manera que en función del bien común, se desarrollaron altamente la cooperación y solidaridad para salvar a estos individuos.

Esta concepción condujo por una parte a aumentar la responsabilidad individual frente a la comunidad y por otra, llevó a solucionar el conflicto existente entre individualidad y solidaridad. Solución que se otorgó, no substituyendo lo público por lo privado, "sino tratando de introducir el espíritu público en el agregado de lo privado individual" (75).

En la esfera ética esta solidaridad acarreó consecuencias poco saludables. Ya que de acuerdo con la doctrina en cuestión había que hacer la cesión de una gran cantidad de derechos individuales y de la vida moral particular como medio de contribuir a la salvación moral de la comunidad. La individualidad moral se vió sujeta a constante escrutinio y censura recíproca entre todos, ya que cada individuo sentía la obligación de cuidar y vigilar que no hubiera pecado para evitar la perdición social.

El hombre no podía tener una vida propia, ya que cada una de sus situaciones humanas tenía que considerarlas a partir de Dios, y por lo tanto, dice Angélica Mendoza, las encontraba confundidas en el destino común del género humano (76). Tal censura dió como resultado la configuración de una vida sombría, rígida e intolerante para todos los pequeños o grandes placeres y actividades mundanos, ya que aún los deportes practicados por los jóvenes ingleses y cortesanos de la época de Carlos I, se consideraban pecaminosos y amorales.

Así, se produjo en las relaciones humanas una reticente hipocrecía y un persistente disimulo, que pueden ser percibidos aún

(74) L.Zea. Op. Cit. "América en la conciencia... p. 121.

(75) B. Perry. Op. Cit. p. 333.

(76) A. Mendoza. Op. Cit. p. 23.



en muchas actitudes sociales y personales de los herederos de esa ideología. La estandarización que se encuentra en muchos de los aspectos vitales de los Estados Unidos, no son ajenos completamente a la herencia moral del puritanismo.

La piedad fué otro de los ámbitos afectados por las concepciones puritanas. La censura constante de los demás y el autocriticismo, condujeron al endurecimiento de la mente y el corazón, y por lo tanto, a la falta de indulgencia para los errores de los semejantes. La piedad se convirtió en una piedad deshumanizada, -racional, que se basaba más en el dominio de las pasiones, que en el amor al prójimo, como lo postulaba el catolicismo. Piedad en la cual no había cabida para la caridad al estilo católico sino -filantropía. La repercusión importantísima de esta actitud en relación a los indígenas y a los pueblos iberoamericanos, fué el -hecho de que la piedad puritana requería necesariamente dos o más hombres de la misma mentalidad para practicarla, de modo que esta piedad cuando se ejercía sobre miembros de la misma comunidad presentó beneficios trascendentales y magníficos resultados, pero al enfrentarse con hombres o pueblos cuya mentalidad era completamente diferente, su acción tan valiosa en su propio seno, quedó completamente nulificada no encontrando razón, ni manera de ser (77).

## CAPITULO XVIII

### EL ENCUENTRO CON LOS NATURALES.

#### 70. Paganismo y Puritanismo.

¿Qué actitud y qué pensamientos podía suscitar la presencia del indígena americano ante hombres que poseían tal ideología? ¿Cómo fueron vistos estos seres que reducían su acción y su vida a simple logro de sus necesidades cotidianas, por estos hombres cuyas cualidades ascéticas y morales resultaban aun extremas para la condiciones culturales de su propio país de origen? ¿Cómo fueron -catalogados sus usos y costumbres, que al parecer, se encontraban tan en desacuerdo con los postulados de la cultura de occidente?.

A pesar de que el puritano al llegar a colonizar las tierras americanas en el siglo XVII, contaba con la valiosa experiencia colonial de una serie de grupos antecesores, entre los cuales se encontraban compatriotas suyos que aunque de diferente religión o secta protestante, poseían la misma herencia cultural y nacional que ellos, los puritanos volvieron a plantearse las mismas cuestiones y dudas y los mismo problemas que habían afligido a sus antecesores ante la presencia del hombre americano. Volvió así, a surgir la misma pregunta formulada anteriormente: ¿Eran hombres aquellos seres que habitaban el Nuevo Mundo? ¿Cómo podían catalogarse sus disparidades físicas y culturales?. Tanto ingleses como españoles habían dado sus soluciones a este problema. Recordamos que España tras una larguísima serie de debates y estudios teológicos, morales y jurídicos había llegado a la conclusión favorable a la -

----  
(77) B. Perry. Op. Cit. p. 332.  
----

humanidad del indígena. A su vez, el inglés anglicano colonizador del siglo XVI, había introducido en la historia anglosajona, en la que ahora se enmarcaban los separatistas, la figura del buen salvaje engalanada con todos los ropajes estéticos y éticos que les proporcionaban las corrientes renacentistas imperantes en su tiempo. Y en este ámbito se había movido el hombre americano por mucho tiempo, hasta que el fracaso de los aventureros y colonos por esclavizarlo lo despojó un poco de aquellas vestimentas, mas - no por eso dejó de considerarsele como animal racional, como hombre con todas las características humanas, como simiente auténtica de Adán, aunque un poco degenerada, nos dice Jua A. Ortega y Medina (78).

Esta herencia histórica no pudo echarse por la borda por el puritano, él que siguió insistiendo y preguntándose, si ¿podía en realidad establecer la naturaleza humana de aquellos seres, a pesar de la tremenda diferencia física y cultural que existía entre ellos y los colonizadores?. Y es que el problema se remitía - en el ámbito del pensamiento puritano, no unicamente al concepto del indio, sino al concepto general existente acerca de la naturaleza Humana. Es decir, para el puritano el indio o cualquier hombre que no hubiera alcanzado la civilización y el progreso, cumpliendo con la misión de transformar y dominar la naturaleza y -- que no poseyera las características morales y económicas de su -- ideología, no merecía o podía considerarse propiamente hombre. -

Sin embargo, el puritano comprometido por los legados de su herencia histórica, la cual no podía desechar, desplegó una - curiosa solución: aceptó la humanidad del indígena en el plano natural, pero la negó en el trascendental, que para él, era el válido, en definitiva.

Naturalmente, el indígena americano poseía todas las características que lo colocaban en el mismo plano que el europeo o cualquier otro hombre, pero trascendentalmente, se presentaba como un ser depravado, engañado por el dominio, que no había podido colocarse en el camino de la divinidad. Recordemos que la teología calvinista consideraba que solamente unos cuantos hombres eran - elegidos. La gran mayoría carecía de esta condición, pero podía ponerse en via de lograrla, mediante la celebración de los tres famosos pactos que se establecían entre Dios y los hombres, sobre la base de la ley moral y que mantenía referencia a los convenios políticos y constitucionales. Por medio de esos pactos el hombre adquiría una serie de derechos inviolables y absolutamente de - acuerdo con su racionalidad constitutiva (79). Los indígenas no poseían esa organización política y cívica reglamentada por los pactos, por lo tanto, no eran seres humanos, trascendentalmente hablando. Sin embargo, la primera actitud de los puritanos hacia ellos, fué amistosa. Un poco debido a la necesidad de ayuda que presentaban para la inicial subsistencia de sus comunidades y un poco, debido a la consideración que hacían los ingleses de que la condición pecaminosa de los indígenas, se debía al engaño que Satanás les había hecho y a las condiciones de ignorancia en que los mantenía, todo lo cual según su consideración, podía ser re-

-----  
 (78) J. A. Ortega y Medina. Op. Cit. Cap. I. 2a. parte.

(79) J. A. Ortega y Medina. Op. Cit. Cap. II. 2a. parte.  
 -----

mediado por medio de la oportunidad para la salvación que Dios les ofrecía al ponerlos en contacto con ellos. La generosidad divina - había permitido el encuentro de indígenas e ingleses para que éstos invitaran a los indios a entrar a los pactos y así tuvieran éstos la oportunidad de la salvación. De esta manera, podemos observar como al igual que en la evangelización católica, la cristianización significaba CIVILIZACIÓN. En virtud de ello el puritano dictaminó la imperiosa necesidad de que el indígena cambiara su sistema de vida social, abandonara sus antiguos hábitos y creencias y se adaptara a las nuevas exigencias europeas. Todo - esto se realizaría mediante la evangelización contractual, "ya - que solo las libertades civiles vividas bajo la égida de la Iglesia de Cristo, podían proporcionar al indio la característica humana". "Fuera de esta libertad sobrenatural y racional éste no podía ser sino una bestia" (80).

### 71. Predestinación y Evangelización.

El concepto central de la predestinación condicionó tanto el carácter como el método de la evangelización puritana, e - incluso, sus resultados. Bajo la consideración de que la salvación era un don otorgado por voluntad divina en las que el arbitrio humano no existía, se creyó que lo único que podían hacer tanto la teología como la Iglesia calvinista, era poner en manos de los - indígenas los medios por los cuales, si la gracia existía, pudie - ra manifestarse. Es decir, la obra evangelizadora consistiría básicamente, en poner en contacto a los indígenas con los hombres - que traían la palabra divina o más bien, con la palabra divina y, sí es que áquellos eran predestinados, sentirían el llamado de - Dios y se incorporarían libremente a la comunidad inglesa. Mas - así como la libre aceptación a la incorporación significaba la - manifestación de la gracia, el rechazo significaba la muestra di - vina de la condenación (81). De ahí que la evangelización sería fundamentalmente persuasiva y libre, a diferencia de la española que poseía un carácter compulsivo. La divulgación y prédica de la doctrina cristiana se haría con un carácter eminentemente pacífi - co y se descartaría toda posibilidad de ayuda temporal y empleo de las armas para su difusión. En función del carácter contractual de la evangelización puritana, ésta se realizaría fundamentalmente bajo el conocimiento y CONSENTIMIENTO de los nativos. Así lo - primero que hicieron los misioneros fué ponerse en contacto con los indígenas y celebrar con los jefes y caciques de las tribus que pretendían evangelizar un pacto o contrato mediante el cual, se regulaban las condiciones de la evangelización. En realidad, - lo que se estipulaba o legalizaba en esos pactos, era la forma de establecer el cambio de espiritualidades inglesas por las tempo - ralidades indígenas.

En primer lugar, se establecía en los contratos o pactos para la evangelización el asentamiento que hacían los indígenas para someterse a los ingleses y el derecho que estos tendrían -

(80) J. A. Ortega y Medina. Op. Cit. Segunda Parte.

(81) L. Zea. América en la historia... Op. Cit. Pgs. 204-205.

para ocupar sus tierras, beneficiarse con su trabajo y gozar del monopolio comercial con ellos.

En segundo término, se establecía el compromiso de los indígenas para seguir todas las indicaciones de sus maestros; y en tercero, se estatuyó la obligación de los hombres americanos a cambiar del estado natural de su sociedad por el espiritual y el consecuente abandono de sus costumbres seminómadas y la organización en comunidades, que funcionarían bajo la égida cívico-moral y política de los principios del Estado Iglesia calvinista.

Hay que hacer la aclaración de que esta obra, no fué el resultado de un programa estatal patrocinado por el gobierno teocrático de Nueva Inglaterra, sino que obedeció a una serie de intentos esporádicos llevados a cabo por maestros y pastores; misioneros que trabajaban aisladamente en la conversión y evangelización de los indígenas, pero que carecían del apoyo total de sus comunidades. Constituyendo esta obra el resultado de esfuerzos individuales y aislados, no se contó naturalmente con un cuerpo misionero doctrina uniforme y homogéneamente preparado y delineado, como sucedió en Hispano América, sino que varió de acuerdo con las condiciones y política de cada una de las colonias de Nueva Inglaterra y en muchas ocasiones se improvisó. Sin embargo, los misioneros puritanos al igual que los evangelizadores católicos, poseyeron grandes cualidades morales e intelectuales, trabajaron afanosamente en su tarea y se entregaron con un gran celo y fervor a ella. Su número fué mucho mas reducido que el de las colonias españolas americanas y por lo tanto, su acción global fué mucho más reducida.

Al igual que los misioneros católicos, los evangelizadores puritanos se encontraron con el problema lingüístico existente entre indígenas y europeos. Problema que se resolvió de la misma manera que en la vertiente hispana, por medio del aprendizaje de las lenguas nativas por parte de los evangelizadores y el uso y empleo de las lenguas francas, entre las que sobresalía la algoquina en la región de Nueva Inglaterra. Se intentó la traducción de la Biblia a estas lenguas nativas especialmente a la algoquina. Intento al que se dedicó afanosamente uno de los misioneros: John Eliot.

Los evangelizadores puritanos, al igual que los católicos prestaron especial atención e hicieron objeto de particular cuidado al adoctrinamiento y conversión de las generaciones jóvenes y de los niños. Haciendo la misma consideración que aquellos, de que la fe nueva, prendería con mayor sinceridad y fruto en las nuevas generaciones, que en las que habían vivido en el paganismo.

## 72. Las misiones puritanas.

Generalmente los misioneros empezaron su obra evangelizadora dentro de las aldeas indígenas a las cuales asistían puntual y metódicamente a predicar, leer y otorgar el servicio religioso. Los indígenas asistían a las ceremonias y mostraban disposición y voluntad para ellos. Mas el adoctrinamiento puro no dejaba contentos a estos misioneros, ya que ellos deseaban la creación de una sociedad civil moral al estilo calvinista. Decidieron entonces, ta

vez influidos por el éxito de las misiones católicas, transformar la sociedad de los neófitos organizando pueblos o misiones. Estas misiones servirían según la intención de los misioneros y la cual se identificó con la de los evangelizadores católicos, para preservar a los indígenas de los contactos nocivos de los blancos.

La primera misión fué fundada por Thomas Mayhew en la isla de Martha's Vineyard Massachusetts. Con esta fundación dió principio propiamente la obra misionera sistemática. Poco después, en el año de 1651 John Eliot, otro de los famosos misioneros que laboraron en Nueva Inglaterra, fundó la misión de Natick a diez y ocho millas de Boston hacia el suroeste; y para 1673 aproximadamente, el éxito de estas misiones suscitó la emulación por parte de otros misioneros y se fundaron siete ciudades más en Worcester. Al poco tiempo todo lo largo de la costa de la bahía de Massachusetts quedó salpicada de un número bastante considerable de estas pequeñas misiones.

Aunque cada uno de los misioneros imprimió en esas misiones las diferencias particulares de su individualidad, hubo lineamientos generales que prevalecieron en ellas. Desde luego, en todas ellas se estableció el urbanismo. Por lo general, en todas se siguió la costumbre de construir la Casa de Reunión en el centro de la misión y alrededor de ella todas las demás construcciones de la población. Las familias indígenas habitaban en casas en las cuales ya se introducía una orientación hacia el tipo de vivienda inglesa.

Obedeciendo al imperativo fundamental de la vocación, los misioneros consideraron que era necesario enseñar a los indígenas a desempeñar oficios y a practicar intensamente el cultivo de la tierra. En función de ello en algunas misiones, como por ejemplo, en la de Natick se pretendió enseñar a las doncellas a hilar al estilo inglés y se dotaron de apeos e instrumentos de labranza a los indígenas.

El régimen de propiedad y el tipo económico varió en las diversas misiones. Por ejemplo, en la misión de Martha's Vineyard se practicó una economía agraria privada, mientras que en Natick se tendió al régimen comunal, tanto en el desempeño de las labores como en la posesión de la tierra; existían milpas y prados comunales que se cultivaban por todos los habitantes de la aldea.

En todas y cada una de las misiones los preceptos bíblicos constituyeron la base de la moral y la conducta individual y colectiva.

En el aspecto político, siguiendo el modelo puritano de los pactos y de las enseñanzas congregacionalistas, los indígenas crearon sus gobiernos bajo la guía de sus maestros y organizaron sus estados-iglesias; eligieron a sus gobernantes y a los magistrados de sus cortes y establecieron sus ordenanzas y leyes municipales. Para estimular el desarrollo de esos gobiernos la Corte General de Boston permitió el funcionamiento de esos estados y autorizó y reconoció a sus gobiernos.

Algunas de estas misiones tuvieron una larga existencia, como la de la isla de Martha's Vineyard que bajo la guía de las varias generaciones de los Mayhew, prolongó su vida hasta 1806 aproximadamente.

En el aspecto eclesiástico se aspiró, como meta última, a la creación de la Iglesia Indiana. Los misioneros puritanos, lo mismo los Mayhews, que los Eliots, o los Edwards, soñaron con fundar una Iglesia nativa autóctona tan pura y elevada como la inglesa (82). Y en este caso, el adoctrinamiento lento y persuasivo - basado en la profunda convicción y no en la compulsión como lo hacía en la mayoría de los casos el catolicismo, dió mejores resultados que los alcanzados inicialmente por los frailes españoles. Los pastores puritanos ordenados, con rarísimas excepciones, no defraudaron a sus evangelizadores.

El primer indígena ordenado fué Hiaccoomes, el que había sido adoctrinado por Thomas Mayhews y que ya para el año de 1646, había logrado importantes conversiones entre sus compatriotas. - Pronto siguieron otros ordenamientos. En 1670, el 22 de agosto, se organizó definitivamente la Iglesia India de la Isla de Martha's Vineyard. Los dignatarios, oficiales y pastores de la institución, serían indígenas y se encargarían especialmente del adoctrinamiento de sus paisanos y de la preparación de nuevos sacerdotes o pastores. Alrededor de 1657 el programa evangelizador desarrollado en Nueva Inglaterra contaba ya con la valiosa y eficaz ayuda de varios pastores y predicadores nativos. Por ejemplo en la misión de Natick, una vez muerto Eliot, un pastor indio se encargó del adoctrinamiento y de impartir los servicios religiosos, ambas cosas, que hacía con verdadero éxito y devoción. También en Plymouth existían una serie de congregaciones asistidas por predicadores indios. En Connecticut se repetía el mismo caso, y en la misma misión de Martha's Vineyard, a la muerte de Hiaccoomes, le sucedieron una serie de predicadores y pastores nativos entre los que se encontraba un hijo - de áquel. La Iglesia nativa estaba supeditada espiritualmente a la Iglesia de Inglaterra, pero desde el punto de vista congregacional era una Iglesia autónoma nacional.

### 73. El fracaso Evangelizador.

A pesar de todo el esfuerzo de los misioneros, la idea de la predestinación, como afirma Juan A. Ortega y Medina, convertía - en inoperante la acción evangelizadora (83).

La nueva religión arraigaba poco entre los nativos. Estos habían aceptado establecerse en pueblos, modificar sus costumbres y aún parecían asistir con bastante disposición al adoctrinamiento, mas cuando intentaron poner en práctica los íntimos preceptos religiosos del puritanismo, fracasaron. Los elaborados preceptos teológicos, creados para satisfacer las necesidades de un hombre que se encontraba en los umbrales mismos del modernismo y presentados

-----  
 (82) J.A. Ortega y Medina. Op. Cit. 2a. Parte. Cap. II.

(83) J.A. Ortega y Medina. Op. Cit. 2a. Parte. Cap. III.  
 -----

a las mentes primitivas de los indígenas a través de un método - esencialmente racional, depurado de toda objetividad de las obras y ornamento mágico de las ceremonias, resultaba completamente - ininteligible.

La obligatoriedad del precepto moral como un acto de pura conciencia y la función del trabajo como vocación, estaban muy lejos de la comprensión de los indígenas. La doctrina de la predestinación resultaba para el hombre americano no solamente incomprensible, sino desconcertante, exasperante. Ya que según ésta, todos los esfuerzos que realizaran los nativos serían nulos. Ellos estaban condenados de todas maneras, si aceptaban los pactos y el sometimiento a los ingleses, esto no garantizaba su salvación y, si los rechazaban y se aferraban a su vida natural, ellos mismos establecían su condenación definitiva. De esta manera todo aliciente quedaba anulado. Si agregamos a ello lo fastidioso e inatractivo que resultaba el método evangelizador, podemos entender fácilmente porqué la gran mayoría de los neofitos desertaban del adoctrinamiento y de las misiones. No había nada que los atrajera. Las asambleas eclesiásticas eran muy rígidas: se leía la Biblia, seguía un acto de contrición y de ahí se pasaba a la oración. Todo lo cuál, fastidiaba a los indígenas acostumbrados a los faustos rituales de su paganismo.

El amor y la piedad que tanto podrían haber hecho en favor de la conversión y atracción de los nativos hacia la religión cristiana, como aconteció en la vertiente católica, no se practicó en el lado puritano, debido a que como recordamos, dentro de esta doctrina las cualidades afectivas de la personalidad humanas se encontraban "fossilizadas", a causa del endurecimiento espiritual provocado por la doctrina de la predestinación según la cual, no existía la ayuda para el desvalido y caído, o sea el condenado.

La predestinación fué, también, la que imposibilitó a los misioneros puritanos a descender al nivel de las mentes primitivas de los indígenas y la que impidió hacer concesiones y adaptaciones a su método y a sus exigencias culturales tomando en cuenta las especiales condiciones psicológicas y morales del indio. Pues visto el rechazo del indígena hacia la cristianización, no como un posible resultado de la flaqueza de la naturaleza humana, de error de método, o simplemente de desviación natural del indígena etc., sino como una muestra de la condenación divina sobre aquellos seres, se adoptó esta resolución sin hacer ningún esfuerzo más, por alcanzar el éxito.

Así simple y sencillamente, se abandonó y condenó al indígena y una vez condenado, todas sus manifestaciones vitales y culturales, se conceptuaron como encarnaciones del mal y como fuentes de contaminación espiritual. Por lo tanto, no se permitió ni aceptó la yuxtaposición y asimilación de elementos nativos ni en el plano cultural, ni en el moral, ni en el físico, haciendo con ello imposible toda creación del mestizaje biológico y cultural. Por el contrario, teniendo en mente el peligro de la contaminación espiritual, se prohibieron los matrimonios y las relaciones carnales con los nativos y se rechazaron todas sus manifestaciones culturales. (84).

(84) L. Zea. América en la historia... Op. Cit. p. 207.



Mas no solamente se rehuyó y alejó a los nativos, sino que considerando que su presencia era un constante peligro para la salvación y pureza de la comunidad de elegidos, se pensó en su necesaria destrucción. De esta manera, el Cristianismo en su acepción puritana, no limó las asperezas del contacto indoeuropeo, ni sirvió de crisol espiritual y físico entre las diversas razas, convirtiéndose en el factor base del mestizaje, como lo hizo en su acepción católica dentro de las colonias españolas. Por el contrario, decretó la destrucción de la raza condenada y de su cultura y originó un sedimento hostil entre las dos razas que destila aún sus amargos frutos.

La idea de la destrucción del indígena se vió reforzada cuando los intereses temporales y la codicia de los colonos aumentó. La constante emigración y la creciente expansión de las colonias requería constantemente mayor extensión territorial. Necesidad que los colonos habían sufragado inicialmente por medio de la cesión y venta que hacían los indios de sus tierras. Operación en que no faltaba el contrato "legal" firmado por ambas partes. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los indígenas no habían comprendido el valor y alcance de estas transacciones, para ellos la venta de sus tierras no significaba el cambio de propiedad, concepto que ellos desconocían, pues estaban acostumbrados al uso libre y comunal de ellas. Desgraciadamente, los indígenas estaban equivocados: Una vez efectuada la venta, los ingleses cercaban sus tierras y los echaban de ellas. Los indígenas protestaron acremente. Y como nadie les hacía caso, recurrieron entonces a las armas y a la guerra para reclamar sus derechos. Estos ataques y sus negativas a ceder las tierras aumentaron el concepto demoníaco que de ellos se tenía.

De ahí en adelante los puritanos se dedicaron a arrancar la tierra virgen de América de manos de los indígenas y a efectuar la destrucción de estos últimos. Y como no existió en aquellas regiones la acción intermediaria de la Iglesia, esta destrucción se realizó libre y justificadamente. Los puritanos incapacitados para incorporar culturalmente al indígena decretaron su expulsión de la tierra, de su historia, y se dedicaron a seguir su propia ruta de civilización y progreso, considerando de una vez por todas liquidado el problema del indígena (85).

## CAPITULO XIX

### LA DECADENCIA DE LA TEOCRACIA.

#### 74. Principios de la Secularización.

El mismo espíritu retrógrado y cerrado que había condenado la existencia del indígena, fué el que creó y encausó la vida inicial de las comunidades separatistas de Nueva Inglaterra. Imperando así la intolerancia y el obscurantismo en las primeras épocas de la teocracia puritana.

El puritanismo, como casi todos los credos, presentaba -

-----  
 (85) L. Zea. América en la Historia... Pgs. 207-207.  
 -----

aspectos modernos y retrógrados dentro de su seno. Los dirigentes de la emigración y aventura calvinista pertenecían a esa corriente tremendamente conservadora y tradicionalistamente rígida que no permitía ninguna flexibilidad a las estrictas enseñanzas de las Escrituras y en el que el Estado y la Iglesia se mantenían ampliamente identificados, recayendo la autoridad en manos de una aristocracia de gobernadores eclesiásticos inflexibles y despóticos.

Gobierno dentro del cual, el ideal original de una democracia eclesiástica, en la que el pueblo dirigiera sus asuntos religiosos y se organizara políticamente por medio de congregaciones autónomas, degeneró en una tiranía opresora que limitó los derechos políticos a los miembros de la Iglesia, a cuya pertenencia se limitaba también el derecho de los empleos. La asistencia a los servicios se tornó obligatoria y se creó un ambiente hostil a la libertad de pensamiento y expresión. La intolerancia hacia otras creencias y religiones fué tremenda, repitiendo así, la misma intolerancia de la que ellos habían huido de Inglaterra. El fanatismo y el histerismo colectivo contra el pecado y el demonio se filtró en todos los órdenes de la vida y en función de ello, se llevaron muchas "brujas" a la hoguera y muchos hombres al cadalso. Estado e Iglesia actuaban conjuntamente para castigar y reprimir toda infracción a la moral y a la disciplina. Nada atractiva debe haber sido la vida en esas aldeas en las cuales los austeros y téticos ropajes de los puritanos parecían simbolizar el ideal de vida. Las más sanas diversiones se prohibían. Todo debía limitarse al trabajo y a la consagración a Dios. La represión y la restricción crearon una actitud de hipocresía, como arma necesaria para poder vivir dentro de las limitaciones, que en todos los órdenes imponía el poder de la Iglesia (86).

Sin embargo, aquella intransigencia estaba destinada a durar poco tiempo. Ya que las variantes de la circunstancia americana minaron poco a poco el rígido espíritu religioso y fueron dando paso en cambio a aquellos caracteres que el puritanismo poseía y que iban al encuentro y a la indentificación con el pensamiento racionalista y moderno inglés de los congregantes. Se fue realizando así, una creciente secularización de las tradiciones políticas y democráticas del puritanismo y la enfatización del acento secular de la industrialización, el Laissez-Faire y la libre competencia(87). Hombres y circunstancias trabajaron conjuntamente en esta lucha. Ya desde temprana época los defensores de la corriente liberal del puritanismo dejaron oír sus protestas. Roger Williams fué el primero que propugnó por la separación del Estado y la Iglesia y que pidió el derecho de voto para todos los ciudadanos fuesen o no congregantes. Pidió, asimismo, el restablecimiento de la libertad y la individualidad como bases constitutivas de la organización social de las comunidades puritanas, y el respeto a la teoría contractualista de la doctrina que sometía el poder de la Iglesia y los privilegios del sacerdocio a la elección de los fieles (88). Williams quería que en la colonia de Massachu-

-----  
(86) J. Trowslow Adams. Op. Cit. p. 111

(87) A. Mendoza. Op. Cit. p. 16.

(88) L. Zea. América en la Historia... Op. Cit. p. 210.  
-----

setts se desarrollara un gobierno que fuera una prolongación simple y perfecta en el orden civil, de la forma de pacto eclesiástico tan familiar a ellos, como lo habían hecho los Padres Peregrinos al formar su famoso pacto del Mayflower bajo la inspiración eclesiástica, organizando su gobierno por medio de la creación de un cuerpo político civil que se gobernaría por la voluntad de la mayoría.

Incluía el pensamiento liberal de Williams el establecimiento de la tolerancia religiosa y condenaba la destrucción de los indígenas, pugnando por que se reconociera el derecho a su existencia, a la posesión de sus propiedades y de su igualdad al colonizador blanco. Otras voces se unieron pronto a sus protestas, destacando entre ellas las de Thomas Hooker y Ann Hutchinson. La respuesta a estas protestas fue su expulsión de la colonia. Los expulsados y sus seguidores fundaron otras comunidades que se organizaron como pequeñas repúblicas autónomas y en las que dieron vida a sus aspiraciones, realizando la prolongación del pensamiento moderno y demócrata del puritanismo. Connecticut (1639), New Haven y Rhode Island, funcionaron como repúblicas autónomas que elegían a sus propios funcionarios; formulaban sus propias leyes y ordenanzas; en ellas el voto era para todos y se estableció, naturalmente, la tolerancia religiosa, disipándose la rigidez moral y austeridad de la inicial colonia. Como es natural, los tetricos y fanáticos puritanos consideraron tanto a sus líderes, como a sus comunidades, como gentes y poblaciones condenadas. Estas comunidades prosiguieron su vida florecientemente y preservaron dentro de sí los gérmenes de la libertad y la democracia que tan caros ideales resultaron para el pueblo norteamericano. Dentro de la propia teocracia de la colonia de la Bahía de Massachusetts, las circunstancias iniciales fueron cambiando. La vida rudísima de la frontera y las dificultades para crear una comunidad civilizada fueron los factores principales que contribuyeron a diluir el exagerado sentimiento religioso y a colocar a Dios, no ya al frente de cada conciencia, sino en un lugar secundario. (89). Los descendientes de los puritanos habían crecido en un ambiente que les privó de las experiencias que coadyuvaron a crear el fanatismo y la rigidez de los primeros creyentes, pues como se quejaba Richard Mather en 1640, el interés por la religión y el ascetismo espiritual se perdían en las nuevas generaciones, tal vez debido a que ellos nunca habían visto Londres; nunca habían sido mofados por un cortesano; ni comido en el Emmanuel College; ni huído de una persecución y visto a un católico (90). Era natural que las circunstancias que habían interesado a sus padres perdieran su significación para estos hombres ante los cuales se presentaba "una vida nueva y aventurera que incitaba a la acción, a la inversión y al cambio" y en cuyas favorables condiciones la carga liberadora de la energía espiritual de los separatistas, se volcó en toda clase de esperanzas mundanas y terrenales tanto industriales como comerciales (91).

En las incipientes colonias era necesaria la creación de

---  
(89) B. Perry. Op. Cit. p. 365.

(90) Perry Miller "The New England Mind." p. 13.

(91) A. Mendoza. Op. Cit. p. 61.  
-----

la civilización y esta necesidad se impuso a cualquier otra circunstancia. Circunstancia que determinó un gran impulso para el trabajo manual, técnico y material, y que otorgó además, un lugar de preeminencia al hombre que dominaba la naturaleza y que triunfaba por medio de su propio esfuerzo. Se fué creando así un nuevo concepto sociológico dentro de las comunidades de Nueva Inglaterra.

La subsistencia no pudo depender en esta región del cultivo de la tierra ni de la ganadería, porque el suelo era duro y agreste. Existían en cambio grandes recursos de madera, bancos de pesca y elementos favorables para la creación de manufacturas y de industrias, las cuales se desarrollaron muy pronto, impulsadas por la transfigurada fe en el trabajo de aquellos hombres.

Las industrias de Nueva Inglaterra entre las que destacaban la de la destilación de alcoholes y de melazas y la de aditamentos navales, tuvieron una gran demanda en las colonias vecinas, especialmente en las de las Indias Occidentales, lo cual fomentó su desarrollo y encauzó su comercio.

Bajo estas favorables condiciones al poco tiempo una legión de prósperos capitalistas, comerciantes y negociantes empezó a surgir en las incipientes ciudades, las que empezaron, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, a cobrar una nueva orientación. Ya para fines de este mismo siglo en la calle principal de Boston, por ejemplo, empezaron a aparecer los costosos edificios, aunque no lujosos, pues aún estaba viva la ética puritana. Los nombres de los ricos comerciantes empezaron a figurar junto a los de los teólogos. Poco a poco, el desarrollo económico llevaba a los hombres lejos del pietismo. Pastores y dirigentes religiosos no cesaban de quejarse de los corrosivos efectos que los negocios producían entre sus feligreses. Pero a los feligreses poco les importaban las quejas de sus ministros, máxime cuando al avanzar las concepciones del puritanismo dentro del siglo XVII, la vocación se contaminó del espíritu capitalista reinante en esa época, y con lo cual la prosperidad y los valores mundanos adquirieron credenciales religiosas y morales (92). La prosperidad como recordamos, era muestra de elección y de cumplimiento de la vocación, mas en curiosa contraposición, mientras más diligente era la gente en la pradería y más crecían las industrias pesqueras y el comercio, cumpliendo con lo que aquellos hombres consideraban su vocación, más decaía la religión, se corrompía la moral y se relajaban los antiguos cánones teocráticos de la colonia. El sentimiento piadoso acabó por diluirse dentro de lo económico y las raíces religiosas fueron muriendo lentamente hasta dar lugar y paso al utilitarismo mundano.

Las características de la doctrina moral puritana y de sus virtudes económicas se engarzaron con las ideas del capitalismo bajo la tendencia a la interpretación pragmática del puritanismo y el encauzamiento que hacía de todas las corrientes de la naturaleza humana teniendo como meta el hacer, el trabajo y la -

-----  
(92) B. Ferry. Op. Cit. p. 316.

vocación. Así las principales ideas del capitalismo moderno: propiedad privada, libertad e inviolabilidad del contrato, motivo de ganancia y de riqueza, división del trabajo, encontraron la justificación y la sanción en el culto moral y religioso del puritanismo. Por ejemplo, la extremada división del trabajo que imperaba en el capitalismo se justificó, nos dice Max Weber, sobre la misma doctrina de la vocación por la cual, se pensaba, Dios había marcado una actividad diferente y especial que cumplir para cada individuo. Sobre la misma doctrina se asentaba el trabajo indefinido de cada individuo, aunque éste hubiese sobrepasado el límite de lo necesario para cubrir sus necesidades o sus aspiraciones: aunque hubiese alcanzado la riqueza, debería seguir trabajando, pues el trabajo individual era necesario para el cumplimiento de la vocación. La estandarización y producción en serie de cosas útiles y negociables, determinante en la industrialización moderna especialmente de los Estados Unidos, tienen también sus orígenes en la doctrina del puritanismo (93).

Las concepciones éticas y morales del puritanismo dejaron como herencia positiva en el pueblo a que dieron génesis grandes hábitos: el trabajo por el trabajo; una concepción dinámica de la actividad, de la vida y una búsqueda constante de la transformación y dominio crecientes de la naturaleza. El norteamericano vive desde entonces en una existencia orientada hacia el logro de la prosperidad, del bienestar, de la riqueza y del progreso.

La disolución de la teocracia puritana basada especialmente en el predominio del aspecto económico, pronto se extendió a todos los campos. Desde 1691 hasta 1673 la tradición puritana sufrió un constante debilitamiento, a ello contribuyó grandemente la introducción de nuevas ideas entre las que dominaban las de la Ilustración, el Deísmo Inglés y el Racionalismo Francés, que troncaban directamente con el liberalismo. Además, el hombre empezó a leer otros libros, no solo la Biblia; participó en muchas otras actividades; experimentó que el uso de la tecnología física era más provechosa que la de la teología y que las cosas de este mundo, le resultaban más agradables que los téticos presagios del porvenir (94).

Hacia el año de 1689 se consiguió que los derechos políticos dejaran de ser una garantía exclusiva para los miembros de la Iglesia y se extendieran a todos los ciudadanos de la comunidad. En 1760 se estableció en las colonias de Nueva Inglaterra la tolerancia religiosa. El pensamiento liberal y moderno existente dentro del puritanismo había triunfado, legando al pueblo norteamericano las dos herencias culturales más valiosas de su historia: la libertad y la democracia.

#### 75. El Destino Manifiesto.

El puritanismo no habría de dejar en el campo de las relaciones humanas una secuela tan saludable a la sociedad nortea-

-----  
 (93) Max Weber. "The Protestant... Op. Cit. p. 161.

(94) B. Perry. Op. Cit. p. 365.  
 -----

mericana, como lo hizo en los aspectos político y material.

La estricta moral calvinista había endurecido el corazón del puritano y lo había convertido en un ser estricto y rígido - consigo mismo y con los demás, que desconoció la compasión y la conmiseración humanas, la ayuda y la caridad para los demás, la fraternidad al estilo humanista católico; que no admitió la pobreza ni la mendicidad, condenando a los seres que la encarnaban así como a los pecadores por considerar que no habían cumplido con las obligaciones divinas y la realización de su vocación. No admitía esta doctrina la concepción del antiguo cristianismo respecto a los desheredados y a los pecadores como seres que debían ayudarse para que alcanzaran la salvación y la redención.

Más, si dentro de su propio grupo, las relaciones humanas estuvieron determinadas de una manera dramática por las concepciones que del mundo y de la vida se habían formado los separatistas a partir de sus ideas religiosas, podemos imaginar como fueron aquellas para con otros grupos étnicos y sociales (95).

El concepto que prevaleció en las relaciones que establecieron estos hombres, tanto en el caso de los indígenas, caso que hemos ya analizado, como en el de los "colonos menos afortunados", fué la antigua idea teológica puritana de la elegibilidad por la cual, sus adherentes estaban acostumbrados a conceptuarse como un grupo privilegiado que gozaba en exclusiva del monopolio de la Gracia Divina (96). Este grupo por lo tanto, se consideraba encarnación del bien y creía que estaba obligado a instaurarlo sobre la tierra. Estos conceptos no se adjudicaron unicamente a la comunidad física de los puritanos, sino que se prolongaron a sus manifestaciones culturales y espirituales por lo cual los postulados que ellos abanderaban y las realizaciones que habían alcanzado: - la libertad, la democracia, el progreso económico y el engrandecimiento material, vinieron a considerarse organizaciones, características y atributos propios de pueblos electos, predestinados, cuyos atributos había que llevar a los pueblos que no los poseían. Había nacido así como conjugación de la doctrina americana del progreso y del puritanismo calvinista de la predestinación, la tesis del Destino Manifiesto del pueblo de los Estados Unidos. Tesis en la que se apoyaron los norteamericanos para justificar y desarrollar la sucesiva expansión territorial, económica y política sobre los diversos pueblos con los que a lo largo de su historia se pusieron en contacto. Primero fueron los indígenas - los que sufrieron las consecuencias, posteriormente México, que en 1847 sufrió la mutilación de su territorio reduciéndolo casi a la mitad, y después, los pueblos del resto de Iberoamérica y la Europa misma (97). La justificación para realizar la agresión a estos pueblos, se hizo sucesivamente sobre la base de que o bien, no habían alcanzado el dominio de la naturaleza, como en el caso de Iberoamérica o, cuando habían intentado organizarse como los pueblos modernos, habían fracasado. Los pueblos iberoamericanos,

-----  
(95) L. Zea. América en la Historia... Op. Cit. p. 217.

(96) B. Perry. Op. Cit. p. 312.

(97) L. Zea. Op. Cit. p. 219.  
-----

por ejemplo, presentaban un panorama vital completamente diverso al de los pueblos racionalistas modernos: gustaban del ocio, admitían la mendicidad y eran benevolentes con la pobreza; no habían ni con mucho una institución moral del trabajo por el trabajo y no se preocupaban por el dominio de la naturaleza mas allá de sus necesidades o bien, no sabían dominarla. Surgía como vivo ejemplo de su incapacidad para hacerlo, su fracaso para realizar la abertura del Canal de Panamá y a ello se agregaba su incapacidad para instituir dentro de sus comunidades el logro exacto de la Democracia. Por todos estos signos y manifestaciones, dice - Leopoldo Zea, estos pueblos parecían objetivar cuan alejados estaban de las rutas que seguía el pueblo norteamericano, el pueblo predestinado para establecer sobre la tierra el bien, la civilización, el progreso y la democracia (98).

Así en la mente puritana, los pueblos iberoamericanos se presentaban como condenados y por lo tanto, las intervenciones - americanas sobre ellos se consideraron justificadas. Al igual que había sucedido en el caso de los indígenas, la creencia de la elegibilidad y el consecuente sentimiento de autosuficiencia existente dentro de la mente puritana, incapacitó a sus adherentes a comprender las dificultades culturales y psicológicas que impedían a otros pueblos alcanzar, de una manera rápida y perfecta, los avances que ellos habían realizado. Se olvidaban, inclusive, que era muy probable que de acuerdo con la diferente formación mental y cultural de aquellos, no quisieran o no aspiraran a desarrollar aquellos avances. Ahí estaba por ejemplo, en el mismo caso de los pueblos iberoamericanos, la cuestión del Canal de Panamá. Los hombres hispanoamericanos habían fracasado cuando intentaron abrir el canal. Mas, ¿se debía este fracaso a causas puramente técnicas? Acaso a la supuesta "incapacidad" hispana para realizar los trabajos materiales? ¿O bien, existía en el fondo de esta actitud una diferente ideología que había llevado a estos pueblos a desarrollar en baja escala la tecnificación para la transformación de la naturaleza, bajo la consideración que hacía el pensamiento escolástico de que la naturaleza era la obra perfecta del Creador, la cual había que respetar y conservar?. Es muy probable que podamos encontrar una respuesta a esto, en el patético pensamiento del - Padre Acosta expresado ante los intentos y proyectos existentes desde el siglo XVI para realizar la abertura: Yo considero, decía, cosa vana la pretensión de crear un Canal, pues creo que ningún poder bastaría para derribar el monte fortísimo e impenetrable que Dios ha puesto entre los mares y que aún, cuando esto fuese posible, pienso que si esto se hiciera, habría que temer el castigo - divino por querer enmendar obras que el Hacedor con sumo acuerdo y providencia ordenó en la fabrica de este Universo (99),

Posemos comprender como ante esta herencia mental, el pensamiento moderno científico-práctico-racionalista que trató de implantarse en Hispanoamérica encontró múltiples dificultades pa-

-----  
(98) L. Zea. Op. Cit. p. 218.

(99) Mariano Picón Salas. Tres Siglos de... Op. Cit. P. 140.  
-----



ra realizarse. Dificultades que el norteamericano no quiso, o no pudo comprender. La cómoda y además práctica situación, de considerar los fracasos de estos pueblos como incapacidades condenatorias, fué la adoptada. Y sobre tal consideración, se justificaron en nombre del bien y el progreso, toda clase de agresiones y violaciones sobre los derechos de esos pueblos.

La misma política adoptada en relación a los pueblos Hispanoamericanos se siguió frente a otros pueblos. La misma incompreensión e inadaptación que presentó el puritano frente a los indígenas americanos, se establece actualmente entre el norteamericano y los otros pueblos con los que establece relaciones, imposibilitando ASI QUE SU CULTURA QUE TANTOS Y TAN MULTIPLES BENEFICIOS PODRIA BRINDAR EN LOS ASPECTOS ECONOMICOS Y POLITICOS A LAS COMUNIDADES QUE NO LAS POSEEN, pueda ser asimilada y polarizada de tal modo, que lleven a la creación de una cultura y entendimiento universales, en las que el hombre pueda cumplir su destino genuino y común.

#### 76. Puritanismo y Educación.

La Educación fué el otro gran factor a través del cual se logró la preeminencia de la ideología y orientación intelectual puritanas sobre las instituciones y formas vitales de la nación norteamericana.

En este aspecto, como había sucedido en los campos eclesiástico, económico y político, las poderosas formas educativas puritanas pudieron imponerse debido en gran parte, a la debilidad presentada en este orden en las demás colonias.

Dentro de las comunidades puritanas, la Educación presentó una poderosa y buena organización y un gran desarrollo los cuales obedecían a dos necesidades básicas religiosas: exigencia de un sacerdocio, culto e instruido, que cultivara y prolongara los ideales puritanos en América; y la necesidad de una elevada instrucción y desarrollo intelectual en los feligreses para que lograran la comprensión y práctica de los elaborados conceptos calvinistas, así, como la interpretación racional de la Biblia.

En franco contraste con este panorama educativo de las colonias puritanas, se presentaba el de las comunidades fronterizas y de las colonias del sur y aún el de las colonias del centro. La rudeza y el aislamiento producido por las condiciones de vida en la frontera: necesidad de emplear todo el tiempo y las energías en limpiar los campos, construir casas, luchar contra los indios, solucionar dificultades con las colonias vecinas, provisión de sustento, etc., dejaba realmente muy poco margen para la instrucción. Contribuía a agravar esta situación el hecho de que los propietarios y dueños de plantaciones que vivían en aquellas regiones, mandaban a sus hijos a estudiar a la Madre Patria, desatendiendo por completo la educación de los siervos, esclavos y trabajadores pobres. Constituyendo en estas zonas la única forma de instrucción, la rudimentaria educación elemental impartida por los pastores de las diversas sectas a sus feligreses. Para remediar esta lamenta-

ble situación el gobierno inglés ordenó a los dueños de plantaciones y propietarios, que apoyaran y fomentaran el establecimiento de la educación elemental pública en sus comunidades y, que enseñaran a leer y escribir a los siervos contratados y a los esclavos. Sin embargo, estas ordenanzas tuvieron poco efecto ya que los ricos hacendados y plantadores tendieron, contrariamente a lo ordenado, a retrasar e impedir la educación de la masa de esclavos y trabajadores comprendiendo que su elevación cultural e intelectual ayudaría a su libertad. No existió en estas regiones la educación elemental pública. La Educación Superior fué aún más raquí-tica. Con excepción del Colegio William and Mary que empezó a funcionar en Virginia en el año de 1642, no hubo en los alrededores otros colegios de Educación Superior en la época colonial, sino - hasta un período muy avanzado cercano a la Independencia. El Estado y los dirigentes coloniales no se preocuparon por desarrollar la Cultura y la Educación, a diferencia de lo que sucedió en Hispanoamérica. En estas regiones la preeminencia del interés económico y mercantilista relegó la obra espiritual. Típico ejemplo de ello es el caso de la colonia de Virginia. Los colonos ávidos de enseñanzas y de cultura solicitaron al gobernador, por medio de un representante, el Dr. James Blair, que se estableciera un Colegio de Enseñanza Superior en el cual sus hijos pudieran desarrollar - su espíritu y atender a los negocios del alma. Por toda respuesta el Dr. Blair obtuvo una fuerte reprimenda finalizada con esta frase: Dígales a los colonos que se dediquen a cultivar el tabaco y que sus almas se vayan al diablo (100).

Como consecuencia de la cojugación de todos esos factores, la cultura se relegó tanto que llegó a darse el caso de que en algunas remotas y alejadas aldeas de la frontera, la falta de instrucción ocasionó que a la vuelta de unas cuantas generaciones, sus habitantes olvidaran, inclusive, la escritura y lectura del idioma inglés.

Pasadas algunas décadas desde las primeras fundaciones coloniales se establecieron algunos colegios, especialmente en las colonias del centro. Colegios en los cuales, al igual que en el Colegio de Virginia, el William and Mary, la educación impartida estaba orientada básicamente a satisfacer las necesidades económicas, materiales e industriales que demandaba la creación del nuevo país. Se estudiaba: comercio, agricultura, contabilidad, navegación, matemáticas y agrimensura. Era una educación que respondía perfectamente a las necesidades PRÁCTICAS de la vida norteamericana, pero que olvidaba el enfoque hacia otros campos culturales que son tan indispensables para la íntegra formación espiritual de una nacionalidad.

En Nueva Inglaterra, por el contrario de lo que sucedía en el resto de las colonias norteamericanas, las escuelas primarias, sostenidas por impuestos recolectados a través del Estado, eran gratuitas, accesibles y obligatorias para todos. Desde 1647, se ordenó que toda ciudad que tuviera cincuenta propietarios de casa designara un maestro de enseñanza elemental para los niños; y que toda ciudad con cien hogares pagara y mantuviera una escuela de Gramática dentro de la cual se impartía la enseñanza secundaria y preparatoria para la Universidad. De esta manera encontramos que ya para el año de 1635 se estableció en Boston la pri-

mera escuela de Gramática. En el año siguiente, se creó la Universidad de Harvard (101). Yale fué la segunda universidad fundada en Nueva Inglaterra. En esta región, insistimos, toda educación se sostenía por medio de impuestos.

Así, no solamente proveyeron las colonias de Nueva Inglaterra al nuevo país de centros superiores de cultura, a través de los cuales se mantuvo la intelectualidad americana en constante comunicación con la cultura europea, sino que preservó dentro de sí, aquella orientación intelectual clásica que se había olvidado dentro de las colonias del sur de la zona fronteriza del oeste y aún de las colonias del centro. De acuerdo con la orientación eminentemente teológica de la educación puritana, la instrucción dentro de sus comunidades presentaba una tendencia clásica y humanista, encaminada a cultivar los estudios tradicionales: Teología, Derecho, Medicina, Lenguas -entre las que destacaba el estudio del hebreo como consecuencia de la herencia judaica del calvinismo- Lógica y Gramática. Esta educación de tipo clásico y humanista, carecía como se ha criticado a la educación impartida en las colonias hispanoamericanas, de una orientación práctica y material que estuviera de acuerdo con las necesidades técnicas, industriales y científicas de la nueva era; sin embargo gracias a esta corriente se preservó un acervo espiritual, filosófico, humanista y clásico, sin el cual, difícilmente podríamos encontrar en la actualidad manifestaciones de ese tipo en la sociedad de los Estados Unidos. Acervo, que en este momento de crisis de la civilización nortamericana, se presenta como una esperanza y orientación positiva para resolverla, y que se actualiza entre otros, en el floreciente desarrollo literario de la nación norteamericana.

Dentro de la corriente clásica y humanista hacia la que se orientó la educación puritana, se pretendió incluir a los indígenas. Así, en la Universidad de Harvard se creó un Indian College (Colegio de Indios) dedicado especialmente a su instrucción teológica Superior; y había, además, una escuela de Gramática en la que se les enseñaba latín y griego, como en Hispanoamérica, -hubo muchos indígenas que los aprendieron.

#### 77. Puritanismo y Modernismo.

Dentro de la Educación Clásica Humanista prevaleciente en el puritanismo existieron elementos, que como en los demás aspectos de esta doctrina, se engarzaban perfectamente con los postulados modernos de occidente. En este caso, el estudio metódico y sistemático de la Lógica preparó a las mentes puritanas a un racionalismo básico en el que se injertaron las disciplinas científicas y naturalistas de la Ilustración. Así - en el siglo XIX, los antiguos estudios clásicos imperantes en Nueva Inglaterra cedieron su lugar al estudio de las ciencias naturales y físicas, creando una nueva tecnología y una nueva ciencia, sin embargo, la antigua tradición no desapareció que

(101) Charles M. Beard. Historia de los Estados Unidos. p. 282.  
Tomo I.

dando al lado de las nuevas disciplinas. Como una síntesis de las corrientes clásicas y práctica se produjo una nueva orientación - típicamente norteamericana, de la cual es claro exponente la forma cultural y educativa existente en la Academia de Benjamín Franklin, fundada en Filadelfia por este erudito, en los últimos tiempos del período colonial, siglo XVIII.

Las corrientes modernas y las innovaciones ideológicas pasaron a las colonias inglesas del Nuevo Mundo a través del - puente intelectual y cultural de las colonias de Nueva Inglaterra, como consecuencia de lo cual, todas las innovaciones pasaban al resto de las comunidades a través de una asimilación y ya, podríamos decir, con el sello del puritanismo.

Al igual que en las colonias hispanoamericanas los órganos principales de cultura se crearon bajo los imperativos de la religión. Así, el periodismo, la imprenta, las bibliotecas, hicieron su temprana aparición en Nueva Inglaterra. El primer periódico norteamericano "The Boston New Letters" se imprimió en Boston el año de 1704. La imprenta se estableció en la misma ciudad en 1636, almanaques, catecismos, libros religiosos, constituyeron sus primeras publicaciones. De esta manera podemos observar como en relación al período de fundación de las comunidades inglesas en América, no existe ese tradicional retraso en las manifestaciones culturales que se ha achacado a estas comunidades, en relación con las comunidades hispanoamericanas (102).

A través de este proceso podemos observar como las ideas básicas del puritanismo fueron penetrando en el espíritu de la - nueva nación norteamericana, constituyendo el factor básico de - amalgamación tanto de las diversas colonias iniciales como de - los grandes núcleos migratorios que arribaron en el siglo XVIII. La expansión hacia el oeste llevó esta ideología a las alejadas y remotas tierras del Océano Pacífico y finalmente, la Guerra de Secesión, determinó el triunfo e imperio definitivo de sus ideas y sus proyecciones vitales y culturales.

## PARTE IV.

## CONCLUSIONES

## I Proyección de las Semejanzas y Dispariedades.

En las páginas anteriores, hemos intentado perfilar dentro de un paralelismo histórico-cultural, desarrollado en torno al proceso genérico de la acción Hispana y Anglosajona en el Nuevo Mundo, las grandes analogías y múltiples diferencias que se dieron en ella. Con tal objeto nos remontamos hasta el momento mismo del ocaso de la Edad Media y del advenimiento de Mundo Moderno. Advenimiento, que a nuestro juicio, marcó la bifurcación de la antigua unidad espiritual y cultural cristiana del Medioevo, dando lugar a las dos expresiones reformistas y renacentistas que engarzadas con las circunstancias e influencias históricas y culturales de los pueblos que las encarnaron, produjeron las modalidades culturales modernas que se presentan en nuestra Era. De estas modalidades se presentan como viva consecuencia, como hemos marcado en otras ocasiones, las dicotomías de orientación y proyección que realizaron España e Inglaterra sobre América.

Posteriormente, analizamos, aunque de una manera muy general, la acción de estas dicotomías en la formación espiritual y material de las nuevas nacionalidades americanas, encontrando a través de ellas, que el móvil de acción y espíritu vital legado a ellas por sus generadores surge actuante y definitivo en estos momentos de crisis para ambos pueblos en los que se busca la ratificación o rectificación de sus ideales y postulados, de sus causas y de sus historias.

En estos capítulos, trataremos de establecer de una manera más precisa y concluyente las semejanzas y diferencias existentes entre estos dos pueblos, el norteamericano y el hispanoamericano, desde su génesis y de definir su influencia y relación dentro de la orientación moderna actual de ambas sociedades, tratando de determinar a través de ellas, si cabe efectuar el rechazo, la imitación o bien la integración de las cualidades espirituales y materiales de ambos. Última posición por la que propugnamos ya que creemos que ello permitiría una moderna reintegración de esa gran unidad espiritual y material de la Cultura Cristiana, que colocaría a América no ya como una posibilidad sino como una realidad para efectuar el ensanchamiento espiritual y cultural de Occidente.

## II. El Siglo XVI y la Bifurcación Cultural Europea.

Al tratar de situar históricamente la acción colonizadora hispana y anglosajona dentro de un cuadro general en que tratamos de perfilar las disparidades y analogías existentes en ellas lo primero que se hace necesario es establecer los marcos cronológicos dentro de los cuales se desarrollaron. Así lo primero que se presenta ante nosotros es la existencia de una disparidad temporal entre ellas, ya que mientras la acción española se realizó primordialmente durante el transcurso del siglo XVI, el desarro-

llo de la obra británica tuvo lugar principalmente en el siglo XVII. Disparidad que determinó de una manera definitiva las orientaciones vitales de cada posición, ya que la obra española pudo realizarse bajo la orientación del espíritu cultural humanista Cristiano imperante en la Cultura Europea en el siglo XVI, y la inglesa bajo la égida de la Orientación Cultural Moderna prevaleciente en el siglo XVII. LO QUE NOS DEMUESTRA QUE ESPAÑA E INGLATERRA ENCARNARON DOS POSICIONES DIVERSAS, POSICIONES BAJO CUYA LUZ ADQUIEREN PARA NOSOTROS UNA EXPLICACION BASICA LOS PROCESOS EXPANSIVOS Y COLONIZADORES DE LOS DOS PUEBLOS Y DE SUS DIRECTRICES GENERALES Y PREDOMINANTES.

Naturalmente estas dos orientaciones, la Moderna y la Humanista Cristiana, no fueron exclusivas, junto a ellas actuaron corrientes que si bien no se presentaron completamente contrarias, sí correspondieron a una orientación vital diferente y contrastante.

En la colonización inglesa encontramos junto a la acción Moderna Puritana predominante, la corriente feudal de las declinantes fuerzas medioevales caballerescas y aristócratas inglesas; y a su vez, frente a la obra estatal y cultural de la orientación Humanista Cristiana, básica en la actuación hispana, se dieron fuerzas típicamente medioevales que a veces no solo retrasan, sino que impiden el logro completo de la primera. Dentro de cada posición predominante, a partir de la escisión cultural europea patentizada en las dos posiciones filosóficas y culturales que representaron la Reforma y la Contrareforma se dieron, además, otros matices dentro de la obra hispana y anglosajona. La lucha y la pugna existente entre los diversos matices y las variadas corrientes en ambas vertientes, nos permite encontrar significativas diferencias y grandes analogías en la colonización que nos ocupa, analogías y diferencias que se hacen presentes ya marcadamente en el proceso y génesis de su expansión.

### III. El Movimiento Expansivo.

La expansión de los pueblos hispano y británico hacia América se presenta como un proceso cuyos resortes y móviles se identifican dentro de la misma generatriz expansiva del mundo moderno: afán misionero, deseo de predominio político y mercantilismo.

Factores que encontramos representados en el lado español en las empresas privadas de exploración y ocupación patrocinadas por los nobles y traficantes que buscaban el comercio con Cipango y el Oriente; y en el inglés en la acción descubridora y colonizadora de las compañías de accionistas, y de los nobles y aventureros particulares que buscaban el establecimiento y creación de mercados en el Nuevo Mundo. En ambos casos las empresas se financiaron por medio del capital privado y se apoyaron por el Estado.

El afán misionero y el ideal religioso cobró vida en la acción de los evangelizadores en Hispanoamérica y en la realización de la utopía puritana en Norteamérica.

Sin embargo, por sobre todas estas analogías comunes se erigieron variantes básicas y predominantes que en los dos casos fueron completamente diferentes. En España de acuerdo con la - orientación predominantemente humanista de su cultura, que se en- garzó con la espiritualización cristiana de la cruzada, EL MOVIL Y RESORTE BASICO Y DIRECTRIZ DE LA EXPANSION LO CONSTITUYO EL - IDEAL DE EXTENDER LA CRISTIANDAD; DE LLEVAR LA RELIGION ROMANA A TODOS LOS PUEBLOS DE LA TIERRA, ES DECIR, DE ESTABLECER EL REINA- DO UNIVERSAL DE CRISTO, DE CUMPLIR CON UN IDEAL ESPIRITUAL. Ideal al que se agregaron y subordinaron los intereses económicos y po- líticos tanto de la Corona como de los particulares que secunda- ron la obra.

MIENTRAS, INGLATERRA OBEDECIENDO AL VALOR QUE SE HABIA - COLOCADO COMO CENTRO Y EJE DE LA NUEVA ORIENTACION MODERNA, CON- DICIONÓ SU EXPANSION AL PROPOSITO DE ALCANZAR ESENCIALMENTE EL - PREDOMINIO ECONOMICO Y POLITICO Y, SOLO EN FORMA SECUNDARIA OBEDE- CIO AL IDEAL ESPIRITUAL Y CULTURAL. De ahí que el proceso inglés de exploración y descubrimiento sobre las tierras y mares de la América del norte, correspondiera al ímpetu proporcionado por los grandes momentos de florecimiento económico, industrial y comer- cial, que se dieron en los reinados Isabelino y Estuardo (Carlos I) y estuviera patrocinado por las clases burguesas y mercanti- les. En tanto, que el período de exploración y descubrimiento es- pañoles, correspondió por el contrario, al momento de crisis eco- nómica y espiritual de los hidalgos feudales y de la clerecía - cuya posición de poderío se derrumbaba ante la política modernis- ta de los Reyes Católicos y la necesidad de encausar el afán mi- sionero y religioso del pueblo español después de liquidada la lucha contra los moros.

#### IV. Diversidad de Fines.

La finalidad última que Inglaterra y España buscaron en las tierras del Nuevo Mundo, difirió totalmente. En España esta finalidad se enfocó hacia la cristianización del hombre, repre- sentada en este caso por el indígena americano, y su consecuen- te asimilación a la Cultura de Occidente. Mientras que en el - caso inglés, se orientó hacia la obtención de tierras deshabita- das, de espacios libres, de sitios en donde realizar el estable- cimiento de mercados y en donde cumplir con la misión divina de transformar y dominar aquellas tierras para gloria del Señor. Esto no solo nos permite observar la diferente justificación que a la expansión otorgaron los colonos puritanos y los católicos, o más bien, los humanistas cristianos y los protestantes, sino tam- bién, adentrarnos en las diversas raíces teológicas y filosóficas que movían su acción. Los humanistas cristianos tendían hacia la asimilación del indígena, obedeciendo a su ideal de alcanzar un universalismo espiritual dentro del cual quedaban admitidos to- dos los particularismos terrenales, mientras que los puritanos, de acuerdo con la aspiración de su teología de alcanzar un uni- versalismo terrenal y un individualismo espiritual, sólo preten- dieron la realización de su ideal particular y selectivo. De - ahí que CON ANTICIPACION SE PROYECTARA COMO CONSECUENCIA DE LA ACCION HISPANA EN AMERICA, UN MESTIZAJE FISICO Y CULTURAL Y, DE LA ACCION INGLESA, UNA CULTURA CRIOLLA RESULTADO DEL TRASPLANTE



ESPIRITUAL Y HUMANO EUROPEOS. En función de las diversas finalidades de estas dos proyecciones, la forma de penetración y de ocupación que proveyeron sobre los territorios americanos fué diversa.

En ESPAÑA LA FORMA PRIMORDIAL EMPLEADA, ESPECIALMENTE EN LA FASE INICIAL DE LA OCUPACION, FUE LA CONQUISTA MATERIAL A CARGO DE SOLDADOS, o ESPIRITUAL REALIZADA POR MISIONEROS, PERO SIEMPRE LA CONQUISTA. Conquista que curiosa y paradójicamente representó las dos corrientes principales de la colonización española: la humanista cristiana encarnada por los frailes y monjes misioneros y la feudal representada por los hidalgos y caballeros, conquistadores y colonos, elementos inútiles para la producción y la industrialización. De acuerdo con ello ambos grupos presentaron una línea de penetración dispersa e irregular dirigida generalmente hacia el interior del continente, en donde se encontraban los grandes núcleos de población y los asentos de los imperios nativos, que constituían su objetivo.

INGLATERRA POR EL CONTRARIO, PROVEYO UNA COLONIZACION BURGUESA A BASE DE FAMILIAS QUE CREARON COMUNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS AL MARGEN DE LOS POBLADOS NATIVOS Y, CUYA LINEA DE EXPANSION COMPACTA Y HOMOGENEA FUE DESPLAZANDOSE PAULATINAMENTE DESDE LA COSTA HACIA EL INTERIOR DEL TERRITORIO A MEDIDA QUE ESTE SE IBA "LIMPIANDO" DE INDIGENAS. ASI, MIENTRAS LA COLONIZACION ESPAÑOLA BUSCO LA INTERACCION CON EL INDIGENA, EL COLONO INGLES FOMENTO LA SEGREGACION. Ambas modalidades se vieron condicionadas y hasta cierto punto impulsadas por las condiciones sociales y económicas existentes en sus respectivas metrópolis, pues mientras en España había una superabundancia de elementos guerreros y eclesiásticos propios para la acción bélico-heróica y que correspondían a la predominante estructura medioeval del país, en Inglaterra el desplazamiento de grandes masas de agricultores y artesanos de sus antiguas tierras y artesanías domésticas por la creciente y naciente industrialización como resultado de la nueva organización moderna capitalista, proveyó grandes elementos para el bracerismo colonial. De esta manera se presenta ante nosotros una estrecha correlación entre las finalidades de los pueblos y las estructuras sociales y económicas que las produjeron: ORGANIZACION MEDIOEVAL EN ESPAÑA QUE SE TRADUJO EN CONQUISTA - CRUZADA; CAPITALISMO INGLES QUE ASPIRO A LA FACTORIA. POLITICA DE ASIMILACION EN LA VERTIENTE HISPANA, TACTICA DE SEGREGACION EN LA ACCION BRITANICA.

#### 1. Características de la Emigración.

De las dos formas de penetración se derivaron lógicamente y necesariamente las características de la emigración: masculina, guerrera, eclesiástica, organizada bajo la forma medioeval de huestes y de cruzada al mando de caudillos y adelantados, como lo requería la conquista en la vertiente española; burguesa y familiar bajo la organización moderna comunal y congregacionalista, patrocinada por las compañías comerciales, en el lado inglés.

Independiente y autosuficiente para resolver sus necesidades económicas y sociales la segunda; dependiente e insuficiente para proveerlas la primera. De ahí que para unos colonizadores

no fuera necesario el contacto ni la servidumbre de los nativos y para otros fuera completamente indispensable.

La emigración presentó naturalmente varios matices, por ejemplo, cuando en el lado inglés se dió un pequeño núcleo de emigración masculina y guerrera encarnada especialmente en los primeros colonos de Virginia; y en algunas regiones hispanoamericanas se trató de proveer una colonización civil y burguesa - como en Río de la Plata, en el norte de Nueva España, Centro América y Nueva Galicia.

La mujer española no participó propiamente en la colonización americana, primero por las condiciones de sujeción en ideas medioevales prevalecientes en España y después, debido a que el ideal de asimilación física y cultural que sobre los pueblos dominados pretendía la colonización española, impulsó el pensamiento y la acción de sus realizadores a desear que las mujeres españolas no pasaran a las Indias, idea que imperó desde las Casas hasta Feijoo, obedeciendo al propósito de lograr que a través de la institución matrimonial se realizara una más sólida y fecunda integración de las dos razas y culturas. El emigrante español impulsado por su gran capacidad de asimilación racial - proveniente de su ideología religiosa y de las experiencias históricas de su herencia cultural, que le evitaban todo prejuicio, ante la ausencia de mujeres europeas no encontró ningún problema para la formación biológica y cultural de su sociedad, se unió libremente a la mujer indígena y formó las bases del gran pueblo mestizo y la vía más sólida para la integración cultural; la familia hispano-india.

Por el contrario, en los establecimientos coloniales ingleses la presencia de la mujer europea, sí fué fomentada eficaz y rápidamente, ya que de acuerdo con el ideal social y religioso separatista e individualista de su colonización, el progreso de ésta no era posible sin ellas. Para el emigrante sajón a diferencia del hispano sí constituía un grave problema la ausencia de mujeres europeas, ya que de acuerdo con los preceptos religiosos que condenaban las relaciones con los nativos, no pudo unirse a las mujeres indígenas. Así en las comunidades inglesas del Nuevo Mundo la poderosa y numerosa presencia de la mujer europea - impidió el mestizaje biológico y cultural ayudando a la formación de una sociedad criolla europea.

## 2. La Iniciativa Privada.

A pesar de la DIVERSIDAD EN LA FORMA DE PENETRACION, EXISTIO EN AMBAS CORRIENTES COLONIZADORAS, UN RASGO COMUN ENTRE ELLAS ENCARNADO EN EL HECHO DE QUE TANTO LA CONQUISTA HISPANA COMO LA COLONIZACION INGLESA FUERON EL RESULTADO DE LA INICIATIVA Y LA EMPRESA PRIVADAS. Pues no fueron ni el Estado Español, con su norma de inhibición económica el que patrocinó, organizó y dirigió - la anexión del imperio indiano a la Corona de León y Castilla, ni la monarquía inglesa, con su política acomodaticia interesada solo en los buenos resultados, la que dotó a la nación británica de sus posesiones americanas, sino los organismos particulares representados esencialmente en el lado ibérico por los caudillos y los -

adelantados; y en el inglés por los propietarios y las compañías comerciales que realizaron tales hazañas.

En ambos casos contaron con la autorización y facultades del Estado para desarrollar y ejercer las funciones políticas, - económicas, administrativas y legislativas. ACTITUD QUE TUVO GRANDES REPERCUSIONES EN LA POLITICA COLONIAL DE LAS DOS NACIONES, -- PUES LOS REPRESENTANTES DE LA INICIATIVA PRIVADA QUE HABIAN EFECTUADO LA CONQUISTA Y LA COLONIZACION AMERICANA YA FUESEN FEUDALES O COMERCIANTES, TENDIERON LOGICA Y NECESARIAMENTE A LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMIA. Autonomía que en el lado español se encontró presente y legalizada ya desde las capitulaciones celebradas con los conquistadores; y en el inglés en las Cédulas de Donación - otorgadas a las compañías expedicionarias y colonizadoras y a los propietarios. En ambas posiciones, estos documentos establecían al mismo tiempo la relación entre la corona y empresarios y los derechos de estos últimos ante el rey y los colonos.

Como consecuencia de ello las compañías y propietarios británicos tendieron al establecimiento de sus comunidades autónomas regidas por sus leyes e instituciones; mientras que los caudillos y adelantos españoles, pretendieron la fundación de feudos y señoríos independientes. Sin embargo, tanto en la vertiente inglesa como en la española, el Estado tendió a limitar esa autonomía. Tendencia que se hizo mucho mayor en las colonias hispanoamericanas, debido al mayor absolutismo de la monarquía ibérica frente al carácter constitucional de la inglesa, a la diferente herencia política de los colonos, y al diverso carácter que - tanto puritanismo como catolicismo proyectaban sobre la organización estatal de sus comunidades.

Aunque el carácter de la monarquía inglesa tendiera, como en la época de Carlos I a basarse en el absolutismo, éste no llegó a ser tan poderoso como en España y por lo tanto, no pudo proyectar esta fuerza en las colonias. Por otra parte, el Parlamentarismo dejó grandes huellas y herencia en los hábitos y tradiciones políticas de los colonos británicos, que repercutieron en la implantación de un temprano gobierno representativo y democrata que se opuso definitivamente al estricto centralismo y regalismo metropolitanos, estableciendo, por el contrario, las asambleas coloniales en cada una de las colonias inglesas para ejercer a través de ellas su gobierno y autonomía. Hay que hacer NOTAR SIN EMBARGO, QUE ESTAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS ERAN EXCLUSIVAS PARA UN NUMERO SELECTO DE EMIGRANTES, YA QUE LA REPRESENTACION EN NORTEAMERICA, NO SE ORGANIZO BAJO LA REPRESENTACION DE CLASE COMO EN INGLATERRA, SINO SOBRE LA REPRESENTACION TERRITORIAL CON LO CUAL QUEDABAN TACITAMENTE EXCLUIDOS DE ELLA LOS DESHEREDADOS Y LOS ESCLAVOS, PARA LOS CUALES NO EXISTIO NINGUNA GARANTIA POLITICA O SOCIAL EN EL GOBIERNO. La actitud política americana se convirtió así en la práctica, en una democracia aristócrata y selectiva. La política centralista y regalista era más difícil de aplicar a las colonias inglesas debido a que sus organizaciones políticas no eran homogéneas, pues obedecían a las diferentes influencias regalistas, señoriales, capitalistas y congregacionistas - con que se habían fundado.

Además, la implantación de éste régimen perdía un poco su razón de ser en estas colonias ya que el espíritu feudal que era el que tendía a oponerse más poderosamente al regalismo, no poseía la fuerza social ni militar que tenía en Hispanoamérica, pues la gran cantidad de tierras deshabitadas, la escasez de mano de obra, el gravoso costo de los transportes para proveerse de trabajadores y las oportunidades que la frontera presentaba, minaban de por sí su fuerza. Por otra parte, la acción colonizadora del Estado inglés obedecía primordialmente a su espíritu mercantilista y a una orientación política encaminada hacia el Laissez-Faire, que tendía a dejar en libertad la acción de las clases capitalistas en beneficio de la economía. Lo anterior estaba en perfecta concordancia con el espíritu capitalista de las colonias americanas ya fuesen de propietarios o de compañías; pero sobre todo, la corona no se creía obligada a proteger a los nativos, a los emigrantes desheredados, o a los esclavos negros y por lo tanto, no intervino en la gobernación interna de las colonias. Podemos, así decir, que existieron una serie de condiciones en las colonias inglesas que le permitió al Estado otorgarles una mayor flexibilidad, libertad y autonomía. Prácticamente todas las colonias tuvieron libertad para organizarse y regirse de acuerdo con los lineamientos políticos y sociales que más les conviniesen, aunque sometidas de una manera general, a los patrones monárquicos.

En los reinos y establecimientos hispanoamericanos la situación política se desarrolló de una manera bastante diversa. - Ahí, la corona y el estado españoles desplegaron un fuerte centralismo y actuaron de acuerdo con una orientación netamente regalista y absolutista. Posición que se apoyó en varias causas. Primero en el hecho de que los organismos que pretendían erigirse autónomos e independientes, correspondían a los grupos imbuidos de espíritu feudal y nobiliario, cuya actitud era completamente contraria a los intereses absolutistas y mercantilistas del estado y, a la orientación y sentido modernos de la monarquía española de aquel tiempo. Por último, existía el hecho sobresaliente DE QUE LA ORIENTACION VITAL DE AQUELLOS ESPIRITUS FEUDALES, SE Oponía TAJANTEMENTE AL SENTIDO HUMANISTA CRISTIANO PREVALECIENTE EN LA MONARQUIA ESPAÑOLA, SENTIDO EN VIRTUD DEL CUAL, EXISTIA UNA PERSISTENCIA PROFUNDA A OTORGAR A LO POLITICO UN FUNDAMENTO RELIGIOSO Y MORAL SEGUN EL CUAL, LA MISION FUNDAMENTAL DEL ESTADO CONSISTIA EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y CUIDADO DEL BIENESTAR Y FELICIDAD DE LOS SUBDITOS ANTES QUE EL LOGRO DE CUALQUIER OTRO BENEFICIO. De acuerdo con esto la Corona española, a diferencia de la inglesa, se vió obligada a intervenir ante las pretensiones señoriales de los conquistadores y explotar a los nativos. Intervención que suscitó muchos conflictos y dificultades pero que terminó con el sometimiento de los señores y el triunfo del interés político monárquico, quedando así las colonias hispanoamericanas organizadas bajo los patrones generales de la monarquía, como lo habían hecho las inglesas; como consecuencia natural del regalismo y el régimen absolutista imperante en Hispanoamérica, se restringió en ella notable y desafortunadamente el desarrollo del gobierno democrático y representativo y la consecuente autonomía e individualismo coloniales.

Hubo intentos bastante considerables de establecer el gobierno representativo en las posesiones hispanas del Nuevo Mundo,

intentos que se hicieron patentes tempranamente en los cabildos y asambleas populares erigidos en el gobierno inicial de los adelantados y los conquistadores, y que, podemos identificar con las asambleas coloniales de Norteamérica, mas estos intentos se sofocaron prontamente por la Corona y, ante la debilidad de la tradición parlamentaria y democrática de que eran herederas desde la antigua patria no pudieron subsistir.

Sin embargo, es curioso observar cómo mientras en las formas seculares se restringió toda representación y espíritu democrático, éstas fueron alentadas y aún fomentadas dentro de las misiones religiosas españolas en América, con el objeto de enseñar a los indígenas a practicar sus derechos y a ejercer su libertad, - intención que obedecía a la finalidad de que éstos pudieran prepararse para practicar el autogobierno y la autonomía, según lo exigía EL PENSAMIENTO HUMANISTA Y LA TRADICION DEMOCRATA CRISTIANA DE SUS REALIZADORES. YA QUE COMO RECORDAMOS, EL CRISTIANISMO ERA POR EXCELENCIA UNA DOCTRINA DEMOCRATA E IGUALATORIA SOCIAL, POLITICA Y ECONOMICAMENTE. SOLO QUE SU ORIENTACION TENIA UNA LIMITACION: A DIFERENCIA DE LA DEMOCRACIA Y EL GOBIERNO REPRESENTATIVO MODERNOS OCCIDENTALES, EL HUMANISMO CRISTIANO POSEIA UN LIMITE A LA LIBERTAD, REPRESENTADO POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD CRISTIANA. Los indígenas llegaron a practicar ciertas formas democráticas en las misiones, pero al pasar éstas a manos de los gobiernos seculares, estas tradiciones fueron abolidas. SIN EMBARGO, LA INICIAL ORGANIZACION NOS PERMITE OBSERVAR COMO EN CURIOSA CONTRAPOSICION A LA CORRIENTE DEMOCRATA NORTEAMERICANA, LA DEL HUMANISMO CRISTIANO PRETENDIA OTORGAR LA REPRESENTACION Y EXTENDER LOS DERECHOS IGUALATORIOS, NO A LOS PODEROSOS, SINO A LOS DESHEREDADOS Y A LOS DEBILES, PARA QUE A TRAVES DE ELLOS PUDIERAN DEFENDERSE Y EVITAR SU EXPLOTACION.

El panorama general de las formas políticas que presentaron las dos colonizaciones, demuestra que en las colonias angloamericanas existió tempranamente el gobierno autónomo y representativo el cuál, faltó en las colonias hispanoamericanas; que mientras en las posesiones españolas del Nuevo Mundo la fuente del poder y de la autoridad radicó en la autoridad real, en las colonias sajonas radicaba en los colonos mismos. Que mientras el centralismo obligó en la vertiente hispana al establecimiento de una profusa burocracia, la más de las veces inútil y acomodaticia, en las posesiones inglesas este fenómeno se encontró reducido a lo fundamental, pudiendo los colonos desarrollar su iniciativa y ejercer los puestos gubernamentales, a diferencia de lo acaecido en los establecimientos ibéricos. Al establecerse la independencia, en tanto que el establecimiento de las formas gubernamentales democráticas y republicanas en Norteamérica, fué solamente un paso más de la evolución natural del parlamentarismo, en Hispanoamérica implicó toda una revolución: erradicación de las antiguas formas y renovación total del régimen, lo cuál trajo consecuentemente una serie de dificultades y retrasos en el alcance de la democracia y el republicanismo.

#### v. Intención y Realidades.

Mas si bien, la política netamente intervencionista del Estado español dejó como secuela estas incapacidades parlamen

tarias y democráticas hay, que reconocer que su intención fué esencialmente la de proteger por medio de ella a los indígenas y a los desheredados de las clases poderosas. El sentido humano del intervencionismo estatal colonial se recogió en el seno de las naciones modernas hispanoamericanas y cobró vida en sus instituciones. México es vivo ejemplo de ello: cuando despliega esa política moderna que sin olvidar las formas cristianas y humanas, las conjuga con las tendencias liberales y así, basandose en la herencia colonial que establecía que los recursos naturales de los reinos americanos no podían pertenecer a los particulares sino al Estado, ya que de este modo se impedía que la riqueza quedara en manos de unos cuantos, ha realizado la nacionalización de las industrias y de los recursos básicos del país, evitando el desarrollo ilimitado de las clases burguesas y capitalistas y la consecuente explotación de las clases económicamente más débiles y limitando la intervención de los imperialismos extranjeros, sin dejar de impulsar el progreso económico y social de la nación.

Sobre esta consideración surge en nosotros una pregunta encaminada a considerar ¿si los fracasos e incapacidades que los pueblos hispanoamericanos han presentado al tratar de adoptar las formas occidentales puras, no señalaran en el fondo un error de orientación?, pues tanto la herencia como las actitudes de estos pueblos marcan a cada paso finalidades diversas. Volvemos a preguntar entonces, si no será mas viable tratar de compaginar esa orientación demócrata y liberal, pero humana y cristiana que está más de acuerdo con las realidades sociales económicas y espirituales de Hispanoamérica, con las necesidades modernas e integrar sobre tal compaginación las bases de nuestra política?

### 1. Uniformidad y Disparidad.

Como consecuencia de la diversa acción estatal de las dos metrópolis, encontramos que en las colonias hispanoamericanas se integró una uniformidad religiosa, económica, cultural y política en sus colonias. Mientras que en las posesiones inglesas, por el contrario, esta uniformidad no existió durante la época colonial ya que el relativo y laxo centralismo del Estado inglés permitió todas las disparidades posibles. Políticamente, unas colonias presentaron gobiernos autónomos, como el de la República de los Padres Peregrinos, o gobiernos de propietarios como en Maryland, o de compañías como en Virginia. Económicamente, desarrollaron el tipo mercantilista, industrial, capitalista en las comunidades del norte, mientras que en el sur prevaleció la economía feudal. Socialmente, mientras unos establecimientos se organizaron sobre la servidumbre y la esclavitud, otros lo hicieron sobre la igualdad, el individualismo, la propiedad individual y equitativa y el trabajo personal. Finalmente, en el aspecto religioso, hubo una pluralidad de sectas entre las que sobresalían la anglicana, la católica y la puritana.

¿A que se debía esta uniformidad hispanoamericana y esta heterogeneidad dentro de las posesiones inglesas?. Nosotros creemos encontrar la razón en el hecho de que al Estado inglés, no le preocupaba el que las colonias poseyeran una homogeneidad que obedeciera a una finalidad moral y espiritual como en España, sino el que aquellas constituyeran buenos y vastos mercados. De

ahí que la emigración a las posesiones británicas presentara un carácter completamente libre en religión, nacionalidad y filiación política, sacrificando la inicial y aristócrata cepa inglesa de los primeros pobladores y los conservadores puritanos, en aras de una migración trabajadora y productiva, que cobró vida especialmente en el siglo XVII, permitiendo la entrada de colonos suecos, alemanes, irlandeses, escoceses, suizos y húngaros y - admitiendo además, que las colonias se convirtieran en el lugar de deshecho para los maleantes, convictos y vagos que perjudicaban la vida de la isla británica.

Por el contrario, la emigración en las colonias hispanas presentó un carácter eminentemente restrictivo y selectivo, que obedeció a la idea de implantar el Cristianismo en su acepción católica únicamente y evitar que los indígenas fueran contaminados de vicios y de otras religiones. Los emigrantes tenían que poseer cualidades piadosas, religión católica y nacionalidad española. En el reinado del Emperador Carlos V se permitió el paso a las Indias de los súbditos de la imperial corona, pero fué un caso excepcional. Esta restricción privó a las colonias de una emigración con hábitos industriales y trabajadores.

En ambos lados existieron excepciones. Por ejemplo, en el segundo viaje colombino, se permitió que la tripulación se integrara por convictos y presos en vista de que no había hombres libres que quisieran integrarla; y en las colonias puritanas no se permitió el establecimiento de personas ajenas al credo y, por lo tanto, no religiosas o amorales. Mas estos fueron pequeños matices dentro de la línea directriz predominante, en la cual observamos como España se preocupó esencialmente por la realización del ideal espiritual aunque pusiera en detrimento la economía, e Inglaterra - prefirió la supremacía de este factor.

Otro caso típico en donde se pone de franco manifiesto la disparidad de estos dos espíritus, lo constituye el caso de la colonización de las áreas fronterizas en sus respectivos imperios.

En la vertiente hispana, estas áreas tanto en el norte del territorio mexicano, como las del sureste de Argentina, se colonizaron por medio de misiones de indios a cargo de religiosos y guardadas por pequeñas guarniciones de soldados. Colonización que OBEDECIA AL IDEAL UTOPICO RELIGIOSO DE PROVEER UNA EVANGELIZACION PURA EN ESAS AREAS. De acuerdo con ello, no se permitió la penetración de población civil que era la más indicada para contrarrestar el avance de las migraciones lusitana y norteamericana, pues esa población tendía a la sujeción de los nativos. POR EL CONTRARIO, - TANTO LAS COLONIAS PORTUGUESAS COMO LAS INGLESAS FOMENTARON EL AVANCE Y LA PRESION HACIA SUS ZONAS FRONTERIZAS DE POBLACION CIVIL. El resultado fué que las débiles barreras fronterizas hispanas cedieran ante el impacto de las grandes migraciones extranjeras y los países respectivos perdieran esos territorios.

## VI. Corrientes Feudales en Hispanoamérica y Norteamérica.

La presencia del espíritu feudal se dejó sentir de una manera persistente y poderosa tanto en la colonización hispana como



en la sajona permitiendo establecer una serie de analogías tanto en el desarrollo de sus instituciones como en la oposición de que fueron objeto.

ES EVIDENTE DESDE LUEGO, QUE EN AMBAS VERTIENTES EL PODER POLITICO Y LA AUTORIDAD PUBLICA NO RECAYO EN LOS ORGANISMOS FEUDALES, MAS LA PODEROSA PROYECCION DE ESTE ESPIRITU FUE DETERMINANTE Y DEFINITIVA EN LA CREACION DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES, LO MISMO EN LAS COLONIAS DEL SUR DE LOS ACTUALES ESTADOS UNIDOS, COMO EN LAS COLONIAS HISPANOAMERICANAS, EN AMBAS POSICIONES ENCONTRAMOS LA PODEROSA INFLUENCIA DEL ESPIRITU FEUDAL DEFINIENDO LOS SISTEMAS - DE PROPIEDAD DE LA TIERRA, EL PROCESO COLONIZADOR, AL SUERTE DE LA POBLACION INDIGENA, LA JERARQUIZACION DE LA SOCIEDAD, LA CREACION DE INSTITUCIONES SERVILES Y ESCLAVISTAS, LA FORMA DE EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DEL NUEVO MUNDO Y EL TIPO PREDOMINANTE DE ECONOMIA.

Desde luego el interés primordial de estos grupos en las dos variantes lo constituía la adquisición de temporalidades. Interés que se hace presente ya en la organización social y territorial que trataron de dar a sus comunidades: de marquesados y estados nobiliarios en Hispanoamérica y, de baronías y feudos particulares en Norteamérica. Esa intención no se realizó completamente debido a la oposición que encontraron, en el caso inglés - por parte de las corrientes demócratas provenientes de las colonias puritanas del norte, a la gran extensión de tierras y escasez de mano de obra; y en el lado ibérico, a la lucha por destruir las efectuada por el Estado y la Iglesia. En ambos casos los iniciales estados nobiliarios degeneraron en grandes plantaciones y propiedades y en señoríos y encomiendas respectivamente.

#### 1. Feudalismo y Propiedad territorial.

En general la adquisición de tierra constituyó uno de los grandes alicientes e incentivos para la colonización, tanto en el lado español como en el británico, y atrajo a la gran mayoría de emigrantes, cualquiera que fuesen sus filiaciones políticas y religiosas. ESTA ADQUISICION SE REALIZO EN LAS COLONIAS ANGLOAMERICANAS GENERALMENTE POR MEDIO DE LA COMPRA A LOS INDIGENAS Y, EN LAS HISPANOAMERICANAS POR MEDIO DE LA CESION GRATUITA DE LA CORONA SOBRE LAS TIERRAS CONQUISTADAS.

A pesar de esta variante en la forma de adquisición, el sistema de propiedad en ambas colonizaciones presenta grandes semejanzas. En las colonias en que impera el régimen feudal se tendió al establecimiento de la gran propiedad, integrada en el caso español por medio de las mercedes reales o del ayuntamiento que otorgaba a los colonos y conquistadores; y en el inglés, por medio del derecho per-capita concedido a los colonos. En ambos casos, LAS LEYES DEL MAYORAZGO HISPANICAS Y ANGLOSAJONAS, CONTRIBUYERON A CREAR Y A PRESERVAR EL REGIMEN LATIFUNDISTA. REGIMEN QUE TUVO UNA PROLONGACION EN LAS GRANDES PROPIEDADES ECLESIASTICAS HISPANOAMERICANAS, NO ASI EN NORTEAMERICA, EN DONDE EL PODER DE LA IGLESIA ERA MUCHO MAS REDUCIDO.

## 2. Propiedad Individual.

También el régimen o sistema de propiedad individual y equitativo hizo su aparición en América. En NORTEAMERICA SE PRESENTO ESPECIALMENTE EN EL AREA DEL NORTE EN DONDE LA IDEOLOGIA PURITANA DE LA VOCACION Y LAS CONDICIONES FISICAS Y SOCIALES EXISTENTES EN ELLAS: SUELO ROCALLOSO Y ESCASEZ DE TIERRA CULTIVABLE EN GRAN ESCALA, FALTA DE MANO DE OBRA Y NUMEROSA POBLACION DICTARON UNA REPARTICION INDIVIDUAL Y EQUITATIVA. ESTA FORMA DE REPARTICION SE VIO FOMENTADA CURIOSAMENTE POR EL ESPIRITU MERCANTILISTA existente en los dirigentes de la colonización inglesa, pues los empresarios que buscaban esencialmente el que las colonias americanas se convirtieran en áreas económicamente productivas, para lo cual necesitaban estar bien poblados, activaron una política liberal y equitativa en la distribución de la tierra para atraer la emigración en gran escala. Debido a ésto el sistema se propagó a las colonias del sur y del centro en donde floreció junto al sistema de las grandes plantaciones.

En las colonias hispanoamericanas la forma de repartición individual y equitativa, se produjo especialmente dentro de los grandes experimentos SOCIALES PATROCINADOS POR EL ESPIRITU CRISTIANO HUMANISTA DE LOS MISIONEROS Y LA MONARQUIA. ASI ENCONTRAMOS QUE TANTO EN LAS MISIONES DE INDIOS, COMO EN LAS VILLAS DE LABRADORES EXISTIO UN SISTEMA DE PROPIEDAD INDIVIDUAL, LIMITADO Y DEMOCRATICO.

CURIOSAMENTE, TANTO EN LA VERTIENTE HISPANA COMO EN LA ANGOSAJONA, EL PODER POLITICO DEL ESTADO FUE COMPATIBLE CON EL PODER SOCIAL DE LOS ENCOMENDEROS Y PLANTADORES QUE ERAN LOS POSEEDORES DE LA RIQUEZA FEUDAL.

## 3. Instituciones Serviles.

La explotación de los recursos del Nuevo Mundo, se realizó en las regiones en que prevaleció el espíritu feudal, por medio del trabajo esclavista y servil. ESCLAVITUD QUE RECAYO EN LAS POSESIONES INGLESAS DEL SUR DE LOS ACTUALES ESTADOS UNIDOS en los negros y siervos blancos y, en las colonias hispanoamericanas en los indígenas y los esclavos africanos. Sobre las instituciones serviles y esclavistas florecieron las grandes plantaciones de las colonias de Georgia, Las Carolinas, Maine, Virginia y Maryland en Norteamérica; y en Hispanoamérica, las grandes haciendas y señoríos que surgieron desde Nueva España hasta el Río de la Plata. Comunidades todas en las que se presentó el espectáculo de grandes masas de población pobre, ignorante sojuzgada, sobre las cuales se erigía una pequeña minoría, una casta dominante de blancos europeos que recreaban sus hábitos de flojera y holgazanería. Ellos erigían mansiones lujosas y estirpes nobiliarias sobre la explotación despiadada e inhumana de los esclavos.

Tanto en las colonias inglesas del sur, como en las posesiones españolas se desarrolló una economía medioeval, basada en la agricultura explotada en forma rudimentaria, que abastecía de productos tropicales y materias primas para la exportación. En -

ambas vertientes se pretendió desarrollar la minería en alta escala, lo cuál solo fué posible en las colonias hispanoamericanas debido a varios factores entre los que destacaron la falta de mano de obra suficiente y, de recursos metalúrgicos, en las colonias angloamericanas.

CONSECUENTEMENTE ENCONTRAMOS QUE NI EN UNAS NI EN OTRAS COMUNIDADES EXISTIERON LAS INDUSTRIAS Y LAS MANUFACTURAS, PRESENTANDOSE UNA NOTABLE AUSENCIA DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO. LO QUE VIENE A DEMOSTRAR QUE LA "FAMOSA INCAPACIDAD ESPAÑOLA" PARA DESARROLLAR TRABAJOS MANUALES, PRODUCTIVOS Y MECANICOS, ASI COMO PARA CREAR INDUSTRIAS Y UN CAPITALISMO EN ALTA ESCALA, NO ERA SINO UNA POSICION PSICOLOGICA COMUN AL ESPIRITU NOBILIARIO Y FEUDAL EUROPEO y eso sí, agravada en la mentalidad de los hidalgos españoles por su prolongada conciencia señorial, como resultado de la lucha contra los moros y por la presencia en América de la mano de obra servil de los nativos. EN AMBAS COLONIZACIONES LA ESCLAVITUD CONTRIBUYO A RETRASAR LA INDUSTRIALIZACION YA QUE ERA MUCHO MAS BARATO el sostenimiento de esclavos y encomiendas que la compra o fabricación de maquinaria.

HUBO IDEAS ABOLICIONISTAS TANTO EN EL NORTE COMO EN EL SUR, PROVENIENTES DEL CONCEPTO VOCACIONAL DEL PURITANISMO Y DE LAS IDEAS LIBERALES DE ESAS COMUNIDADES.

El espíritu feudal estaba destinado a sufrir una fuerte oposición y una constante restricción a sus pretensiones, tanto en las posesiones inglesas como en las españolas. Oposición que en el caso de las colonias inglesas no se desarrolló como sucedió en las españolas entre los espíritus feudales aristocráticos y el Estado, puesto que como recordamos, el Estado inglés presentó en general una política no intervencionista en cuanto a la organización de sus colonias y favoreció las de tipo medioeval, ya que estas beneficiaban su mercantilismo: proveyéndole de muy ricas y apreciadas materias primas y productos tropicales, que Inglaterra reexportaba a la Europa continental con un margen considerable de ganancias y, constituyendo, por su falta de manufacturas o industrias locales, magníficos mercados para los productos ingleses.

La oposición al feudalismo provino en las colonias inglesas de las mismas comunidades coloniales, de las colonias puritanas y de los colonos independientes establecidos en las zonas fronterizas, en donde la ideología puritana y las rudas condiciones de vida se mezclaron produciendo una nueva sociedad liberal y demócrata que luchó enconadamente contra el feudalismo gracias a lo cuál, ya en la época colonial muchos siervos se independizaron y, florecieron al lado de las formas aristócratas de los feudales, el gobierno autónomo y demócrata y las comunidades libres. La servidumbre blanca disminuyó bastante, sin embargo, la esclavitud de los negros subsistió hasta el siglo XIX, en el que las ideas igualatorias y fraternales europeas del siglo XVIII inculcadas en las mentes de los colonos de los estados del norte, los llevaron a imponer la abolición por medio de la violenta guerra de Secesión (1861-65). La abolición de la esclavitud en las colonias estadounidenses del sur se realizó así muy posteriormente

a la efectuada en las colonias hispanoamericanas, pues aunque las instituciones serviles y esclavistas se habían opuesto siempre al puritanismo norteamericano, no hubo un organismo poderoso, ni un espíritu religioso que luchara exhaustivamente por su abolición.

A partir de la guerra de Secesión, el espíritu moderno - de las colonias puritanas penetró en las antiguas posesiones feudales, abolió el régimen de las plantaciones y de los mayorazgos, introdujo la industrialización, extendió el régimen político y democrático y la educación popular y la cultura. A la vuelta de unas cuantas generaciones estas comunidades presentaban más o menos una marcha pareja en el ritmo de la nueva nación. Pero el espíritu feudal dejó lastimosas secuelas en su organización social, ya que a pesar de la igualdad política y teórica que se otorgó a los antiguos esclavos negros y sus descendientes, persistió una profunda segregación racial agravada por la tremenda incultura, la incapacidad política y las miserables condiciones de vida en que se mantuvo a los negros. Problemas que subsisten actualmente y que se resuelven como se hizo en antaño, no por medio de la convicción profunda de la igualdad de los hombres y la fraternidad humanas, sino de la fuerza.

ASI MIENTRAS EN LAS COLONIAS ANGLOAMERICANAS EXISTIO LA IGUALDAD POLITICA, SE DESCONOCIO LA IGUALDAD HUMANA, AL CONTRARIO DE LO QUE SUCEDIO EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.

En las colonias hispanas, el Estado español opuso al espíritu feudal una fuerte política centralista. Combatió las instituciones serviles y esclavistas que pretendían erigir y, apoyándose en las ideas CRISTIANAS QUE ESTATUÍAN QUE LOS DERECHOS HUMANOS NO SOLO COINCIDEN CON LA CRISTIANDAD SINO QUE RIGEN A TODA LA HUMANIDAD, PROCLAMO LA LIBERTAD DE LOS NATIVOS; tratando de crear una organización social moderna basada en la igualdad cristiana y racional de todos los hombres por medio de una profusa legislación y de la evangelización.

En el aspecto económico, el Estado intentó implantar una economía autosuficiente basada en la industrialización y la actividad y pretendió substituir las tendencias holgazanas y señoriales de los conquistadores por hábitos de trabajo, fomentando la emigración de la población trabajadora y laboriosa. Intención a la que corresponden los experimentos sociales llevados a cabo desde México hasta Río de la Plata. Se restringió, así mismo, la creación de señoríos. A pesar de todo, el espíritu feudal, como sucedió en las colonias inglesas del sur, no se destruyó completamente - dejando lastimosas secuelas dentro de la organización económica y social de los reinos americanos. Secuelas como las encomiendas y los servicios personales de los nativos; la estratificación social en castas; la predominancia de una orientación económica sustentada en la agricultura rudimentaria y la minería y el concomitante retraso del florecimiento industrial; el régimen territorial de los latifundios y la institución hereditaria del mayorazgo. La posición al espíritu feudal por parte del estado español decayó a partir del régimen de Felipe II.

TANTO EN LA VERTIENTE ESPAÑOLA COMO EN LA INGLESA, DE LA PUGNA DE SUTILES E INFINITAS COMPLICACIONES EXISTENTE ENTRE EL -

ESPIRITU FEUDAL Y EL SENTIDO LIBERAL MODERNO, QUEDARON INSTITUCIONES INTERMEDIAS POR CUYA ERRADICACION LUCHAN AUN LOS ACTUALES PAISES.

### VII. La Política Indígena.

En el aspecto en donde se hace más notable la diversa - actitud ideológica de estos dos pueblos fué, en el de la política desplegada en torno a los nativos. La expansión y el establecimiento de los colonizadores europeos, ya fuesen hispanos o anglosajones, en el Nuevo Mundo condujo necesariamente al contacto con hombres pertenecientes a otras culturas y grupos étnicos, e impuso a ambos colonizadores la necesidad de establecer una política para relacionarse con ellos. Política que fué completamente diversa en las dos partes, debido a la influencia de las diversas ideas teológicas. Pero que constituyó EN AMBOS casos, una aventura humana cuyos resultados a priori, no se sabía cuales serían mejores.

La COLONIZACION ESPAÑOLA, INSISTIMOS, SE HABIA INICIADO ANTES DE QUE TUVIERA LUGAR LA ESCISION CULTURAL Y RELIGIOSA DE LA CIVILIZACION EUROPEA QUE ACAECIO EN EL TRANSCURSO DEL SIGLO XVI, DE ACUERDO CON LO CUAL, ESTA CONSERVABA UNA POSICION UNIVERSALISTA ESPIRITUAL QUE ESTABLECIA POR SOBRE LAS PARTICULARIDADES CONCRETAS, CULTURALES Y RACIALES DE LOS PUEBLOS, LA IDEA FUNDAMENTAL DE LA PHILOSOPHIA CHRISTI; DE LA IGUALDAD ESPIRITUAL DEL HOMBRE, EMANADA DE LA IDEA BASICA FUNDAMENTAL CRISTIANA, DE QUE TODOS LOS HOMBR**ES** TIENEN LA MISMA OPORTUNIDAD DE SALVACION FRENTE A DIOS. Notión de acuerdo con la cuál, se decretó la existencia de la racionalidad del indígena americano.

POR EL CONTRARIO, EN LA POSICION RACIONALISTA PROTESTANTE ENCARNADA EN EL PURITANISMO INGLES, NO FUERON LAS IDEAS CRISTIANAS HUMANISTAS Y UNIVERSALES LAS PREVALECIENTES, SINO AQUELLAS QUE POSTULABAN EL PARTICULARISMO ESPIRITUAL Y EL UNIVERSALISMO TEMPORAL QUE CONDUCA A CONSIDERAR QUE LA SALVACION NO ERA UNA GRACIA U OPORTUNIDAD OTORGADA A TODOS LOS HOMBRES, SINO UNICAMENTE A LOS ELEGIDOS. Elegibilidad que dentro del ámbito del pensamiento moderno proveniente de las ideas griegas aristotélicas, se asoció a una serie de cualidades civiles, urbanas, culturales y políticas de su grupo o sea a las "formas civilizadas o progresistas" del Occidente, cualidades que no poseían los nativos americanos y, EN VISTA DE LO CUAL, SE DECRETO SU CALIDAD SALVAJE Y BARBARA.

ASI, MIENTRAS LA DOCTRINA HUMANISTA RACIONAL CRISTIANA EN SU ACEPCION CATOLICA, DICTAMINO FAVORABLEMENTE SOBRE LA CALIDAD RACIONAL DE LOS INDIGENAS AMERICANOS, LA POSICION RACIONALISTA PROTESTANTE LA NEGO.

Sin embargo, dentro de estas dos posiciones encontramos curiosas analogías representadas primero, en el hecho de que la tendencia de los protestantes racionalistas europeos que cuestionaba la capacidad racional del hombre americano, existió también dentro del ámbito del pensamiento católico hispano, representado esencialmente por el grupo que sostenía la doctrina de Juan Ginés de Sepulveda. Posición que fué apoyada por el sector feudal ibérico, que veía en la jerarquización que de la sociedad hacían los rā

cionalistas aristotélicos, la oportunidad de justificar la explotación de los nativos americanos; y segunda, que dentro del ámbito ideológico del pueritanismo, de las raíces humanistas y liberales preexistentes, surgió una corriente representada por Roger - Williams y sus adeptos, que se identifica con la posición católica humanista cristiana y que propugna al igual que aquella, por la asimilación del indígena a la cultura occidental, por su cristianización, por su civilización y el consiguiente reconocimiento de sus capacidades racionales y sus derechos universales.

Esto nos PERMITE OBSERVAR COMO LAS IDEAS MODERNAS RACIONALISTAS QUE PROVENIAN DIRECTAMENTE DE LA IDEA ARISTOTELICA DE LA JERARQUIZACION DE LA SOCIEDAD, LO MISMO FLORECIERON EN EL AMBITO CATOLICO HISPANO QUE EN EL PROTESTANTE BRITANICO, NEGANDO AMBOS LA CAPACIDAD RACIONAL DEL INDIGENA, CATALOGANDOLO COMO UNA CRIATURA "BESTIAL, INFRAHUMANA, O SALVAJE". CLASIFICACION QUE LE PRIVO DE SUS DERECHOS Y JUSTIFICO EN EL CASO ESPAÑOL SU EXPLOTACION Y, EN EL INGLES SU DESTRUCCION.

Por el contrario, las ideas humanistas YA FUESEN APOYADAS POR LA CORRIENTE LIBERAL DEL PENSAMIENTO MODERNO INGLES O POR LAS IDEAS CRISTIANAS PREVALECIENTES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, DECRETARON LA HUMANIDAD Y RACIONALIDAD PARA LOS HOMBRES PERTENECIENTES A TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO, QUE EN LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE ESTE DEBATE, REPERCUTIO SOBRE LOS INDIGENAS AMERICANOS.

Sin embargo, los resultados fueron diferentes en las dos vertientes debido a que en la colonización y pensamiento ibéricos, la posición racionalista pura fue derrotada por la cristiana, después de una abatalla de proporciones épicas y trascendentales en los campos de la Teología, la antropología filosófica y el derecho; (1) mientras que en la inglesa, la corriente liberal humanista resultó vencida por la posición racionalista protestante que entronizó la ideología del progreso sobre la barbarie. DE AHÍ QUE EN CURIOSA PARADOJA, EN TANTO QUE EN HISPANOAMERICA DE LAS IDEAS CRISTIANAS SURGIERAN LAS FUERZAS QUE IMPULSARON A LUCHAR POR LA LIBERTAD, PROTECCION, ASIMILACION Y DERECHOS DE LOS NATIVOS DEL NUEVO MUNDO, en la vertiente protestante puritana bajo la INTERPRETACION DE ESAS MISMAS IDEAS SE DECRETO SU DESPOJO, SEGREGACION Y DESTRUCCION. Paradoja que solo es posible comprender a través - del análisis del proceso evangelizador realizado por los dos pueblos.

#### VIII. En torno a la Evangelización.

El proceso evangelizador se realizó, tanto en el lado inglés como en el español, partiendo de la base de que el indígena - americano era un ente capacitado para ser cristianizado. Un ser - cuyas cualidades morales y espirituales, sanas y naturales, libres de los vicios europeos, lo colocaban en una favorable posición para encarnar el utópico ideal de sencillez y piedad evangélica a que

-----  
 (1) Qudando así la solución hispánica como una posición intermedia entre los extremos representados por Ginés de Sepúlveda y las Casas.  
 -----

aspiraban los selectos espíritus reformistas europeos. NO OLVIDEMOS QUE ESTA ASPIRACION FUE COMUN A TODA EUROPA EN UN LUMINOSO MOMENTO DE SU CULTURA. Bajo tal criterio empezó propia y árdamente el proceso evangelizador. Mas al surgir los primeros contactos directos entre paganismo y Cristianismo, la primera romántica concepción indigenista se evaporó ante el impacto causado tanto en las mentes puritanas como católicas por las disparidades; según los europeos de origen demoniaco-,existentes entre las dos culturas.

A partir de entonces los dos procesos evangelizadores se bifurcan,obedeciendo al diferente concepto que sobre la salvación existía en las dos ideologías, aunque cabe mencionar,que otro tipo de circunstancias intervinieron también para determinar esa diferenciación.

Entre estas circunstancias encontramos por ejemplo, que mientras la evangelización católica contó con el poderoso y efectivo respaldo moral y económico de la acción conjunta del Estado y la Iglesia españoles, ejercido a través del Patronato Eclesiástico de las Indias; el calvinismo careció de ese apoyo estatal y nacional de sus colonias y de su metrópoli, ya que la obra evangelizadora constituyó en esta vertiente el resultado del esfuerzo y la iniciativa privada y esporádica de un selecto grupo de espíritus religiosos.

Existía también una gran desventaja metodológica y formal entre los evangelizadores puritanos en relación con sus colegas católicos, ya que estos poseían una larga tradición apostólica, método y experiencia evangelizadoras obtenidas a través de su acción sobre moros y judíos. Sin embargo, estas circunstancias sin dejar de ser importantes, pudieron superarse por el ferviente celo misionero y espíritu religiosos de los evangelizadores puritanos, celo y fervor que desafortunadamente, no pudieron superar las diferencias ideológicas.

En virtud del concepto predestinatorio calvinista se consideró que la función evangelizadora debería consistir única y exclusivamente, en el acto de ofrecer la oportunidad de manifestar la elección o condenación que sobre los hombres americanos hubiera decretado la providencia. Por ello, la obra y el método, así como la acción misionera, quedaban relevadas de todo esfuerzo y función en esta vertiente.

El horizonte evangelizador católico contrastaba enormemente con lo anterior ya que en la doctrina romana, bajo la admisión del libre albedrío, la salvación dependía del hombre mismo DE SUS OBRAS Y DE SU VOLUNTAD PARA ALCANZARLA. DE AHI QUE LA FUNCION EVANGELIZADORA SE CONSIDERARSE EN ESTA POSICION, COMO UN ESFUERZO CONSTANTE E ILIMITADO QUE DEBERIAN REALIZAR LA IGLESIA Y SUS REPRESENTANTES, para elevar a los indígenas desde su posición pagana abyecta y pecaminosa, hasta la salvación. MIENTRAS EN LA VERTIENTE PURITANA EL PROCESO EVANGELIZADOR SE DETERMINO DESDE LA POSICION Y EL PUNTO DE VISTA OCCIDENTALES EXCLUSIVAMENTE, en LA CATOLICA SE RESOLVIO TOMANDO EN CUENTA EL PUNTO DE VISTA DE LOS INDIGENAS.



Sobre estas bases, el resultado de la evangelización fué muy diverso. Pues mientras en la vertiente católica las andaderas eclesiásticas (como las llama Juan A. Ortega y Medina (2) y la insistencia educativa de los misioneros ante los frecuentes y naturales rechazos y desviaciones de los indios, lograron a la postre inculcar en los nativos la religión y la creencia romanas, en la vertiente puritana, sin la acción de la jerarquía eclesiástica, y abandonados los indígenas a su propia suerte, no pudieron comprender los elevados conceptos teológicos ni alcanzar la excesiva racionalización de la doctrina calvinista.

Las dificultades con que tropezaron en las dos vertientes colonizadoras fueron muchas veces semejantes y análogas; la primera de ellas consistió en la resistencia de los propios nativos; la segunda, en la intervención de los laicos que pretendían trocar espiritualidades cristianas por temporalidades; además, chocaron los evangelizadores contra la incomprensión de los indígenas tanto de los dogmas y misterios como de la lengua; y aunque no muy acentuado en el lado español, también surgieron en ambas partes los problemas económicos.

Destacó en ambas evangelizaciones el deseo de fundar como coronación a la obra evangelizadora una iglesia Indiana Autóctona, regida e integrada por pastores y eclesiásticos indios; y cabe mencionar, que en esta obra, comparada naturalmente en su aspecto cualitativo y no cuantitativo, la de los misioneros puritanos tuvo mayor éxito que la católica: los pastores indígenas adoctrinados por los misioneros calvinistas presentaron una convicción religiosa moral e intelectual superior a la de los sacerdotes católicos indígenas. Como consecuencia de lo cual, podemos concluir que el adoctrinamiento persuasivo y por convicción empleado por los separatistas, a pesar de ser más lento y más reducido, fué más real y efectivo que el de los católicos.

#### IX. Civilización, Cristianización y Occidentalización conceptos sinónimos.

Tanto en la VERTIENTE CATOLICA COMO EN LA PURITANA LA CRISTIANIZACIÓN SIGNIFICABA BASICAMENTE CIVILIZACIÓN Y, POR LO TANTO, LA ADQUISICIÓN DE LAS FORMAS POLITICAS URBANAS Y CIVILES OCCIDENTALES POR PARTE DE LOS NATIVOS, CONSTITUÍA UNO DE LOS ANHELOS Y FINALIDADES DE LAS DOS OBRAS EVANGELIZADORAS. Sin embargo, existía una diferencia en el concepto de civilización entre ambos, que tuvo grandes consecuencias.

Dentro del concepto puritano calvinista, el hombre civilizado era el individuo racional que poseía todas las virtudes económico-morales que se demostraban a través del éxito mundano y realizaba por lo tanto, la idea cristiana del progreso. DE ESTA MANERA LA CALIDAD ESPIRITUAL QUEDABA SUPEDITADA AL ÉXITO TEMPORAL Y ECONÓMICO. A esta forma de civilización se trató de incorporar al indígena, cambiando su mentalidad desde un estadio primitivo de la vida natural, hasta la complicada idea y práctica del ascetismo intra-

-----  
(2) Op. Cit. El Horizonte.  
-----

mundano, la acumulación y el capitalismo. Sin la ayuda y métodos adecuados, los indígenas no pudieron realizar aquella vida civilizada, aquella victoria y ganancia necesarias sobre las virtudes naturales de su condición vital primitiva, permaneciendo en ese plano inicial de civilización identificado por la teología puritana como salvajismo. Salvajismo que era sinónimo de decadencia, retroceso y negación de todas las virtudes cristianas o civilizadas. A partir del supuesto fracaso de los indígenas, ninguna consideración les fué otorgada, ya que la piedad racional y deshumanizada del puritanismo impedía la ayuda y compasión por el caído.

El concepto condenatorio establecido sobre los indígenas se vió fomentado por la ambición de tierras. Decretandose la expulsión de los indígenas de sus tierras y su marcha hacia el oeste o sea hacia la muerte, para que los "santos peregrinos" pudieran extender el reino de Dios en ellas.

Por el contrario en la teología humanista cristiana en su acepción católica, en la cuál el hombre constituía la finalidad última de la existencia y al cual deberían supeditarse todos los demás factores de la civilización, la evangelización no se orientó hacia la meta de que los indígenas alcanzaran un éxito mundanal y económico primordialmente, sino de que por medio de estos instrumentos pudieran abandonar su condición servil e inhumana y liberarse de la esclavitud de que los hacían objeto los blancos, es decir, pretendían capacitarlos para el logro de su independencia económica, de la defensa de sus derechos y el ejercicio de su libertad. Liberado de la esclavitud material el hombre podría elevarse más fácilmente hacia su perfeccionamiento espiritual y cultural. De ahí que consideramos que la obra civilizadora fué en la vertiente católica un importantísimo factor colaborador de la cristianización. Dado que lo humano era dentro del catolicismo el elemento más valioso a conquistar, se luchó tenazmente por la preservación del indígena, aún cuando éste no alcanzara, muchas veces, un grado satisfactorio de occidentalización. La occidentalización radical no constituyó nunca la meta de los religiosos católicos, puesto que animados por el espíritu universal de su ideología acogieron y reconocieron las contribuciones y valores de las culturas paganas precolombinas y los aceptaron como matices de las formas culturales mestizas. NACIO ASI, GRACIAS AL ESPIRITU ASIMILADOR DEL HUMANISMO CRISTIANO CATOLICO Y A SU SENTIDO UNIVERSAL UNA NUEVA CULTURA: LA CULTURA MESTIZA EN LA QUE LO INDIGENA SE UNE A LAS FORMAS OCCIDENTALES FECUNDANDOLAS CON SU NOVEDAD.

#### X. Aspectos Culturales.

Estando destinada América, a cumplir con el sino magnífico de constituir un crisol de pueblos, su cultura resultó tanto en la vertiente hispana como en la sajona, un producto de la integración de las diversas corrientes culturales y grupos étnicos que se presentaron en ella. Esta integración se realizó en los dos casos bajo la acción aglutinante de varios factores, entre los que destacaron la creencia religiosa, el idioma, las condiciones fronterizas y la educación.

Ya hemos visto como la creación de las formas culturales mestizas latinoamericanas y la criolla norteamericana, se dieron - como consecuencia directa de los preceptos religiosos que establecieron el separatismo y la asimilación. Sin embargo, la propia cultura criolla norteamericana se dió como resultado de la amalgamación de los diversos grupos culturales europeos, que alcanzaron una única expresión cultural básica a través del fondo común teológico protestante y de la unidad intelectual y religiosa provenientes de la Biblia. Amalgamación que se vió posteriormente matizada por las influencias africanas provenientes de las plantaciones de esclavos sureñas.

Cabe hacer notar, por otra parte, que el fondo espiritual común existente en las posesiones españolas del Nuevo Mundo, proyectó una fuerte y posterior unificación espiritual en las nuevas nacionalidades hispanoamericanas independientes, que constituyen actualmente uno de los lazos mas fuertes de indentificación entre - ellas.

El idioma fué otro de los factores básicos de amalgamación en ambos lados. Aunque el interés indigenista y la utopía religiosa de los evangelizadores, debido a los cuales se pretendió - aislar a los nativos de la contaminación de los vicios europeos, - permitió la preservación y prolongación usual de las lenguas autóctonas americanas en las colonias católicas españolas, finalmente, prevaleció en ellas la lengua española impuesta gracias a una poderosa política estatal de hispanización.

En las comunidades británicas, la unificación lingüística constituyó el medio principal para borrar las barreras culturales de los diversos grupos nacionales autónomos e independientes que emigraron a las colonias y de lograr su integración a las formas culturales dominantes de la Madre Patria.

Las rudas condiciones de vida desarrolladas en las zonas fronterizas en ambas colonizaciones contribuyeron fuertemente, también, a efectuar la integración de los diversos elementos presentes en ellas.

No menos importante que estos tres factores mencionados, - fué la poderosa obra educativa desplegada tanto por el Estado español como por la teocracia calvinista a través de sus órganos - ejecutivos: sus respectivas iglesias. La educación se estatuyó en ambas vertientes, con el fin de realizar la preservación y unificación espiritual y cultural de las colonias bajo la ideología predominante en ellas.

Tanto en la colonización hispánica como en la anglosajona, - las formas culturales se encontraron íntimamente relacionadas con la religión: en ambas, la imprenta y los centros educativos fueron creados para servir a los fines religiosos: reproducir gramáticas, sermonarios, catecismos, doctrinas y biblias. Los colegios superiores, seminarios y universidades se establecieron tanto en Nueva Inglaterra como en los reinos indianos españoles, con la finalidad de preparar al clero y a los religiosos y, de crear un ambiente cultural en relación con la ideología puritana y católica correspondiente a cada una de ellas.

La educación elemental se estableció tempranamente con un carácter público y obligatorio obedeciendo a la necesidad imperante en ambas partes, de impartir los rudimentos culturales indispensables para que los feligreses pudieran establecer el contacto directo con la palabra divina a través de los escritos bíblicos y evangélicos. Deseo que era patente, tanto en el puritanismo como en el humanismo cristiano.

Ni en una ni en otra vertiente existieron restricciones legales para admitir a todos los colonos a los centros de cultura y educativos coloniales, aunque sí se presentó una marcada oposición, por parte de las corrientes feudales tanto hispanas como angloamericanas, para permitir la educación de la población servil y esclava, con el propósito de retrasar su liberación. A pesar de esta oposición, en Hispanoamérica logró prosperar la educación del indígena, gracias a la tenacidad de los religiosos.

Hasta aquí hemos observado una serie de semejanzas existentes en los dos procesos colonizadores, que encuentran un claro reflejo en las formas culturales, pero las disparidades entre ambas ideologías, también se hacen presentes en aquellas así, por ejemplo, encontramos que en el arte, mientras en Hispanoamérica obedece a la vigorosa personalidad sentimental católica y se proyecta y desborda en filigranas de piedra, en arquitectura majestuosa, pintura vigorosa; la expresión artística norteamericana crea un arte al que podríamos llamar intelectualizado, que se caracteriza por la simplicidad, el realismo y la belleza funcional, que presenta florecientes aspectos como el brillante desarrollo literario entre otros. Estas diferencias se acentúan más por las aportaciones y matización artísticas nativas que se produjeron en Hispanoamérica.

La secularización de la Cultura tiende a realizarse en ambas vertientes, en el transcurso del siglo XVII bajo las ideas de la Ilustración y el naturalismo. Secularización que sin lugar a duda, tuvo mayor éxito y florecimiento en las antiguas colonias y posesiones británicas del Nuevo Mundo, en que las condiciones todas fueron mucho más favorables a ellas. Aunque en las colonias Hispanoamericanas tuvo gran impulso con Carlos III, especialmente.

En las colonias españolas aquel espíritu de pureza y simplicidad evangélica que se presentaba favorable para la secularización y el progreso que establecieron los primeros evangelizadores, fué desapareciendo paulatinamente y, ya en la época del advenimiento del régimen absolutista dogmático y fanático de la Contrareforma, a partir del reinado de Felipe II, prevalece un nuevo ambiente ideológico que se prolonga hasta fines del siglo XVII y en muchas regiones continúa hasta la época independiente y a los tiempos actuales, impidiendo en gran parte la penetración de las ideas científicas y laicas del pensamiento moderno y trayendo como consecuencia el retraso de la cultura científica, técnica y progresista de estas comunidades. La intolerancia religiosa, la compulsión y la extorción se difundieron por todas partes, especialmente, en los poblados indígenas alejados de los centros metropolitanos. El espíritu evangélico inicial se substituyó por una abigarrada liturgia y una pesadísima carga eclesiástica que sumió a las comunidades indígenas en la miseria y el fanatismo.

En las colonias angloamericanas por el contrario, la inicial intolerancia y fanatismos religiosos fueron venciendo por el espíritu liberal y demócrata, secular y progresista.

### 1.-Educación.

Determinado por el espíritu escolástico predominante, la Educación en Hispanoamérica presentó un carácter eminentemente - clásico humanista, al lado de la cual florecieron las enseñanzas - prácticas que no fueron nunca predominantes, A DIFERENCIA DE LO QUE SUCEDIO EN LA COLONIZACION BRITANICA EN LA CUAL, LA ENSEÑANZA PRACTICA CIENTIFICA Y TECNICA OCUPÓ UN LUGAR DE SUPREMACIA IMPULSADA POR LAS NECESIDADES FRONTERIZAS DE LA COLONIZACION Y POR LA IDEOLOGIA PROTESTANTE QUE ESTABLECIA UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL DESARROLLO DEL ESPIRITU CIENTIFICO A TRAVES DE LA SECULARIZACION, LA INDIVIDUALIDAD, EL INTERES POR DESCUBRIR Y EXAMINAR EL MUNDO COSMICO Y, LA CONSIDERACION FUNDAMENTAL QUE HACIA DE QUE LA CIENCIA NO ERA ENEMIGA DE LA RELIGION, SINO UN INSTRUMENTO PARA LOGRAR EL DOMINIO DE LA NATURALEZA EN HONOR Y SERVICIO A DIOS. La educación Clásica Humanista estatuida en las colonias de Nueva Inglaterra ocupó un lugar secundario.

COMO CONSECUENCIA DE ESTO ENCONTRAMOS QUE MIENTRAS LA - CULTURA NORTEAMERICANA PRESENTA UN ENFOQUE INICIAL ORIENTADO -- ESENCIALMENTE A LA REALIZACION DE UNA CIVILIZACION PRACTICA, -- CIENTIFICA, TECNICA Y RACIONALISTA; LA CULTURA HISPANOAMERICANA CONSERVA UN CARACTER CLASICO Y HUMANISTA EN EL QUE SE INJERTAN UNAS ENSEÑANZAS PRACTICAS BASTANTE ANACRONICAS.

### XI. Relaciones con otros pueblos.

En el campo del Derecho Internacional y en la manera de relacionarse con otros pueblos, tenemos finalmente, una clara evidencia de las disparidades culturales existentes entre estas dos sociedades. Cada una de ellas presenta un Código Internacional, pudieramos decir, que resulta antitético e incompatible, pues - mientras el espíritu cristiano del pueblo español le obliga a - extenderse sobre otros pueblos, NO POR MEDIO DE LA DESTRUCCION, SINO CONSIDERANDO QUE LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA DEBIAN TENER PARTICIPACION, COMO LO DEMUESTRA LA GRAN LEGISLACION DE INDIAS CREADA EN EL SENO DE LA CULTURA HISPANICA PARA PROTEGER A LOS PROPIOS PUEBLOS QUE SE SOMETIA, EL ESPIRITU CALVINISTA CON SU HERENCIA - HEBRAICA, DECRETABA LA DESTRUCCION DE LOS PUEBLOS QUE SE OPUSIESEN A LA REALIZACION DEL PROGRESO Y DE LA EXTENSION DEL PUEBLO ELEGIDO POR DIOS. DE AHI QUE MIENTRAS ESPAÑA DIERA LUGAR SOBRE LOS DEBATES ACAECIDOS EN SU SOCIEDAD PARA ESTABLECER EL DERECHO DE LOS PUEBLOS AMERICANOS A LAS BASES DEL DERECHO INTERNACIONAL, EN LA VERTIENTE CALVINISTA INGLESA, SE CREO EN UNA PATETICA ANTITESIS, LA DOCTRINA DEL DESTINO MANIFIESTO QUE JUSTIFICA LA EXPANSION A COSTA DE LA MISERIA Y DESTRUCCION DE LAS NACIONES DEBILES Y SEMICIVILIZADAS.

### XII. Pasado, Presente y Futuro.

Encontramos así, a lo largo de este estudio en el que - hemos pretendido seguir el curso ideológico del espíritu que ani-

mó a las dos colonizaciones, que en el fondo de las analogías y diferencias existentes a través del análisis de la obra colonial americana realizada por España y por Inglaterra, SURGEN DETERMINANTES Y ACTUANTES LAS DOS MODALIDADES RELIGIOSAS PREVALECIENTES EN ELLOS: EL HUMANISMO CRISTIANO ENMARCADO DENTRO DEL CUADRO GENERAL DEL CATHOLICISMO Y, EL PENSAMIENTO RACIONALISTA PROTESTANTE EN SU EXPRESION CALVINISTA. DEMOSTRANDONOS ASI QUE UNO DE LOS ORIGENES ESENCIALES DE LAS DISPARIDADES CULTURALES AMERICANAS IBERICAS Y ANGLOSAJONAS, RADICA EN LA ESCISION CULTURAL EFECTUADA EN LA CONCIENCIA RELIGIOSA EUROPEA EN EL SIGLO XVI. Ya que por otra parte, otro de esos - orígenes radica en la presencia fuerte y arraigada de las civilizaciones prehispánicas en el ámbito de la colonización española.

Con la escisión de la antigua unidad cristiana se crearon dos corrientes, dos actitudes renacentistas cada una con sus diferentes concepciones humanas y teológicas y su diferente tabla de valores: la Cultura Moderna Occidental que tendía hacia la satisfacción de los valores immanentes con que se substituyeron los religiosos y que condujeron a la creación de una civilización basada en el desarrollo de la ciencia, de la técnica y de la mecánica, en que se dió paso a la libertad o individualismo del hombre.

La otra forma cultural encarnada por pueblos como los - ibéricos en que no se descartaron las tradiciones medievaes y en la cual los ideales cristianos siguieron vigentes como finalidad y como expresión máxima del humanismo, desarrolló la individualidad pero dentro de las limitaciones de la comunidad cristiana. - Los ideales espirituales simbolizados en la religión no se perdieron ante los afanes adquisitivos y la actividad humana no se enfocó hacia la consecución de los valores immanentes exclusivamente, sino a la de los valores trascendentes.

DE AHI QUE SIENDO LOS PUEBLOS HISPANOAMERICANOS Y EL NORTEAMERICANO LOS HEREDEROS DE ESAS FORMAS CULTURALES, CONSIDEREMOS QUE LAS SUPUESTAS INCAPACIDADES E INSUFICIENCIAS TRADICIONALES - EXISTENTES ENTRE ELLOS CORRESPONDAN MAS QUE AL CAMPO DE LAS DEFICIENCIAS, AL DE LAS DE DIFERENCIAS DE ORIENTACION Y FINES CULTURALES.

Ya que las grandes realizaciones que han alcanzado los Estados Unidos como expresión máxima de los postulados de Occidente, y el patrón cultural que enarbola, no solo no corresponde a las aspiraciones e ideales de los pueblos mestizos latinoamericanos, sino que llegan aún a presentarse antitéticos a sus realidades. PUES AUNQUE EL EFICIENTE DESARROLLO CIENTIFICO, EL ADMIRABLE DOMINIO DE LA NATURALEZA, EL TECNICISMO ELEVADO Y LA PRACTICA CONSTITUCIONAL SON ENCOMIABLES COMO VALORES CULTURALES, ESTOS PERTENECEN A UN CUADRO GENERAL NORTEAMERICANO ALIMENTADO POR LA ORGANIZACION CAPITALISTA Y SE COLOCAN EN ESE PATRON, NO COMO MEDIOS AL SERVICIO DE UNA ULTIMA FINALIDAD TRASCENDENTE, SINO COMO FINES DEL IDEAL INMANENTE DE ESTA SOCIEDAD, QUE TIENDE A LOGRAR EL GOCE ILIMITADO DE LOS VALORES MATERIALES Y ADQUISITIVOS. Se ha producido así una cultura en lo cual lo económico ha sido colocado como centro y finalidad última de la existencia humana y base y generador de lo histórico, en el que surge un concepto cuantitativo

de la existencia, un individualismo desenfrenado que se resuelve en egoísmo y un olvido de lo humano, lo cual, queda relegado a un plano secundario.

Frente a ello la Cultura Mestiza Latinoamericana se yergue con un perfil altamente humano: ASPIRA A LA ADQUISICION DE LA TECNICA Y DE LA CIENCIA, AL ALCANCE DE LA PROSPERIDAD MATERIAL Y EL DOMINIO DE LA NATURALEZA, PERO NO COMO FINES ULTIMOS A REALIZAR, SINO COMO MEDIOS PARA PROCURAR UNA VIDA MAS LIBRE Y MAS ELEVADA ESPIRITUALMENTE. CULTURA QUE PROCURA AVIDAMENTE DESARROLLAR LA SUFICIENCIA ECONOMICA PERO EN QUE SE REPRIMEN EL DESENFRENADO CAPITALISMO Y MERCANTILISMO, YA QUE AMBOS SON FORMAS RADICALMENTE ANTITETICAS AL SENTIDO CRISTIANO Y HUMANO DE ESTOS PUEBLOS. Cultura que aspira al establecimiento de la libertad política pero supeditada a la libertad y a los derechos de los demás, en virtud de lo cual, se pretende desarrollar un humanismo liberal cristiano en el cual queden protegidas las clases débiles física y económicamente. En que la ley y no la fuerza rijan las relaciones internacionales y en que se aspira a reunir bajo la égida superior del espíritu y por medio del factor amalgamador del Cristianismo, usado en función de las necesidades modernas, las diversas razas y culturas dentro de un ideal concordancia universal.

De ahí, que en este momento de crisis de la Cultura de Occidente, en que se desploma el fetichismo de las realizaciones puramente inmanentes, en que se tiende a subsanar el dualismo originado a partir del siglo XVI que ha conducido a la civilización occidental al borde mismo del colapso, y en que existe un gran esfuerzo de ciertos espíritus selectos orientados a pretender rehacer la unidad material y espiritual de la primitiva cultura cristiana occidental, mediante una recristianización de la sociedad, y de una reentronización del espíritu bajo cuya égida suprema queden supeditadas las realizaciones inmanentes que se han obtenido, pueda surgir la estructura vital de los pueblos mestizos latinoamericanos o iberoamericanos como una esperanza y posibilidad de efectuar tal reintegración, ya que en ellos existe como perfil distintivo de su cultura y de sus proyecciones vitales, eso que el mismo Occidente gusta de denominar "alma, sentimiento o espíritu" o sea esa gran tradición humanista cristiana injertada en ellos por España y la cual se ha perdido casi en el seno de los demás pueblos occidentales modernos.

Entre los partidarios de esta solución surge un importante sector proveniente de los Estados Unidos que sintiendo en sí la terrible ausencia y vacío humano de su Cultura, se adhieren al pensamiento que postula el restablecimiento en América de la primitiva unidad material y espiritual, tomando de los pueblos Hispanoamericanos las bases telúricas y cristianas que a ellos les hacen falta. Reintegración que se vería además enriquecida por las contribuciones orientales, americanas y africanas con que se matizaron en el Nuevo Mundo las formas originales occidentales y con lo cual podría proyectarse una forma cultural de aspiraciones y pretensiones universales.

Recae así sobre Hispanoamérica un gran destino para cuyo cumplimiento creemos que es necesario la adquisición de las -



ventajas materiales y económicas que Norteamérica ha logrado y de las condiciones de vida de la actual civilización occidental y, su integración con la herencia Humanista Cristiana que los pueblos iberoamericanos recogen de su pasado. Herencia de acuerdo con la cuál, los adelantos materiales se coloquen como medios y no como fines, y sirvan como instrumentos para sustentar la dignidad del hombre.

Bajo tal criterio las insuficiencias materiales de Hispanoamérica quedan superadas por el profundo sentido humanista y cristiano de su cultura, que adquiere un relevante significado al contemplar en el ciclo histórico de pueblos como Norteamérica, la evolución casi completa de las civilizaciones basadas en los valores inmanentes, concluir en el más profundo fracaso.

Esperamos que la profunda herencia humanista y cristiana legada a los pueblos Iberoamericanos por sus generadores, adaptada a las necesidades modernas, les capacite para cumplir de una manera generosa y verdadera con la misión de ensanchar y renovar la Cultura Occidental en un sentido universal.

## B I B L I O G R A F I A

- ADAMS JAMES TROWSLOW. The Founfing of New England. Litle Brown - and Co. Boston 1939.
- ALTAMIRA Y CREVEA RAFAEL. Manual de Historia de España. Editorial Sudamericana. Buenos Aires 1946. 2a. Edición
- ANDREWS CHARLES M. The Colonial Period Of American History. New - Heaven Yale Press University 1934.
- ARCINIEGAS GERMAN. Biografía del Caribe. Editorial Diana. México 1947.
- BATAILLON MARCEL. Erasmo en España. Fondo de Cultura Económica. México 1955.
- BEARD CHARLES A. y MARY R. Historia de la Civilización de los Es- tados Unidos. Versión Castellana de Rubén Darío, hijo. Editorial KRAFTLTDA. Buenos Ai- res 1946.
- BOLTON HERBERT EUGENE and THOMAS M. MARSHAL. The Colonization of North América. Mac. Millan Company 1920
- CASSARETO MARY A. El Movimiento Protestante en México 1940-50 Te- sis para obtener la maestría en Ciencias So- ciales. Fac. Filosofía y Letras. México 1956.
- CASTRO AMERICO. España en su Historia. Cristianos, Moros y Judios. Editorial Losada S.A. Buenos Aires 1948.
- DE LOS RIOS FERNANDO. Religión y Estado en la España del siglo - XVI. Fondo de Cultura Económica. Buenos Ai- res 1957.
- EYRE EDWARD. European Civilization by various contributors under the Direction of. Oxford University Pres - London H. Milford 1937.
- FRANK WALDO. América Hispana. Ediciones Ercilla Santiago de Chile 1937.
- FISHER H. A. Historia de Europa. Traducción de P. Bosh. Editorial Sudamericana. B. Aires. 1956
- GALLEGOS ROCAFUL JOS MA. El Pensamiento Mexicano en los siglos - XVI y XVII. Centro de Estudios Filosóficos. México 1951.
- HAKLUYT RICHARD. The Principales Voyages, Navegations and Disco- veries of the English Nations. J.M. Dento - and Sons I.
- HARING CLEARENCE H. The Spanish Empire in America. Oxford Univer- sity. Press N. York 1947.

- HAZZARD PAUL. La Crisis de la conciencia europea. Traducción de -  
Julian Marias. Ediciones Pegaso Madrid 1941.
- LASKY HAROLD J. El Liberalismo Europeo. Versión española Victoria  
no Miguelez. Fondo de Cultura Económica. Mé-  
xico 1939.
- LUCAS HENRY S. Historia de la Civilización. Editorial Argos. Mé-  
xico 1946.
- MENDOSA ANGELICA. Fuentes del Pensamiento de los Estados Unidos.  
El Colegio de México 1950.
- MILLER PERRY. The New England Mind. From Colony To Province. Har-  
vard University Press. Cambridge Massachusetts.  
1953.
- MORISON SAMUEL ELIOT y H.S. COMMAGER. Historia de los Estados Uni-  
dos de Norteamérica. Fondo de Cultura Econó-  
mica. México 1951.
- NEVIS ALLAN y H.S. COMMAGER. Breve Historia de los Estados Unidos.  
Cia. Gral. de Ediciones S.A. México 1953.
- NORTHROP F.S.C. The meeting of East and West Inquiry Concernning  
World Understanding. New York 1946.
- O'GORMAN EDMUNDO. La Idea del Descubrimiento de América. Centro -  
de Estudios Filosóficos. México 1951.
- O'GORMAN EDMUNDO. Sobre la Naturaleza Bestial del Hombre Americano.  
Revista de Filosofía y Letras. Nums 1 y 2 1941
- O'GORMAN EDMUNDO. Fundamentos de la Historia de América. Imprenta  
Universitaria. México 1942.
- ORTEGA Y GASSET JOSE. España Invertebrada. Espasa Calpe. Madrid -  
194
- ORTEGA Y MEDINA JUAN A. La Universitas Christiana y la Disyuntiva  
Imperial de la España del Siglo XVI. Revista  
de la Facultad de Filosofía y Letras 51-52. -  
México 1953.
- ORTEGA Y MEDINA JUAN A. El Horizonte de la Evangelización Anglosajo  
na en Norte América. Tesis para obtener el -  
doctorado en Historia Universal. Fac. de Fil.  
y Letras. México 1952.
- ORTEGA Y MEDINA JUAN A. La Conciencia de lo Indio en Norteamérica.  
Crítica al Libro de Roy Havey PEARCE The Sava-  
ges of América. A Study of the Indian and the  
idea of civilization. Ciencias Sociales Union  
Panamericana Núm. 27. Volumen V. Washington -  
D.C. 1954.
- ORTEGA Y MEDINA JUAN A. An Analysis of the Missionary Methods of -  
the Puritans. The Americas Vol XIV Washington  
D.C. 1957.

- PEREYRA CARLOS. Breve Historia de América. Edición Editorial Zig-Zag. Santiago de Chile 1946.
- PERRY BARTON RALPH. Puritanism and Democracy. The Vanguard Press - New York 1944.
- PICON SALAS MARIANO. De la Conquista a la Independencia. Tres Siglos de Historia Cultural Hispanoamericana. Fondo de Cultura Económica. México 1944.
- PORTILLA JORGE. La Crisis espiritual de los Estados Unidos. Cuadernos Americanos N. 5. México 1952.
- RAMOS SAMUEL. El Perfil del Hombre y la Filosofía en México. Colección Austral. Buenos Aires 195
- RAMOS SAMUEL. Hacia un Nuevo Humanismo. Fondo de Cultura Económica. México 1940
- REY PASTOR JULIO. La Ciencia y la Técnica en el Descubrimiento de América. Colección Austral México. B.Aires 194
- RICARD ROBERT. La Conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de los mendicantes en la Nueva España 1523-24-1572. Traducción A.M. Garybay. Editorial Jus-Polis. México 1947.
- SCHNEIDER W. HERBERT. Historia de la Filosofía Norteamericana. Fondo de Cultura Económica. México 1950.
- SIERRA D. VICENTE. El Sentido Misional de la Conquista de América. Publicaciones del Consejo de Hispanidad. Madrid 1944.
- TROELTSCH ERNEST. El Protestantismo y el Mundo Moderno. Breviarios F. de Cultura Económica. México 195 Núm. 51
- TOYNBEE ARNOLD J. A Study of History Adridgement por D.C. Somervell Pxford University Press 1953.
- TOYNBEE ARNOLD J. México y el Occidente. México en lo Mexicano. Núm 24. Antigua Librería de Robledo. México 1956
- TOYNBEE ARNOLD J. A Study of History. Vols. VII y X. Oxford University Press. New York-Toronto 1954.
- TREVELYAN GEORGE M. Historia Social de Inglaterra. Fondo de Cultura Económica. México 1946.
- WEBER MAX. The Protestant Ethics and the Spirit of Capitalism. G. - Allen London 1930.
- VALENTINI VEIT. Historia Universal. Editorial Sudamericana. B.Aires 1944.
- Villoro Luis. Los Grandes Momentos del Indigenismo en México. El - Colegio de México. Fondo de Cultura Económica México 1950.

- ZAVALA SILVIO. La Encomienda Indiana. Centro de Estudios Históricos. Sección Hispánica. Madrid 1935.
- ZAVALA SILVIO. Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América.
- ZAVALA SILVIO. Ensayos sobre la Colonización Española en América. Prince Editores S.A. Buenos Aires 1944.
- ZAVALA SILVIO. Programa para la Historia de América (Inédito) Biblioteca del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México
- ZAVALA SILVIO. La Utopía Cristiana de Tomas Moro en la Nueva España y otros estudios. Biblioteca Historica Mexicana. México Librería de Porrúa 1937.
- ZEA LEOPOLDO. América como Conciencia. Cuadernos Americanos Núm. 30 México 1953.
- ZEA LEOPOLDO. América en la Conciencia Europea. Los presentes México 1955.
- ZEA LEOPOLDO. América en la Historia. Publicaciones Diánoia. Fondo de Cultura Económica. México. B.Aires. 1957.
- ZEA LEOPOLDO. Dos Etapas del Pensamiento en Hispanoamérica. El Colegio de México. 1a. Edición 1949.
- ZEA LEOPOLDO. El Occidente en la Conciencia de México. México en lo Mexicano. Núm. 14. Editorial Porrúa. México - 1953.
- ZEA LEOPOLDO. La Conciencia del Hombre en la Filosofía. Imprenta Universitaria. México 1953.

## ----- I N D I C E -----

## PROLOGO.

## INTRODUCCION

I. La Cultura Mestiza Latinoamericana.-----	1
II. El Sentimiento de Insuficiencia del Hispanoamericano.-----	4
III. El Modelo Estadounidense.-----	8
IV. Los Estados Unidos, Modelo y Estímulo de Hispanoamérica.-11	
V. La Reacción Hispanoamericana.-----	13
VI. La Tecnificación de Hispanoamérica.-14	

## PRIMERA PARTE

## CAPITULO I.- HUMANISMO Y MODERNIDAD.

1.- Humanismo y Modernidad.-----	18
2.- Necesidad de un Nuevo Mundo.-----	18
3.- La Burguesía como realizadora del Mundo Moderno.-----	20

## CAPITULO II.- ESPAÑA Y SU EDAD MEDIA.

4.- Marginidad dentro de Occidente.-----	23
5.- El Feudalismo en España.-----	25
6.- Déficit Teológico y exceso Religioso.-----	25
7.- Organización Social. Españoles, Moros y Judios.-----	26
8.- Aspecto Político. La Monarquía.-----	28

## CAPITULO III.- INGLATERRA DURANTE LA EDAD MEDIA.

9.- La Insularidad Inglesa.-----	30
10.- El Nacionalismo Inglés.-----	31

## CAPITULO IV.- LA REFORMA RELIGIOSA.

11.- Crisis de la Escolástica Medieval.-----	34
12.- La Reforma Evangélica y el Humanismo Cristiano.-----	35
13.- El Protestantismo.-----	38
14.- Expansión del Protestantismo.-----	40

## CAPITULO V.- LA REFORMA INGLESA.

15.- Los antecedentes de la Reforma Inglesa.-----	40
16.- Creación de la Iglesia Anglicana.-----	43

## CAPITULO VI.- LA REFORMA EN ESPAÑA.

17.- Evangelismo y Catolicismo.-----	45
18.- Erasmo en España.-----	47
19.- El Humanismo Católico Español.-----	48

## SEGUNDA PARTE.

## CAPITULO VII.- LA OBRA COLONIAL

20.- Las Utoías.-----	50
21.- Motivos que impulsaron a los españoles para emigrar a América.-----	51
22.- América en el pensamiento Hispano.-----	53

## CAPITULO VIII.- LA COLONIZACION ESPAÑOLA

23.- El Descubrimiento y las Exploraciones.-----	54
24.- La Conquista, Base de la ocupación española.-----	56
25.- La expansión española.-----	57
26.- La iniciativa privada en la Empresa Española.-----	58
27.- Centralismo y Regalismo contra Autonomía.-----	59

## CAPITULO IX.- ORGANIZACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LAS COLONIAS

28.- Reminiscencias Feudales.-----	63
29.- Desarrollo Económico.-----	65
30.- Emigración.-----	68
31.- El Mestizaje.-----	70
32.- Experimentos Sociales.-----	70
33.- Las Encomiendas.-----	72

## CAPITULO X.- LA COLONIZACION INGLESA.

34.- Motivos que impulsaron a los Ingleses para emigrar a América.-----	75
35.- Orientación hacia América.-----	77
36.- La Guerra con España.-----	80
37.- Exploraciones y Expansión Inglesas.-----	83
38.- Deseo de tierras y de Libertad Religiosa.-----	84
39.- El Establecimiento de las Colonias.-----	87
40.- Emigración.-----	89
CAPITULO XI.- RUDIMENTOS MEDIOEVALES EN LA COLONIZACION INGLESA	
41.- Feudalismo en el Sur.-----	91
42.- Instituciones Serviles y Esclavistas.-----	92
43.- Centralismo y Autonomía.-----	94

## TERCERA PARTE.

## CAPITULO XII.- PURITANISMO Y CATOLICISMO.

44.- América; guía y crisol de pueblos.-----	100
45.- Antecedentes en España. Catolicismo y Universalidad.--	101
46.- Problemas Filosóficos, Jurídicos y Religiosos.-----	104

## CAPITULO XIII.- LA EVANGELIZACION CATOLICA.

47.- Primera Etapa Evangelizadora.-----	107
48.- Reducciones de pueblos de Indios.-----	111
49.- Dificultades de la Evangelización. Su superación.-----	112
50.- Evangelismo y Philosophia Cristi.-----	114
51.- Características de la Evangelización Católica.-----	115
52.- La Educación base de la obra Evangelizadora.-----	116
53.- La Iglesia Indiana.-----	120
54.- La Educación de criollos y Mestizos.-----	120
55.- Principios de la Secularización.-----	121

## CAPITULO XIV.- EL SENTIDO UTOPICO DE LA EVANGELIZACION.

56.- Esperimentos y Misiones.-----	123
57.- Las Misiones Californianas.-----	125
58.- Misiones de Paraguay.-----	126
59.- Realidad contra Utopia.-----	128

## CAPITULO XV.- UNA NUEVA ERA

60.- El Fanatismo de la Contrareforma.-----	131
61.- Proyección sobre las Colonias.-----	132

## CAPITULO XVI.- LA EVANGELIZACION PURITANA

62.- Factores de Predominancia del Puritanismo.-----	133
63.- Reseña Histórica.-----	134
64.- Ideales Puritanos.-----	136

## CAPITULO XVII.- CARACTERISTICAS DEL PURITANISMO.

65.- La Soledad Humana.-----	137
66.- Individualismo.-----	139
67.- La Vocación.-----	139
68.- El Puritanismo y la Democracia.-----	142
69.- Solidaridad e individualismo.-----	144

## CAPITULO XVIII.- EL ENCUENTRO CON LOS NATURALES.

70.- Paganismo y Puritanismo.-----	145
71.- Predestinación y Evangelización.-----	147
72.- Las Misiones Puritanas.-----	148
73.- El Fracaso Evangelizador.-----	150

## CAPITULO XIX. LA DECADENCIA DE LA TEOCRACIA.

74.- Principios de la Secularización.-----	152
75.- El Destino Manifiesto.-----	156
76.- Puritanismo y Educación.-----	159
77.- Puritanismo y Modernismo.-----	161



## CUARTA PARTE.

## CONCLUSIONES

I.-	Proyección de las Semejanzas y Disparidades.-----	163
II.-	El Siglo XVI y la Bifurcación de la Cultura Europea.-	163
III.-	El Movimiento Expansivo.-----	164
IV.-	Diversidad de Fines.-----	165
1.-	Características de la Emigración.-----	166
2.-	La Iniciativa Privada.-----	167
V.-	Intención y Realidades.-----	170
1.-	Uniformidad y Disparidad.-----	171
VI.-	Corrientes Feudales en Hispanoamérica y Norteamérica.	172
1.-	Feudalismo y Propiedad Territorial.-----	173
2.-	Propiedad Individual.-----	174
3.-	Instituciones Serviles.-----	174
VII.-	La Política Indígena.-----	177
VIII.-	En Torno a la Evangelización.-----	178
IX.-	Civilización, Cristianización y Occidentalización; Conceptos Sinónimos.-----	180
X.-	Aspectos Culturales.-----	181
1.-	Educación.-----	184
XI.-	Relaciones con otros Pueblos.-----	184
XII.-	Pasado, Presente y Futuro.-----	184
	BIBLIOGRAFIA.-----	188
	INDICE DE MATERIAS.-----	192